

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



PLADECO  
TUR  
2021-2026



# ÍNDICE

## PALABRAS DEL ALCALDE

## INTRODUCCIÓN

<b>ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>7</b>
1.1 Antecedentes Generales .....	9
1.1.1 Breve historia de la comuna .....	9
1.1.2 Rol y principales características de la comuna de Pichilemu .....	13
1.1.3 División territorial de la comuna de Pichilemu .....	14
1.2 Antecedentes Demográficos .....	15
1.2.1 Población Flotante .....	17
1.2.2 Evolución de la población comunal .....	19
1.2.3 Proyección de Población .....	19
1.2.4 Población urbana y rural .....	20
1.2.5 Distribución población por género .....	23
1.2.6 Distribución de población por grupos de edad .....	25
1.2.7 Tasa de natalidad .....	27
1.2.8 Población Migrante .....	28
<b>ESTRATEGIAS Y DESARROLLO TURÍSTICO DE PICHILEMU .....</b>	<b>32</b>
2.1 Estrategia a nivel Nacional y Regional de Turismo .....	34
2.1.1 Marco Teórico y Conceptual .....	34
2.1.1.1 Turismo .....	34
2.1.1.2 Área Turística .....	34
2.1.1.3 Destino Turístico .....	34
2.1.1.4 Visitante .....	34
2.1.1.5 Comunidad Local .....	34
2.1.1.6 Producto turístico .....	34
2.1.1.7 Demanda turística .....	35
2.1.1.8 Oferta turística .....	35
2.1.1.9 Competitividad de un destino turístico .....	35
2.1.1.10 Concientización/Educación Ambiental .....	35
2.1.1.11 Monumentos Nacionales .....	35
2.1.1.12 Registro Nacional de Clasificación de Prestadores de Servicios Turísticos .....	35



2.1.2	Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....	35
2.2	Desarrollo Turístico .....	39
2.2.1	Nivel de Desarrollo .....	39
2.2.1.1	Perspectivas del turismo mundial .....	39
2.2.2	Perspectivas del turismo en Chile .....	40
2.2.2.1	Llegadas de turistas extranjeros .....	40
2.2.2.2	Impacto del Covid-19 en la industria turística en Chile .....	41
2.2.3	Antecedentes de la actividad turística regional .....	41
2.2.3.1	Destinos turísticos de la región de O'Higgins .....	41
2.2.3.2	Competitividad turística regional .....	44
2.2.4	Desarrollo turístico de la comuna de Pichilemu .....	45
2.2.4.1	Tipos de turismo en Pichilemu .....	46
2.2.4.2	Gestión municipal y turismo .....	49
2.2.4.3	Organizaciones de turismo y gobernanza en Pichilemu .....	50
2.2.4.4	Atractivos turísticos en Pichilemu .....	51
2.2.4.5	Caracterización de la oferta turística .....	67
2.2.4.6	Demanda Turística .....	76
2.3	Conclusiones .....	78
2.4	Referencias Bibliográficas .....	81
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES .....</b>		<b>82</b>
3.1	Nivel de Desarrollo .....	85
3.1.1	Relieve y Geología .....	85
3.1.2	Suelos .....	87
3.1.3	Clima .....	89
3.1.3.1	Temperatura y Precipitaciones .....	89
3.1.3.2	Humedad Relativa .....	91
3.1.3.3	Vientos .....	91
3.1.3.4	Radiación Solar .....	91
3.1.4	Recursos hídricos .....	91
3.1.5	Flora y fauna .....	93
3.1.6	Patrimonio Natural y Recursos Turísticos Naturales .....	95
3.1.6.1	Iniciativas de Conservación Privada y Comunitaria .....	95



3.1.6.2	Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad .....	96
3.1.6.3	Humedales .....	97
3.1.6.4	Otros Atractivos Turísticos Naturales .....	105
3.1.7	Cambio Climático .....	107
3.1.8	Derechos de Aprovechamiento de Agua .....	108
3.1.9	Gestión Ambiental Local .....	109
3.1.9.1	Higiene Ambiental y Zoonosis .....	109
3.1.9.2	Certificación Ambiental .....	110
3.1.9.3	Mesa de Trabajo Multisectorial para tratar Temáticas Ambientales .....	111
3.1.9.4	Programa Cuidando Nuestro Medio Ambiente .....	111
3.1.9.5	Programa de Humedales .....	111
3.1.9.6	Denuncias Ambientales .....	112
3.1.9.7	Normatividad Ambiental Local .....	112
3.1.10	Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental .....	112
3.1.11	Procedimientos Sancionatorios y Denuncias ante Organismos Públicos .....	113
3.1.12	Principales Problemáticas Ambientales .....	115
3.1.12.1	Contaminación de Humedales .....	115
3.1.12.2	Falta Política de Reciclaje Comunal .....	116
3.1.12.3	Presencia de Microbasurales .....	116
3.1.12.4	Plantaciones Forestales .....	116
3.1.12.5	Tenencia Irresponsable de Animales de Compañía .....	117
3.2	Análisis FODA .....	119
3.3	Referencias Bibliográficas .....	122
<b>IMAGEN OBJETIVO .....</b>		<b>124</b>
4.1	Visión comunal .....	127
4.1.1	Aspectos Positivos Identificados .....	127
4.1.2	Problemas y Necesidades Identificados .....	128
4.1.3	Visión Futura de la Comuna .....	130
4.1.4	Definición de la visión .....	133
4.1.5	Síntesis de la visión .....	133
4.2	Misión institucional .....	134
4.2.1	Ideas fuerza para la misión institucional .....	134



4.2.2	Síntesis de los elementos para la misión .....	134
4.3	Definiciones Estratégicas.....	135
4.3.1	Ámbito turístico .....	135
4.3.2	Ámbito Social .....	135
4.3.3	Ámbito Territorial.....	136
4.3.4	Ámbito Medio Ambiente .....	136
<b>CARTERA DE PROYECTOS .....</b>		<b>137</b>
5.1	Plan de Inversión .....	140
5.1.1	Ámbito Turístico .....	140
5.1.1.2	Iniciativas ámbito turístico .....	140
5.1.2	Ámbito Social .....	142
5.1.2.1	Iniciativas ámbito social.....	142
5.1.3	Ámbito territorial .....	144
5.1.3.1	Iniciativas ámbito territorial .....	144
5.1.4	Ámbito Medio Ambiente.....	145
5.1.4.1	Iniciativas ámbito Medio Ambiente.....	145
5.2	Sistema de seguimiento.....	147

## Palabras del Alcalde



El Plan de Desarrollo Turístico de Pichilemu es un instrumento de planificación que rescata las potencialidades del territorio. El clima benigno, su paisaje, escenario de diferentes postales; las extensas playas, el campo y sus tradiciones locales, la arquitectura y su entorno natural, la calidad de su hotelería, la gastronomía típica, y su gente acogedora hacen de esta comuna un referente turístico en el contexto nacional y regional, y en un polo de atracción para estar de vacaciones, disfrutar un almuerzo

o una jornada de planificación con la empresa. Pichilemu es el centro turístico de la Región de O'Higgins y la capital del surf a nivel nacional, razón por la cual se le conoce en otras latitudes.

Por este motivo se requiere mejorar la oferta y calidad de los servicios turísticos y del equipamiento para sus habitantes; difundir su carácter histórico y patrimonial, y belleza paisajística de su entorno. Es ahí donde radica la importancia del PLADETUR.

Como alcalde me propuse generar un proceso de planificación que nos permitiera mirar más allá, para superar las brechas y visualizar una comuna más desarrollada en todo lo que da sustento al turismo. Es destacable que la comuna realizó este proceso de planificación a pesar de la pandemia mundial de COVI-19, empleando medios tecnológicos de última generación.

Es importante destacar el carácter inclusivo del proceso, logrando incorporar la visión de la comunidad en cada rincón del territorio, destacando los agentes turísticos, dirigentes sociales, representantes de organizaciones y emprendedores locales.

Es de esperar que este valioso instrumento contribuya a difundir y posicionar la comuna en el contexto mundial para planificar la actividad turística, mejorando las actividades económicas y la calidad de vida de su población.

*Roberto Córdova Carreño*

Alcalde



## Introducción

El turismo es una actividad económica que ha tenido relevancia en los últimos 20 años en el país, generando importantes recursos económicos en toda la cadena valor que se genera en torno a este rubro.

Para que la actividad turística de sus primeros frutos se requiere una planificación acertada que favorezca una economía sustentable basada en la explotación racional de recursos naturales

El plan de desarrollo turístico (PLADETUR) es un instrumento municipal que incorpora la promoción del cuidado de los recursos y la difusión de lugares con potencial. Tiene una vigencia de 4 años, y su elaboración se ha realizado en función de brechas y anhelos señalados por la comunidad, principalmente.

Por la situación en la que se encuentra el país se incorporó la participación ciudadana en todo el proceso de elaboración en modalidad presencial y virtual, especialmente de los emprendedores, micro y pequeños empresarios del ámbito de los servicios turísticos.

El principio detrás de este instrumento es la planificación participativa, surgida en la década de los cincuenta, por lo que se hace necesario incorporar mecanismos que apunten a la identificación de brechas y necesidades, crear una imagen objetivo, y una estrategia que se materialice en lineamientos, objetivos y en la cartera de proyectos plurianual.

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



Antecedentes  
Generales



## Contenido

ANTECEDENTES GENERALES .....	9
1.1 Antecedentes Generales .....	9
1.1.1 Breve historia de la comuna .....	9
1.1.2 Rol y principales características de la comuna de Pichilemu .....	13
1.1.3 División territorial de la comuna de Pichilemu .....	14
1.2 Antecedentes Demográficos .....	15
1.2.1 Población Flotante .....	17
1.2.2 Evolución de la población comunal .....	19
1.2.3 Proyección de Población .....	19
1.2.4 Población urbana y rural .....	20
1.2.5 Distribución población por género .....	23
1.2.6 Distribución de población por grupos de edad .....	25
1.2.7 Tasa de natalidad .....	27
1.2.8 Población Migrante .....	28

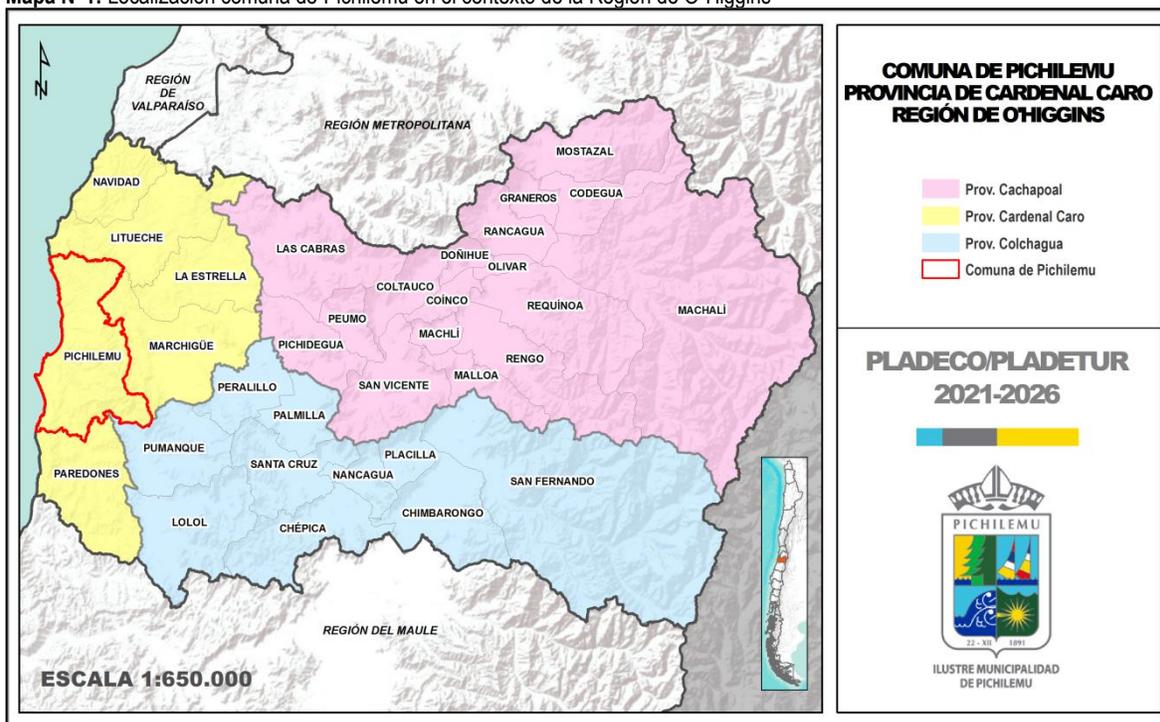
# ANTECEDENTES GENERALES

## 1.1 Antecedentes Generales

Pichilemu es una de las treinta y tres comunas que conforman la Región de O'Higgins. Administrativamente forma parte de la Provincia de Cardenal Caro, junto a las comunas de Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe y Paredones. Se localiza en el extremo poniente del territorio regional, siendo una de las cuatro comunas costeras de la región. Su capital comunal es la ciudad de Pichilemu, la que además es la capital de la Provincia de Cardenal Caro, distante 176 kilómetros de la ciudad de Rancagua, la capital regional, y unos 209 kilómetros de Santiago, la capital nacional. Ocupa un rango latitudinal que va desde los 34°9'45,082" a los 34°34'27,9" de latitud sur y longitudinalmente desde los 71°44'35" a los 72°2'47" de longitud oeste, con una superficie de 715,7 km<sup>2</sup>, que representan el 4,38% del territorio regional y el 21,7% de la superficie de la Provincia de Cardenal Caro.

Limita al norte con la comuna de Litueche, al oriente con las comunas de Marchigüe y Pumanque, al poniente con el Océano Pacífico y al sur con la comuna de Paredones (ver siguiente mapa).

**Mapa N°1:** Localización comuna de Pichilemu en el contexto de la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho, en base a datos IDE Chile, 2020.

### 1.1.1 Breve historia de la comuna

Pichilemu, que en idioma mapudungun significa bosque pequeño (pichi = pequeño y lemu = bosque), estuvo originalmente habitado por diferentes culturas indígenas; entre las más antiguas, y de las que se tiene algún grado de conocimiento, se encuentra la Cultura Llolleo, que conformó los primeros asentamientos en el área. En este período, denominado arcaico (8.000-300 a.C.), los indígenas se movilizaban entre la costa, el valle y el macizo andino, existiendo en sitios como Pichilemu, Cáhuil y Bucalemu, vestigios de depósitos de basuras o conchales como testimonio de sus incursiones.

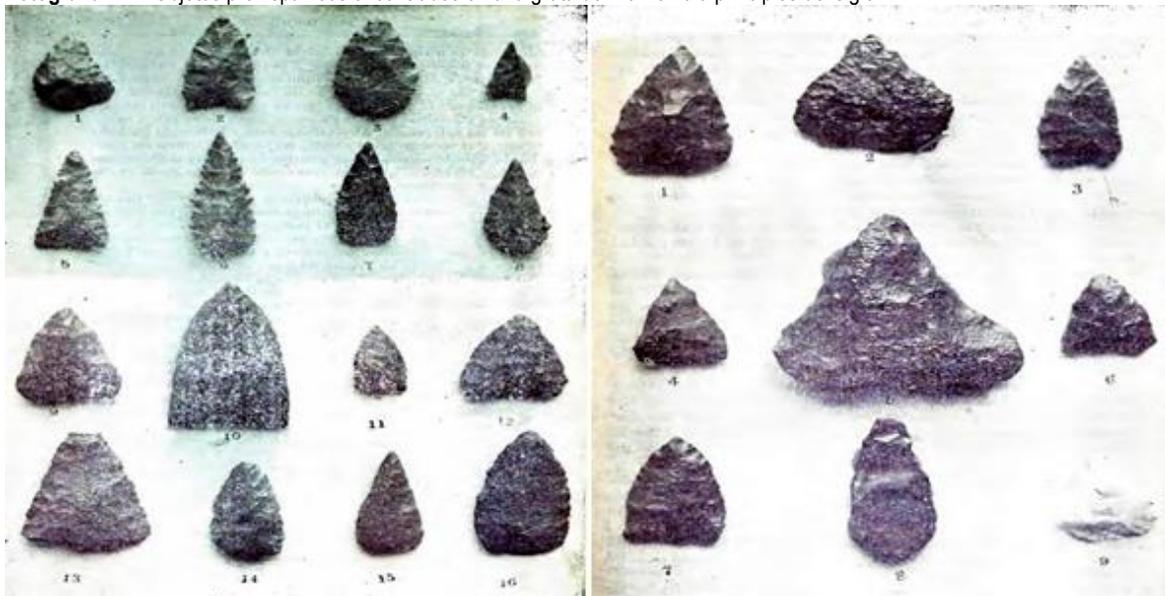
Posteriormente estuvo la Cultura Aconcagua, los que luego de un largo proceso devinieron en el período mapuche, caracterizada por una población con una base cultural y lingüística común, reflejada en el uso de la lengua mapudungun.

Estos grupos indígenas fueron conocidos como Promaucaes, grupo tribal precolombino de cazadores-recolectores y pescadores que vivían principalmente en la región comprendida entre los ríos Cachapoal y Maule.

La denominación promaucae está estrechamente ligada al proceso de conquista de la zona central de Chile por parte del Imperio Inca, quienes encontraron una férrea resistencia de los grupos indígenas que habitaban al sur del río Maipo. Resulta ser una hispanización de dos palabras en quechua, la lengua de los incas; por una parte, el término “purun” o “purum”, en algunos casos puede ser utilizado para describir un elemento, como una cualidad o atributo que se puede aplicar tanto a personas como a lugares, en algunos casos puede ser utilizado hasta para describir un elemento, como una cualidad propia de la naturaleza; es lo “bárbaro, lo salvaje, sin cultivar, natural”, y por otra parte del término “auca”, también proveniente del quechua, utilizado para hacer referencia “al enemigo, traidor, contrario, adversario”<sup>1</sup>.

De acuerdo a las estimaciones de José Toribio Medina, escritor e historiógrafo, en la zona de Pichilemu no habrían existido grandes concentraciones de población de grupos indígenas, a juzgar por las escasas menciones que se hacen en los documentos de la conquista de esta zona y por las características de los pocos restos prehispánicos encontrados<sup>2</sup>.

**Fotografía N°1:** Objetos prehispánicos encontrados en una gruta de Pichilemu a principios del siglo XX



Fuente: [https://es.wikisource.org/wiki/Los\\_restos\\_ind%C3%ADgenas\\_de\\_Pichilemu](https://es.wikisource.org/wiki/Los_restos_ind%C3%ADgenas_de_Pichilemu)

Luego del descubrimiento y posterior conquista de Chile por parte de los españoles, las tierras de lo que hoy día es Pichilemu, pasaron a formar parte de la encomienda de Topocalma, la cual fue concedida a don Juan Gómez de Almagro el 24 de febrero del año 1544.

Hacia fines del siglo XIX, los propietarios de las tierras donde se edificó Pichilemu eran Laureano Gaete y Ninfa Vargas, cuyas tierras deslindaban con la Hacienda San Antonio de Petrel y las tierras de Pedro Pavez Polanco. Hasta esos años, las únicas construcciones eran las viviendas de los propietarios y las de sus inquilinos. La familia Ortúzar Cuevas, propietaria de la Hacienda San Antonio de Petrel, construyó a finales del siglo XIX un muelle, que servía para el embarque de productos agropecuarios de la zona. Más tarde, Daniel Ortúzar, construyó galpones y casas para los empleados, además de varias edificaciones, tales como casas con dos pisos y la casa con corredores, todas ubicadas en la avenida que hoy lleva su nombre. Daniel Ortúzar conformó así, la primera población de Pichilemu. Con la ejecución del muelle y el trazado de la primera avenida se obtienen los primeros elementos del paisaje urbano, alrededor de los cuales se desarrollará el futuro crecimiento de nuevas poblaciones. La construcción de este muelle definirá un eje paralelo a la Avenida Ortúzar, y ambos elementos servirán para el futuro trazado definitivo del pueblo.

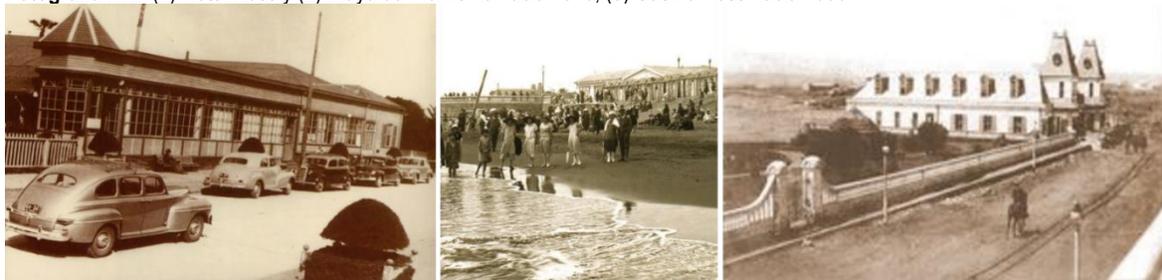
<sup>1</sup> La Conquista y la Ocupación de la Provincia de los Promaucaes: Antecedentes y Consecuencias Tempranas de la Implementación de la Encomienda, Eduardo Alberto Pardo Fuentealba, 2020.

<sup>2</sup> Los Restos Indígenas de Pichilemu, José Toribio Medina, 1908. En: [https://es.wikisource.org/wiki/Los\\_restos\\_ind%C3%ADgenas\\_de\\_Pichilemu](https://es.wikisource.org/wiki/Los_restos_ind%C3%ADgenas_de_Pichilemu)

Durante la Guerra Civil de 1891, a este muelle recaló la nave de la armada, Maipo, después de ser tomada por marinos insurrectos, donde cargaron pertrechos, hombres del bando parlamentario, entre los que se encontraba el cura de Guacargue y que fuera el capellán Lisboa. Las fuerzas de Gobierno llegaron luego que el Maipo había zarpado rumbo a Iquique, razón por la cual el intendente de Colchagua, Ángel Concha, sugirió a las autoridades de gobierno, destruir el muelle para evitar episodios similares. Los leales al Presidente Balmaceda, entonces incendiaron el muelle. Al término de la guerra, los insurrectos se instalaron en el poder e indemnizaron a Ortuzar y más tarde construyeron un muelle fiscal, el que fue destruido por causas naturales y clausurado definitivamente en 1916. La bodega en donde se guardaban los cereales y materiales destinados al embarque sirvió más tarde de oratorio y capilla rudimentaria, donde se practicaba misa. Tras esto, los herederos de Laureano Gaete y Ninfa Vargas, después de algunos pleitos y discordias, fundaron la población de Pichilemu, trazando el plano el ingeniero Emilio Minchón, al que sirvieron de alarifes Pedro y Bautista Pérez. Los vecinos empezaron a construir de acuerdo con este plano y el de la Población Ortúzar<sup>3</sup>.

La comuna de Pichilemu fue creada el 22 de diciembre de 1891, mediante un decreto ley firmado por el presidente Jorge Montt y su ministro del Interior, Manuel José Irrarrázaval en el marco de la creación de las municipalidades a lo largo del país. La municipalidad cuyo primer alcalde fue José María Caro Martínez, comenzó a funcionar en el año 1894, siendo su primera prioridad la ocupación de la zona urbana de la nascente comuna.

**Fotografía N°2:** (1) Hotel Ross y (2) Playa de Pichilemu hacia 1910; (3) Casino Ross hacia 1900



Fuente: (1) <https://www.pinterest.cl/pin/529243393694311713/>; (2) <https://www.enterreno.com/moments/veraneantes-en-la-playa-de-pichilemu-circa-1910/>; (3) <https://www.pinterest.cl/marcelocolpo/pichilemu/>.

Al costado poniente de la propiedad de los Gaete, don Agustín Ross Edwards compró unos predios que llegarían a ser, con el transcurso del tiempo, el balneario de Pichilemu, dadas las diversas obras de mejoramiento urbano que ejecutara, imprimiéndole un sello de distinción con gran influencia europea, especialmente inglesa y francesa, tanto en las construcciones como en el trazado de la población. Con el transcurso del tiempo el balneario de Pichilemu se convirtió en un lugar excepcional y principal destino turístico de la región, dadas las diversas obras de mejoramiento urbano que ejecutara, imprimiéndoles un sello de distinción con gran influencia europea, especialmente inglesa, tanto en sus construcciones como en el trazado de la población. Su deseo era que Pichilemu tuviera similitud con famosos balnearios europeos, por ello las características tan particulares de sus construcciones, las cuales a pesar del tiempo, todavía es posible apreciar. Hoy conforman el barrio Ross, declarado Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales en 2004<sup>4</sup>.

### Cáhuil y Ciruelos

La localidad de Ciruelos, ubicada cerca de 13 kilómetros al sureste de Pichilemu, fue durante la época de la colonia la más importante de toda la región. Funcionaron allí el servicio de correo, el registro civil, la primera escuela de la comuna, almacenes, casa del estanco papel y tabaco, una fragua, etc. Se convirtió en vía de paso desde y hacia la estación del tren de Larraín Alcalde, con hombres campesinos que cargaban sal, trigo, aves, huevos en recuas y carretas. Algunos historiadores afirman que aquí vivieron jesuitas, quienes empezaron con la construcción del poblado, creando entre otras cosas, la famosa iglesia que ahí se encuentra hace más de un siglo. Curiosamente, Ciruelos marca el inicio de la civilización en la zona, mucho antes que Pichilemu. La llegada del tren a Pichilemu el año 1926, significó el fin del protagonismo para Ciruelos como centro neurálgico de servicios públicos, lo que provocó un éxodo masivo de familias que prefirieron acomodarse en la costa pichilemina<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> EcuRed, en [https://www.ecured.cu/Comuna\\_de\\_Pichilemu](https://www.ecured.cu/Comuna_de_Pichilemu).

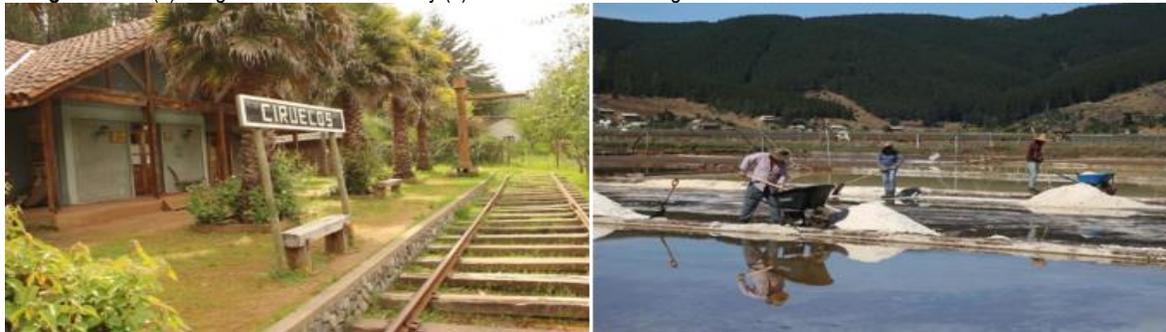
<sup>4</sup> Ilustre Municipalidad de Pichilemu, en <https://www.pichilemu.cl/>.

<sup>5</sup> Ilustre Municipalidad de Pichilemu, en <https://es-la.facebook.com/147521018733674/photos/ciruelos-es-un-pueblo-rural-situado-a-13-kms-de-pichilemu-fue-durante-la-%C3%A9poca-d/805661909586245/>

Cáhuil, nombre que en mapudungun significa "lugar de gaviotas", aves comunes de la zona, es una pequeña aldea rural que se ubica aproximadamente a unos 15 kilómetros al sur de Pichilemu, que ha estado vinculada históricamente a la actividad asociada a la laguna del mismo nombre, el oficio de la extracción de sal. Las salinas de esta zona datan de tiempo inmemorial, se sabe que fueron los indígenas los primeros que las cultivaron en forma muy rudimentaria. Los primeros antecedentes que se tiene de esta localidad en el periodo colonial están asociados a don Sebastián Verdugo, quien vivió a orillas de la laguna Cáhuil alrededor del año 1609 y que era hijastro de doña Leonor de la Corte, una de las primeras propietarias de tierras en el sector donde hoy se ubica el poblado.

Posteriormente, las tierras fueron pasando por distintos propietarios, fruto de nuevas concesiones de tierras que se otorgaban durante el siglo XVII, destacando entre ellos Juan Francisco de Acevedo, Lorenzo Núñez de Silva y Andrés López de Gamboa. El territorio de lo que hoy es Cáhuil, formó parte de la subdelegación de Cáhuil, una de las subdelegaciones que integró el antiguo departamento de San Fernando. Fue integrada por cuatro distrito y fue organizado por decreto del presidente José Joaquín Pérez Mascayano el 14 de agosto de 1867, siendo suprimido mediante Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.583 del 30 de diciembre de 1927, pasando a formar parte de la subdelegación de Pichilemu.

**Fotografía N°3:** (1) Antigua Estación de Ciruelo y (2) Extracción de sal en laguna de Cáhuil



Fuente: (1) <https://datosdepichilemu.cl/ciruelos/>; (2) <https://www.hoylosangeles.com/noticias/internacional/efe-3893490-15114717-20190210-story.html>.

### El Surf y Pichilemu

Es indudable que el surf se ha transformado en una de las principales vitrinas de Pichilemu, no solo a nivel nacional, sino que incluso alcanzando fama a nivel internacional. Esto fundamentalmente debido a que las playas de Pichilemu presentan excelentes condiciones para la práctica del surf, debido a las características de la costa, su fondo y la presencia casi permanente de viento de gran intensidad. Esto genera las condiciones adecuadas para el principal atributo de las playas de la comuna, sus olas, las cuales consisten en una izquierda, con secciones tubulares que recorre aproximadamente 1 kilómetro de longitud y puede alcanzar una altura de más de 10 metros<sup>6</sup>.

Destacan dentro de los sectores con mejores condiciones para la práctica del surf las playas de Punta de Lobos, al sur de la ciudad de Pichilemu, a medio camino hacia la localidad de Cáhuil, donde se dan olas de categoría mundial y se realizan campeonatos internacionales, además de La Puntilla, Infiernillo y otros sectores hacia el norte de la comuna.

Existe cierta coincidencia que las primeras prácticas del surf en Pichilemu se producen a comienzos de la década de los setenta, cuando los pescadores advirtieron la figura de una especie de lobo de mar que se desplazaba por las olas a gran velocidad. No pasó mucho tiempo antes de que se dieran cuenta de que aquello que se montaba arriba del mar no era un animal, sino un hombre con una melena rubia que le llegaba más abajo de los hombros, el Gringo fue el primer surfista que se adentró con su tabla en Pichilemu<sup>7</sup>.

No obstante, no es hasta el año 1984, cuando un grupo liderado por el deportista Álvaro Abarca Rocabado, uno de los pioneros del surf en Chile, acompañado por los hermanos Miguel y Cristián Mandry y Patrick Irrarzával, un chileno que había vivido algunos años en California y obviamente un fanático del surf, llegan al balneario en busca de la ola perfecta. Es este grupo de chilenos el que se encarga de difundir en un primer momento las especiales condiciones y

<sup>6</sup> Centro Turístico del Surf Pichilemu, Camila Ignacia Tolorza Díaz, 2012.

<sup>7</sup> Idem.

características de las olas de Pichilemu, las que según su opinión “era como haber descubierto el Paraíso del Surf en Chile”<sup>8</sup>.

El año 1985 se organiza una exhibición de surf, al que llegan casi una veintena de deportistas invitados, convocados de «boca a boca», sin publicidad de ningún tipo. Fue tal el éxito de dicha exhibición, que se decide organizar el Primer Campeonato Nacional Abierto de Surf del país, el que se realiza el verano de 1986, coronándose campeón el iquiqueño Ricardo Thompson, campeonato que vuelve a realizarse el año 1987, título que obtiene el santiaguino Rodrigo Izzo<sup>9</sup>.

**Fotografía N°4:** (1) Álvaro Abarca, precursor nacional del surf en Pichilemu; (2) Hermanos Gustavo y Juan Polanco, uno de los primeros pichileminos en surfear; (3) Ricardo Thompson, ganador del Primer Campeonato Nacional Abierto de 1987, disputado en Pichilemu.



Fuente: <http://lacapitaldelsurf.blogspot.com/>

De allí en adelante, Pichilemu se fue ganando una fama cada vez mayor en los circuitos nacionales e internacionales de este deporte, posicionándose en la actualidad como uno de los mejores lugares de Chile para la práctica del surf y uno de los mejores lugares del mundo, según diversas revistas especializadas en este deporte

Dado que las condiciones para la práctica del surf se presentan de forma permanente, hoy en día este deporte no es estacionario, realizándose en Pichilemu campeonatos durante todo el año. Una de las competencias más importantes, el Quicksilver Ceremonial Punta de Lobos se realiza en mayo donde el swell (marejada) alcanza la mayor altura<sup>10</sup>. Este tipo de competencias y otras que se generan en la comuna, permiten proyectar a Pichilemu como uno de los centros neurálgicos para la práctica del surf.

### 1.1.2 Rol y principales características de la comuna de Pichilemu

La comuna de Pichilemu está localizada en el centro del sistema costero de la Región de O'Higgins, y la localidad de Pichilemu, capital de la Provincia de Cardenal Caro, está a su vez en el centro del borde costero comunal. Claramente, por su envergadura, es la cabecera comunal y su emplazamiento estratégico y buena conectividad, la consolida como la principal centralidad del sistema regional costero.

Pichilemu posee las características propias de una comuna cabecera provincial, con indicadores de cobertura comercial y de servicios superiores a los requerimientos de sus propios residentes, con una alta concentración de población respecto del territorio costero y con tasas de crecimiento poblacional por sobre las vegetativas, lo que se suma a su condición histórica de principal balneario del litoral de la región, y por ende, concentrador de equipamientos y servicios.

Actualmente a la comuna se le reconoce con un rol principalmente turístico de escala intercomunal, que atrae mayoritariamente a los habitantes de la región y, en períodos de verano, su alcance sobrepasa la influencia regional, debido a su posición de accesibilidad muy favorable respecto de importantes centros generadores de demanda turística, como Santiago (259 Km), Rancagua (172 Km), San Fernando (121 Km) y Talca (242 Km). Esta situación, más los recursos naturales que posee, la transforma en un área de especial interés en cuanto a alternativa turística y/o de segunda residencia ante la saturación de la zona central<sup>11</sup>.

Sus principales sectores económicos lo constituyen el silvoagropecuario, el turismo estival y la pesca artesanal, todas las cuales aprovechan las ventajas comparativas que ofrece el territorio comunal. Respecto al turismo, Pichilemu es la

<sup>8</sup> En <https://www.facebook.com/pages/SurfBeats-Radio/165063313617626?ref=ts&fref=ts>.

<sup>9</sup> Diario El Marino, Edición 1 febrero de 2004. En <http://www.diarioelmarino.cl/2004/02/01/historia-del-surf-en-pichilemu-2/>.

<sup>10</sup> Centro Turístico del Surf Pichilemu, Camila Ignacia Tolorza Díaz, 2012

<sup>11</sup> Memoria Explicativa Plan Regulador de Pichilemu, 2002.

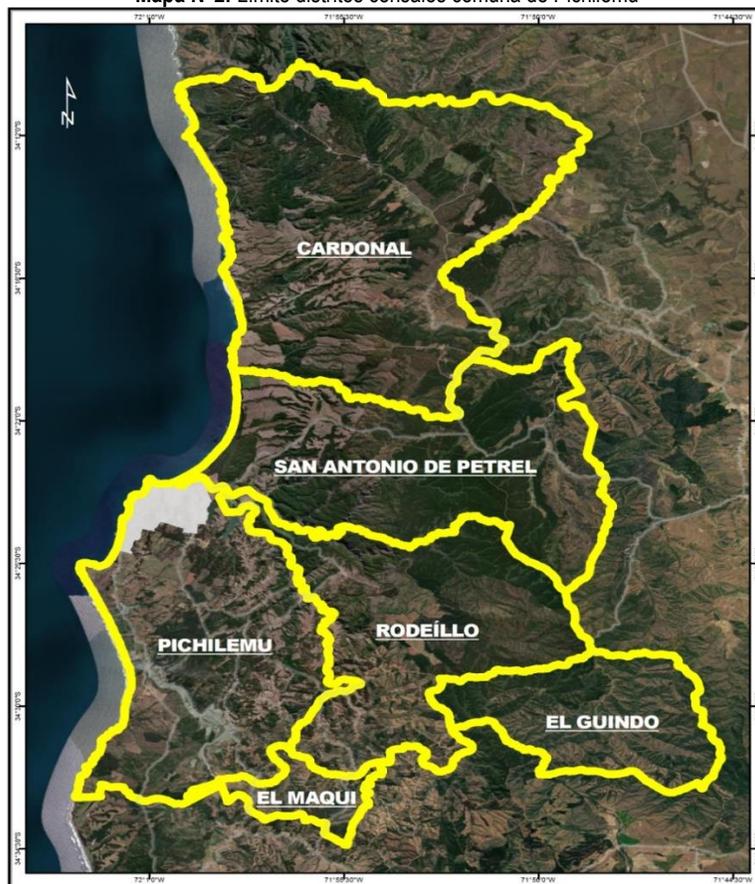
ciudad y comuna balneario por excelencia de la Región de O'Higgins, poseedora de un paisaje que combina el campo y el mar, que ha visto incrementada su actividad durante la última década, principalmente asociado a su destino como balneario regional y fuertemente influido por la práctica de los deportes náuticos, particularmente el surf, que encuentra en las playas de la comuna, sobre todo en Punta de Lobos, las condiciones ideales para su desarrollo, logrando posicionarse a nivel nacional e incluso internacional como uno de los lugares más importantes para la práctica de este deporte, siendo conocido como la capital nacional del Surf<sup>12</sup>.

Respecto a la actividad silvícola, esta tiene una importante presencia en la comuna, con una gran cobertura espacial, sin embargo, en términos de desarrollo y empleabilidad, su efecto ha sido menor, debido a la escasa mano de obra que este tipo de actividades demandan. Finalmente, y en relación a la actividad pesquera, esta posee características netamente artesanales, y está orientada solo a satisfacer las demandas de la población local y en menor medida a Rancagua y a los mercados de localidades cercanas.

### 1.1.3 División territorial de la comuna de Pichilemu

Desde el punto de vista demográfico censal, la comuna de Pichilemu se divide en seis distritos censales; el distrito censal Pichilemu, que es el único con características urbanas, el más poblado y donde se emplaza la ciudad homónima, y cinco distritos con características exclusivamente rurales, como son los distritos de San Antonio de Petrel, Cardonal, El Maqui, El Guindo y Rodeillo (ver mapa siguiente).

**Mapa N°2:** Límite distritos censales comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017 (INE).

<sup>12</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2010-2014.



A continuación, se presentan los principales datos demográficos a nivel de distritos censales obtenidos del último censo del año 2017.

Tabla N°1: Distribución territorial de la comuna de Pichilemu

DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	POBLACIÓN CENSO 2017			VIVIENDAS CENSO 2017		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
N°1 Pichilemu	142,1	14.977	12.776	2.201	11.186	9.249	1.937
N°2 San Antonio	145,4	217	0	217	127	0	127
N°3 Cardonal	222,7	686	0	686	433	0	433
N°4 El Maqui	17,8	44	0	44	33	0	33
N°5 El Guindo	64,5	31	0	31	17	0	17
N°6 Rodeillo	123,1	312	0	312	206	0	206
Rezagados <sup>13</sup>	-	127	127	0	54	0	54

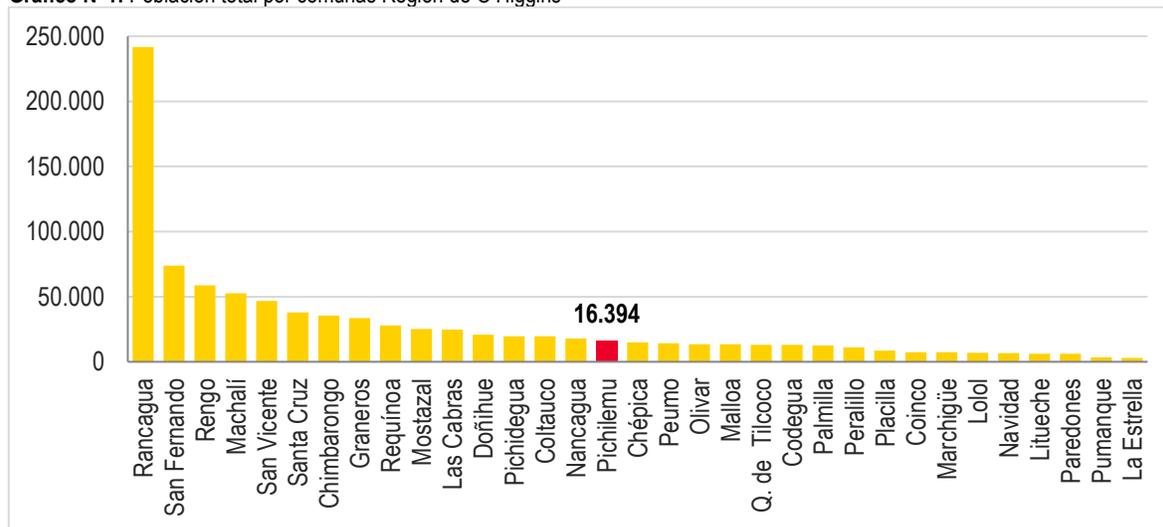
Fuente: Censo, 2017.

## 1.2 Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Pichilemu alcanza a las 16.394 personas, de acuerdo al Censo del año 2017, las que representan el 1,79% de la población de la Región de O'Higgins y el 35,74% de la población de la Provincia de Cardenal Caro, de la cual es parte.

A nivel regional, Pichilemu se posiciona en el rango intermedio en cuanto a cantidad de población, ubicándose en el puesto 16 entre entre las 33 comunas que constituyen la Región de O'Higgins, situación que es concordante con la realidad demográfica del territorio costero donde se emplaza, caracterizado por su menor poblamiento en el contexto regional (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°1: Población total por comunas Región de O'Higgins

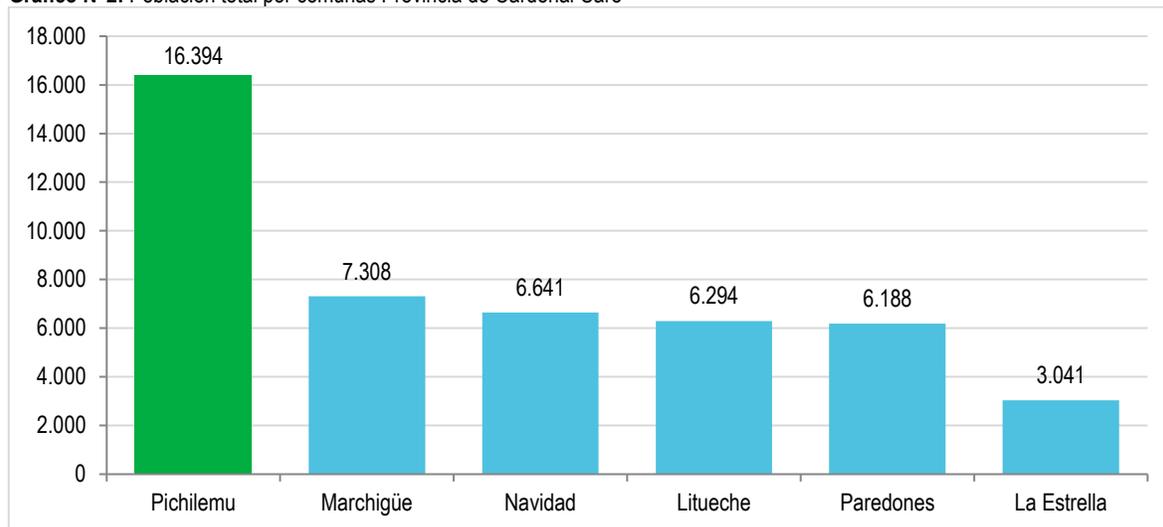


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Dentro de la Provincia de Cardenal Caro, Pichilemu es por lejos la comuna que concentra la mayor cantidad de población, por sobre las comunas de Marchigüe (7.308), Navidad (6.641), Litueche (6.294), Paredones (6.188) y La Estrella (3.041), afianzando su condición de capital provincial y centro prestador de servicios (ver siguiente gráfico).

<sup>13</sup> La población en condición de rezagados corresponde a los operativos de calle y tránsito, así como también aquellos cuestionarios de vivienda particular que fueron levantados después del día del censo como recuperación y que no lograron ser asignados a un sector de empadronamiento en la base de datos. Manual de Usuario de la Base de Datos del Censo de Población y Vivienda 2017, INE.

Gráfico N°2: Población total por comunas Provincia de Cardenal Caro

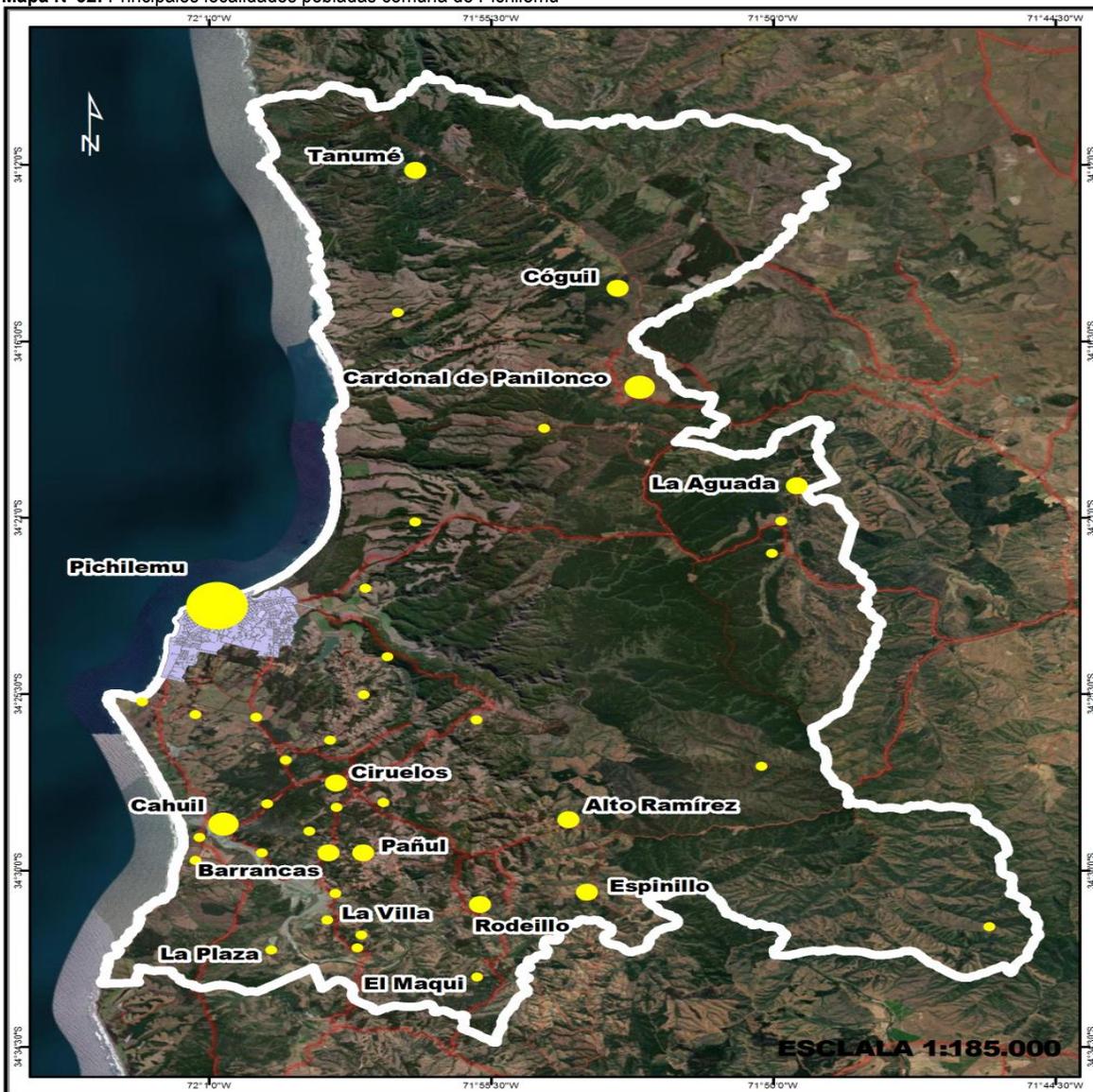


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Teniendo en cuenta que la superficie de la comuna es de 715,7 km<sup>2</sup>, la densidad de población en Pichilemu alcanza a los 22,9 hab/km<sup>2</sup>, cifra que se encuentra muy por debajo de la densidad media regional que es de 55,92 hab/km<sup>2</sup>. Lo anterior se explica principalmente por la gran extensión de territorio comunal, el cuarto más grande de la región, y su relativamente baja cantidad de habitantes a nivel regional.

Dentro del territorio comunal, la población presenta una altísima concentración en el único núcleo urbano existente, la ciudad de Pichilemu, capital de la comuna y la Provincia de Cardenal Caro, que con sus 12.776 habitantes, aglutina al 78% de toda la población comunal, siendo este un claro ejemplo de la primacía de la ciudad principal respecto a los demás núcleos poblados de la comuna. Otras localidades de cierta relevancia en la comuna son la localidad de Cáhuil, luego el sector rural de Ciruelos que abarca una extensa pero concentrada área de caseríos rurales, hacia el norte de la comuna se localiza el caserío rural de Alto Colorado y las casas de la Hacienda Tanumé.

Mapa N°32: Principales localidades pobladas comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.1 Población Flotante

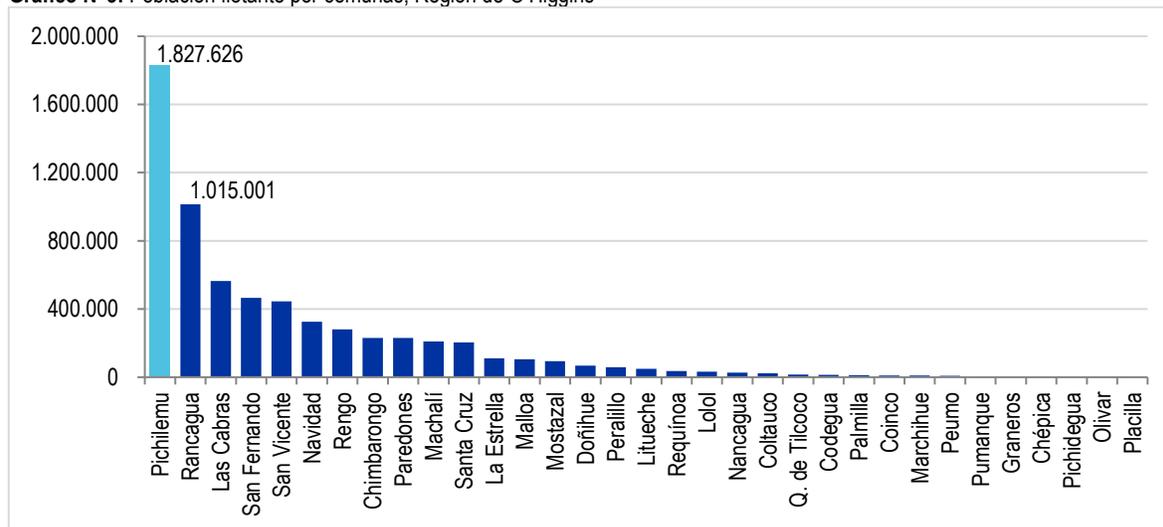
La importancia de la población flotante para la gestión municipal radica en la alta incidencia que esta tiene en la dinámica de flujos y en el uso de los servicios y la infraestructura local, la que se ve sometida a una altísima ocupación en períodos acotados de tiempo, como por ejemplo, períodos estivales o de feriados largos, en el caso de las comunas con un perfil eminentemente turístico, como sucede con Pichilemu.

En efecto, la comuna de Pichilemu posee un fuerte rol turístico y está catalogada como un destino turístico consolidado dentro de la Región de O'Higgins, asociado principalmente a actividades de sol y playa, siendo uno de los balnearios tradicionales del litoral central del país, y en el último tiempo, reconocida internacionalmente por sus actividades náuticas asociadas al surf, formando parte de los circuitos internacionales de este deporte<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Sector Turismo 2014-2018, Sernatur,

En este contexto, la población flotante por razones de turismo y turismo social en la comuna de Pichilemu, calculada por Sernatur en base a una serie de indicadores, como pernотaciones en establecimientos de alojamientos turísticos, viviendas particulares, recintos de camping, visitas diarias y otras, para el año 2018, último año para el cual existe información disponible<sup>15</sup>, se contabilizó en 1.827.626 personas, transformando a Pichilemu en la comuna que mayor cantidad de población flotante atrae en toda la Región de O'Higgins (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°3:** Población flotante por comunas, Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Sernatur, 2018.

Las cifras de población flotante registradas en Pichilemu, que se han mantenido en rangos similares desde el año 2012 a la fecha, indican que la comuna soporta una carga de población equivalente a más de 100 veces su población habitual, incrementando en determinados periodos del año la demanda de bienes y servicios como agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos domiciliarios, transporte, comercio, salud, ente muchos otros, lo que dificulta la gestión local al incrementarse ostensiblemente los costos de las soluciones a las que debe hacer frente, pues muchas veces están sobredimensionadas respecto a la demanda habitual de la comuna.

<sup>15</sup> Sernatur tiene disponible la información con año vencido, es decir durante el año 2020 publica la información de la población flotante registrada durante el año 2019. Esta información es entregada a SUBDERE durante el mes de junio de cada año, para efectos del cálculo del Fondo Común Municipal, institución que pone a disposición del público general la información.

### 1.2.2 Evolución de la población comunal

Pichilemu presenta un crecimiento demográfico sostenido los últimos 38 años, reflejado en el aumento de 7.550 personas para los últimos cuatro períodos censales medidos (1982, 1992, 2002, 2017), prácticamente duplicando su población en este lapso de tiempo.

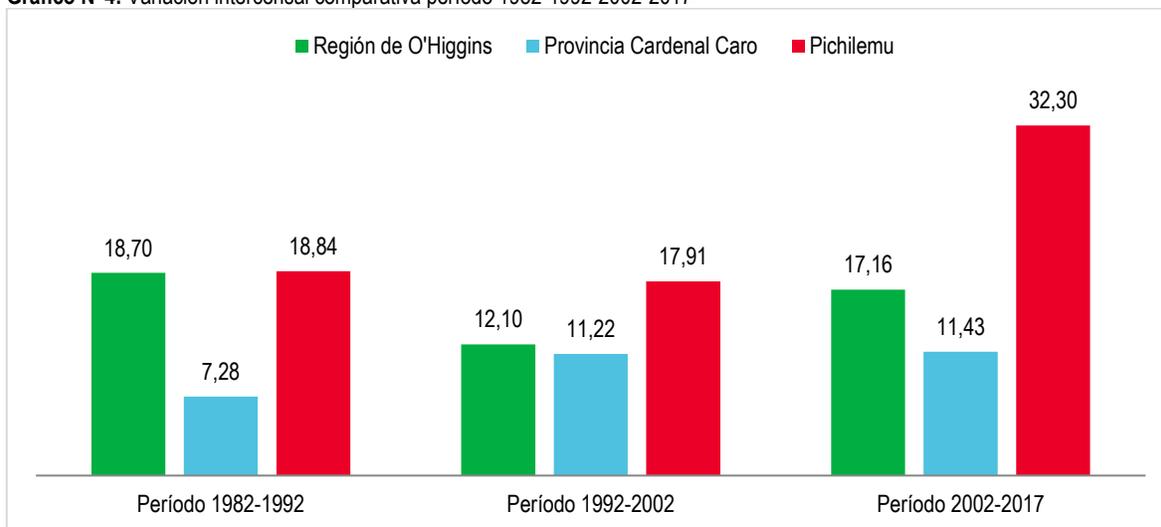
**Tabla N°2:** Variación población censos 1982, 1992, 2002 y 2017

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región de O'Higgins	586.672	696.396	780.627	914.555
Provincia de Cardenal Caro	34.498	37.009	41.160	45.866
Pichilemu	8.844	10.510	12.392	16.394

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

La tasa de crecimiento intercensal muestra rangos similares para los períodos 1982-1992 y 1992-2002, donde la población en la comuna creció en un 18,84% y 17,91% respectivamente, lo que se tradujo en un aumento de la población en 1.666 personas en el primer período y 1.882 personas para el segundo período. En ambos casos la tasa de crecimiento demográfico de Pichilemu fue superior a la media regional y a la media provincial (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°4:** Variación intercensal comparativa período 1982-1992-2002-2017



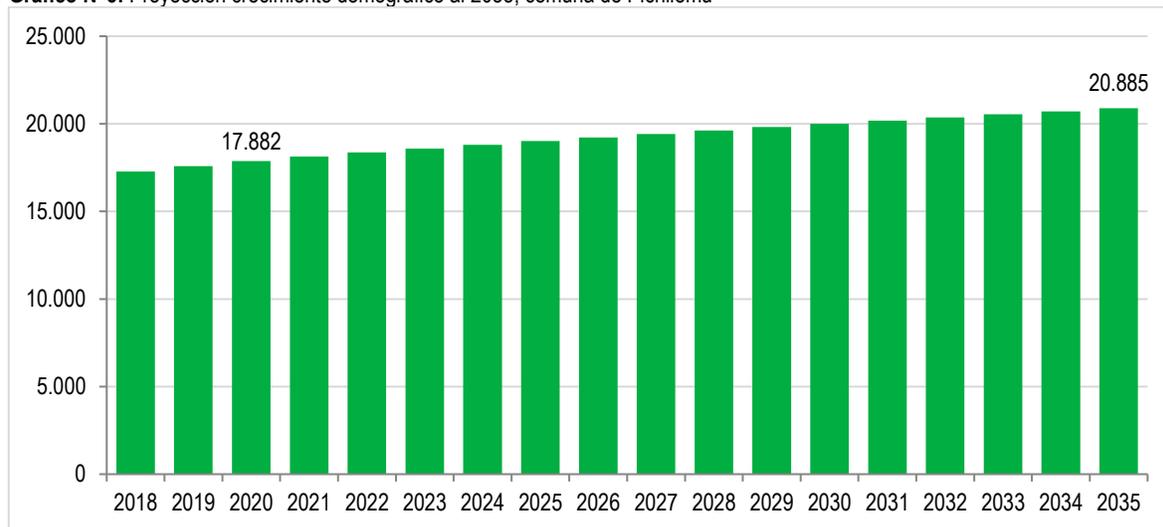
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Para el último período intercensal estudiado, 2002-2017, el crecimiento demográfico comunal muestra un ritmo mucho más acelerado, alcanzando una tasa de 32,30%, prácticamente doblando las cifras de los períodos intercensales anteriores, lo que se tradujo en un aumento de 4.002 personas en la comuna. En este último período intercensal, donde la dinámica demográfica comunal se dispara, la tasa de crecimiento es prácticamente el doble de la registrada a nivel regional (17,16%) y casi el triple de la registrada a nivel provincial (11,43%), lo que da cuenta que, si bien el fenómeno de crecimiento demográfico comunal es de ya larga data, este se ha agudizado en los últimos años.

### 1.2.3 Proyección de Población

Se estima que la comuna de Pichilemu, según las proyecciones de población para el año 2035, elaborada por el INE recientemente, seguirá experimentando un crecimiento demográfico constante en los próximos 15 años, alcanzando para esa fecha una población total de 20.885 personas. De esta manera se espera que el crecimiento demográfico de Pichilemu se siga situando entre los más elevados de toda la Región de O'Higgins, mostrando una tasa de crecimiento proyectada entre el año 2017 y el año 2035 en torno al 27,4%, cifra muy similar a la experimentada por la comuna para el último período intercensal (2002-2017), cuando esta alcanzó al 32,3%.

Gráfico N°5: Proyección crecimiento demográfico al 2035, comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

No obstante, lo anterior toma como principal factor de proyección la evolución demográfica a nivel nacional, regional y comunal, pero no considera otros factores con incidencia en la dinámica demográfica, como la evolución del mercado del suelo, la existencia de nuevas infraestructuras de conectividad, equipamientos, etc., las que podrían incidir en que finalmente la comuna supere largamente estas proyecciones de crecimiento entregadas por el INE.

#### 1.2.4 Población urbana y rural<sup>16</sup>

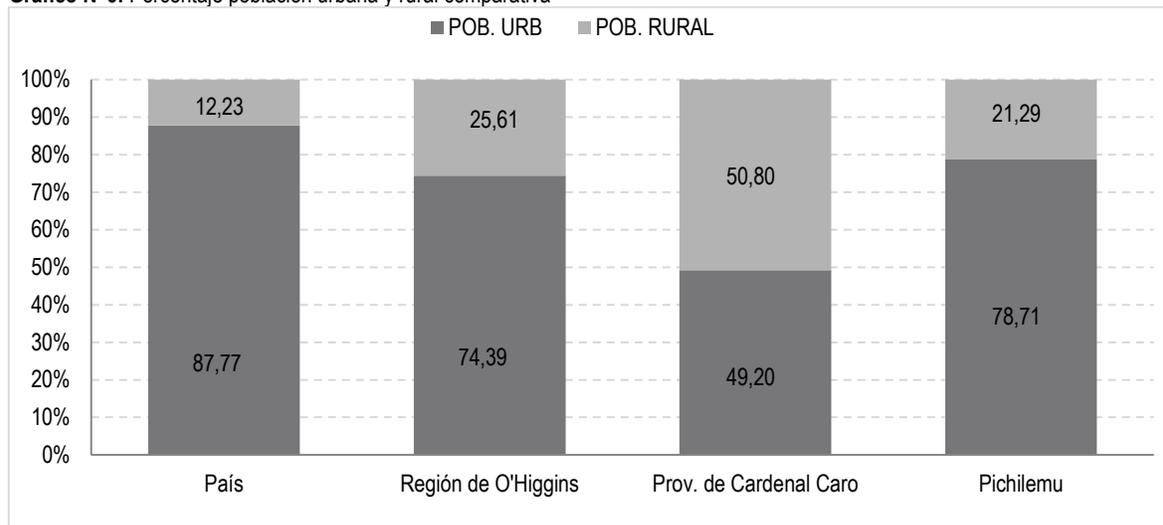
De acuerdo a los datos del Censo del año 2017<sup>17</sup>, la distribución de la población en la comuna de Pichilemu muestra un claro predominio de los habitantes que residen en áreas urbanas, los que representan el 78,7% del total comunal, asociado al único núcleo urbano existente, la ciudad de Pichilemu, capital comunal y provincial, mientras que el restante 21,3% de la población es de carácter rural, distribuidas en las 57 entidades pobladas identificadas en el último Censo del año 2017.

Inserta en una de las zonas de mayor ruralidad de toda la Región de O'Higgins, el secano, Pichilemu se destaca por la gran concentración de personas que habitan en zonas urbanas, por sobre la media provincial y regional, y que la posicionan entre las comunas con mayor porcentaje de población urbana, séptima a nivel regional.

<sup>16</sup> De acuerdo al INE "...se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia área urbana es el conjunto de las entidades urbanas...".

<sup>17</sup> Las proyecciones de población que entrega el INE no están desagregadas para el nivel urbano y rural, por lo que solo se puede trabajar con cifras del Censo 2017.

Gráfico N°6: Porcentaje población urbana y rural comparativa

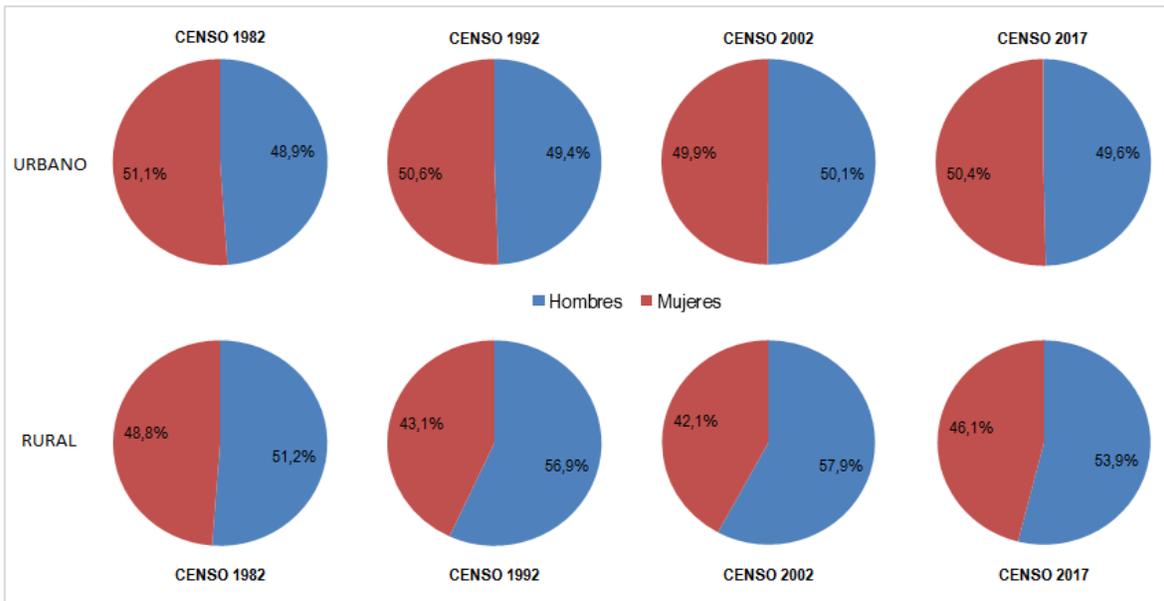


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El perfil demográfico de las áreas urbana y rural de la comuna de Pichilemu presenta una clara diferenciación en relación a la concentración de población masculina y femenina, las que se han mantenido casi constantes en los últimos 35 años. En efecto, en el área urbana de Pichilemu predomina levemente la población femenina, y esta tendencia ha permanecido con muy pocas modificaciones desde la medición censal del año 1982, cuando representaba el 51,1%, y aun cuando para los siguientes censos de los años 1992 y 2002 la proporción de población femenina disminuyó levemente, alcanzando un 50,6% y un 49,9% respectivamente, en el último censo del año 2017 volvió a aumentar la proporción de población femenina, la que pasó a representar el 50,4% del total de la población que habitaba en las zonas urbanas. Esta mayor predominancia de la población femenina en el área urbana de Pichilemu no es un fenómeno exclusivo de la comuna, pues es un patrón común que se da en las áreas urbanas del país, donde la presencia de un sector terciario (servicios) más fuerte, posibilita el mayor acceso al mercado laboral para las mujeres, junto con mayor acceso a niveles de educación más avanzados, lo que estimula la permanencia de la mujer en las ciudades.

Por el contrario, el área rural de Pichilemu se caracteriza por el mayor predominio de la población masculina, tendencia que se ha ido incrementando en el tiempo, registrándose en el censo del año 1982 un 51,2% de hombres en el área rural, porcentaje que aumentó a un 56,9% y 57,95% para los posteriores censos de los años 1992 y 2002. Para la última medición censal del año 2017, si bien el porcentaje de población masculina retrocede a un 53,9%, esta sigue siendo mayoritaria en el sector rural. Este mayor predominio de la población masculina se explica, entre otras razones, por el tejido productivo existente en los sectores rurales de Pichilemu, el que se asocia mayoritariamente a la explotación forestal y en menor medida a la agricultura y ganadería de baja escala, actividades que tradicionalmente utilizan poca mano de obra femenina, por lo que se produce una menor retención de mujeres, sobre todo en edad laboral, en estas zonas.

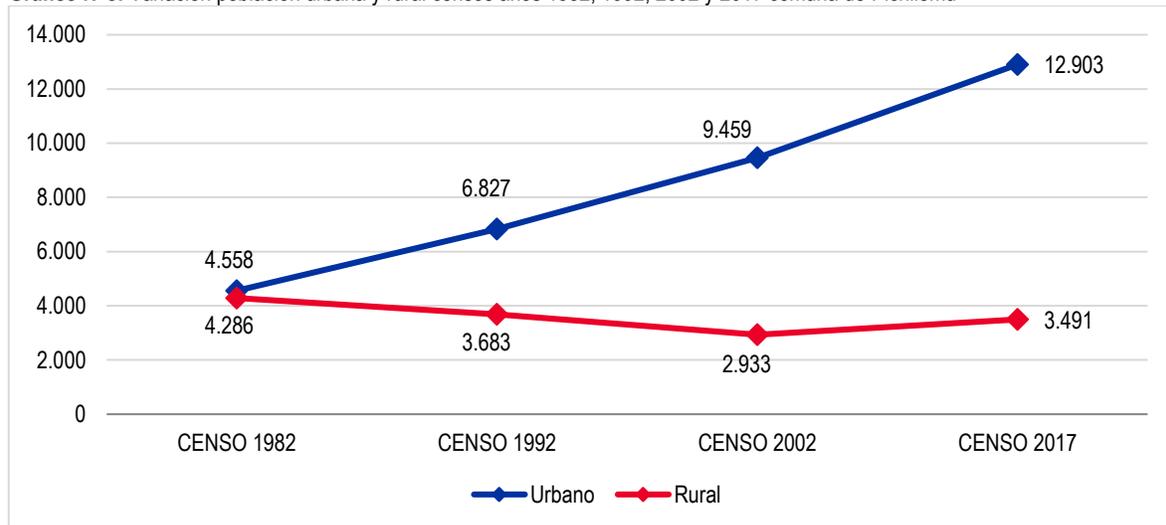
**Gráfico N°7:** Población masculina y femenina según área urbana y rural para los censos años 1982, 1992, 2002 y 2017 comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Al analizar la evolución de la población urbana y rural en la comuna, se observa que para el censo del año 1982 existía prácticamente un equilibrio entre ambas poblaciones, fecha a partir de la cual comienza a experimentarse un progresivo crecimiento de los habitantes urbanos, los que ven incrementada su población a un ritmo importante en los sucesivos registros censales, hasta llegar al Censo del año 2017 a representar el 78,7% de los habitantes comunales (12.903 personas).

**Gráfico N°8:** Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017 comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En el caso de la población rural, a partir del censo del año 1982 comienza una baja en su número en la comuna, con un ritmo constante hasta el censo del año 2002, cuando alcanza su menor número en los últimos 35 años. A partir de esta fecha, la población que habita en zonas rurales muestra un leve crecimiento, alcanzando para el censo del año 2017 a las 3.491 personas. Sin embargo, este repunte de la población rural se explica básicamente por el crecimiento de las zonas adyacentes al área urbana de la ciudad de Pichilemu, puesto que prácticamente todo el aumento de la población rural en el último período intercensal se registra en el distrito censal N°1 Pichilemu (de carácter mixto urbano-rural),

mientras que los demás distritos censales, todos ellos con características exclusivamente rurales, o bien han perdido población, como es el caso de los distritos censales N°2 San Antonio de Petrel, N°3 Cardonal, N°4 El Maqui y N°6 Rodeillo, o bien han tenido un aumento neto bajísimo, como es el caso del distrito censal N°5 El Guindo (ver siguiente tabla).

**Tabla N°3:** Variación población urbana y rural a nivel de distritos censales censos 2002-2017, comuna de Pichilemu

Distrito Censal	Población Urbana			Población Rural		
	2002	2017	DIF. 2017-2002	2002	2017	DIF. 2017-2002
Pichilemu	9.459	12.776	3.317	1.050	2.201	1.151
San Antonio de Petrel	0	0	0	371	217	-154
Cardonal	0	0	0	852	686	-166
El Maqui	0	0	0	85	44	-41
El Guindo	0	0	0	25	31	6
Rodeillo	0	0	0	550	312	-238

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Esta tendencia al aumento de la población rural se asocia principalmente a dos causas; la primera a los efectos del auge del turismo en la comuna y el consecuente desarrollo inmobiliario, que ha ido ocupando zonas con características rurales o semirurales próximas a la ciudad de Pichilemu, principalmente asociadas al sector costero, como Punta de Lobos y otros; y la segunda, al cambio de categoría censal de la localidad de Cáhuil, la que para el censo del año 2002 estaba considerada como urbana (442 personas) y para el censo del año 2017 pasa a considerarse como rural (aldea), lo que hace que toda la población que habita en esta localidad hoy en día (633 personas) pase a contabilizarse como rural.

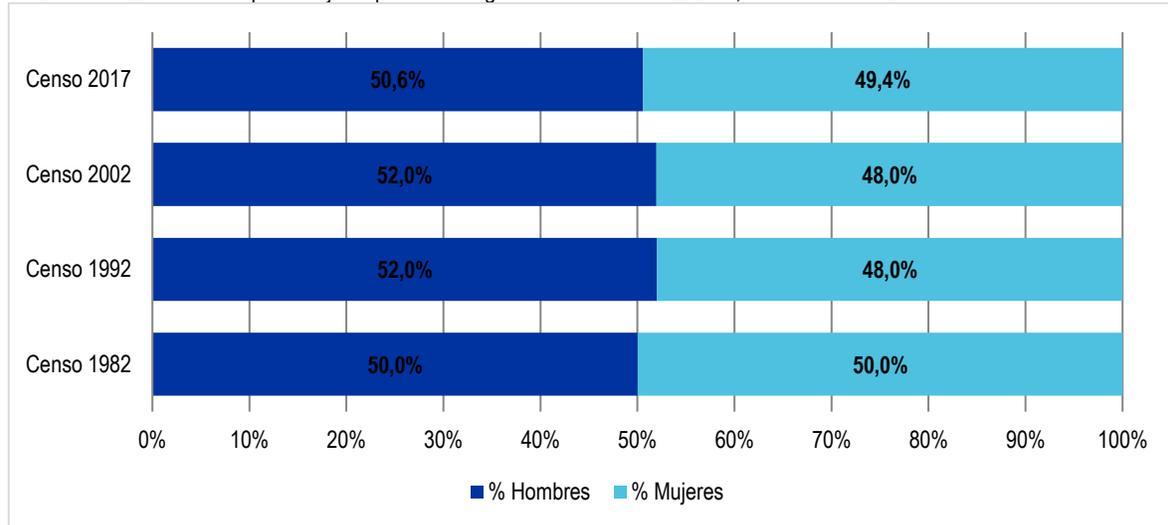
### 1.2.5 Distribución población por género

La estructura de la población comunal muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, presentando una ligera predominancia de los hombres (50,6%) por sobre las mujeres (49,4%). Desde el Censo del año 1982 a la fecha es posible observar una tendencia, muy leve, al aumento en la proporción del grupo de las mujeres, que pasan de representar el 49,6% el año 1982 al 50,5% en la actualidad, es decir en los últimos 35 años la proporción del grupo de las mujeres ha aumentado un 0,9% su peso demográfico en la comuna (ver siguiente gráfico).

En el ámbito provincial, Pichilemu es la comuna que mayor equilibrio presenta entre la proporción de población masculina y femenina, considerando que en todo el resto de las comunas de Cardenal Caro predomina, aunque levemente, la población masculina; La Estrella (52,7%), Navidad (52,3%), Litueche (52,2%), Paredones (52,4%) y Marchigüe (51,6%). Entre las razones que explicaría este mayor equilibrio entre la población masculina y femenina en la comuna, se encuentra el avanzado grado de urbanización que presenta Pichilemu (por sobre la media regional), considerando que generalmente, y como ya se lanteó en el capítulo anterior, las zonas con predominancia de población urbana suelen concentrar mayor proporción de población femenina que las zonas con predominancia de población rural, por las mayores oportunidades laborales y de desarrollo que ofrecen las ciudades a las mujeres.



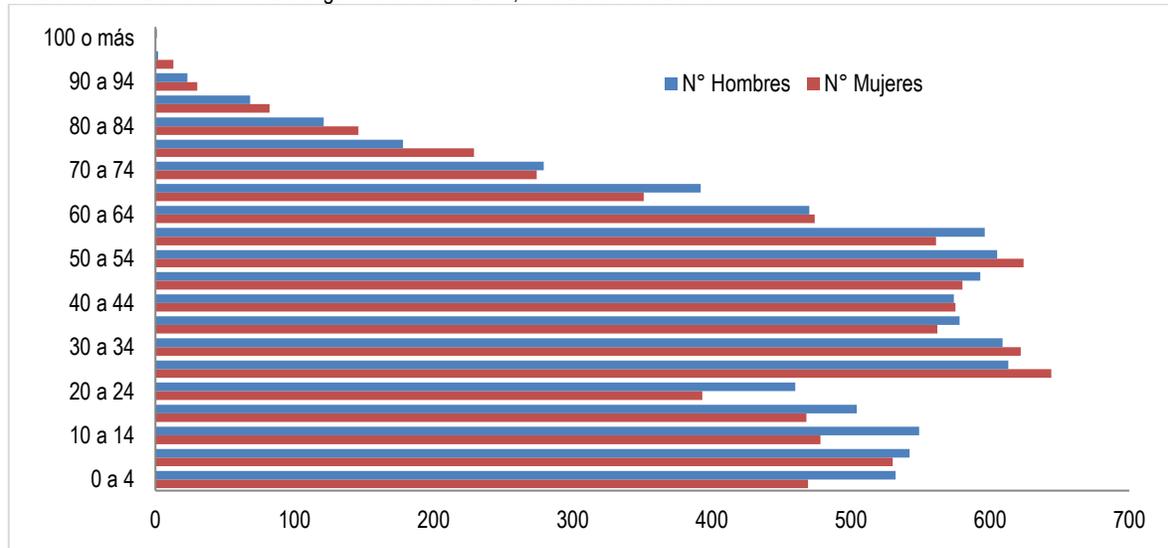
Gráfico N°9: Evolución del porcentaje de población según sexo Censos 1982-2017, comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

A nivel etario, la distribución de hombres y mujeres presenta ciertas particularidades en la comuna; en los grupos de menor edad (niños y jóvenes) predominan los hombres, mientras que en la población de edad más avanzada predomina la población femenina, lo que es consistente con la realidad promedio del país. No obstante, en el resto de los rangos de edad no se vislumbra un patrón claro, existiendo rangos de edad donde hay mayor predominancia de hombres, y en el rango siguiente, son las mujeres las que predominan, por lo que no se puede hacer un análisis certero (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°10: Distribución etaria según sexo Censo 2017, comuna de Pichilemu

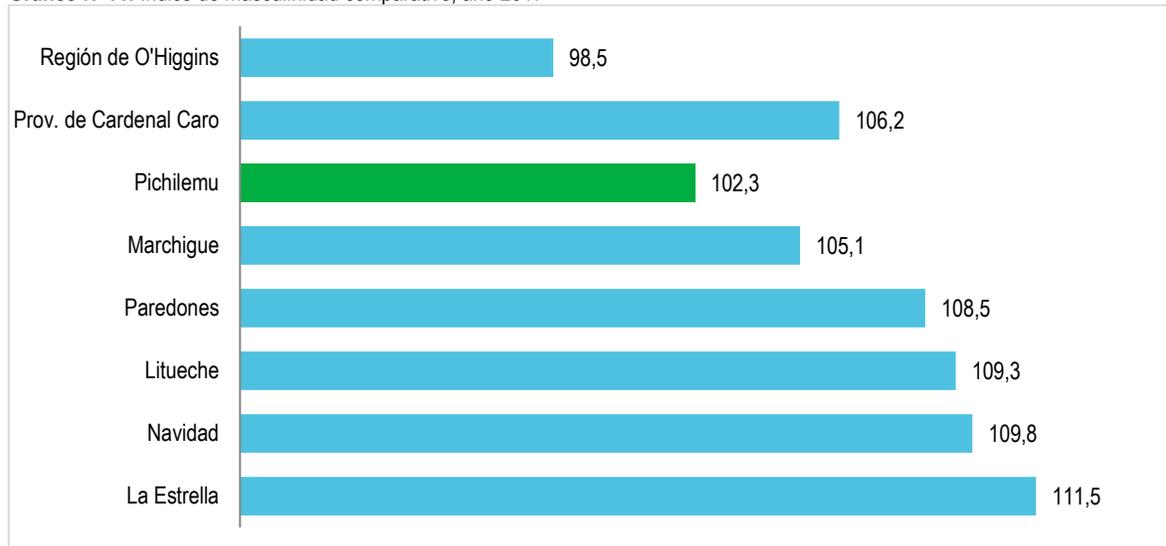


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

El Índice de Masculinidad es el número de varones por cada cien mujeres, donde valores inferiores a cien quiere decir que existen más mujeres que hombres, mientras que si es mayor, se interpreta como el escenario opuesto<sup>18</sup>. En la comuna de Pichilemu este índice presenta un valor de 102,2 lo que señala que por cada cien mujeres existen 102,2 hombres, posicionándose en un rango superior al que registra la media regional y nacional, pero inferior a la media de la Provincia de Cardenal Caro, donde Pichilemu es la comuna con el índice de masculinidad más bajo.

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2020.

Gráfico N°11: Índice de masculinidad comparativo, año 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE

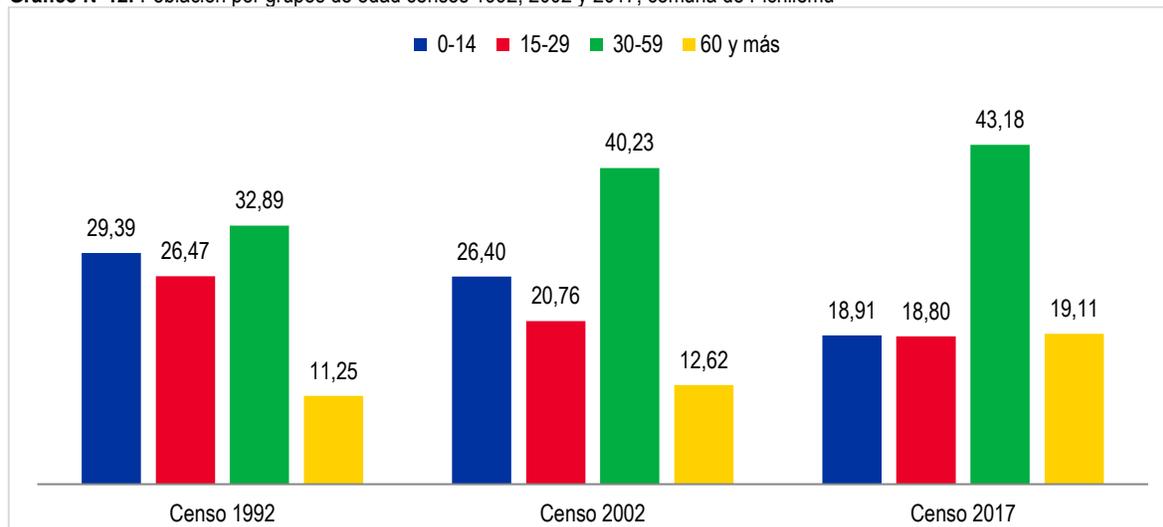
### 1.2.6 Distribución de población por grupos de edad

La estructura de los distintos grupos etarios en la comuna de Pichilemu presenta una evolución dispar al analizar los datos de los tres últimos períodos censales (1992, 2002 y 2017); mientras el grupo de los niños (0 a 14 años) y de los jóvenes (15 a 29 años) presentan un marcado descenso en su representatividad para todo el período analizado, el grupo de adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 años y más) muestran un aumento sostenido.

En el caso del grupo de niños, en el período de los últimos 35 años ha mostrado un retroceso en su representatividad en 10,5%, registrando el mayor descenso entre el período 2002-2017, donde su población llegó a retroceder cerca de un 7,5%, siendo este grupo etario el que mayor variabilidad ha mostrado en el tiempo. En el caso del grupo de jóvenes, estos presentan una dinámica similar al grupo de los niños, aun cuando su retroceso ha sido algo más moderado, pasando de representar un 26,47% el año 1992 a un 18,8% el año 2017, lo que significa un retroceso para todo el período de 7,67%, registrando su mayor retroceso para el período 1992-2002 (-5,7%)

En el otro extremo se encuentran el grupo de los adultos, los que han aumentado su representatividad a nivel comunal en un 10,2% entre los censos del año 1992 y del año 2017, con su mayor variabilidad en el período 1992-2002 (7,34%). Caso similar al grupo de adultos mayores, quienes han visto incrementada su participación demográfica en la comuna entre los censo del año 1992 y del año 2017 en un 7,86%, pasando de un 11,25% a un 19,11% al final de período, con una mayor variabilidad para el período 2002-2017, donde este grupo aumento su representatividad en un 6,49% (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°12:** Población por grupos de edad censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Pichilemu

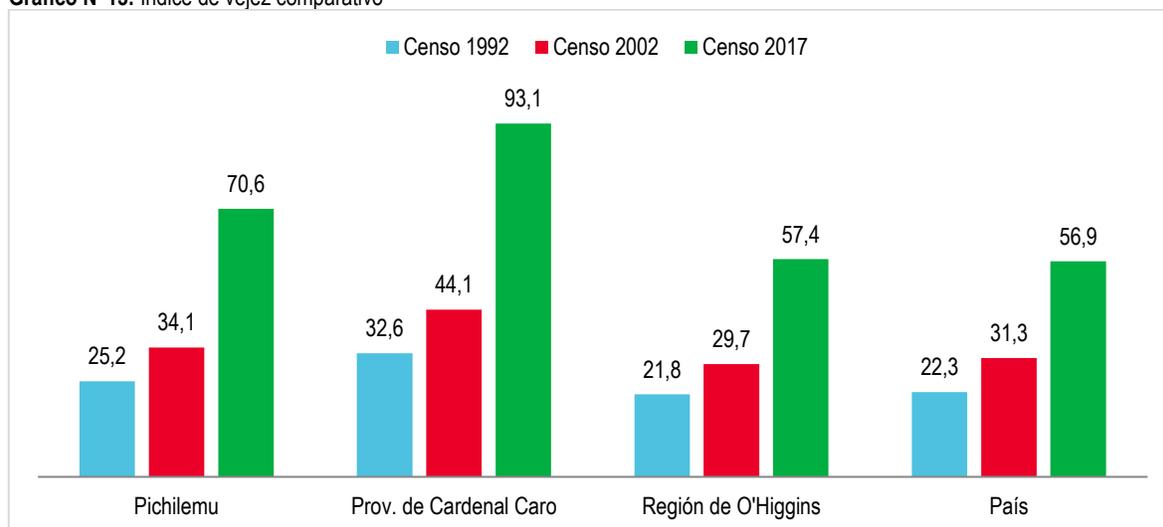


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Estas cifras dan cuenta de un claro proceso de transición demográfica que experimenta la comuna, en línea a los grandes cambios demográficos que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población es una realidad cada vez más significativa. En el caso de Pichilemu el proceso de envejecimiento de la población es más marcado que lo que sucede a nivel regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños y jóvenes (37,7%) es menor a la media regional y nacional (41,8% y 43,4% respectivamente), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos y adultos mayores en la comuna (62,3%) es superior a la media regional y nacional (58,2% y 56,6% respectivamente).

Uno de los indicadores que evidencia este cambio estructural en la composición etaria en la comuna es el Índice de Vejez, el cual expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad y la cantidad de niños. Se construye por el número de población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años.

**Gráfico N°13:** Índice de vejez comparativo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, reflejan este proceso de envejecimiento que ha experimentado la población comunal de Pichilemu en los últimos 25 años, donde el indicador del año 2017 (70,6%) representa casi el triple del indicador del año 1992 (25,2%). Adicionalmente la comuna muestra un índice de vejez muy superior a la media nacional y regional durante todo el período analizado, pero inferior a la media de

la Provincia de Cardenal Caro, de al cual forma parte, que es uno de los territorios que presenta los mayores niveles de envejecimiento dentro de la Región de O'Higgins.

De esta manera, el proceso de envejecimiento de la población que se está experimentando en la comuna constituye un importante desafío, considerando que el cambio del perfil etario trae consigo múltiples impactos en la sociedad, en diversos ámbitos, como el de la salud, la educación, la vivienda, entre muchos otros, para los cuales se debe estar preparado.

Resultado de este proceso de envejecimiento, la estructura de la pirámide poblacional de la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva como la del año 2035 (proyección), donde el progresivo envejecimiento demográfico tiende a un mayor equilibrio entre los distintos rangos etáreos de la población, con una mayor prevalencia del grupo de adultos y adultos mayores, y una menor representatividad del grupo de niños y jóvenes (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°14:** Pirámide poblacional comparada años 1992-2002-2017-2035, comuna Pichilemu



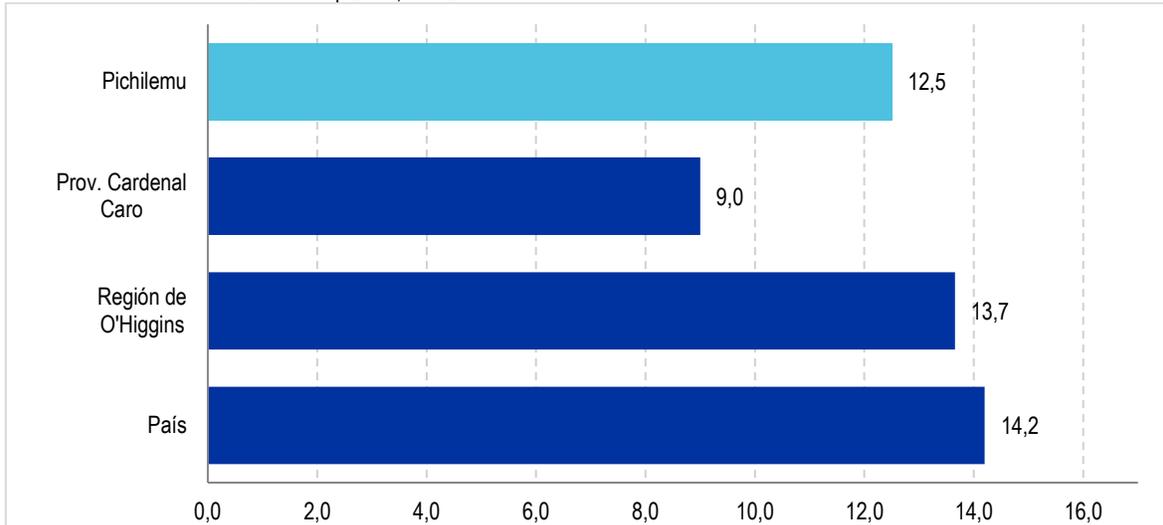
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

### 1.2.7 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. En Pichilemu este indicador es de 12,5 nacidos vivos por cada mil habitantes, ubicándose bajo la media nacional y regional, pero por sobre la media de la Provincia de Cardenal Caro, para el año 2014<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> El año 2014 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

Gráfico N°15: Tasa de natalidad comparada, año 2014



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2015.

Además de la menor tasa de natalidad de la comuna respecto a los promedios nacional y regionales, llama la atención la baja prevalencia del embarazo adolescente, los que se sitúan casi 3 punto porcentuales por debajo de la media nacional y regional, tanto para el caso de madres menores de 15 años como para el caso de madres entre los 15 y 19 años. En el caso de la natalidad en madres de mayor edad, la comuna muestra porcentajes ligeramente sobre la media nacional y regional, sobre todo en el rango etario sobre los 35 años, lo que da cuenta de ciertos cambios culturales que podría estar operando entre la población comunal, como por ejemplo la postergación de la maternidad ante mayores expectativas, tanto laborales como educacionales, además del probable impacto de políticas públicas en el ámbito de la salud reproductiva.

Tabla N°4: Tasa de natalidad comparativa

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIAS Y COMUNA	EDAD DE LA MADRE				
	Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado
País	0,34	11,73	70,89	17,01	0,02
Región Metropolitana	0,40	13,10	70,34	16,15	0,0
Pichilemu	0,0	8,94	70,95	20,11	0,0

Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2014.

### 1.2.8 Población Migrante

La migración o movimiento migratorio es el desplazamiento de personas, considerando traslado de residencia, entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa y en el segundo, migración interna<sup>20</sup>.

En la comuna de Pichilemu el fenómeno de la migración internacional ha ido tomando fuerza en los últimos años, a la par de la realidad que experimenta el país, el que se ha transformado en un foco atractor de población migrante, particularmente de países de Latinoamérica y el Caribe, en los últimos 10 años.

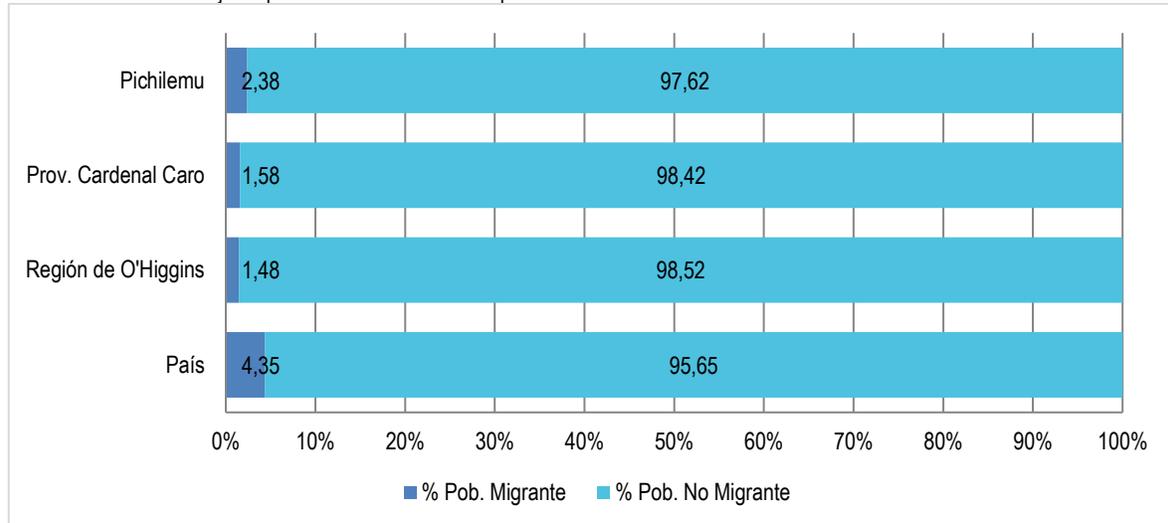
En el caso de la comuna de Pichilemu, y de acuerdo a las cifras del Censo 2017, se registran 390 personas que declaran haber nacido en otro país, lo que representa el 2,38% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica por

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2002.



sobre la media regional que alcanza apenas al 1,48% y de la media de la Provincia de Cardenal Caro, que es de 1,58%, pero bajo la media nacional que es de 4,35% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°16: Porcentaje de población nacida fuera del país

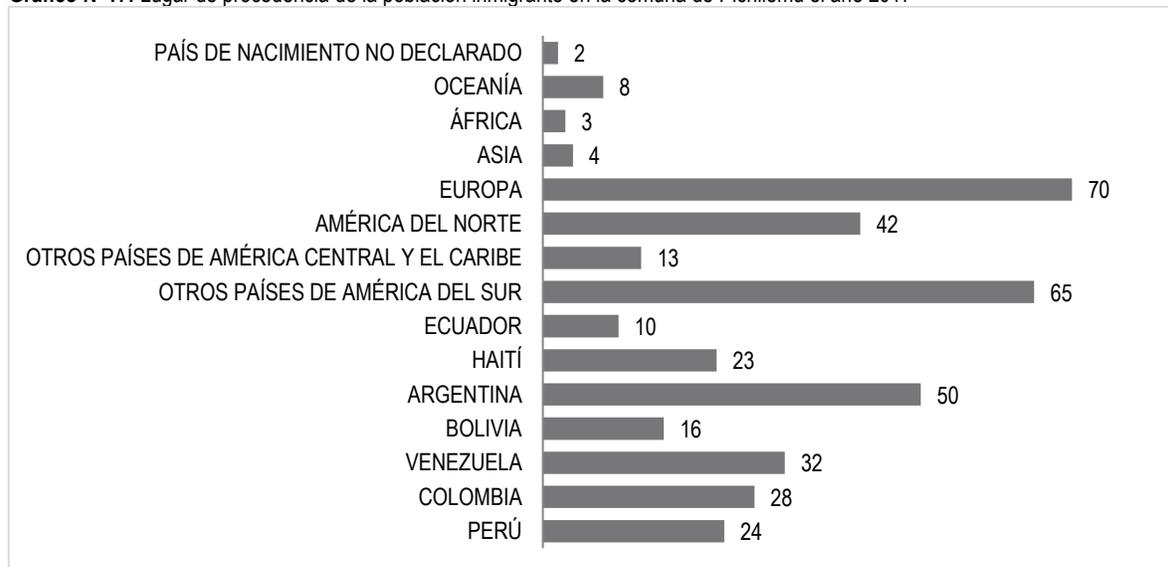


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En cuanto a la procedencia de la población migrante residente en la comuna, la mayor parte proviene de países de Sudamérica, los que en conjunto representan el 57,7% de los migrantes comunales. Dentro de las nacionalidades con mayor representación, se encuentran Argentina (12,38%), Venezuela (8,2%), Colombia (7,2%), Perú (6,2), Haití (5,9%), Bolivia (4,1%) y Ecuador (2,6%).

En Pichilemu destaca, además, el alto número de personas provenientes de América del Norte (10,8%) y de Europa (17,9%), lo que se podría explicar por la relevancia de la comuna en el contexto del turismo asociado a los deportes náuticos, el cual tiene un alcance internacional debido a la calidad de las olas existente en las costas de la comuna para la práctica de estos deportes, especialmente el surf.

Gráfico N°17: Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de Pichilemu el año 2017

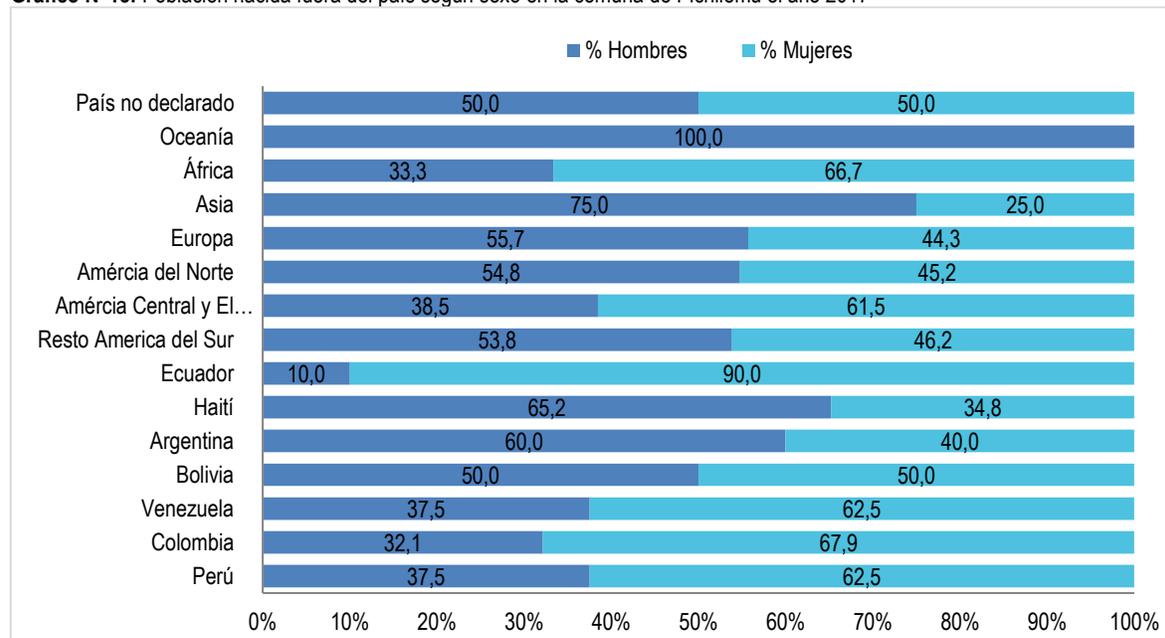


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

La edad promedio de los migrantes en la comuna es de 31,9 años, bajo la edad promedio comunal que es de 38,2 años, predominan ligeramente los hombres por sobre las mujeres (199 y 191 personas respectivamente) y la mayor

proporción de población migrante corresponde a los rangos etarios de jóvenes (15 a 29 años) y adultos (30 y 60 años), los que en conjunto conforman el 81,5% del total, siendo comparativamente muy menor la proporción de niños y particularmente de adultos mayores en relación a la población total de la comuna, lo que da cuenta del perfil económico de la migración internacional en Pichilemu, puesto que el grueso del contingente de migrantes corresponde a población económicamente activa.

**Gráfico N°18:** Población nacida fuera del país según sexo en la comuna de Pichilemu el año 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

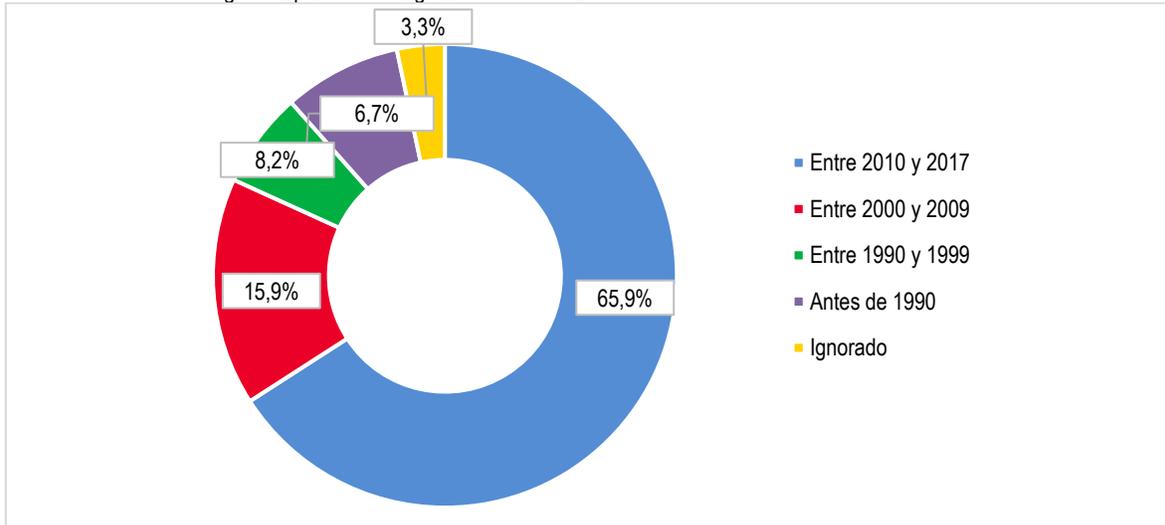
El análisis de la población migrante según sexo da cuenta de una ligera predominancia de la población masculina (51%) por sobre la femenina (49%) en la comuna de Pichilemu. A nivel de detalle se puede constatar que en gran parte de la población migrante proveniente de los países con mayor presencia en la comuna predomina la población femenina, como es el caso de Ecuador (90%), Colombia (67,9%), Venezuela (62,5%) y Perú (62,5%), mientras que los migrantes provenientes de Bolivia presentan un equilibrio perfecto entre hombres y mujeres (50% cada uno).

En el caso de los migrantes provenientes de Argentina y Haití, se constata una mayor presencia masculina, con un 60% y 65,2% respectivamente. Esta misma situación se observa en los migrantes provenientes del resto de países de Sudamérica (53,8%), América del Norte (54,8%), Europa (55,7%), Asia (75%) y Oceanía (100%), donde también predomina la población masculina (ver gráfico anterior).

En relación a la temporalidad de la migración internacional en Pichilemu, esta mayoritariamente se ha dado en los últimos 10 años, donde ha llegado a vivir el 66% de todos los migrantes internacionales, lo que demuestra que este es un fenómeno relativamente nuevo (ver siguiente gráfico).



Gráfico N°19: Año de llegada al país de los migrantes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



Estrategias a  
nivel nacional y  
regional en  
turismo



# Contenido

<i>ESTRATEGIAS Y DESARROLLO TURÍSTICO DE PICHILEMU</i> .....	34
2.1 Estrategia a nivel Nacional y Regional de Turismo .....	34
2.1.1 Marco Teórico y Conceptual .....	34
2.1.1.1 Turismo .....	34
2.1.1.2 Área Turística .....	34
2.1.1.3 Destino Turístico .....	34
2.1.1.4 Visitante .....	34
2.1.1.5 Comunidad Local .....	34
2.1.1.6 Producto turístico .....	34
2.1.1.7 Demanda turística .....	35
2.1.1.8 Oferta turística .....	35
2.1.1.9 Competitividad de un destino turístico .....	35
2.1.1.10 Concientización/Educación Ambiental .....	35
2.1.1.11 Monumentos Nacionales .....	35
2.1.1.12 Registro Nacional de Clasificación de Prestadores de Servicios Turísticos .....	35
2.1.2 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....	35
2.2 Desarrollo Turístico .....	39
2.2.1 Nivel de Desarrollo .....	39
2.2.1.1 Perspectivas del turismo mundial .....	39
2.2.2 Perspectivas del turismo en Chile .....	40
2.2.2.1 Llegadas de turistas extranjeros .....	40
2.2.2.2 Impacto del Covid-19 en la industria turística en Chile .....	41
2.2.3 Antecedentes de la actividad turística regional .....	41
2.2.3.1 Destinos turísticos de la región de O'Higgins .....	41
2.2.3.2 Competitividad turística regional .....	44
2.2.4 Desarrollo turístico de la comuna de Pichilemu .....	45
2.2.4.1 Tipos de turismo en Pichilemu .....	46
2.2.4.2 Gestión municipal y turismo .....	49
2.2.4.3 Organizaciones de turismo y gobernanza en Pichilemu .....	50
2.2.4.4 Atractivos turísticos en Pichilemu .....	51
2.2.4.5 Caracterización de la oferta turística .....	67
2.2.4.6 Demanda Turística .....	76
2.3 Conclusiones .....	78
2.4 Referencias Bibliográficas .....	81



# ESTRATEGIAS Y DESARROLLO TURÍSTICO DE PICHILEMU

## 2.1 Estrategia a nivel Nacional y Regional de Turismo

### 2.1.1 Marco Teórico y Conceptual

#### 2.1.1.1 Turismo

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes<sup>1</sup> y estancias en lugares distintos a su entorno habitual<sup>2</sup>, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros. (OMT, 1994).

#### 2.1.1.2 Área Turística

Espacio geográfico en el que se concentran varios lugares complementarios de atracción para el turista, y que cuenta con atractivos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables.<sup>3</sup>

#### 2.1.1.3 Destino Turístico

Un destino turístico es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden influir en su competitividad en el mercado. (OMT, 2019).

#### 2.1.1.4 Visitante

Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado (RIET 2008, párr. 2.9). **Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario** (RIET 2008, párr. 2.13).

#### 2.1.1.5 Comunidad Local

Grupos de personas que habitan un territorio - no necesariamente de propiedad colectiva - y comparten intereses, un sentido de pertenencia y una identidad en común.<sup>4</sup>

#### 2.1.1.6 Producto turístico

Un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital. (OMT)

<sup>1</sup> El término "viaje" designa todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, se refiere a un viaje de ida y vuelta. Los viajes que realizan los visitantes son viajes turísticos.

<sup>2</sup> El entorno habitual de una persona, concepto clave en turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.

<sup>3</sup> Fuente: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (2010). Ley 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo. Santiago.

<sup>4</sup> Fuente: Catalán R., Wilken P., Kandzior A., Tecklin D. & Burschel H. Bosques y Comunidades del Sur de Chile. Chile, 2005.



### 2.1.1.7 Demanda turística

La demanda turística se define como el conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades. (OMT)

### 2.1.1.8 Oferta turística

Conjunto de productos y servicios turísticos puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo. (OMT)

### 2.1.1.9 Competitividad de un destino turístico

La competitividad de un destino turístico es la capacidad del destino de utilizar sus recursos naturales, culturales, humanos, antrópicos y financieros de manera eficiente para desarrollar y ofrecer productos y servicios turísticos de calidad, innovadores, éticos y atractivos, con miras a contribuir a un crecimiento sostenible dentro de su proyecto global y sus objetivos estratégicos, incrementar el valor añadido del sector turístico, mejorar y diversificar sus componentes comerciales y optimizar su atractivo y los beneficios que reporta a los visitantes y a la comunidad local con una perspectiva de sostenibilidad. (OMT).

### 2.1.1.10 Concientización/Educación Ambiental

Componente clave de la educación para el desarrollo sostenible, tomando al medio ambiente en su línea de base. La educación y capacitación ambiental buscan transferir conocimientos, valores, comportamientos y aptitudes que permitan a las personas, tanto de forma individual como colectiva, comprender mejor e interactuar positivamente con su entorno natural, social, económico y cultural.<sup>5</sup>

### 2.1.1.11 Monumentos Nacionales

Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo - arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales. Se distinguen 5 categorías de Monumentos Nacionales: Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas, Santuarios de la Naturaleza y Monumentos Arqueológicos.<sup>6</sup>

Patrimonio Turístico: Conjunto de bienes materiales e inmateriales que pueden utilizarse para satisfacer la demanda turística.<sup>7</sup>

### 2.1.1.12 Registro Nacional de Clasificación de Prestadores de Servicios Turísticos

Listado a cargo del Servicio Nacional de Turismo, que contiene la clasificación de los prestadores de servicios turísticos.

## 2.1.2 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para que exista un desarrollo sustentable del sistema turístico que beneficie económicos, sociales y ambientales para quienes de modo directo o indirecto integran el destino, es importante que la actividad se ejecute de manera coordinada con instrumentos nacionales, regionales y/o locales. En base a esto, tanto para la construcción como para la implementación del plan, es importante considerar la normativa legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes, como documentos orientadores para la toma de decisiones.

<sup>5</sup> Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El ABC del CPS. Aclarando Conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles. Paris, 2010

<sup>6</sup> Fuente: Ministerio de Educación Pública. Ley N° 17.288. Legisla sobre Monumentos Nacionales. Santiago, 1970.

<sup>7</sup> Fuente: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ley 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo. Santiago, 2010.



Tabla N°1: Instrumentos Estratégicos, Normativos y de Ordenamiento Territorial vigentes

Instrumento	Objetivo o Meta	Lineamientos Estratégicos
<b>Estrategia Nacional de Turismo 2020- 2030<sup>8</sup></b>	Al 2030, alcanzar 8 millones de llegadas de turistas internacionales y 30 millones de viajes internos con distribución más homogénea a lo largo del año y el territorio de Chile.	MISIÓN “Liderar, impulsar y articular los cambios para aumentar la competitividad del sector turismo en Chile”. VISIÓN “Generar experiencias turísticas memorables, consolidando al turismo como motor de desarrollo sostenible en todo el territorio de Chile”. Sustentabilidad económica, social y ambiental. Desarrollo regional. Innovación y transformación digital.
<b>Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020</b>	Lograr que al 2020, Chile sea reconocido como un destino turístico de clase mundial, siendo admirado y conocido por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad.	Promoción Nacional e Internacional, Inversión e Información Sustentabilidad, por medio de Gestión Sustentable, Desarrollo turísticos sustentable e integración de comunidades. Inversión y Competitividad a través del desarrollo de la oferta e infraestructura. Calidad y Capital Humano para mejorar productos y servicios, desarrollo de recursos humanos y conciencia turística. Inteligencia de Mercado para conocer al turista.
<b>Plan Estratégico “Capital Humano Turismo” 2019-2020</b>	Orientar el trabajo estratégico y operativo de los actores públicos y privados del sector en materia de Capital Humano en turismo.	Gobernanza efectiva y eficiente. Fortalecimiento del capital humano. Investigación para mejor toma de decisiones. Comunicación entorno a la relevancia del capital humano.
<b>Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 Región de O’Higgins</b>	Desarrollar, fortalecer y posicionar a la región como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura y su historia, siendo sustentable en el tiempo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Formular e implementar una política regional de turismo. Fomentar y orientar el desarrollo de la industria turística sobre la base de las potencialidades y atributos que presentan los territorios. Apoyar el desarrollo de una oferta turística competitiva de calidad y para todo el año. Instalar conciencia turística en los habitantes de la región. Fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al turismo. Implementación de estrategias de marketing para el posicionamiento de la oferta turística. Mejorar el nivel de profesionalización y especialización del capital humano.
<b>Plan de Trabajo 2020-2022 SERNATUR Región de O’Higgins</b>	Visión: Consolidar el turismo en la región como motor clave en el desarrollo económico, social y cultural. Misión: “Liderar, impulsar y articular los cambios para aumentar la competitividad del sector.	Marketing: Inteligencia de Mercado Transformación: Innovación y transformación digital. Sustentabilidad: Económica, social y medio ambiental. Fortalecimiento Empresarial: Calidad de servicios y experiencia turística.
<b>Plan especial de Infraestructura MOP de apoyo al turismo sustentable a 2030, Región de O’Higgins</b>	Identificar y priorizar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el desarrollo del	Sustentabilidad. Focalización territorial. Inclusión y equidad. Complementariedad entre planes y programas.

<sup>8</sup> La Estrategia Nacional de Turismo 2020-2030 se encuentra en proceso de actualización.



Instrumento	Objetivo o Meta	Lineamientos Estratégicos
	turismo sustentable en esta región.	
<b>Actualización Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu<sup>9</sup></b>	En desarrollo	En desarrollo

Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro Nacional de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

Otras normativas e instrumentos con incidencia a nivel comunal a considerar son:

- **Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins:** El 12 de Julio del año 2012, fue promulgada la Resolución 76 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulga el Plan Regional de Desarrollo Urbano para este territorio.<sup>10</sup> En dicho instrumento se establecen "lineamientos" que, en lo que a la comuna de Pichilemu se refiere, hacen los alcances siguientes:
  - ✓ Lineamiento N° 01 ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE CENTROS POBLADOS: El sistema de centros poblados de la región, se define en base a nueve centros gravitantes asignándosele a Pichilemu, la condición de "centro capital del turismo costero".
  - ✓ Lineamiento N° 02 DE TRANSPORTE, SANITARIA Y ENERGETICA: Tras señalar proyecciones de crecimiento para las provincias de la región, en PRDU hace mención expresa de la Comuna de Pichilemu, indicando que: "La provincia de Cardenal Caro presenta crecimientos moderados y bajos"; donde "llama la atención Pichilemu, que, por su condición de atractivo turístico principal de la región y capital provincial, no registra una tendencia fuerte de crecimiento"
  - ✓ Lineamiento N° 03 ASENTAMIENTOS CON TRATAMIENTO PRIORITARIO.
  - ✓ Lineamiento N° 04 PRIORIDADES DE FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.
  - ✓ Lineamiento N° 05 ESTUDIOS QUE ORIENTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN.
  - ✓ Lineamiento N° 06 METAS ESTIMADAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS.

En lo que a visión de desarrollo y roles del territorio se refiere, el Plan señala que "si bien la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es una Región principalmente agrícola, es un área de gran potencial productivo y turístico, emplazado en el centro del territorio nacional y directamente vinculado con: el puerto de San Antonio, la ciudad de Santiago, territorios productivos aledaños y el territorio internacional a través del corredor bioceánico Argentina Chile. Lo anterior, sumado a las inmejorables condiciones de accesibilidad interregional, otorga a la VI región un potencial para convertirse en una región prestadora de servicios y por lo tanto con un rol de centralidad de servicios interregional".

- **Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins:** El 25 de Junio del año 2010, fue promulgada la Resolución 138 Afecta, del Gobierno Regional VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que Promulgó el Plan Regulador Intercomunal Borde Costero de la VI Región. Este instrumento de Planificación Territorial regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para el total de sus límites administrativos que, por sus relaciones, se integran en una unidad urbana.<sup>11</sup>
- **Plan Regulador Comunal de Pichilemu (PRC):** El Plan Regulador Comuna de Pichilemu, comprende seis tipos de áreas, a saber, Zonas Residenciales Mixtas, Zonas de Equipamientos, actividades productivas e Infraestructura, Áreas Verdes, Deportivas y Recreativas, Zonas Restringidas, Zonas Protegidas y Zonas Especiales.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Documento se encuentra en etapa de estudio por Mapocho Consultores.

<sup>10</sup> Mapocho Consultores, indicado en el PLADECO Pichilemu 2021-2026.

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Ibidem.

- **Declaración de Monumentos Nacionales<sup>13</sup>:** se destacan 2 categorías en la comuna de Pichilemu:
  - ✓ Categoría Zona Típica, “se trata de agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas.”<sup>14</sup>
  - Declaración Zona Típica Sector Pichilemu, Decreto N° 1097 (2004) fue declarada como tal mediante el Decreto Exento N° 1097 de fecha 22 de diciembre de 2004 del MINEDUC. Toma en consideración la condición de balneario “concebido por el escritor, parlamentario, ministro y diplomático Agustín Ross Edwards, quien, basado en sus experiencias europeas, decidió planificar un particular conjunto urbano que obtendría el título de comuna en 1891, tras el fin de la Guerra Civil y bajo el Gobierno del recién asumido Presidente Jorge Montt. El sector declarado como Zona Típica es, justamente, el resultado de aquella planificación realizada por Ross. Está constituido por distintos hitos que en su conjunto configuran un sector de particulares características en la comuna. De entre ellos destaca el gran Parque Municipal Agustín Ross Edwards, un bosque de 10 ha construido en 1885 y cuyo principal exponente es la gran cantidad de palmeras del tipo *Phoenix Canariensis*, además de bellos prados y una hermosa pileta de agua”.
  - ✓ Categoría Monumentos Históricos: definidos como “los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, se han declarados como tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo”.
  - Declaración Monumento Histórico Casino De Pichilemu y Los Jardines Del Parque Agustín Ross, Decreto N° 100 (1988).
  - Declaración Monumento Histórico Recinto De La Estación De Los Ferrocarriles De Pichilemu, Decreto N° 116 (1994).
  - Declaración Monumento Histórico Túnel El Árbol y el Caballo de agua que se encuentra en la Estación El Lingue ubicadas en la comuna de Pichilemu (ramal ferroviario San Fernando a Pichilemu), Decreto N° 192 (1993).

Imagen N°1: Estación de los Ferrocarriles de Pichilemu, Bienes del ramal ferroviario y El Casino de Pichilemu



Fuente: Portal del Consejo de Monumentos Nacionales: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-pichilemu>.

<sup>13</sup> El Consejo de Monumentos es el organismo encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile. Para que los diversos bienes culturales o naturales sean considerados Monumentos Nacionales, el CMN debe identificarlos y declararlos como tales.

<sup>14</sup> <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas>

## 2.2 Desarrollo Turístico

### 2.2.1 Nivel de Desarrollo

#### 2.2.1.1 Perspectivas del turismo mundial

La pandemia del COVID-19 no sólo ha desatado una crisis sanitaria a nivel mundial, sino que también ha puesto en pausa a muchas industrias, incluida la del turismo. Debido a medidas de prevención como cuarentenas, restricciones de traslados y cierres de fronteras, el turismo ha tenido que suspender sus operaciones, esperando a que se pueda volver de manera segura a la normalidad.

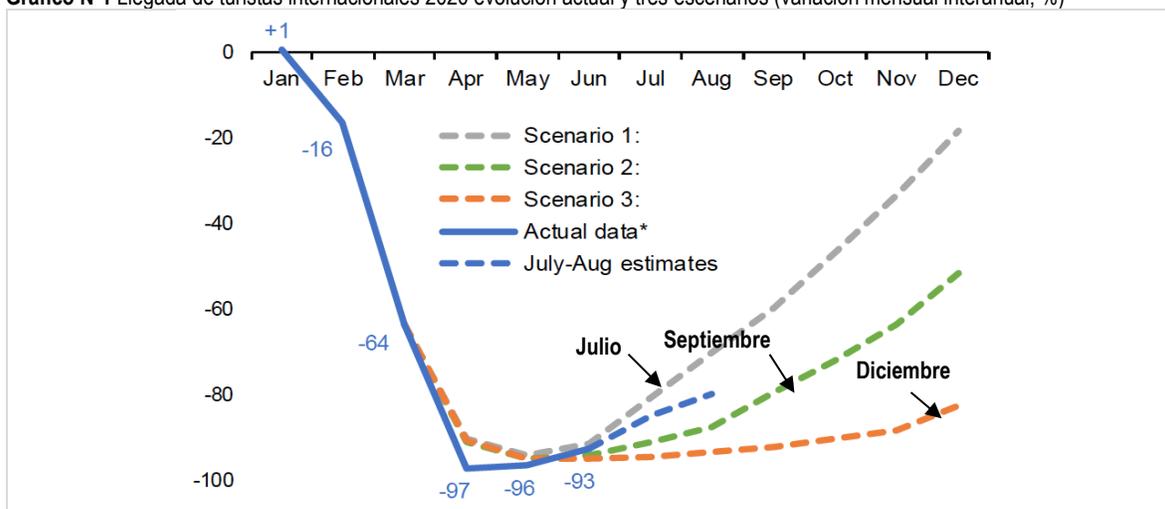
La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional en el campo del turismo. Según este organismo, el desplome de la demanda de viajes internacionales en el periodo enero-junio de 2020 se traduce en una pérdida de 440 millones de llegadas internacionales y de alrededor de 460.000 millones de dólares de los EE.UU. en ingresos de exportación procedentes del turismo internacional. Las pérdidas en ingresos por turismo internacional multiplican por cinco las registradas en la crisis económica y financiera global de 2009.<sup>15</sup>

A pesar de la reapertura gradual de numerosos destinos desde la segunda mitad de mayo, la mejora anticipada de las cifras de turistas internacionales durante la temporada alta del verano en el hemisferio Norte no se materializó. Europa fue la segunda región del mundo más afectada, con un descenso del 66% del número de llegadas de turistas en la primera mitad de 2020. Las Américas (-55%), África y Oriente Medio (ambas -57%) sufrieron también. No obstante, Asia y el Pacífico, la primera región que sintió el impacto de la COVID-19 en el turismo, fue la más duramente golpeada, con una caída del 72% de los turistas en el semestre.

A escala subregional, el Noreste Asiático (-83%) y la Europa Meridional Mediterránea (-72%) sufrieron las peores caídas. Todas las regiones y subregiones del mundo registraron descensos de más del 50% en las llegadas en el periodo enero-junio de 2020. La contracción de la demanda internacional se refleja también en una reducción de dos dígitos del gasto del turismo internacional en los grandes mercados. Los principales mercados emisores, como los Estados Unidos y China, siguieron paralizados, aunque algunos mercados como Francia y Alemania han mostrado cierta mejoría en junio.

La extensión de los escenarios hasta 2021 apuntan a un cambio de tendencia el próximo año, basado en las hipótesis de un levantamiento gradual y lineal de las restricciones de viaje, la disponibilidad de una vacuna o tratamiento y una recuperación de la confianza de los viajeros. No obstante, a pesar de ello, el regreso a los niveles de 2019 en términos de llegadas de turistas llevaría entre 2 y medio y 4 años.

**Gráfico N°1** Llegada de turistas internacionales 2020 evolución actual y tres escenarios (variación mensual interanual, %)



Fuente: Barómetro de Turismo, UNWTO, 2020.

<sup>15</sup> Comunicado de Prensa OMT, disponible en el sitio: <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-09/200915-press-release-barometer-es.pdf>

Explicación de escenarios presentados por la OMT en mayo de 2020 en el Barómetro de Turismo Mundial:

- Escenario 1 (58%): basado en la apertura gradual de las fronteras internacionales y la relajación de las restricciones de viaje a principios de julio 2020.
- Escenario 2 (-70%): basado en la apertura gradual de las fronteras internacionales y la relajación de las restricciones de viaje a principios de septiembre 2020
- Escenario 3 (-78%): basado en la apertura gradual de las fronteras internacionales y la relajación de las restricciones de viaje a principios de diciembre 2020.
- \* Los datos reales incluyen estimaciones para países que aún no han informado de resultados. La línea azul punteada corresponde a las estimaciones de la OMT para julio y agosto de 2020.

## 2.2.2 Perspectivas del turismo en Chile

### 2.2.2.1 Llegadas de turistas extranjeros

Turismo es una industria que aporta al desarrollo del país, generando empleo y contribuyendo a las economías locales, además de proporcionar felicidad a las personas. Sin embargo, en los últimos dos años, el número de turistas que llega a nuestro país ha ido disminuyendo.

El 2019 llegaron al país un total de 4.517.962 turistas extranjeros, esto es un 21,1% menos que los turistas que llegaron el 2018 (5.722.928 turistas). Sin considerar el mercado argentino, la disminución en la llegada de turistas es sólo un 6,6%. El turismo extranjero alcanzó su *peak* en Chile el 2017, con un total de 6.449.883 arribos de turistas. Esta cifra fue más del doble del número de turistas que llegaron a Chile el 2009, cuando llegaron 2.759.695. (Fedetur, 2019)

Gráfico N°2: Llegada turistas extranjeros al país (en miles) (Enero 2008-Diciembre 2019)



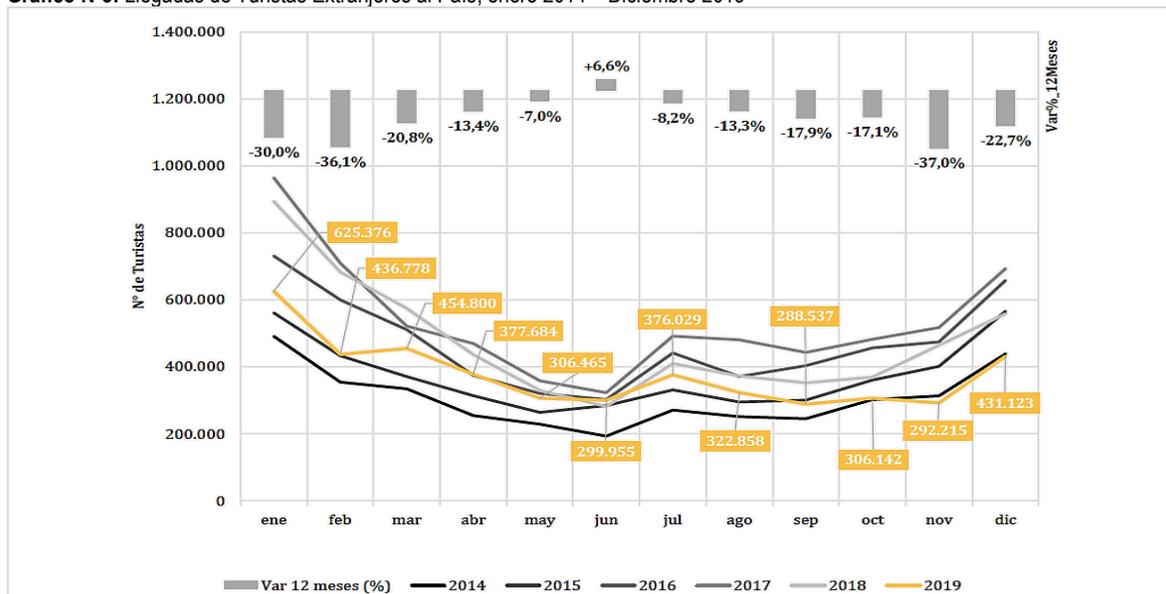
Fuente: Barómetro de Turismo, SERNATUR. 2019.

En relación con el gráfico anterior, en el año 2019 Chile volvió al nivel de 2015 en cuanto al ingreso de turistas internacionales. Esta disminución implica una pérdida estimada de divisas de US\$ 300 millones para el país.<sup>16</sup>

De acuerdo al análisis de la Federación de Empresas Turísticas FEDETUR, los últimos meses del 2019 estuvieron marcados por el desplome de todos los mercados como efecto del estallido social que se inició el 18 de octubre. En noviembre de hecho se produce una caída de un 37,0% y en diciembre disminuyen un 22,7% las llegadas. Sin embargo, el negativo resultado del turismo extranjero no se debe sólo al efecto del estallido social, ya que como se puede observar en el siguiente gráfico las llegadas cayeron todos los meses del año, excepto en junio.

<sup>16</sup> Fuente: [https://www.hosteltur.com/lat/134874\\_chile-seguira-perdiendo-turistas-internacionales-en-2020.html](https://www.hosteltur.com/lat/134874_chile-seguira-perdiendo-turistas-internacionales-en-2020.html)

Gráfico N°3: Llegadas de Turistas Extranjeros al País, enero 2014 – Diciembre 2019



Fuente: Barómetro de Turismo, SERNATUR. 2019.

Si bien el turismo está volviendo lentamente en algunos destinos, el Índice de confianza de la OMT ha caído a mínimos históricos en las perspectivas de mayo a agosto de 2020. La mayoría de los miembros del Panel de Expertos en Turismo de la OMT esperan que el turismo internacional se recupere en la segunda mitad de 2021 seguido de aquellos que esperan un repunte en la primera parte del próximo año. Por su parte a nivel local, algunos sectores como la industria de cruceros, dieron por perdida la temporada y fijan sus esperanzas en 2021.<sup>17</sup>

### 2.2.2.2 Impacto del Covid-19 en la industria turística en Chile

En relación a los últimos datos estadísticos publicados por SERNATUR, se indica que en el contexto nacional y como era predecible, el cierre de fronteras - tanto a nivel nacional como internacional - provocó durante julio 2020 una caída de -99,5% en las llegadas de turistas extranjeros a territorio nacional, acumulando en el periodo enero-julio una caída de -62,4%.

Las repercusiones en las llegadas y pernoctaciones a Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT) según las últimas cifras publicadas por el INE de junio de 2020, es posible observar importantes caídas interanuales en las series históricas, tanto en las llegadas de turistas totales (incluye residentes en Chile y en el extranjero) a EAT, así como en las pernoctaciones, con disminuciones de -89,8% y -86,1%, respectivamente.

### 2.2.3 Antecedentes de la actividad turística regional

#### 2.2.3.1 Destinos turísticos de la región de O'Higgins

Los destinos turísticos han sido definidos oficialmente mediante un trabajo en conjunto entre el Servicio Nacional del Turismo (SNT) y la Subsecretaría de Turismo (SST) actualizado el año 2018 orientado a focalizar el trabajo territorial a nivel nacional, en el cual se desprenden tres categorías para cada destino turístico: destino potencial, destino emergente y destino consolidado, cuya clasificación está orientada a focalizar el trabajo territorial a nivel nacional.

Según Decreto N°30/2016, Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de zonas de interés turístico: “se define Destino turístico como: Espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas”).

<sup>17</sup> Servicio Nacional de Turismo. Barómetro de Turismo, agosto 2020. Pág. 3.



Según sus características geográficas y su vocación turística se reconocen distintos tipos de destinos turísticos en Chile, entre los cuales se encuentran los siguientes: Litorales; urbanos; rurales y de naturaleza; de montaña; lacustres y fluviales e insulares.

De acuerdo con lo anterior, Pichilemu se clasifica en el tipo litoral: corresponden a “destinos ubicados en zonas del borde costero que cuentan con condiciones para la práctica de actividades turísticas relacionadas directamente con el mar, dando origen, entre otros a un tipo de turismo que recibe por lo general la denominación de “turismo de sol y playa”, y es el segmento que genera el mayor flujo de turistas. Estos destinos se caracterizan por experimentar un elevado dinamismo desde el punto de vista turístico, urbanístico y demográfico, generando que un excesivo crecimiento supere la capacidad del destino y origine su declive”.<sup>18</sup>

En esta última categoría, destino consolidado, correspondiente a destinos cuyo ciclo de vida está en la etapa de consolidación o estancamiento, se ubica el Destino Turístico Pichilemu, 1 de los 7 destinos priorizados en la Región de O'Higgins, que abarca dos comunas: Pichilemu y Paredones.

**Tabla N°2:** Destinos turísticos de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins

Destinos turísticos	Categoría	Tipologías	Comunas
Navidad	Emergente	Litoral, rural y de naturaleza	Navidad Litueche
Lago Rapel	Consolidado	Lacustre y fluvial	Las Cabras Litueche La Estrella Pichidegua
Alto Colchagua	Emergente	Rural y de naturaleza	San Fernando
Alto Cachapoal	Emergente	Rural y de naturaleza	Machalí
Tagua - Almahue	Emergente	Rural	Pichidegua Peumo San Vicente
Pichilemu	Consolidado	Litoral	Pichilemu Paredones
Valle de Colchagua	Consolidado	Rural y de naturaleza	Santa Cruz Lolol Nancagua Palmilla Peralillo

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2018.

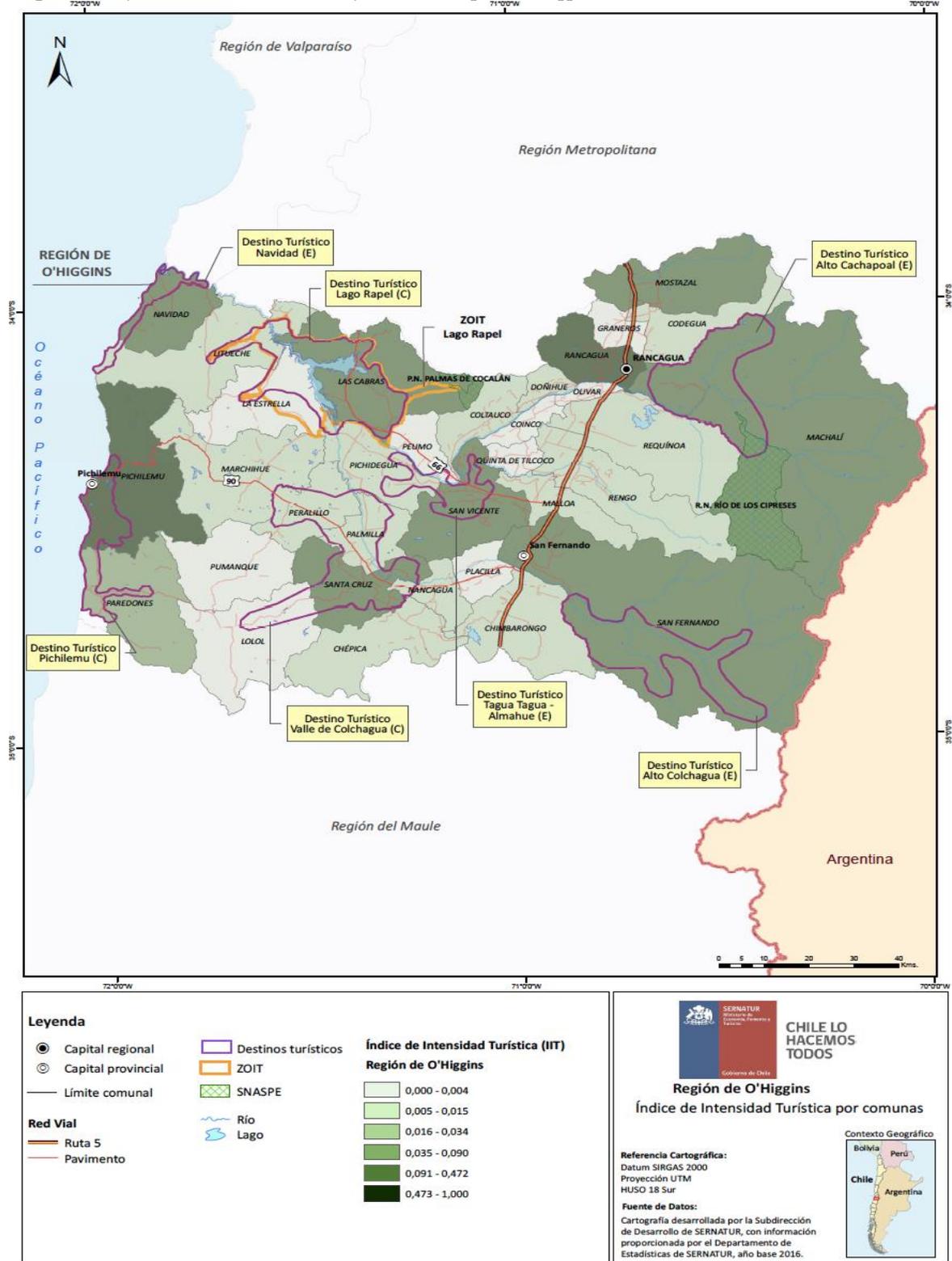
De acuerdo con lo informado por SERNATUR, actualmente se está evaluando incorporar la comuna de Marchigüe dentro del Destino Pichilemu.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> SERNATUR. Informe de Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos, 2018. Disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Informe-de-Intensidad-Tur%C3%ADstica-y-Definici%C3%B3n-de-Destinos-Tur%C3%ADsticos-2018-1.pdf>

<sup>19</sup> Entrevista a Elina Rojas, Coordinadora de Turismo Municipal SERNATUR Región del Libertador Bernardo O'Higgins, septiembre 2020.



Imagen N°2: Mapa Índice de intensidad turística por comunas Región de O'Higgins

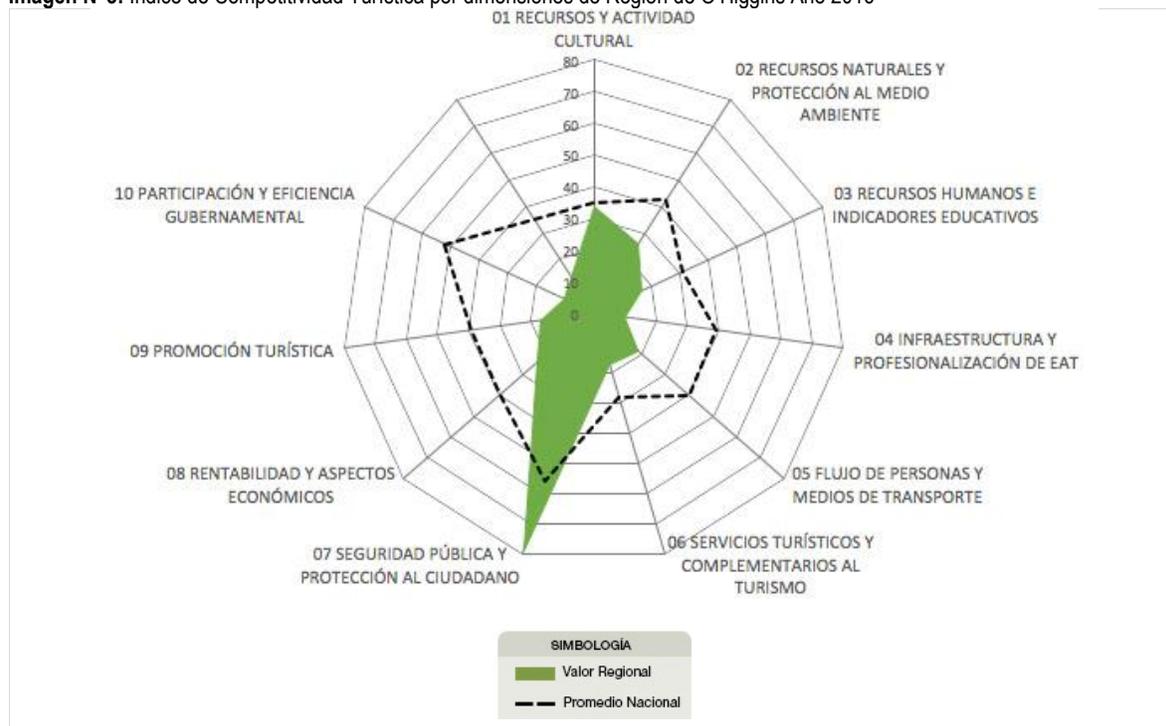


Fuente: Índice de Intensidad SERNATUR, 2016.

### 2.2.3.2 Competitividad turística regional

A nivel nacional se dispone de un Índice de Competitividad<sup>20</sup> de la Actividad Turística Regional (ICT)<sup>21</sup>, elaborado por la Universidad Andrés Bello y el Instituto Tecnológico de Monterey, con fondos públicos aportados por el Gobierno de Chile<sup>22</sup>. Este índice se construyó a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales que se agrupan en 10 dimensiones, los que se visualizan en la siguiente imagen para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Imagen N°3: Índice de Competitividad Turística por dimensiones de Región de O'Higgins Año 2016



Fuente: Índice de Competitividad Turística Regional 2016 – Universidad Andrés Bello.

Mientras más alto sea el valor del indicador, mejor posicionada está una región en la dimensión evaluada. Los perfiles regionales del ICT han evolucionado durante los tres periodos de realización. Es así como los resultados para la Región del Libertador Bernardo O'Higgins obtenidos en el año 2012 muestran índice global de competitividad turística de 21,6 cifra que para el año 2014 mostró un leve aumento a 27,6 y en el año 2016 desciende a un valor de 24,1. De acuerdo con este último resultado del año 2016, la región en términos globales se encuentra en el último lugar de las regiones del país.

Si se analizan las dimensiones indicadas, la Región muestra ventaja en sólo 1 de las 10 dimensiones comparadas con el promedio nacional, correspondiente a (07) "seguridad pública y protección a los ciudadanos", tal como se aprecia en la tabla a continuación.

Tabla N°3: Valores comparados por cada dimensión del ICT obtenidos en la Región de O'Higgins

Dimensiones	Índice Región de O'Higgins	Índice Promedio Nacional
01 Recursos y actividad cultural	33,61	34,85
02 Recursos naturales y protección del medio ambiente	26,11	42,37
03 Recursos humanos e indicadores educativos	16,55	31,1
04 Infraestructura y profesionalización de EAT	10	39,39
05 Flujo de personas y medios de transporte	18,92	49,39

<sup>20</sup> Competitividad se define como el conjunto de recursos, acciones, capacidades y potencialidades que le permiten a un país y/o región alcanzar sus objetivos de desarrollo en un marco de competencia, generando así desarrollo económico y social en su territorio. El ICT Chile es una adaptación del modelo del índice elaborado por el Foro Económico Mundial a unidades territoriales dentro de un país, que en el caso de Chile fue aplicado a las regiones en tres periodos, 2012, 2014 y 2016.

<sup>21</sup> Disponible en: <http://ictchile.unab.cl/>

<sup>22</sup> La supervisión técnica es realizada por Servicio Nacional de Turismo, en colaboración con la Subsecretaría de Turismo de Gobierno de Chile, y el financiamiento apoyado por CORFO, a través de la línea de Bienes Públicos para la Innovación, de InnovaChile.



Dimensiones		Índice Región de O'Higgins	Índice Promedio Nacional
06	Servicios turísticos y complementarios al turismo	17,25	27,95
07	Seguridad pública y protección del ciudadano	78,38	55,64
08	Rentabilidad y aspectos económicos	23,49	39,66
09	Promoción turística	17,01	39,1
10	Participación y eficiencia gubernamental	10	51,78

Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Competitividad Turística Regional 2016 – Universidad Andrés Bello.

## 2.2.4 Desarrollo turístico de la comuna de Pichilemu

La comuna de Pichilemu, capital de la provincia Cardenal Caro en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins presenta un importante desarrollo turístico en su borde costero por las diversas condiciones climáticas y paisajísticas urbano-rural que lo caracterizan ocupando los cerros de la Cordillera de la Costa, y especialmente la vertiente occidental de ese cordón montañoso que enfrenta el mar. La comuna se ha consolidado como destino con una cantidad significativa de atractivos, servicios turísticos e infraestructura habilitante, concentrados principalmente en la zona céntrica de la localidad.

Un aspecto importante a destacar como parte de la historia que impulsó la actividad turística fue “el ferrocarril de la antigua costa de Colchagua”, el cual hasta la década de los setenta fue el principal medio de transporte desde San Fernando hacia Pichilemu. La historia del tren que unía a Pichilemu con la región de O'Higgins y el resto de Chile se resumen en la llegada del primer tren el 5 de enero de 1926 y la llegada del último tren el 8 de marzo de 1986 como lo atestiguan unas placas en la Ex Estación de Ferrocarriles de Pichilemu, uno de los atractivos turísticos locales. Actualmente, aún se conservan segmentos de la línea férrea en el Museo de la ex Estación de Trenes de Pichilemu y en el Museo del Niño Rural de Ciruelos, y el Caballo de Agua.<sup>23</sup>

Mención especial tiene la actividad del surf, como hito clave en el desarrollo turístico de la comuna a nivel nacional e internacional. Esta actividad se remonta al año 1970, con la llegada de un surfista americano asombrando a pescadores y otros pichileminos, por aquel objeto desconocido en la zona y el país, que era una tabla de surf. Quince años después durante el año 1985, llega un grupo de chilenos aventureros, liderado por el deportista Álvaro Abarca Rocabado; acompañado por otros surfistas, quienes se encargaron de iniciar y difundir las condiciones y características idóneas para la práctica de este deporte acuático en las costas de Pichilemu, tras haber recorrido prácticamente casi toda la costa norte y central del país, concluyendo que “era como haber descubierto el paraíso del surf en Chile”. Tras tres o cuatro años de hacer surfing y escribir para revistas especializadas, comenzaron a llegar deportistas americanos, ingleses, franceses, entre muchas otras nacionalidades. Esta fascinación por los lugares que dispone Pichilemu para la práctica del Surf comienza a tomar relevancia, entre ellos La Puntilla, Infiernillo y Punta de Lobos. En dicho año ('85) se organiza la Exhibición de Surf, que llega casi una veintena de deportistas invitados, convocados sin publicidad de ningún tipo, solo por vía oral. Luego en 1986, se organiza el Primer Campeonato Nacional Abierto de Surf del país, campeonato que vuelve a realizarse el año 1987. Producto de ello, Pichilemu es considerado uno de los mejores lugares de Chile para la práctica del Surf y uno de los mejores lugares en el mundo.

Después, surfistas pichileminos organizaron un Campeonato local, quienes acuerdan fundar una agrupación que se bautiza como Club de Amigos del Surf, cuya voluntad era ayudar a los más jóvenes, y de paso, a través del surf lograr atraer turistas en época de invierno, lo cual a poco andar en septiembre de 1990 se transforma en el Primer Campeonato Internacional de Surf y Bodyboard, generando gran acogida en la mayoría de los medios de comunicación, y una gran concurrencia de turistas copando la capacidad de hospedaje y establecimientos de alimentación, con un éxito sin precedente. De esta forma, Pichilemu se consolida como un atractivo turístico del Surf, y se hace conocido mundialmente. Hoy en día Pichilemu es visitado por deportistas de distintas nacionalidades, muchos de los cuales permanecen por meses, y en donde se desarrollan múltiples eventos deportivos entorno a esta actividad. En 1997 los surfistas locales se organizaron en torno al Club de Surf denominado “Pichilemu”, el cual convoca a medio centenar de participantes. Ellos han estado organizando los posteriores torneos, donde han ganado experiencia y mejorando su organización. Este club se fue consolidando y contó con una sede, Escuela de Surf, y una Tienda en un recinto municipal que fue entregado en comodato. Dicho club ha estado enseñando a los niños de los colegios locales, como también, dando clases particulares.

<sup>23</sup> Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=-mmC86zhpgj&ab\\_channel=PichilemuTV.org](https://www.youtube.com/watch?v=-mmC86zhpgj&ab_channel=PichilemuTV.org)

Hay más organizaciones que imparten el surf en la zona, como el Club de Surf “Infiernillo”, el Club de Surf “Hee Nalu” y el Club de Surf “Punta de Lobos”.<sup>24</sup>

### 2.2.4.1 Tipos de turismo en Pichilemu

De acuerdo a los recursos turísticos y motivaciones de los visitantes en Pichilemu se identifican los siguientes tipos de turismo:

- a. **Turismo costero** (también conocido como de sol y playa): se refiere a actividades turísticas que tienen su base en tierra costera, como la natación, el surf, tomar el sol y otras actividades costeras de ocio, recreo y deporte que tienen lugar a orillas de un mar, un lago o un río. La proximidad a la costa es también una condición para los servicios e instalaciones que dan apoyo al turismo costero. (OMT, 2017).

Fotografía N°1: Playa Principal



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

Fotografía N°2: Playa Infiernillo



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

- b. **Turismo deportivo:** es un tipo de actividad turística que se refiere a la experiencia viajera del turista que o bien observa como espectador, o bien participa activamente, en un evento deportivo que implica por lo general actividades comerciales y no comerciales de naturaleza competitiva. (OMT, 2017).

Las playas de Pichilemu las mejores para la práctica del surf a nivel mundial, específicamente el sector de Punta de Lobos, donde a menudo se realizan grandes campeonatos de este deporte.

- c. **Turismo aventura:** es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo. (OMT, 2017).

Pichilemu, considerada comuna balneario posee una alta vocación turística relacionada a las actividades de turismo de sol y playa, lo que se complementa también con el turismo deportivo asociado a las actividades como el surf, windsurf, stand up paddle (SUP), entre otras. Mención especial tiene Punta de Lobos, al ser reconocida como la 7ª Reserva Mundial del Surf por la organización *Save The Waves*<sup>25</sup>, es además el eje de la cultura del surf en Chile, donde muchos de los mejores surfistas del país perfeccionaron sus habilidades.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Referencias: <https://surfbeatsradio.com/la-historia-del-surf-en-pichilemu/>

<sup>25</sup> *Save The Waves Coalition* (STW) es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja con organizaciones afines dedicadas a proteger los ecosistemas de surf.

<sup>26</sup> Más información disponible en: <http://www.savethewaves.org/punta-de-lobos/>

Fotografía N°3: Surf en Pichilemu



Fuente: SERNATUR, 2018.

Fotografía N°4: Letrero Capital Mundial del Surf



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

- d. **Turismo cultural:** es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico.<sup>27</sup> (OMT, 2017).

Pichilemu atrae la atención de sus visitantes interesados en descubrir el patrimonio cultural, material e inmaterial, asociado a su historia y monumentos arquitectónicos como sus edificios, parques, paseos en carretas, iglesias y diferentes eventos asociados a las artes, turismo religioso, así como también gastronomía caracterizada por sus productos marinos y agrícolas.

Fotografía N°5: Pichilemu Surfestival



Fuente: Pichilemu Surfestival, 2020.

Fotografía N°6: Festividad religiosa de San Andrés



Fuente: Archivo Municipalidad de Pichilemu.

- e. **Turismo rural:** es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. (OMT, 2017).

<sup>27</sup> Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones. (OMT).

**Fotografía N°7:** Cerámica de Pañul



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

**Fotografía N°8:** Trilla a yegua suelta en Las Comillas



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

En la comuna se entremezclan expresiones del patrimonio rural, en donde destacan formas de vida tradicionales asociadas, entre otras, las trillas a yegua suelta, la artesanía en cerámica de Pañul y las Salinas de Cáhuil, Barrancas y La Villa, cuya tradición realizada por salineros y salineras ha sido reconocida como Tesoro Humano Vivo por el Consejo Nacional de Cultura y las Artes junto con UNESCO.

- d. **Ecoturismo:** es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (OMT, 2017).

En los últimos años, ha habido un incremento en actividades de observación y contemplación de la naturaleza donde destaca la práctica de observación de aves o *birdwatching*. Punta de Lobos también es parte de un *hotspot* de biodiversidad global, que cuenta con increíbles recursos marinos y terrestres. La corriente de Humboldt trae agua fría rica en nutrientes al área, que atrae a una variedad de especies como ballenas francas australes, orcas, leones marinos comunes, tortugas marinas, pingüinos de Humboldt y de Magallanes, cormoranes, gaviotas, pelícanos y piqueros. En el mismo punto crecen varias especies de plantas únicas, incluido el cactus *Echinopsis bolligeriana*, identificado como una especie endémica en peligro de extinción por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).<sup>28</sup>

**Fotografía N°9:** Aves en la costa de Pichilemu



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

**Fotografía N°10:** Cactus *Echinopsis bolligeriana*



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

<sup>28</sup> Fuente: <http://www.savethewaves.org/punta-de-lobos/>

### Programas sociales de turismo en Pichilemu

De acuerdo a lo informado por SERNATUR<sup>29</sup>, en la comuna de Pichilemu se ejecutan varios programas sociales, que contribuyen a incentivar la demanda por bienes y servicios turísticos hacia o desde el destino en época no estival, favoreciendo también el acceso al turismo de las personas de menos ingresos. Los Programas desarrollados son:

#### 1. PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD

Este programa tiene presencia en la comuna de Pichilemu desde el 2007.

Desde el año 2013 a la actualidad ha generado 675 beneficiarios por turismo emisor; y desde el año 2011 a la actualidad la comuna ha sido visitada por 29.082 beneficiarios por concepto de turismo receptivo social.

#### 2. PROGRAMA GIRA DE ESTUDIOS

Tiene presencia en la comuna de Pichilemu desde el 2011.

A la fecha se han realizado 10 viajes correspondiente a 439 beneficiarios por concepto de turismo emisor social (2011-2019). Estos viajes fueron realizados con un subsidio total de \$43.716.997.- y un copago total de \$16.576.748.-

Por concepto de turismo receptivo social se han efectuado 173 viajes correspondientes a 7.552 beneficiarios (2011-2019). Estos viajes fueron realizados con un Subsidio Total de \$806.576.284 y un Copago Total de \$293.647.246.- Por este mismo concepto, durante el año 2020 se realizaron 3 viajes correspondientes a 129 beneficiarios. Estos viajes fueron realizados con un subsidio total de \$13.930.122 y un copago Total de \$6.480.000.-

#### 3. PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

Este programa inicia en la comuna de Pichilemu desde el 2020.

Por concepto de turismo emisor social ha beneficiado a 200 pasajeros (2015-2020). Estos viajes fueron realizados con un subsidio total de \$18.200.000 y un copago total de \$1.600.000.-

### 2.2.4.2 Gestión municipal y turismo

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con un Departamento de Turismo (anteriormente Oficina de Turismo) -creado recientemente y dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico Local<sup>30</sup>- destinado a consolidar a la actividad turística de Pichilemu como una herramienta de desarrollo socioeconómico efectiva y sustentable, además de proyectar la comuna a nivel nacional e internacional como destino turístico de excelencia. Esta unidad está dirigida por una funcionaria, Encargada de la Oficina de Turismo.

Además, la Municipalidad administra 5 Oficinas de Información Turística, las que en su mayoría funcionan en los meses de enero y febrero, atendidas por estudiantes de educación superior.<sup>31</sup>

El área de turismo municipal informa que para el año 2019, el presupuesto municipal para eventos ascendió a \$113.922.250, alcanzando a un total de 47.200 beneficiarios/as. Esta cifra corresponde a un aumento de 58%, en relación al año 2018, que tuvo aporte municipal ejecutado de \$72.000.000.

<sup>29</sup> Información proporcionada por Ignacio Pacheco Riquelme, Encargado Zonal de Turismo - Provincia Cardenal Caro y Analista Programas Sociales Destino Pichilemu, Servicio Nacional de Turismo.

<sup>30</sup> Implementación desarrollada en el marco de la modificación a la planta municipal de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu oficializada en diciembre de 2018.

<sup>31</sup> Entrevista a Damina Cornejo, Encargada Oficina de Turismo Municipal, agosto 2020.



Las actividades realizadas se exponen a continuación.

**Tabla N°4:** Presupuesto municipal ejecutado en actividades turísticas, año 2019

Proyecto y/o Programa	Beneficiarios/as	Costo total	Aporte municipal	Aporte otros servicios
Cabalgata y Fiesta San Andrés	2.500	\$28.800.000	\$28.800.000	
Fiesta Costumbrista Pañul, Red El Encanto	4.000	\$12.500.000	\$7.500.000 (Subvención)	\$5.000.000 Gobierno Regional 6%
Trillas a yegua suelta Sector: Alto Ramírez, Ciruelos, Barrancas, Pañul, Las Comillas	7.000	\$23.500.000	\$7.500.000 (Subvención) \$16.000.000 (Programa)	-
Encuentro de Payadores	1.500	\$8.000.000	\$8.000.000	-
Fiesta de la Primavera Concurso Carros Alegóricos Pastel de Jaiba Gigante	15.000	\$12.000.000 <sup>32</sup>	\$12.000.000 Concurso carros alegóricos Pastel De Jaiba Gigante	
Fiesta de San Pedro	1.000	\$4.350.000	\$4.350.000	
Expo Agro Gourmet	10.000	\$18.500.000	\$18.500.000	
Canto a lo Divino	200	\$3.272.250	\$3.272.250	
Fiesta de la Sal	2.000	\$8.000.000	\$8.000.000	
Fiesta del Cochayuyo	4.000			\$5.000.000

Fuente: Municipalidad de Pichilemu.

En la actualidad la Oficina de Turismo se comparte con dos programas en convenio con otros servicios públicos, no relacionados con el área. De acuerdo a esto y según lo indicado por la Encargada de Turismo, se identifica la necesidad de instalar una nueva Oficina de Información Turística (OIT) para acceso y atención directa al público (turistas), y más recursos para promoción.

### 2.2.4.3 Organizaciones de turismo y gobernanza en Pichilemu

Según datos aportados por la Oficina de Turismo de Municipalidad, existen 7 organizaciones privadas del sector turismo con personalidad jurídica vigentes y activas del tipo asociación gremial, cooperativo u organizaciones comunitarias, con socios de diversos servicios turísticos. Además, a partir del año 2020 se ha conformado una mesa público-privada correspondiente a la Gobernanza del Destino Pichilemu impulsada por SERNATUR O'Higgins, que incluye también las comunas de Paredones y Marchigüe, la cual es presidida por una representante del sector privado.

**Tabla N°5:** Organizaciones de turismo de Pichilemu

N°	Nombre Organización	Tipo De Organización
1	Cámara Turismo Pichilemu	Asociación Gremial
2	Cámara De Comercio	Asociación Gremial
3	Cámara De Turismo Rural	Asociación Gremial
4	Red De Turismo Rural El Encanto	Organización Funcional
5	Cooperativa De Salineros De La Laguna De Cáhuil	Cooperativa
6	Agrupación De Ceramistas De Pañul	Asociación Gremial
7	Agrupación De Mujeres Por La Sal	Asociación Gremial
8	Gobernanza Destino Pichilemu	Mesa Público-Privada

Fuente: Mapocho Consultores en base a lo informado por Municipalidad de Pichilemu, 2020.

<sup>32</sup> De acuerdo a lo informado por la Municipalidad, las actividades se realizaron de forma parcial debido al estallido social de octubre de 2019.

Las Asociaciones Gremiales son las organizaciones constituidas en conformidad al Decreto Ley 2.757 de 1979, que reúnen personas naturales, jurídicas, o ambas, con el objeto de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes, en razón de su profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios, y de las conexas a dichas actividades comunes.<sup>33</sup>

En relación a las Cooperativas, estas son asociaciones que, de conformidad con el principio de la ayuda mutua, tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios, reuniendo ciertas características.<sup>34</sup>

En cuanto a las Organizaciones Comunitarias Funcional, son aquellas con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, que tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.<sup>35</sup>

Por su parte, la Mesa de Turismo para la Gobernanza de Destino Pichilemu impulsada por SERNATUR, se constituye como una estructura de gestión, que tiene por función principal coordinar y gestionar las iniciativas, programas y proyectos para el desarrollo sustentable de la actividad turística en la zona de influencia de este Destino.<sup>36</sup>

Las principales instituciones que conforman la Gobernanza desde el ámbito público son SERNATUR, Gobernación Provincia de Cardenal Caro, Municipalidades de Pichilemu, Paredones, Marchigüe, y en cuanto a las organizaciones privadas, participan diferentes asociaciones gremiales y representantes de rubros turísticos de las tres comunas.

Su trabajo se enfoca en las siguientes líneas de acción, correspondientes al marco estratégico de la Región de O'Higgins de SERNATUR.

1. Marketing: Inteligencia de Mercado
2. Transformación: Innovación y transformación digital.
3. Sustentabilidad: Económica, social y medio ambiental.
4. Fortalecimiento Empresarial: Calidad de servicios y experiencia turística.

Adicionalmente, y en el contexto de emergencia sanitaria debido a la pandemia mundial COVID-19, se está trabajando en la planificación para la reactivación del Destino incorporando la difusión para la implementación de protocolos sanitarios, guías de buenas prácticas y un certificado o sello de confianza.

#### 2.2.4.4 Atractivos turísticos en Pichilemu

Entre los principales elementos de la oferta turística de un destino se encuentran los atractivos turísticos, los cuales constituyen una motivación importante de la afluencia de visitantes y turistas al lugar donde estos se encuentran (SERNATUR, 2016).

El catastro de la oferta turística de la comuna de Pichilemu se basa, principalmente en datos aportados por SERNATUR. De igual modo, este catastro fue complementado con la información otorgada por la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Pichilemu.

##### 2.2.4.4.1 Atractivos turísticos catastrados por SERNATUR

El catastro de atractivos turísticos de la comuna fue realizado sobre la base del levantamiento de información de SERNATUR que identifica **36 atractivos** ligados a recursos naturales y culturales.

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) cuenta con un Catastro de Atractivos Turísticos<sup>37</sup> a nivel nacional, el cual se elabora y actualiza en conjunto con las Direcciones Regionales de SERNATUR. Estos atractivos han sido registrados en una clasificación de siete categorías (subdivididas a su vez en tipos y subtipos):

<sup>33</sup> Definición publicada en la página del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Disponible en: <https://www.economia.gob.cl/areas-de-trabajo/subs-economia/emprendimiento-y-pymes/asociarse-con-otros-empresarios#:~:text=Son%20asociaciones%20gremiales%20las%20organizaciones,oficio%20o%20rama%20de%20la>

<sup>34</sup> Ibidem.

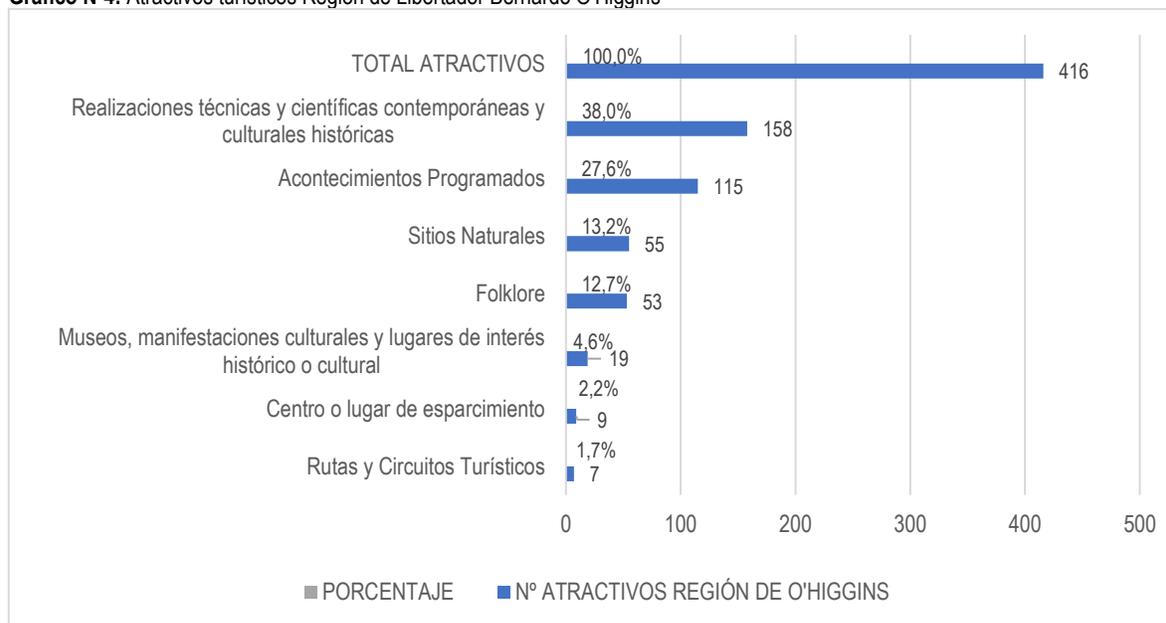
<sup>35</sup> Decreto 58 Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

<sup>36</sup> SERNATUR. Propuesta De Marco De Trabajo Mesa De Turismo Para La Gobernanza Destino Pichilemu, 2020.

<sup>37</sup> La metodología utilizada para realizar el Catastro se basa en la Metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), al considerar una categorización, tipificación, subtipificación y jerarquización de Atractivos Turísticos.

1. Sitios naturales
2. Rutas y circuitos turísticos
3. Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas
4. Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural
5. Folklore
6. Centro o lugar de esparcimiento
7. Acontecimientos programados

**Gráfico N°4:** Atractivos turísticos Región de Libertador Bernardo O'Higgins



Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro Nacional de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

De acuerdo al gráfico anterior, la **Región del Libertador Bernardo O'Higgins** cuenta con un total de 416 atractivos turísticos según el Catastro del Servicio Nacional de Turismo año 2019, los que se encuentran distribuidos entre las siguientes categorías: 158 (38%) Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas; 115 (28%) Acontecimientos programados; 55 (13%) Sitios naturales; 53 (13%) Folklore; 19 (5%) Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural; 9 (2%) Centros o lugares de esparcimiento; y por último 7 (2%) Rutas y circuitos turísticos.

**Fotografía N°11:** Sewel, comuna de Machalí



Fuente: SERNATUR.

**Fotografía N°12:** Ruta del Vino, Valle de Colchagua



Fuente: SERNATUR.

Comparativamente con la Región y el País, la comuna de Pichilemu presenta el 0,8% del total de atractivos turísticos catastrados por SERNATUR.



Tabla N°6: Número de atractivos por categoría en la comuna, región y país

CATEGORÍAS	N° Atractivos Pichilemu	N° Atractivos Región de O'Higgins	N° Atractivos País
Rutas y Circuitos Turísticos	2	7	74
Centro o lugar de esparcimiento	0	9	63
Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural	1	19	428
Folklore	4	53	509
Sitios Naturales	9	55	1624
Acontecimientos Programados	13	115	835
Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas	7	158	1228
<b>Total atractivos</b>	<b>36</b>	<b>416</b>	<b>4761</b>
<b>Distribución</b>	<b>0,8%</b>	<b>8,7%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro Nacional de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

Los atractivos turísticos también han sido clasificados por SERNATUR según 5 criterios entre los que se consideran: Reconocimiento del Atractivo, Demanda del Atractivo, Excepcionalidad del Atractivo, Estado del Atractivo y Posicionamiento Sectorial del Atractivo, los cuales se agrupan en una “jerarquía” que permite reconocerlo de acuerdo a los mercados que es capaz de atraer. La descripción de estas se detalla a continuación:

- **Jerarquía Internacional:** atractivo excepcional y de gran satisfacción para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
- **Jerarquía Nacional:** atractivo con rasgos excepcionales en un área específica, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- **Jerarquía Regional:** atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia ya sea del mercado interno o externo que hubiesen llegado al área específica por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales (actuales o potenciales) y,
- **Jerarquía Local:** atractivos sin méritos suficientes para considerarlos al nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

De acuerdo a lo anterior, la siguiente tabla identifica las jerarquías otorgadas por SERNATUR a los 416 atractivos de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. En esta, es posible identificar que la mayor cantidad de atractivos de la región corresponden a los locales (37%), seguidos por regionales (34%) y nacionales (23%), representando sólo un 6% los atractivos con jerarquía internacional.

Tabla N°7: Número de atractivos turísticos Región de O'Higgins por categoría

Jerarquías	N° Atractivos Región de O'Higgins	Porcentaje
Internacional	23	5,5%
Nacional	96	23,1%
Regional	143	34,4%
Local	154	37,0%
Total Atractivos	416	100,0%

Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

La Provincia de Cardenal Caro, donde se encuentra la comuna de Pichilemu, cuenta con un total de 89 atractivos turísticos catastrados por SERNATUR, lo que representa el 21% del total de la región. Dentro de la misma provincia, es relevante

mencionar que Pichilemu es la única comuna que registra atractivos de jerarquía internacional, entre los que se cuentan el *Campeonato de Surf en Pichilemu*, el *APT World Cup Tow-in Surfing Championship* y la playa de Punta de Lobos, todos ubicados en la localidad de Punta de Lobos, lo que la posiciona competitivamente respecto a otros atractivos de la comuna y la región. No obstante, de acuerdo a lo informado por la Municipalidad de Pichilemu, el evento *APT World Cup Tow-in Surfing Championship* ya no se realiza, lo que indica la necesidad de revisar y actualizar el Catastro Oficina de SERNATUR de acuerdo a los atractivos efectivamente vigentes.

**Tabla N°8:** Atractivos turísticos de la Provincia Cardenal Caro por comunas y jerarquías

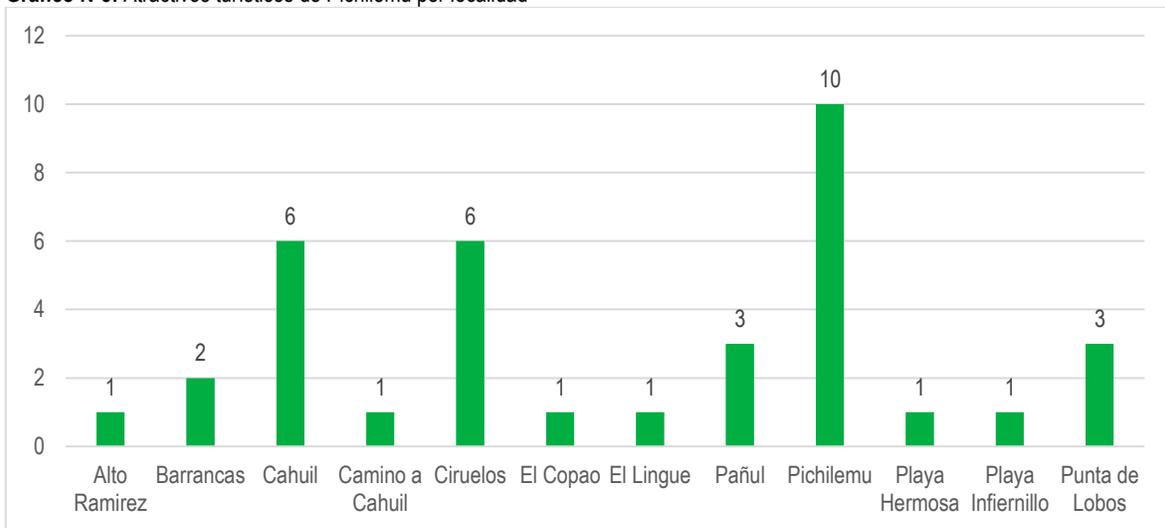
Provincia	Comuna	Internacional	Nacional	Regional	Local	Nº Atractivos
Cardenal Caro	Pichilemu	3	14	15	4	36
	La Estrella	0	0	1	1	2
	Litueche	0	1	1	1	3
	Marchigüe	0	0	10	4	14
	Navidad	0	5	9	6	20
	Paredones	0	0	5	9	14
Total Atractivos		3	20	41	25	89

Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

De los 89 atractivos registrados a nivel provincial, destaca Pichilemu con una concentración de 40% de los atractivos (36 en total), seguido por la comuna de Paredones y Marchigüe (14 atractivos respectivamente).

A continuación, se presenta un gráfico que especifica el número de atractivos de Pichilemu por localidad, donde es posible distinguir que el mayor porcentaje se ubica en la localidad de Pichilemu (27,8%), seguido de Cahuil y Ciruelos (16,7% respectivamente).

**Gráfico N°5:** Atractivos turísticos de Pichilemu por localidad



Fuente: Elaboración propia, basado en el Catastro de Atractivos Turísticos SERNATUR, 2019.

Si bien, esta es la información oficial registrada por SERNATUR en la actualidad, es necesario relevar también el registro e información que posee la Municipalidad de Pichilemu, donde se señala que los atractivos turísticos corresponden a un total de 35, visitados, puestos en valor y/o validados en los últimos años tanto por la comunidad local como por los operadores turísticos y visitantes.

A continuación, se enumeran los 36 atractivos turísticos oficiales, reconocidos por SERNATUR, de la comuna de Pichilemu, complementados con información proporcionada por la Municipalidad de Pichilemu.

Fotografía N°13: Punta de Lobos



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

### 1. Playa Punta de Lobos

Ubicado en Punta de Lobos, es un balneario apto para el baño y para las actividades al aire libre, tales como surf, pesca de orilla y caminatas.

Su principal característica es el acantilado de aproximadamente 100 metros de altura y sus singulares roqueríos que son frecuentados por lobos marinos. Apta para el baño y la pesca de orilla, además de ser un lugar ideal para la práctica del surf.

### 2. Caleta de Pichilemu

Ubicado en Pichilemu, la Caleta de pescadores artesanales del balneario de Pichilemu es administrada por el Sindicato de Pescadores de Pichilemu. En sus instalaciones se pueden conseguir productos del mar, comercializados directamente por los pescadores artesanales.

### 3. Estero Nilahue

Ubicado en Cáhuil, el curso sinuoso del estero Nilahue permite que sus aguas se arrastren suavemente, formando numerosas playas, algunas de considerable tamaño, las cuales son utilizadas como balnearios naturales.

Fotografía N°14: Estero Nilahue



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

Fotografía N°15: Laguna de Cáhuil



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

## 4. Humedal Laguna de Cáhuil

Ubicada en Cáhuil, la Laguna de Cáhuil rodeada de un vasto humedal es un lugar apto para la pesca, la natación y paseos en bote. Se encuentran a lo menos 46 especies de aves, que se encuentran en peligro de extinción: el cisne coscoroba, cisne de cuello negro. Distante a 13 kilómetros al sur de Pichilemu, en la desembocadura del Estero Nilahue.

**Fotografía N°16:** Cisne de cuello negro en laguna Cáhuil



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

**Fotografía N°17:** Cisne coscoroba en laguna Cáhuil



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

## 5. Playa Hermosa

Es una extensa playa ubicada en el camino que conduce a Punta de Lobos. Es apta para la natación y la pesca de orilla. Actualmente no cuenta con equipamiento ni servicios de salvavidas, por lo cual se utiliza mayormente para baños de sol.

**Fotografía N°18:** Playa Hermosa



Fuente: datosdepichilemu.cl

**Fotografía N°19:** Playa Infiernillo



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

## 6. Playa Infiernillo

Es una playa ubicada al extremo sur de la ciudad, su principal característica la representan las formaciones rocosas en donde el oleaje rompe, constituyéndose en la atracción del lugar. Apta para la pesca de orilla.

## 7. Playa Las Terrazas o Principal

Playas aptas para el baño, además presenta excelentes condiciones para la práctica del surf. En sus alrededores destacan el mirador o terraza ubicado sobre las rocas en el extremo sur de la playa.

Playa Principal: Es apta para el baño, en sus alrededores destacan amplias escalinatas con balaustradas que datan de inicios del balneario y que descienden del Parque Ross, así también, el mirador o terraza ubicado sobre las rocas en el extremo sur de la playa.

Playas Las Terrazas: Playa con gran afluencia de público familiar durante temporada alta. Allí se encuentra la caleta de pescadores, lugar donde se comercializan productos del mar.

**Fotografía N°19: Playa Principal**



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl

**Fotografía N°20: Laguna El Perro**



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl

## 8. Laguna El Perro

Ubicada en Camino a Cahuil, es una pequeña laguna apta para la pesca recreativa y deportes náuticos, principalmente de embarcaciones a remos. En el entorno de la laguna existe una serie de camping y servicios de alojamiento en cabañas, restaurantes y comercio orientado a los campings.

Distante a 8 kilómetros al sur de Pichilemu, es la de mayor potencialidad de las lagunas que existen en el sector.

## 9. Salinas de Cahuil

Ubicadas en Cahuil, se sabe que fueron los indígenas los primeros que las explotaron en forma muy rudimentaria. No obstante, hoy en día el método se ha ido perfeccionando de tal manera que su producción es apreciada enormemente.

## 10. APT World Cup Tow-In Surfing Championship

Realizado en Punta de Lobos. El tow-in en el surfing nació en Hawái a comienzos de los '90, y es una modalidad en la cual un surfista es remolcado (towed) sobre una ola por una moto de agua conducida por su compañero, que también debe ser surfista.

Como se mencionó anteriormente, este evento no se realiza en la actualidad, lo que requiere una actualización para eliminarlo del Catastro Nacional de Atractivos Turísticos de SERNATUR.

## 11. Campeonato de Surf en Pichilemu

Realizado en la localidad de Punta de Lobos, es un evento de carácter internacional, este campeonato reúne deportistas de todas partes del mundo interesados en las olas gigantes de Punta de Lobos, uno de los escenarios naturales más espectaculares para el surf.

## 12. Fiesta Costumbrista Rural de Pañul

Realizado en Pañul. Actividad de carácter criollo, su principal atracción son la preparación de las mil cazuelas de ave de campo, quínoa con conejo escabechado, porotos con mote, todo servido en platos de arcilla típicos de Pañul.

**Fotografía N°21: Fiesta Costumbrista de Pañul**



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2019.



### 13. Fiesta de la Primavera

Realizada en Pichilemu. Fiesta tradicional, considera diversas actividades en la plaza Arturo Prat, tales como feria gastronómica y artesanal, pastel de jaiba gigante, concurso de carros alegóricos, y show artístico. Con la participación de artistas de trayectoria nacional.

### 14. Fiesta de la Sal

En la desembocadura del estero Nilahue, específicamente en la localidad de Barrancas se realizan las festividades relacionadas con la producción artesanal de sal de mar.

Fotografía N°22: Fiesta de la Sal



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografía N°23: Fiesta de la Sal



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

### 15. Trilla a Yegua Suelta Alto Ramírez

Realizada en la localidad de Alto Ramírez. Trilla de trigo a la antigua usanza campesina. Se trata de una era<sup>38</sup> quinchada donde se introducen sueltos un gran número de caballos, los que a medida que corren sobre el trigo lo van separando de las espigas.

Fotografía N°25: Trilla A Yegua Suelta Alto Ramírez



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografía N°26 Trilla a Yegua Suelta en Ciruelos



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

### 16. Trilla a Yegua Suelta Ciruelos

Realizada en la localidad de Ciruelos. Trilla de trigo a la antigua usanza campesina. Se trata de una era quinchada donde se introducen sueltos un gran número de caballos, los que a medida que corren sobre el trigo lo van separando de las espigas.

<sup>38</sup> f. Espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses, RAE.

### 17. Trilla a Yegua Suelta en Barrancas

Realizada en Barrancas. Trilla de trigo a la antigua usanza campesina. Se trata de una era quinchada donde se introducen sueltos un gran número de caballos, los que a medida que corren sobre el trigo lo van separando de las espigas para proceder a la separación de la paja.

Fotografía N°27: Trilla a yegua suelta en Barrancas



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografía N°28: Cáhuil



Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2020.

### 18. Cáhuil

Cáhuil es una localidad y pequeño caserío localizado en la desembocadura del estero Nilahue. Su nombre en mapudungun significa “lugar de gaviotas”, aves comunes de la zona. La principal característica de este lugar es la producción artesanal de sal de costa.

### 19. Sector de Pichilemu (ZT)

Declarado Zona Típica D. 1097 del 22.12.2004. Pichilemu, que en mapudungun significa monte chico, es un balneario marítimo que fue concebido por el escritor, parlamentario, ministro y diplomático Agustín Ross Edwards.

### 20. Caballo de Agua De Ex Estación El Lingue (MH)

Ubicado en la localidad de Ciruelos. Declarado Monumento Histórico D.S. 192 del 13.04.1993. Fue trasladado de su ubicación original en la ex estación El Lingue y hoy se encuentra en el Museo del niño rural de la localidad de Ciruelos.

Fotografía N°29: Caballo de agua de Ex Estación El Lingue



Fuente: <https://www.pinterest.cl/tibertador/pichilemu/>

Fotografía N°30: Túnel el Árbol



Fuente: visitapichilemu.cl

### 21. Túnel El Árbol (MH)

Ubicado en la localidad El Lingue. Declarado Monumento Histórico D.S. 192 del 13.04.1993. Del ramal de ferrocarriles San Fernando – Pichilemu. En 1910, se inició la construcción del túnel “el árbol” de 1.960 m de longitud, fue la obra más importante del ramal.

### 22. Fiesta de La Purísima de Pichilemu

Realizada en la localidad de Pichilemu. Celebración de carácter religioso que se realiza en honor a la virgen de la inmaculada concepción. Además de las actividades religiosas propiamente tal, contempla una serie de otras actividades artísticas y culturales que se desarrollan en la plaza.

### 23. Fiesta del Cochayuyo Pichilemu

Evento organizado por el sindicato de trabajadores independientes y comerciantes de ramos afines de la feria libre de Pichilemu. Durante los dos días, hay shows artísticos, muestras de artesanías y gastronómicas; todo girará en torno a esta alga mar.

Fotografía N°31: Fiesta del Cochayuyo



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2019.

### 24. Fiesta San Andrés de Ciruelos

Realizada en la localidad de Ciruelos. El día de San Andrés viajero contempla una serie de actividades que comienzan nueve días antes. La primera de ellas es la novena, continuando con la cabalgata de San Andrés que es una procesión tipo romería a caballo con cientos de huasos.

Fotografía N°32: Fiesta San Andrés de Ciruelos



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

### 25. Semana Pichilemina

Fiesta popular de Pichilemu. La semana pichilemina se realiza hace muchos años, y por la época en que se lleva a cabo y la diversidad de sus actividades, posee un gran potencial turístico.

Fotografía N°33: Semana Pichilemina



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu.

### 26. Trilla a Yegua Suelta en Pañul

Esta festividad se realiza el tercer sábado de febrero, en la localidad de Pañul, situada a cerca de 18 km. Al sur de Pichilemu. Es una práctica muy antigua y su historia remite al tiempo en que los habitantes de Pañul realizaban una gran trilla.

Fotografía N°34: Trilla a Yegua Suelta en sector de Pañul



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu.

Fotografía N°35: Cerámica de Pañul



Fuente: Facebook Red Encanto Pichilemu, 2019.

### 27. Cerámica de Pañul

Pañul en lengua indígena significa "hierba medicinal", se caracteriza por la producción de artesanía en arcilla. Actividad desarrollada por artesanos del lugar y cuya materia prima es extraída de la misma zona.

El material y las técnicas empleadas como el vaciado, torno y amasado permite la creación y adaptación de utensilios y objetos para ser realizados en cerámica.

### 28. Artesanía en greda y arcilla El Copao

En la localidad El Copao se especializan en la confección de figuras y utensilios de greda y arcilla. Destaca gracias al conocimiento de varias generaciones que han transformado este producto de la tierra en diversos objetos como maceteros, jarrones, fuentes.

## 29. Ciruelos

Localidad ubicada al interior de Pichilemu. Posee una iglesia que data de 1854, el Museo del Niño Rural con una importante colección de piezas arqueológicas, históricas, religiosas y de ciencias naturales.

### 30. Museo del Niño Rural de Ciruelos

Ubicado en la localidad de Ciruelos. Construcción estilo colonial inaugurado en 1993, cuenta con una importante colección de instrumentos de piedras, puntas de flecha y jarrones de greda elaborados por los primeros indígenas que poblaron la zona, además de objetos domésticos utilizados por los primeros habitantes del lugar. Recoge también la historia del primer Cardenal Chileno de la Iglesia Católica, José María Caro Rodríguez.

Fotografía N°36: Museo del Niño Rural



Fuente: Facebook Red Encanto Pichilemu, 2019.

Fotografía N°37: Iglesia San Andrés de Ciruelos



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2019.

### 31. Iglesia San Andrés de Ciruelos

Centenaria Iglesia Católica creada por el Arzobispo Valdivieso en 1864, ubicada en el sector de Ciruelos a 13 kilómetros de Pichilemu. Fue bautizado en ella el primer Cardenal Chileno, José María Caro Rodríguez, aún se conserva su pila bautismal, cuenta además en su interior con importantes imágenes religiosa estilo europeo. Cada 30 de noviembre, se celebra la festividad de su patrono “San Andrés Apóstol”.

### 32. Jardines del Parque Agustín Ross (MH)

Ubicados en Pichilemu. Declarados Monumento Histórico D.S. 100 del 25.02.1988. Agustín Ross es el artífice del crecimiento urbano de Pichilemu y de su auge como balneario de lujo a comienzos del siglo XX.

Creado por Agustín Ross en 1885 y remodelado por la Municipalidad el año 1987, al cumplirse el 96° Aniversario de la Comuna. Se caracteriza por sus amplios prados, la pileta con juegos de luces y sus centenarias palmeras Fénix.

Fotografía N°24: Jardines Parque Ross



Fuente: SERNATUR, 2018.

Fotografía N°25: Ex Casino Antiguo de Pichilemu (MN)



Fuente: infogate.cl

### 33. Casino Antiguo de Pichilemu (MH)

Declarado Monumento Histórico D.S. 100 del 25.02.1988. El ex casino de Pichilemu presenta el aspecto de un castillo francés. Enfrenta la playa sobre una superficie con fuertes desniveles, que se compensaron a través de la instalación de un zócalo.

Construido a fines del siglo XIX por Don Agustín Ross. Concluida la construcción, se instaló el primer Servicio de Correos y Telégrafos y un surtido almacén. En 1906, en este edificio, se abrió el primer casino del país, que funcionó hasta 1932. Es una construcción de tres pisos en la cual se utilizaron materiales traídos del extranjero. El inmueble es en gran parte imitación en miniatura del Trianon, del Palacio de las Tullerías de Versalles en París. Actualmente funciona como Centro de la Cultura y las Artes.

### 34. Estación de Ferrocarriles de Pichilemu (MH)

Ubicada en la localidad de Pichilemu. Declarada Monumento Histórico D.S. 116 del 16.03.1994. Construcción de madera que data de 1925, la cual recoge elementos decorativos y volumétricos propios de la época. Actualmente es un centro de cultura y artes y oficina de información turística.

Funciona actualmente una Oficina de Información y Servicios Turísticos y sala con exposiciones de antigüedades atinentes a la historia local.

Fotografía N°26: Estación de Trenes de Pichilemu



Fuente: Facebook Tren Histórico Pichilemu, 2020.

Fotografía N°27: Salinas



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2020.

### 35. Ruta de la Sal

Interna al visitante en los sectores donde se realiza el proceso de generación de sal. Este recorrido comprende un recorrido de aproximadamente 8 kilómetros por los sectores de Cáhuil, Barrancas, La Villa, El Bronce, La Palmilla y La Plaza.

Son trabajadas con la misma técnica de épocas prehispánicas. La sal de costa se extrae en un proceso que dura de 3 a 4 meses y que se inicia cuando las altas mareas vuelven salobres la laguna. Cuando estas bajan, el agua queda atrapada en cuarteles que asemejan piscinas poco profundas de 200 metros, donde por evaporación solar, cristaliza (cuaja) una gruesa capa de sal que después es barrida y amontonada en altos cerros de forma cónica.

En relación a Las Salinas, es importante destacar el reconocimiento de **Tesoro Humano Vivo** otorgado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en conjunto con la UNESCO a la tradición de salineros y salineras en Cáhuil, Barrancas, La Villa de la comuna de Pichilemu. Es un oficio de temporada que se concentra entre los meses de septiembre y abril, en que los cultores y las cultoras producen sal de mar artesanal, a partir de su cosecha en cuarteles de agua ubicados en la costa sur de la comuna.<sup>39</sup>

De acuerdo a lo registrado por SIGPA Sistema de Información Patrimonial para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, esta práctica particular en el mundo, con variantes propias de esta zona específica, se caracteriza por preservar un modo de producción artesanal tradicional que es transmitido de generación en generación, con un fuerte arraigo identitario local.

<sup>39</sup> Información disponible en: <http://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/cooperativa-campesina-de-salineros-cahuil-barrancas-y-la-villa>

### 36. Ruta de San Andrés de Ciruelos

El circuito comienza en la localidad de Ciruelos, para visitar una serie de lugares culturales e históricos presentes en los sectores rurales de los alrededores de Pichilemu, como la iglesia de San Andrés, el Museo del Niño Rural.

#### 2.2.4.4.2 Otros atractivos turísticos promocionados por la Municipalidad de Pichilemu

A continuación, en base a la información proporcionada por la Municipalidad, se mencionan otros atractivos turísticos oficiales promovidos en la comuna de Pichilemu con una breve descripción.

##### 1. Bosque Municipal

Donado por la sucesión Ross al Municipio en 1935. Sendero rodeado de palmeras, pinos y otras variedades de árboles. Se proyecta en un mediano plazo la remodelación completa de este espacio público.

Fotografía N°28: Bosque Municipal



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

Fotografía N°29: Plaza Arturo Prat



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

##### 2. Plaza Arturo Prat

Data del año 1970, es un área verde que cuenta con diversas especies de plantas y árboles, tales como Araucarias, Plátanos Orientales, Laureles, entre otros. Actualmente remodelada es el lugar preferido para los que gustan de la fotografía y para pasear en familia, posee una explanada que permite la realización de ferias y eventos artísticos al aire libre.

##### 3. Playa La Puntilla

Playa de arenas finas, ideal para la práctica de deportes náuticos.

##### 4. Laguna de los Curas

Ubicada a 7 kilómetros al sur de Pichilemu, pequeña laguna de agua dulce apta para la pesca. En sus cercanías se encuentran conchales indígenas.

##### 5. Playa campestre, estero Nilahue

Por el cauce del Estero, se van formando varias playas que son utilizadas como balnearios naturales. En sus riveras están el Balneario El Bronce, El Maqui, El Vado, La Palmilla.

**Fotografía N°30: Estero Nilahue**



Fuente: infopichilemu.cl

**Fotografía N°31: Poza del Encanto**



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

## 6. Poza del Encanto

Ubicada a 30 kilómetros al sur este de Pichilemu, se inserta en un paisaje de invaluable belleza natural, con varias especies de flora y fauna. Lugar que prácticamente no ha sido modificado por el hombre.

## 7. Cascada de Chorrillos

Cascadas de aproximadamente 12 metros de altura que cae entre la vegetación, formando una pequeña laguna en su base junto a la playa. Lugar apto para picnic y camping, se ubica a 10 kilómetros al norte de Pichilemu. Se puede acceder directamente por la playa.

## 8. Parque de Ciruelos

Construido el año 2017 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Espacio público que cuenta con extensas áreas verdes y árboles característicos de la zona central. Alejado del centro urbano, constituye un lugar ideal para el descanso, la meditación y la oración.

**Fotografía N°32: Parque de Ciruelos**



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu.

**Fotografía N°33: Molino de agua, Rodeillo**



Fuente: Facebook Red Encanto Pichilemu, 2019.

## 9. Molinos de Agua

Funcionan a través de la energía producida por el agua utilizándose técnicas rudimentarias que datan de mediados del siglo pasado. En la comuna existen dos ubicados en las localidades de Pañul y Rodeillo.

## 10. Mirador El Barco

Lugar donde se ubica Surf Backpackers de Pichilemu, que, junto con su diseño en forma de barco, cuenta con una excelente ubicación en una colina rocosa sobre el océano, junto a las playas de La Puntilla e Infiernillo, atrayendo la atención de visitantes.

El portal HostelBookers consideró al hostel Surf Backpackers de Pichilemu, entre las diez propiedades del mundo para alegrar la estancia tanto en de los más pequeños como de los padres. Además, recomendó a hostales de Suecia, Islandia y Australia.<sup>40</sup>

### 11. Festividades y actividades tradicionales

Tabla N°9: Festividades y actividades tradicionales

Nombre	Fecha	Sector o Localidad
Semana Pichilemina	14 al 20 de febrero	Sector Plaza Arturo Prat, Pichilemu
Fiesta de la Sal	febrero	Localidad de Barrancas
Fiesta de la Ostra	marzo	Localidad de Cahuil.
Fiesta de Cuasimodo	abril, domingo siguiente a la Pascua de Resurrección.	Pichilemu.
Ceremonial de Surf	abril - julio	Sector Punta de Lobos
Fiesta de San Pedro	29 junio	Sector Caleta de pescadores
Fiesta del Cochayuyo	julio	Sector Plaza Arturo Prat, Pichilemu
Las mil cazuelas de ave campo	octubre	Pañul
Cabalgata San Andrés	noviembre	Localidad de Ciruelos
Festividad Religiosa San Andrés	30 de noviembre	Localidad de Ciruelos
Fiesta de la Primavera	30 octubre al primero de noviembre.	Sector Plaza Arturo Prat, Pichilemu
Expo agro gourmet y lanzamiento temporada estival	diciembre	Plaza Arturo Prat
Año Nuevo Junto al Mar	diciembre	Parque Agustín Ross Edwards.
Trillas a Yegua Suelta	enero- febrero	Varios sectores rurales.

Fuente: Mapocho Consultores en base a lo informado por Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Fotografía N°34: Fiesta Religiosa de San Andrés



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, imagen de archivo.

Fotografía N°35: Cabalgata de San Andrés



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2019.

<sup>40</sup> Fuente: <https://www.latercera.com/noticia/eligen-a-hostal-de-pichilemu-como-uno-de-los-mejores-alojamientos-para-alegrar-a-los-ninos-en-el-mundo/>

**Fotografía N°36:** Expo-agro gourmet y lanzamiento temporada estival



Fuente: Facebook Municipalidad de Pichilemu, 2019. Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Pichilemu, 2020.

Entre los atractivos identificados previamente existen algunos que son necesarios de analizar a futuro en un trabajo coordinado entre SERNATUR, la Municipalidad de Pichilemu y la comunidad local, con la finalidad de incluir algunos o todos a la base de datos del SERNATUR, entre los que se cuentan:

- Bosque Municipal
- Plaza Arturo Prat
- Playa La Puntilla
- Laguna Los Curas
- Cascada de Chorrillos
- Poza del Encanto
- Parque de Ciruelos
- Molinos de Agua
- Ceremonia de Surf
- Fiesta de San Pedro
- Cabalgata San Andrés
- Fiesta de Cuasimodo
- Fiesta de la Ostra
- Expo agro gourmet y lanzamiento temporada estival
- Hacienda de Tanumé
- Año Nuevo Junto al Mar

Además de lo anterior, se sugiere la incorporación de los siguientes atractivos sugeridos por la Municipalidad de Pichilemu:

- Playa Chorrillos
- Playa El Pangal
- Playa La Sirena
- Embalse de los Novios
- Playa de Río El Bronce
- Playa de Río la Palmilla

Incorporar estos atractivos al catastro oficial de SERNATUR, podría suponer aumentar la competitividad del destino, además de traer la posibilidad de acceder a acciones oficiales de promoción y desarrollo (inversiones) de tipo público - privado.

### 2.2.4.5 Caracterización de la oferta turística

Pichilemu es un destino turístico y famoso balneario conocido mundialmente gracias a sus olas, su tranquilidad, hermosos paisajes y atractivos, que atraen a miles de turistas nacionales y extranjeros durante todo el año.

De acuerdo con el capítulo de diagnóstico Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2021-2026, el turismo se plantea como una singularidad ya que su análisis es en base a aproximaciones de las actividades económicas preestablecidas (según Clasificación CIIU con que opera el Servicio de Impuestos Internos) y que presentan características atractivas para los turistas. SERNATUR y la SST han ido desarrollando una metodología que permita cuantificar la importancia de este ámbito de la economía. De acuerdo con las actividades características del turismo presentes en la comuna, estas abarcan un 34,3% del total de empresas, y aportan con el 12,3% del empleo dependiente y el 22,8% del empleo a honorarios. Respecto de las ventas anuales, la información no es completa, dada las restricciones del secreto estadístico con que opera el SII. Aun así, las ventas consignadas para estas actividades corresponden al 20,7% del total comunal al 2018. Como se aprecia, destacan las Actividades de Alojamiento Turístico, Actividades de Provisión de alimentos y bebidas, y Comercio al por Menor de bienes característicos del turismo.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2021-2026, capítulo Desarrollo Económico.



Tabla N°10: Cantidad de empresas y Empleo generado: Principales Actividades de Turismo, Pichilemu, 2018

Actividades Económicas características del Turismo	N° Empresas			Ventas en UF			Ocupación Dependientes*			Ocupación Honorarios*		
	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento	2014	2018	Tasa Crecimiento
Alojamiento turístico	178	244	8,2%	100.839	161.546	12,5%	100	182	16,1%	53	93	14,9%
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	91	218	24,4%	73.459	205.955	29,4%	61	192	33,3%	42	80	17,4%
Transporte de pasajeros por carretera	17	24	9,0%	8.921	12.238	8,2%	8	0	-54,2%	1	5	36,5%
Alquiler de equipos de transporte	0	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas	1	3	31,6%	0	0	0	0	0	0	0	1	-
Actividades culturales	1	10	77,8%	0	0	0	0	7	-	1	18	-
Actividades deportivas y recreativas	11	32	30,6%	0	5.012	-	4	8	20,8%	3	4	13,8%
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	61	113	16,7%	13.699	43.025	33,1%	5	11	23,2%	13	31	23,9%
Actividades de segundos hogares y multipropiedades	35	81	23,3%	20.242	51.549	26,3%	2	15	62,0%	5	16	35,8%
<b>Total</b>	<b>395</b>	<b>727</b>	<b>16,5%</b>	<b>217.161</b>	<b>479.326</b>	<b>21,9%</b>	<b>179</b>	<b>417</b>	<b>23,5%</b>	<b>118</b>	<b>247</b>	<b>20,3%</b>

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

### 2.2.4.5.1 Servicios turísticos

Los servicios turísticos incluyen todos los servicios que el turista requiere y consume directamente mientras está de viaje, como el alojamiento, alimentación, transporte, guías de turismo, agencias de viajes, entre otros.

De acuerdo con el Registro Nacional de Servicios Turísticos<sup>42</sup> de SERNATUR, Pichilemu presenta **353 servicios turísticos inscritos** en el sistema, lo cual representa el 32,2% del total de 1.096 servicios registrados en la Región de O'Higgins.

Pichilemu destaca dentro de la Región de O'Higgins como la comuna con mayor "vocación turística" en términos absolutos, ya que posee 221 (46%) establecimientos de alojamiento de la región de acuerdo a SERNATUR.<sup>43</sup>

Tabla N°11: Servicios turísticos según clase, por comuna, región y país

Clase Servicios Turísticos	N° registros comuna	N° de registros Región	Número de registros País
Agencia de Viajes	2	32	1044
Alojamiento Turístico	221	478	9352
Arriendo de Vehículos	1	7	294
Guías de Turismo	30	72	2244
Restaurantes y similares	48	221	3919
Servicios Culturales	1	28	275
Servicios de Esparcimiento	3	47	440

<sup>42</sup> El Registro se encuentra regulado en el Decreto N°19 publicado el 12 de Abril de 2019, Reglamento que regula el Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos. Este clasifica 16 tipos de servicios turísticos.

<sup>43</sup> De acuerdo a base de datos de Registro Nacional de Servicios Turísticos de SERNATUR, agosto 2020.

Clase Servicios Turísticos	Nº registros comuna	Nº de registros Región	Número de registros País
Servicios de Producción Artesanal	16	42	711
Servicios de Souvenir	1	1	25
Servicios Deportivos	1	3	89
Tour Operador	11	48	2019
Transporte de Pasajeros por Ferrocarril	0	0	4
Transporte de Pasajeros Vía Aérea	0	1	17
Transporte de Pasajeros Vía Marítima	0	2	168
Transporte de Pasajeros Vía Terrestre	4	44	1322
Turismo Aventura	14	70	2639
<b>Total</b>	<b>353</b>	<b>1096</b>	<b>24562</b>

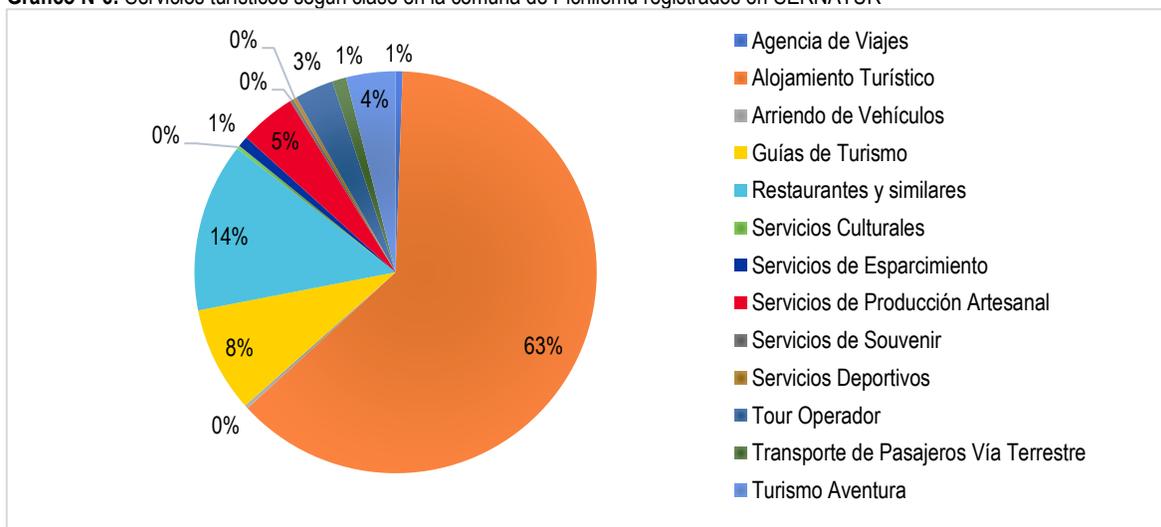
Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, agosto 2020.

Es importante destacar que el Registro de SERNATUR funciona con auto registro, es decir, son los propios operadores turísticos responsables de inscribir sus servicios en el sistema, y por otra parte, SERNATUR no elimina de su base de datos los servicios no vigentes, por lo tanto las cifras son estimaciones de servicios turísticos existentes en la comuna. La vigencia del registro depende de la actualización de la patente comercial y subida del documento por parte del prestador de servicios en el sitio <http://registro.SERNATUR.cl>. Además, las empresas o prestadores de servicios turísticos<sup>44</sup> pueden registrar más de un servicio turístico, esto quiere decir que, los números indicados puede ser superiores a la cantidad de empresas presentes en la comuna. Cabe destacar que, los Servicios de Alojamiento y Actividades de Turismo Aventura, tienen obligatoriedad de registro.

A nivel comunal, el mayor número está representado por Alojamiento Turístico con 221 servicios (63%); luego le siguen Restaurantes y similares (14%); Guías de Turismo (8%); Servicios de Producción Artesanal (5%); Turismo Aventura (4%); Tour Operadores (3%); Agencias de Viajes (1%); Servicios de Esparcimiento (1%); Transporte de Pasajeros Vía Terrestre (1% respectivamente); otros servicios como Arriendo de Vehículos, Servicios Deportivos, Servicios Culturales, y Servicios de Souvenir representan menos del 1% respectivamente.

Los servicios se concentran principalmente en las localidades de Pichilemu, Cahuil, Pañul, Barrancas, La Villa, Ciruelos, Espinillo, Las Comillas, Los Robles y Rodeillo.

**Gráfico N°6:** Servicios turísticos según clase en la comuna de Pichilemu registrados en SERNATUR

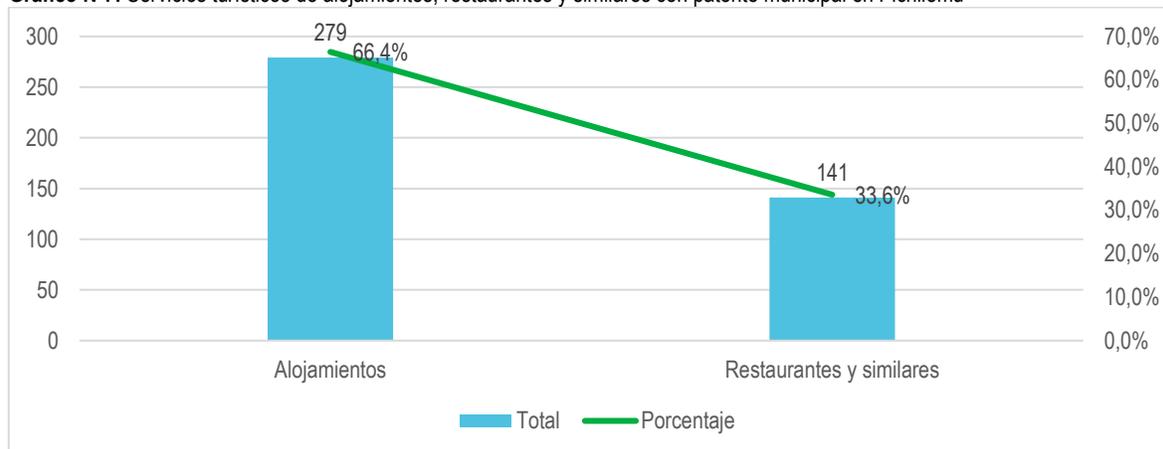


Fuente: Mapocho Consultores base a SERNATUR, agosto 2020.

<sup>44</sup> Prestadores de servicios turísticos: Cualquier persona natural o jurídica, con independencia de que pertenezca al sector público o al privado, que venda, ofrezca para su venta, suministre o se comprometa a suministrar un servicio turística a turistas.

Por otra parte, de acuerdo a la base de datos de la Municipalidad de Pichilemu, se registra un total de 420 empresas de turismo con patentes municipales, de las cuales 279 corresponden a servicios de alojamiento (66,4%) y 141 son servicios de restaurant y similares (33,6%).

**Gráfico N°7:** Servicios turísticos de alojamientos, restaurantes y similares con patente municipal en Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Pichilemu, 2020.

La base de datos de SERNATUR respecto a la certificación de calidad de prestadores de servicios turísticos de la comuna, permite identificar que existen solamente 4 servicios certificados son sello Q, 3 alojamientos turísticos y 1 Agencia y/o Tour Operador.

**Tabla N°12:** Servicios turísticos de Pichilemu certificados con sello Q de Calidad Turística

Sello	Agencias de Viaje y Tour Operadores	Alojamiento Turístico
Sello Q de Calidad	1	3

Fuente: Mapocho Consultores base a SERNATUR, agosto 2020.

Cabe destacar que no existen servicios con sello de Sustentabilidad Turística en la comuna.

### 1. Alojamiento turístico

Conforme al Registro de SERNATUR al mes agosto de 2020, el alojamiento turístico<sup>45</sup> disponible en la comuna de Pichilemu está compuesto por 221 servicios. Esta cifra contrasta con la cantidad de servicios de alojamiento registrados en patentes municipales correspondiente a un total de 279 alojamientos, por lo cual, permite inferir que existe una brecha de incumplimiento de inscripción en SERNATUR por parte de los prestadores turísticos.

Los establecimientos de alojamiento, en primer lugar, corresponden al tipo cabañas (38%), en segundo lugar, hostel (18,6%) y en tercer lugar Departamentos Turísticos y/o Ejecutivos (15,4%), le siguen residencial (9%), hotel (8,1%) y el resto de los alojamientos representan el 11,1%.

**Tabla N°13:** Tipos de servicios Turísticos de Alojamiento en Pichilemu

Clase Servicios Turísticos de Alojamiento	Número	Porcentaje
<i>Apart-Hotel</i>	3	1,4%
<i>Bed and Breakfast, Alojamiento Familiar u Hospedaje Rural</i>	1	0,5%
Cabañas	84	38,0%
Camping o Recinto de Campamento	7	3,2%
Centro de Turismo de Naturaleza o <i>Lodge</i>	5	2,3%

<sup>45</sup> Servicio de alojamiento turístico: establecimiento en que se provee comercialmente el servicio de alojamiento por un período no inferior a una pernoctación; que estén habilitados para recibir huéspedes en forma individual o colectiva, con fines de descanso, recreo, deportivo, de salud, estudios, negocios, familiares, religiosos u otros similares.

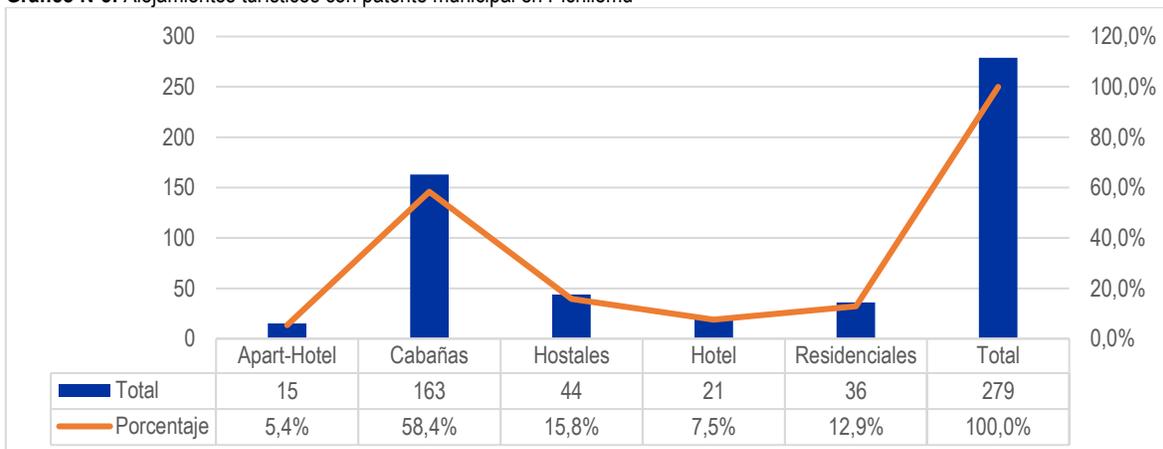


Clase Servicios Turísticos de Alojamiento	Número	Porcentaje
Complejo Turístico o <i>Resort</i>	3	1,4%
Departamentos Turísticos y/o Ejecutivos	34	15,4%
Hostal	41	18,6%
<i>Hostel</i> o Albergue (Refugio)	3	1,4%
Hotel	18	8,1%
Hotel <i>Boutique</i>	2	0,9%
Residencial	20	9,0%
Total	221	100,0%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SERNATUR, agosto 2020.

En relación a la información proporcionada por la Municipalidad, la distribución de los 279 servicios de alojamiento es la siguiente: 163 Cabañas (58,4%); 44 Hostales (15,8%); 36 Residenciales (12,9%); 21 Hoteles (7,5%); y 15 *Apart-Hotel* (5,4%).

**Gráfico N°8:** Alojamientos turísticos con patente municipal en Pichilemu



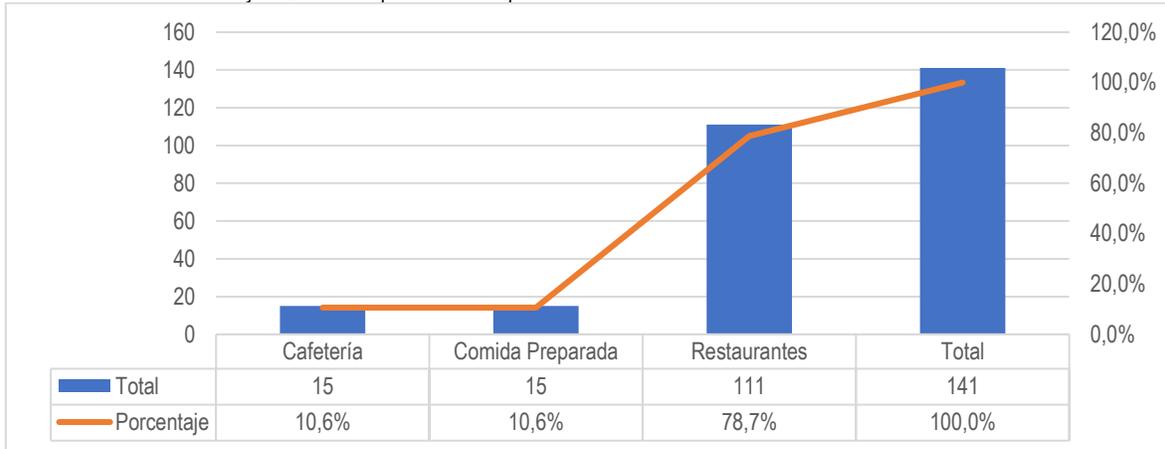
Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Municipalidad de Pichilemu, agosto 2020.

## 2. Restaurantes y similares

Dentro de los servicios de restaurant y similares<sup>46</sup> de Pichilemu, son 48 los registrados en SERNATUR, de los cuales 79,2% corresponde al tipo Restaurant. Sin embargo, esto difiere de la información disponible en la Municipalidad actualizada al mes de agosto del año 2020, donde se registran 141 servicios de restaurant y similares, los que se distribuyen de la siguiente forma: 78,7% Restaurant, 10,6% Comida Preparada y 10,6% Cafetería. Esto se explica porque no existe obligatoriedad de registro en SERNATUR para este tipo de servicio.

<sup>46</sup> Servicio de restaurantes y similares: establecimiento que presta servicios de expendio de comidas y bebidas a la mesa y/o mostrador, para consumo en el establecimiento. Los establecimientos deben ubicarse en zonas mayoritariamente turísticas. Para este tipo de servicio se incluyen además los restaurantes que se encuentran en los establecimientos de alojamiento turístico.

Gráfico N°9: Restaurantes y similares con patente municipal en Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Municipalidad de Pichilemu, agosto 2020.

Fotografía N°47: Restaurant y gastronomía en Pichilemu

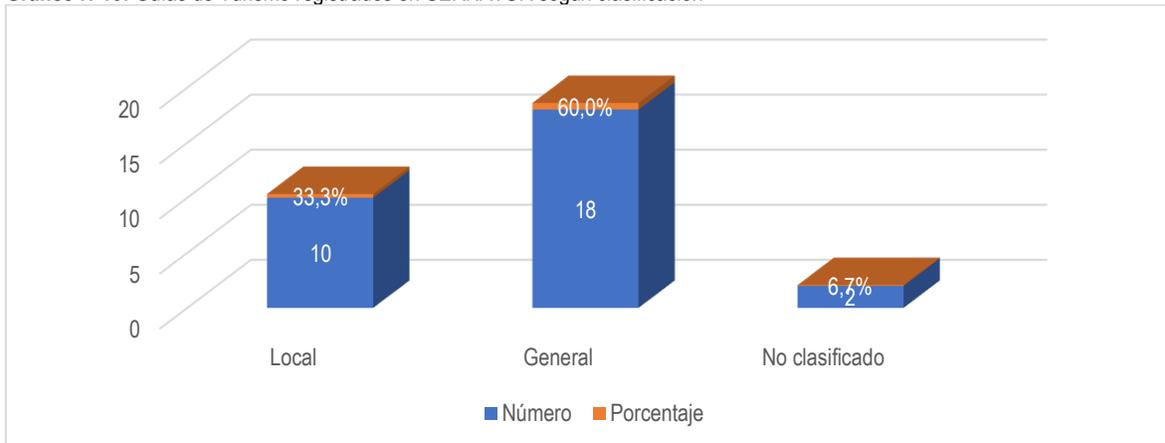


Fuente: Facebook visitapichilemu.cl, 2019.

### 3. Guías de Turismo<sup>47</sup>

Los Servicios de Guías de Turismo en SERNATUR registran un total de 30 servicios los cuales se clasifican en tres: 10 guías locales (33,3%), guía general y no clasificado.

Gráfico N°10: Guías de Turismo registrados en SERNATUR según clasificación



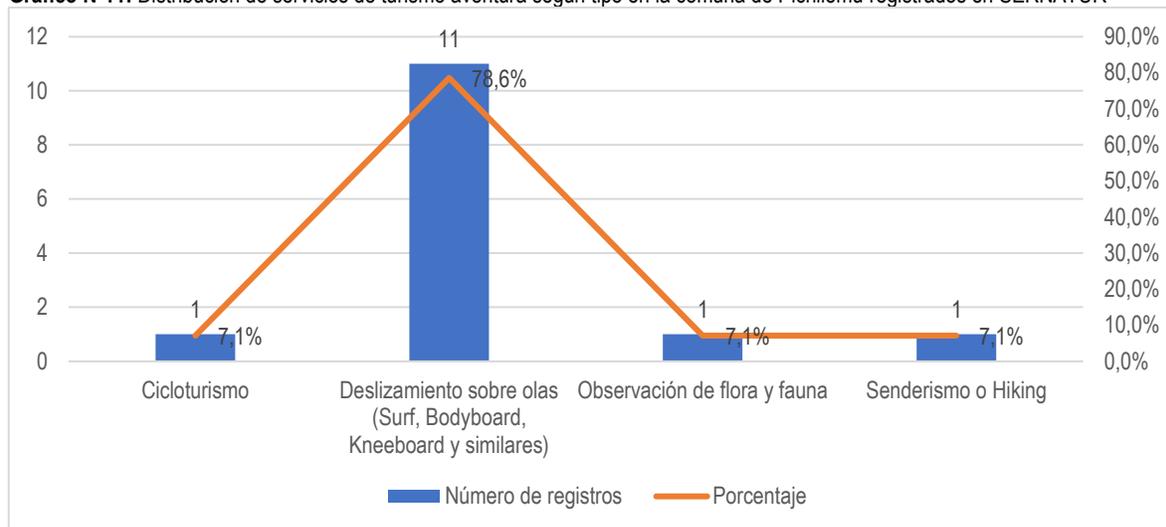
Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SERNATUR, agosto 2020.

<sup>47</sup> Guía de turismo: persona natural que tiene conocimiento y competencia técnica para proporcionar orientación e información sobre el patrimonio cultural y natural y/o de los atractivos relacionados con el turismo, así como servicios de asistencia para la visita turística.

#### 4. Turismo Aventura

Conforme al Registro de SERNATUR, se encuentran inscritos 14 servicios de turismo aventura<sup>48</sup> distribuidos en 11 actividades de deslizamiento sobre olas (*surf, bodyboard, kneeboard* y similares) (78,6%), 1 Observación de flora y fauna (7,1%), 1 cicloturismo (7,1%) y 1 Senderismo o *hiking* (7,1%).

**Gráfico N°11:** Distribución de servicios de turismo aventura según tipo en la comuna de Pichilemu registrados en SERNATUR



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SERNATUR, agosto 2020.

No obstante, lo anterior, y de acuerdo con informado por la Municipalidad al mes de marzo de 2020, esta dispone de un listado de 19 servicios, entre los que destacan 15 escuelas de surf, 3 servicios de arriendos de bicicletas y 1 servicio de cabalgata.

Es importante destacar que el funcionamiento de cada Escuela de Surf o empresa que ofrezca actividades de turismo aventura deben estar sujetos al cumplimiento de la normativa vigente de SERNATUR para actividades de Turismo Aventura.

#### 5. Otros servicios turísticos

Otros servicios catastrados por la Municipalidad incluyen: 6 Agencias de turismo / Tour Operadores, 5 Ferias Artesanales (entre las que se destaca la artesanía en arcilla), 6 Servicios culturales (entre los que se cuentan por ej. el Centro Cultural Agustín Ross), 2 Servicios de internet, 1 Servicios de transporte de turismo, 1 Servicios deportivos (correspondiente a un *Skate Park*).

##### 2.2.4.5.2 Infraestructura turística y equipamiento

El rol de la infraestructura es clave en la competitividad del destino, pues facilita el acceso al territorio y su habilitación, lo que da soporte a la realización de diversas actividades económicas y productivas, entre ellas el desarrollo del turismo. Por eso, es relevante según la vocación y tipo de destino turístico tener las condiciones generales en infraestructura; servicios básicos, transportes, caminos y servicios comerciales para satisfacer las necesidades básicas tanto de los residentes como de los visitantes. (SERNATUR, 2016).

##### 1. Agua potable y electricidad

En la comuna de Pichilemu, el abastecimiento de agua se efectúa por la empresa ESSBIO en un área operacional que abarca 7.395.428,18 M2. El resto de las localidades de la comuna se encuentra adscrito a comités o cooperativas de Agua Potable Rural (APR). Sin embargo, existen sectores en donde no es posible esta conexión, por lo que los suministros son en base a pozos y camiones aljibes.

<sup>48</sup> Servicios de turismo aventura: comprende a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades específicas utilizando el entorno o medio natural como soporte físico y recurso para producir en los turistas determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento y de exploración, y que implican cierto empeño, actividad física y riesgo controlado. Estos servicios pueden ser provistos por Guías de Turismo y/o Tour Operadores.

En términos de cobertura, el censo 2017, señaló que, de las 5.884 viviendas de la comuna, 5.067 (86,12%) se encuentran con abastecimiento de agua potable mediante red pública de agua potable, 354 (6,02%) se abastecen de un pozo o noria y 118 (2 %) de otra fuente natural (rio, vertiente, estero, canal, lago etc.) y una no despreciable cantidad de 318 (5,4 %) de viviendas reciben el agua potable desde camiones aljibes.<sup>49</sup>

El área urbana de Pichilemu cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa Sanitaria ESSBIO S.A., y como en el caso del agua potable, tampoco cubre toda el área urbana de la comuna.

La comuna prácticamente no presenta zonas que carezcan de energía eléctrica, sin embargo, se requiere una modernización del alumbrado público en algunos sectores.

## 2. Accesos y caminos

La comuna de Pichilemu se encuentra ubicada junto al borde costero y en el centro de la Provincia Cardenal Caro, ocupando los cerros de la Cordillera de la Costa, y especialmente la vertiente occidental de ese cordón montañoso que enfrenta el mar.

Está emplazada a 182 kilómetros de Rancagua y a 126 kilómetros de San Fernando, localidades a las que se accede por excelentes rutas pavimentadas. Desde Santiago se puede viajar pasando por Melipilla en un recorrido de 205 kilómetros, o por Rancagua y San Fernando, recorriendo una distancia de 267 kilómetros.

La principal vía de acceso a la comuna de Pichilemu es la **Ruta I 50** que nace en San Fernando y se prolonga hacia el sur (Cáhuil, Bucalemu, y Paredones).

Se puede acceder también por:

- La Ruta I 80 G: se extiende hacia el norte, cercana al borde costero, pasando por Santo Domingo, San Antonio y el Litoral Central, hasta Algarrobo.
- La Ruta G 60: denominada Autopista del Sol, que desde la anterior se dirige a San Pedro y Melipilla, conectándose con la Ruta 78.
- La Ruta H 66: denominada Carretera de la Fruta, que comunica la Carretera Panamericana, a la altura de Pelequén, con el Litoral Central.
- La Ruta I 76: paralela a la anterior, pasa por San Vicente, Peumo, Pichidegua y Marchigüe.

## 3. Señalética turística

Junto con la señalética vial que orienta a los visitantes respecto a los principales atractivos turísticos en la comuna, la Municipalidad de Pichilemu ha impulsado iniciativa de diseño e instalación de señalética turística. En el año 2017, se instalaron diversos tótems en diferentes lugares de Pichilemu con información para que los turistas se orienten sobre los atractivos de la comuna. También contienen datos sobre servicios básicos y especificación acerca de los puntos de seguridad en caso de tsunami a fin de prevenir situaciones de emergencia.<sup>50</sup>

**Fotografía N°48:** Ejemplos señalética turística vial en Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

No obstante, de acuerdo con lo mencionado en diferentes talleres de participación ciudadana para la elaboración del PLADECO y PLADETUR, se ha elevado la necesidad de implementación de mejor señalética turística que ponga en valor

<sup>49</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2021-2026, extracto de capítulo Desarrollo Territorial.

<sup>50</sup> Municipalidad de Pichilemu.

atractivos turísticos poco visitados en la actualidad, principalmente los ubicados en zona rural, junto con la elaboración de una ordenanza que regule la publicidad del comercio y servicios, y que le otorgue una identidad visual a la comuna.

#### 4. Equipamiento habitante

Pichilemu destaca a nivel regional y nacional por el desarrollo de las playas inclusivas, la cual es una iniciativa de la Municipalidad de Pichilemu inaugurada en el año 2019 cuyo objetivo es garantizar la inclusión de las personas en situación de discapacidad. Esta contempla la habilitación de estacionamientos reservados para discapacitados, que conectan a través de pasarelas y rampas con la playa. Allí pueden acceder gratuitamente a sillas todo terreno y sillas anfibas, que permiten el desplazamiento asistido por el borde costero y el ingreso al mar.

Este equipamiento ha sido implementado en cuatro sectores: dos en la Playa Principal, uno en la playa La Caletilla y otro en Cáhuil.

Fotografía N°49: Playa inclusiva de Pichilemu



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2019.

Los puntos habilitados son los siguiente:

- Punto 1: Playa principal, Avenida Costanera frente a la Capitanía de Puerto
- Punto 2: Playa principal, Ortúzar con Avenida Costanera sector norte de Playa principal
- Punto 3: Sector laguna de Cáhuil
- Punto 4: Playa La Caletilla

Durante la temporada estival estos puntos se encuentran abiertos todos los días, entre las 10:00 y 19:00 horas.

Otros servicios complementarios al turismo incluyen 2 Spa y 4 baños y/o duchas ubicadas en distintos sectores.

#### 5. Oficinas de Información Turísticas

En la comuna de Pichilemu existen 5 oficinas de información turística (OIT) administradas por la Municipalidad, ubicada en diferentes sectores la cuales ofrecen orientación a los turistas que lo requieran.

Nº	Nombre	Dirección	Funcionamiento
1	O.I.T I. Municipalidad De Pichilemu	Ángel Gaete 365	Abierto todo el año
2	O.I.T Centro Cultural	Avenida Agustín Ross 495	Temporada estival
3	O.I.T Plaza Arturo Pratt	Plaza Arturo Prat, por Ángel Gaete	Temporada estival
4	O.I.T La Puntilla	Sector Mirador La puntilla	Temporada estival
5	O.I.T Cáhuil	Sector Feria Artesanal de Cáhuil	Temporada estival

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de la Municipalidad de Pichilemu.

#### 2.2.4.5.3 Servicios complementarios o de apoyo al turismo

Además de los servicios turísticos, los servicios de apoyo o infraestructuras de servicios públicos, como es el caso del transporte, servicios financieros, entre otros, son un complemento necesario para que la actividad funcione y cuente con una base para asegurar la permanencia y desplazamiento de los visitantes en el destino.

Estos servicios que no intervienen directamente con el turista, pero son necesarios para su experiencia en el destino.



**a. Transportes**

Los principales medios de transporte para acceder a Pichilemu son buses interprovinciales y rurales, o vehículo privado. Existen varias combinaciones de rutas posibles, dependiendo del origen del viaje.

Desde Santiago, existen tres empresas que registran viajes directos a Pichilemu:

- Buses Nilahue, varias salidas diarias desde el Terminal de Buses Sur.
- Buses Pullman del Sur, varias salidas diarias desde el Terminal de Buses Sur.
- Buses Transantin, varias salidas diarias desde el Terminal San Borja.

**b. Bancos y Cajeros Automáticos**

La disposición de banco y cajeros automáticos como unidades para que los turistas dispongan de dinero en efectivo en la comuna de Pichilemu, indica que existe solamente 1 sólo banco, y 7 cajeros automáticos disponible para residentes y visitantes.

**2.2.4.6 Demanda Turística**

Pichilemu es reconocido como el principal balneario de la región, tomando aún mayor auge luego del proceso prolongado de sequía que ha afectado al país y en particular al Lago Rapel. La comuna presenta un comportamiento fluctuante en su población flotante año a año, principalmente con la visita de connacionales de las regiones Metropolitana y del Maule.

En el período 2013-2017 se aprecia un incremento paulatino hasta el año 2015, año en que anota su máximo histórico de poco más de 2,1 millones de personas, entre enero y diciembre, luego del cual se registran dos años seguidos de una baja de afluencia.

El período analizado registra un promedio anual de poco más de 1,8 millones, con una tasa de crecimiento anual del 1,2%. Aunque el principal flujo se concentra en el período estival, entre enero y marzo, por el turismo vacacional, surgen actividades relevantes como la práctica de surf (todo el año), así como fiestas costumbristas, religiosas, y atractivos patrimoniales y actividades artesanales, han permitido un desarrollo creciente del turismo rural y en distintas épocas del año, surgiendo incluso nueva oferta, como es el caso de la Fiesta de la Ostra, asociada a la aparición de esta actividad de cultivo del sector Pesca.

**Tabla N°14:** Estimación de población flotante por motivos turísticos: Pichilemu, 2013-2017. Número de personas.

	2013	2014	2015	2016	2017
PICHILEMU	1.690.857	1.702.583	2.185.749	1.898.608	1.771.344
Variación Anual	-0,3%	0,7%	28,4%	-13,1%	-6,7%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SERNATUR. 2020.

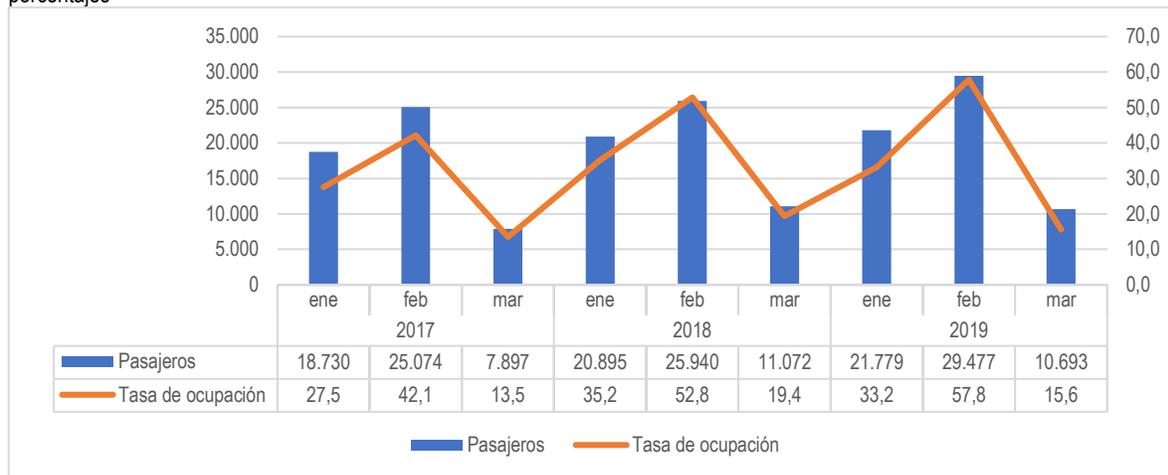
Según datos de SERNATUR, entre 2017 y 2019 la llegada de pasajeros y la tasa de ocupación en alojamientos turísticos ha venido creciendo respecto del mismo mes del año anterior, así como respecto del total de la temporada enero a marzo. De esta manera, el arribo de turistas a la comuna en 2018 y 2019 refleja un sector saludable, incluso hasta la temporada enero-marzo de 2020<sup>51, 52</sup>

<sup>51</sup> Entrevista realizada el 31 de agosto de 2020 a Damina Cornejo, Encargada Oficina de Turismo, I. Municipalidad de Pichilemu.

<sup>52</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2021-2026, extracto de capítulo Desarrollo Económico.



**Gráfico N°12:** Llegada de pasajeros y tasa de ocupación de establecimientos turísticos: Pichilemu, 2017-2019. Número de personas y porcentajes



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SERNATUR. Estadísticas de Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT). Primer semestre 2017-2019. 2020.

Muy distinto es el panorama observado a partir de la declaración de la pandemia del COVID-19. A fines de agosto el Sr. Roberto Córdova, Alcalde de Pichilemu, declaró: *“Desde marzo hasta la fecha han estado cerrados todos los restaurantes, kioscos, cabañas, residenciales y hoteles. Toda la gente que dependía del sector turístico hoy día se encuentra cesante, lo que ha causado un tremendo daño económico a toda nuestra comunidad”*<sup>53</sup>. Por su parte, la preocupación se ha mantenido respecto de qué deparan los próximos meses. Danilo Robles, Director de la Cámara de Turismo de Pichilemu, aseveró: *“El 85% de los restaurantes no estarían dispuestos a abrir porque tienen miedo a un rebrote. Abrimos ahora, pero nos quedamos sin verano, o esperamos un tiempo más”*<sup>54</sup>.

<sup>53</sup> Nota de prensa de El Mostrador, del 29 de agosto de 2020.: <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2020/08/29/sin-actividad-turistica-pichilemu-enfrenta-grandes-problemas-economicos/>

<sup>54</sup> Ibidem.

## 2.3 Conclusiones

El análisis FODA de Pichilemu que a continuación se presenta, ha sido complementado elaborado tomando en consideración tanto las fuentes secundarias de información como las características, factores críticos y potencialidades particulares que la comunidad local ha vertido durante el desarrollo de los talleres participativos de planificación abordados en cada sector del territorio, siendo estas la principal fuente de insumos para la posterior construcción de los lineamientos estratégicos del PLADETUR.

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Pichilemu es un destino consolidado a nivel regional concentrando la mayor cantidad de servicios turísticos</b>	De acuerdo con el Registro Nacional de Servicios Turísticos de SERNATUR, Pichilemu presenta 353 servicios turísticos inscritos en el sistema, de diversos tipos y clases, lo cual representa el 32,2% del total de 1.096 servicios registrados en la Región de O'Higgins, y siendo accesible para distintos segmentos socioeconómicos.
<b>Destino consolidado con gran variedad de atractivos naturales y culturales y principal balneario de la Región de O'Higgins</b>	También registra un número significativo de atractivos y recursos turísticos tanto naturales como culturales, donde destacan: producción de sal (salineros con categoría de Tesoro Humano Vivo), pesca, papayas, mermeladas, jugos, playas limpias, Centro Cultural, museos, monumentos, artesanías en arcilla, molinos de agua, miel, apiturismo, talleres, deportes, campeonatos mundiales, avifauna nativa, humedales, la combinación playa y campo, entre otros.
<b>Comuna reconocida por turismo deportivo con reconocimiento internacional "Reserva Mundial del Surf"</b>	Pichilemu y especialmente la localidad de Punta de Lobos ha recibido reconocimiento internacional, conocida como la "capital mundial del surf" posicionando el turismo deportivo y acuático asociado al borde costero a nivel internacional.
<b>Apoyo al turismo rural</b>	Se reconoce por parte de la comunidad el apoyo al desarrollo del turismo rural – principalmente en las localidades de Cahuil (salinas), Barrancas (productos, talleres, Fiesta de la Ostra), El Bronce (salinas, laguna), Rodeillo (molinos de agua), La Villa, Estero de la Palmilla, Pañul (cerámica), los que se dan a conocer cada vez más.
<b>Comuna preferente de turismo de tercera edad</b>	La comuna también tiene la fortaleza de ser un destino anual para el segmento de tercera edad, siendo parte de los Programas Tercera Edad de SERNATUR desde el año 2007.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Diversidad de recursos naturales y culturales con potencial turístico</b>	Los recursos naturales y culturales presentes en un ambiente costero, urbano y especialmente rural representan una oportunidad para desarrollar nuevos e innovadores productos turísticos territoriales, principalmente asociados a su patrimonio cultural y rural, entre los que se mencionan:  El turismo rural mantiene aún su atractivo (sin poner el foco en la edificación). El nacimiento del primer Cardenal de Chile – Cardenal Caro (Nacido en Los Valles, residió en Los Ciruelos), que posibilita el turismo religioso. Cicletadas, caminatas, cabalgatas, como potencial turístico. Presencia de apiturismo y apiterapia, sector las comillas (turismo rural). Potencial para crear turismo enfocado en avistamiento de aves (humedales).
<b>Conformación de gobernanza Destino Pichilemu</b>	La Conformación de gobernanza de Destino Pichilemu, que incluye las comunas de Paredones y Marchigüe, con la participación de municipalidades, gobierno provincial, SERNATUR, empresas y asociaciones gremiales, como espacio de colaboración y coordinación público-privado, representa una oportunidad como referente para el desarrollo de una gobernanza local en la comuna de Pichilemu con miras a alcanzar la ejecución del PLADETUR 2021-2026.
<b>Actualización de política regional de turismo</b>	La futura actualización de la política regional de turismo en línea con la nueva Estrategia Nacional de Turismo podría potenciar el desarrollo sustentable del Destino Pichilemu, junto con fortalecer otras áreas de trabajo ya visualizadas a



	nivel regional como la transformación digital, innovación y sustentabilidad de la actividad turística.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Falta de desarrollo institucional de la Oficina de Turismo municipal y una nueva Oficina de Información Turística</b>	<p>Actualmente se identifica una falta de desarrollo de la Oficina de Turismo municipal y coordinación intrainstitucional, como la vinculación entre departamentos relacionados con el medioambiente / ordenamiento territorial para llevar a cabo la gestión y aplicación de instrumentos de planificación.</p> <p>También se identifica la necesidad de fortalecer la unidad de turismo municipal con la creación de un Departamento o Dirección, así como la necesidad de actualizar la pagina web municipal.</p> <p>Finalmente, la unidad de turismo municipal carece de un espacio físico idóneo para la atención de turistas en el sector urbano de Pichilemu.</p>
<b>Deficiencia de información turística y necesidad de actualización de Catastro Oficial de Atractivos Turísticos</b>	<p>Se evidencia una deficiencia de información turística, errores en la actualización de atractivos turísticos de SERNATUR los cuales no están del todo vigentes y otros se encuentran poco detallados. Al mismo tiempo, existen otros atractivos promocionados por la Municipalidad de Pichilemu e identificados por la comunidad local que no han sido incorporados al Catastro oficial.</p> <p>Se requiere un levantamiento de información turística actualizada y permanente sobre el estado y condiciones de atractivos turísticos, así como actividades culturales y eventos.</p>
<b>Falta de imagen de marca, promoción y publicidad con identidad como destino turístico</b>	<p>Lo relevado por la comunidad en los talleres territoriales virtuales, señala una falta de desarrollo de identidad con pertinencia cultural como destino, así como definir el eslogan comunal y que sea sostenible en el tiempo.</p> <p>También se manifiesta la necesidad de contar con una ordenanza que regule la publicidad y estandarice la señalética turística para potenciar atractivos menos valorados y localidades rurales.</p>
<b>Falta de ordenamiento local y proliferación de comercio informal</b>	<p>El aumento o proliferación del comercio informal genera desorden en el entorno, baja recaudación de impuestos e inseguridad a residentes y visitantes. Este es un problema manifestado en talleres territoriales donde se detecta la necesidad de generar mayores incentivos para que los emprendimientos informales regularicen la situación.</p> <p>Cobros excesivos en estacionamientos lo que ahuyenta a los visitantes.</p>
<b>Insuficientes servicios complementarios de apoyo al turista</b>	<p>Faltan servicios de baños públicos para turistas en sector Costanera y Punta de Lobos, así como el desarrollo de ciclovías integradas, y más cajeros automáticos en Pichilemu.</p>
<b>Falta de señalética turística, y señalización en zonas de evacuación</b>	<p>Se manifiesta la falta de señalética con pertinencia cultural visible (comercio, tránsito, otros)</p> <p>Necesidad de delimitar zona segura para evacuación en situación de catástrofes naturales, sobretodo para personas con movilidad reducida.</p>
<b>Necesidad de fortalecer capital humano y servicios turísticos sustentables</b>	<p>Necesidad de implementar servicios turísticos en relación a sello de sustentabilidad.</p> <p>Se manifiesta también la necesidad de capacitaciones de idiomas gratuitas para la comunidad, especialmente inglés.</p>
<b>Necesidad puesta en valor de atractivos de interés cultural y fortalecimiento de turismo cultural.</b>	<p>Espacios culturales históricos que no son bien valorados por la comunidad ni autoridades (Ej.: Espinillo, La quebrada del Nuevo Reino, Tanumé, etc).</p> <p>Por otro lado, no existe un lugar apto o hecho para presentaciones artísticas tanto musicales o escénicas, teatro o anfiteatro municipal que pudiese enriquecer la experiencia del turista y la comunidad local.</p>
<b>Falta de mejoras en conectividad y acceso a playas</b>	<p>Se evidencian accesos principales en mal estado que afectan la conectividad tanto de habitantes como de turistas</p>



	Existencia de playas privadas que impiden acceso libre a pescadores, pobladores, y turistas. Ej: Playa Mónaco, La Puntilla, Punta de Lobos.
<b>Baja asociatividad público-privada</b>	Si bien hoy existe una gobernanza impulsada por SERNATUR regional. Tanto desde el ámbito público municipal como privado gremial se ha manifestado la falta de trabajo coordinado entre ambos sectores para coordinar y potenciar la actividad.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>Insuficiente conciencia ambiental/ turística de visitantes.</b>	De acuerdo con lo indicado por la comunidad, existe una baja conciencia ambiental y turística de los visitantes, lo que se traduce en malas prácticas de conservación del patrimonio natural local.
<b>Externalidades negativas en época estival y necesidad de desestacionalizar la demanda</b>	<p>Se identifica el aumento de congestión vehicular en acceso a la comuna, borde costero y centro urbano que retrasa y perjudica a las personas en situaciones de emergencia. También, se genera un aumento de demanda por servicios básicos como el agua lo cual genera cortes del suministro en algunos sectores, disminuyendo la calidad de vida de la población residente. Además, se evidencia aumento de basura en sector costero especialmente en época estival.</p> <p>Otro problema es la falta de conectividad digital y telefónica en virtud que las plataformas actuales demandan de una buena señal de internet. El servicio presenta deficiencias, por lo que las transacciones y ventas de productos locales se ven truncadas.</p> <p>Déficit de transporte público para trasladarse fuera de la comuna en periodo no estival, donde se mantiene una línea de transportes disponible para ir a Santiago.</p> <p>Además, se observa la disminución de actividad laboral en época invernal y una alta dependencia de</p>
<b>Problemas con seguridad pública</b>	Se manifiesta la existencia de problemas de seguridad pública en playas, lagunas y humedales asociado a ingreso de personas/grupos de caza ilegal y aumento de robos, que se exagera con llegada de turistas. Esto se suma a la falta de seguridad policial, por ejemplo, en semana Pichilemina, donde aumenta la contaminación y consumo masivo de alcohol en las playas, que afectan la fuente laboral de algunos vecinos.
<b>Contracción de la demanda turística a nivel mundial debido a la Pandemia Covid-19.</b>	La disminución de la actividad turística mundial, restricciones de ingresos de turistas a los destinos internacionales debido a la crisis sanitaria COVID-19, ha traído diversas consecuencias socio económicas (quiebra de empresas, desempleo, entre otras) derivadas de las restricciones de movilidad y escasez de demanda.



## 2.4 Referencias Bibliográficas

1. Decreto N°19. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de abril de 2019.
2. Fedetur. Barómetro Chileno del Turismo, Llegada De Turistas Extranjeros A Chile. 2019.
3. Glosario Términos Turísticos. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
4. Servicio Nacional de Turismo. Barómetro de Turismo, Enero 2020.
5. Servicio Nacional de Turismo. Catastro Nacional de Atractivos Turísticos, 2019.
6. Servicio Nacional de Turismo. Guía Metodológica Sistema De Información Turística Regional (Situr) Modalidad SERNATUR – INE, 2019.
7. Servicio Nacional de Turismo. Informe de Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos, 2018.
8. Servicio Nacional de Turismo. Manual De Destinos Elementos para la gestión de Destinos Turísticos, 2016.
9. Servicio Nacional de Turismo. Plan de Acción Región de O'Higgins 2014-2018, 2014.
10. Servicio Nacional de Turismo. Plan de Trabajo Región de O'Higgins 2020-2022, 2020.
11. Organización Mundial del Turismo. Introducción al Turismo. Madrid, 1998.
12. UNWTO *Tourism Definitions | Définitions du tourisme de l'OMT* | Definiciones de turismo de la OMT. Abril, 2019. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284420858>
13. UNWTO *World Tourism Barometer* (Version en inglés), septiembre 2020.

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



Medio Ambiente y  
Recursos Turísticos  
Naturales



## Contenido

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES .....	85
3.1 Nivel de Desarrollo.....	85
3.1.1 Relieve y Geología .....	85
3.1.2 Suelos .....	87
3.1.3 Clima .....	89
3.1.3.1 Temperatura y Precipitaciones.....	89
3.1.3.2 Humedad Relativa .....	91
3.1.3.3 Vientos .....	91
3.1.3.4 Radiación Solar .....	91
3.1.4 Recursos hídricos .....	91
3.1.5 Flora y fauna .....	93
3.1.6 Patrimonio Natural y Recursos Turísticos Naturales .....	95
3.1.6.1 Iniciativas de Conservación Privada y Comunitaria .....	95
3.1.6.2 Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad .....	96
3.1.6.3 Humedales .....	97
3.1.6.4 Otros Atractivos Turísticos Naturales .....	105
3.1.7 Cambio Climático .....	107
3.1.8 Derechos de Aprovechamiento de Agua .....	108
3.1.9 Gestión Ambiental Local .....	109
3.1.9.1 Higiene Ambiental y Zoonosis.....	109
3.1.9.2 Certificación Ambiental.....	110
3.1.9.3 Mesa de Trabajo Multisectorial para tratar Temáticas Ambientales .....	111
3.1.9.4 Programa Cuidando Nuestro Medio Ambiente.....	111
3.1.9.5 Programa de Humedales .....	111
3.1.9.6 Denuncias Ambientales.....	112
3.1.9.7 Normatividad Ambiental Local.....	112
3.1.10 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental .....	112
3.1.11 Procedimientos Sancionatorios y Denuncias ante Organismos Públicos .....	113
3.1.12 Principales Problemáticas Ambientales .....	115
3.1.12.1 Contaminación de Humedales .....	115



3.1.12.2	Falta Política de Reciclaje Comunal.....	116
3.1.12.3	Presencia de Microbasurales .....	116
3.1.12.4	Plantaciones Forestales .....	116
3.1.12.5	Tenencia Irresponsable de Animales de Compañía .....	117
3.2	Análisis FODA.....	119
3.3	Referencias Bibliográficas .....	122

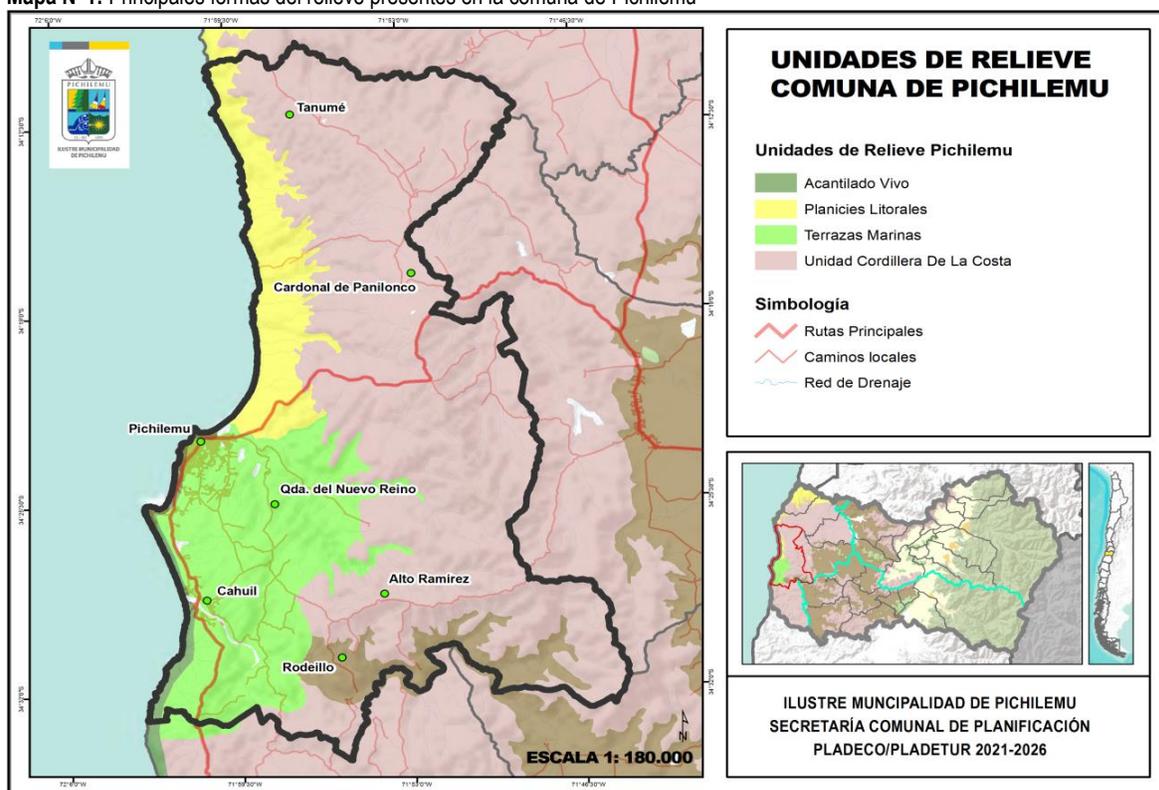
# MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES

## 3.1 Nivel de Desarrollo

### 3.1.1 Relieve y Geología

En la comuna de Pichilemu se presentan, en términos generales, cuatro rasgos morfológicos principales; cordillera de la costa, terrazas marinas, planicies litorales y acantilados (ver mapa siguiente).

Mapa N°1: Principales formas del relieve presentes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

La cordillera de la Costa se caracteriza por la presencia de cerros y pendientes fuertes con aptitudes forestales y eventualmente ganaderas y agrícolas, con presencia de asentamientos dispersos en el territorio, normalmente vinculados a algunos cursos de agua que facilitan las labores agrícolas y las vías de acceso y de circulación interior de la comuna. La cordillera de la costa aquí no supera los 300 m.s.n.m. que al desplegarse hacia el oeste pierde altitud y se une a las terrazas de abrasión marina que se desarrollan sobre rocas metamórficas<sup>1</sup>.

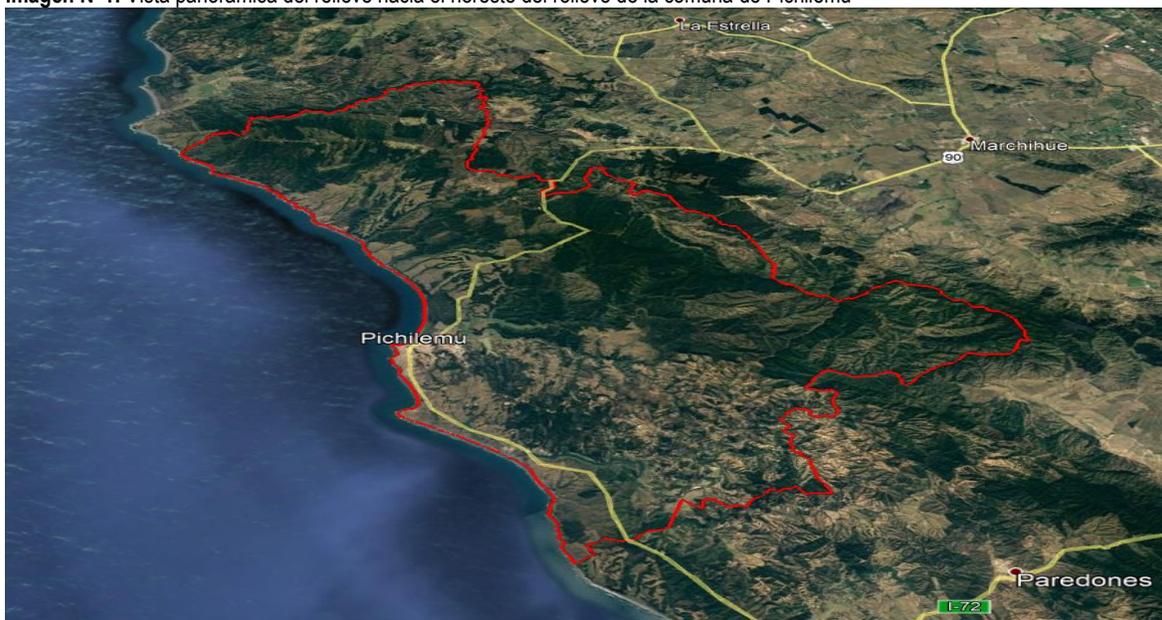
Las Planicies Litorales se desarrollan en la parte centro norte de la franja costera comunal, en una posición altitudinal entre los 100 y 250 msnm, y se caracteriza principalmente por no presentar una disección por quebradas tan marcada. Al sur de las planicies litorales se configuran terrazas de abrasión marina que están dispuestas de forma longitudinal. Existen tres niveles de terrazas marinas diferenciadas altitudinalmente: una terraza baja esculpida en rocas del zócalo de esquistos con cobertura de arenas, una terraza media en el rango de los 50 m.s.n.m. con secuencia estratigráfica basal de rocas esquistosas

<sup>1</sup> Riesgos y desarrollo en la zona costera de la comuna de Pichilemu, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Javiera Paz Lorca Carrizo, 2013.

del zócalo y sobreyacen depósitos de areniscas terciarias del grupo Navidad en la ensenada de Pichilemu; y un nivel superior de 90 a 115 m.s.n.m. Sobre esta forma de relieve relativamente plano y escalonado en forma de anfiteatro orientado hacia el mar se asienta la ciudad de Pichilemu, configuración que le otorga especial atractivo en cuanto a paisaje, y transforma a estos terrenos en zonas de un especial interés para la localización de residencias de varano.

Al sur de Pichilemu las terrazas marinas son interrumpidas tanto por acantilados vivos como estabilizados, que se presentan con escarpes de fuerte pendiente, creados por la acción del mar sobre rocas metamórficas, y a lo largo de todo el frente costero se desarrollan importantes extensiones de playas y dunas, las que junto a los bordes de acantilados, constituyen zonas de gran relevancia paisajística, natural y/o ecológica, posibles de utilizar en actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.

**Imagen N°1:** Vista panorámica del relieve hacia el noreste del relieve de la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Google Earth, 2020.

En cuanto a las características geológicas de la comuna, esta corresponde a dos grandes unidades: una que corresponde al batolito andino costero y otra conformada por terrazas marinas que pertenecen a la Formación Navidad y que limita con la zona costera.

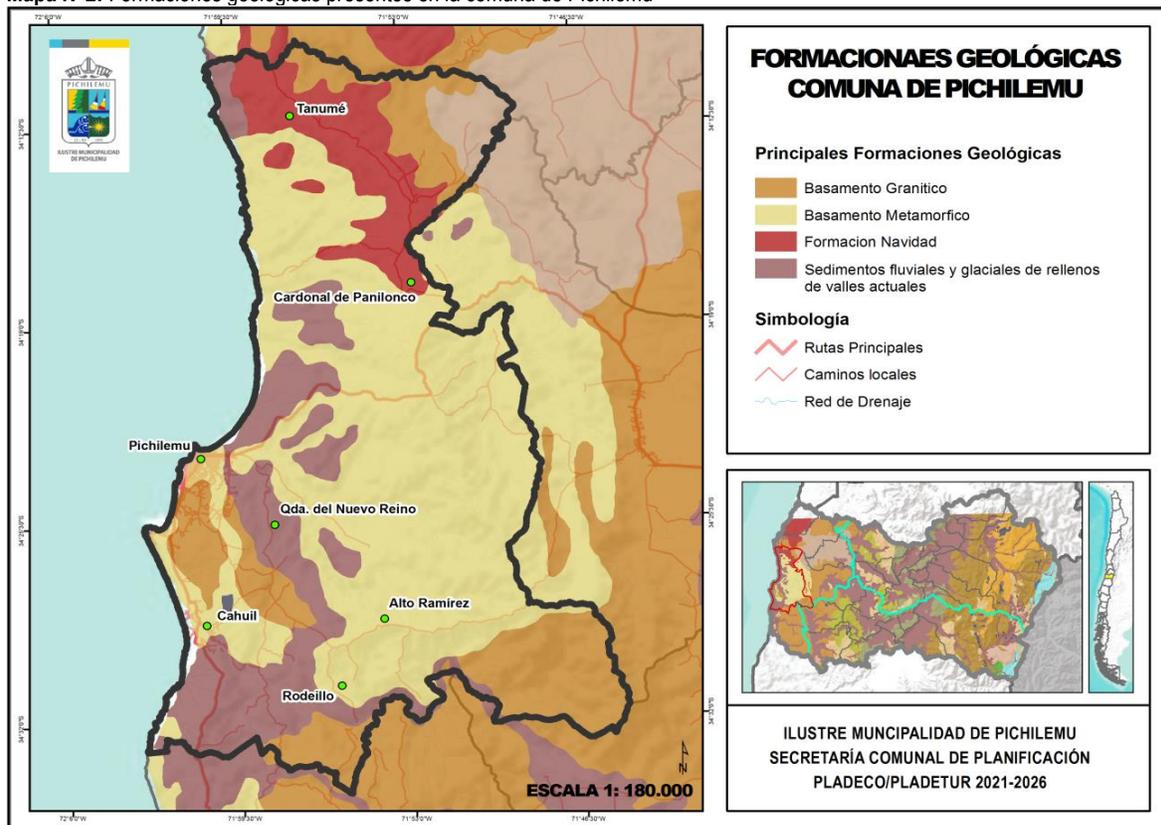
Es batolito costero está conformada por un basamento de rocas metamórficas e intrusivas del paleozoico (300 a 600 millones años). Estas rocas intrusivas graníticas, se presentan intemperizadas a materiales arenosos de tipo maicillo; en tanto, las rocas metamórficas, de mayor distribución en el área, se presentan más intensamente descompuestas y con cubiertas arcillosas. Ambos tipos de rocas presentan una reducida permeabilidad, lo que asociado a las fuertes pendientes, las precipitaciones y la falta de vegetación, contribuyen a la generación de procesos erosivos de gravedad y de carácter casi irreversible o reversible a muy largo plazo. Las características propias de estas formas dan base a un sistema de conformación tipo pradera que sirve de sustento para actividades pecuarias<sup>2</sup>.

Conjuntamente a estas rocas fundamentales, y limitando con ellas se encuentran sedimentos marinos y continentales no consolidados más recientes de fines del terciario y cuaternario, los que corresponden se componen principalmente de areniscas amarillas y rocas calcáreas.

El patrimonio geológico presente en la comuna de Pichilemu es de alto valor, al poseer las rocas de las costas una mineralogía y estructura únicas, como las “piedra laja” y “piedra cruz” que las convierte en uno de los geositiros más interesantes para la sociedad geológica chilena y que pueden significar un activo turístico, patrimonial y educativo para las comunas.

<sup>2</sup> Memoria Explicativa Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, Minvu.

Mapa N°2: Formaciones geológicas presentes en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

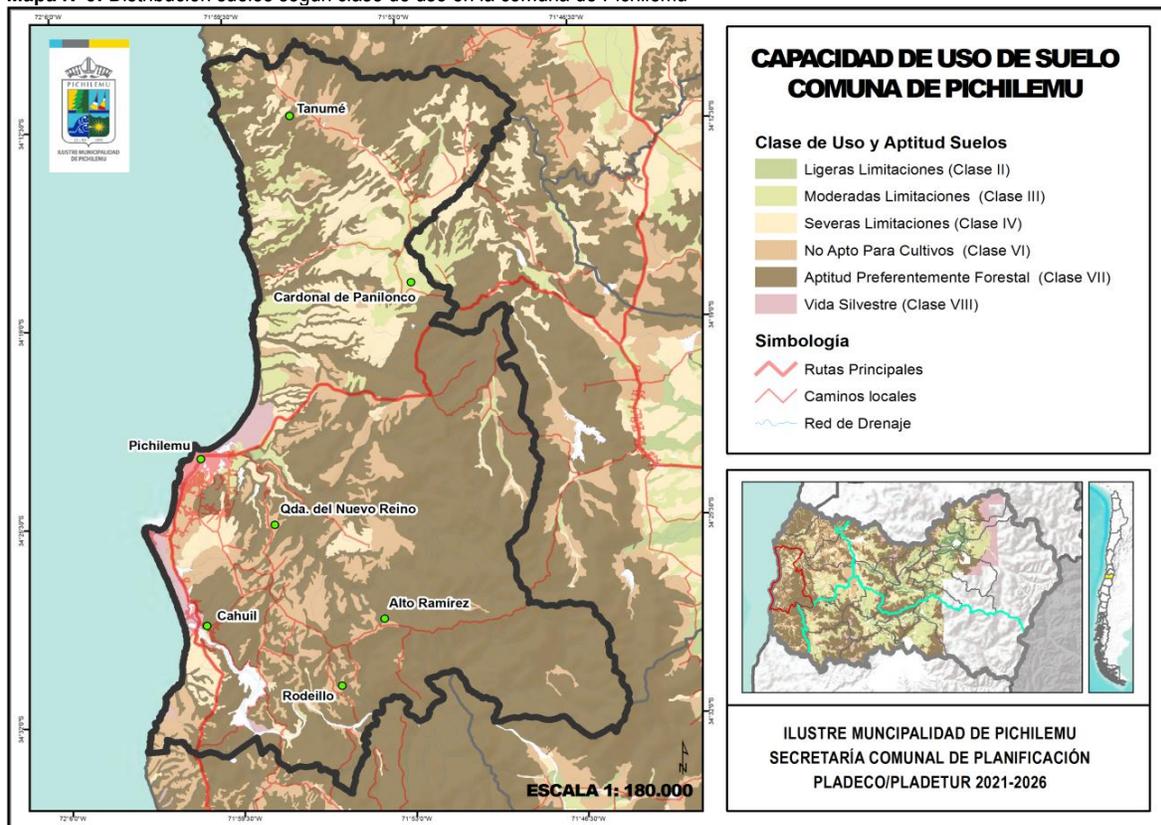
### 3.1.2 Suelos

Los suelos son el soporte de variadas funciones ambientales y productivas, son el hábitat de los seres vivos, con determinadas condiciones albergan flora y fauna, determinan el balance hídrico, sustentan procesos de filtración y transformación de materia orgánica e inorgánica, propician el mantenimiento de procesos bioquímicos y son la base para la producción de actividades humanas.

La mayor parte de los suelos de la comuna de Pichilemu se encuentran dentro de la categoría de secanos, recibiendo aportes hídricos sólo producto de las precipitaciones. En general son suelos delgados, de desarrollo inmaduro y con materiales de origen sedimentario fluvial o formados sobre terrazas marinas de abrasión y localizados en terrenos ligeramente a fuertemente inclinados, con una textura arenosa y arcillosa.

La categorización de los suelos en Clases, Subclases y Unidades de Capacidad de Uso es una ordenación de los suelos dada por el Ministerio de Agricultura para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos. Además, indica las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. Está basada en la Capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de éstos. De esta forma los suelos se dividen en clases de uso que van del I al VIII, siendo la categoría I la de mayor potencial productivo en una escala que se va degradando hasta la clase VIII, que no presenta potencial productivo alguno.

Mapa N°3: Distribución suelos según clase de uso en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

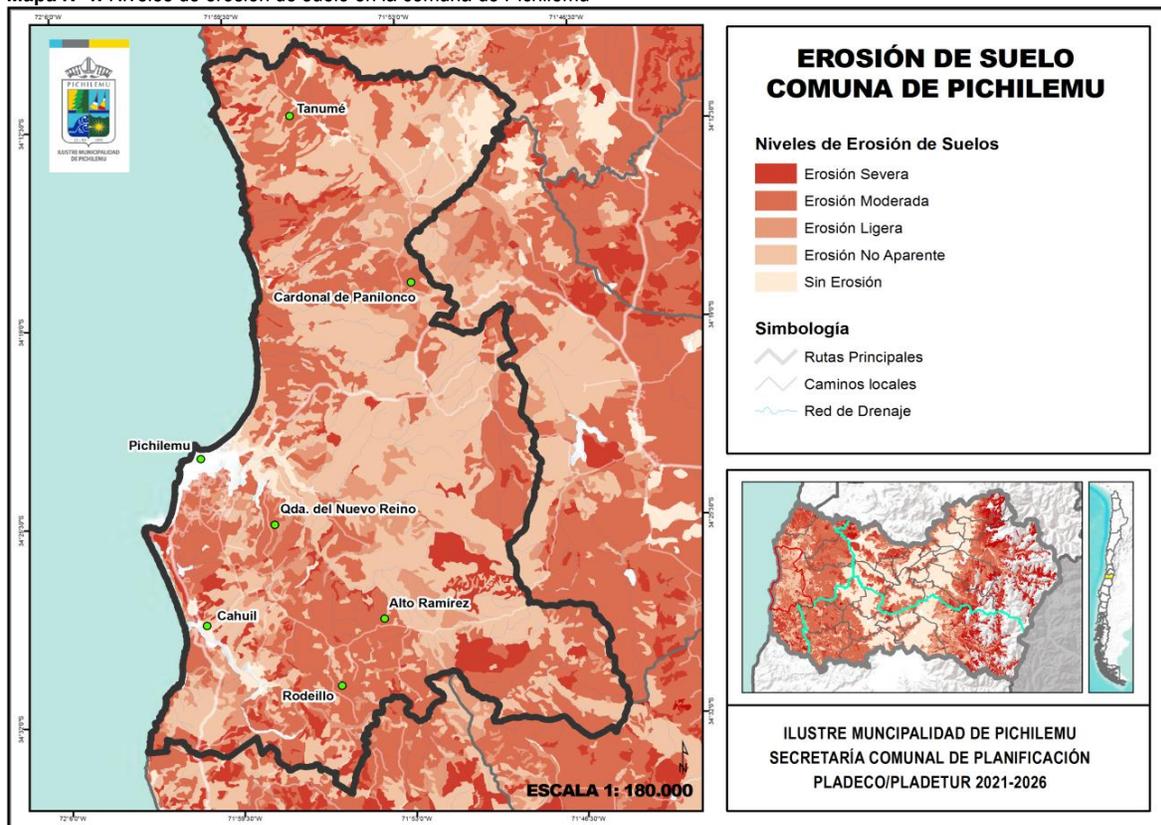
Los suelos más extendidos en la comuna son aquellos que presentan las mayores restricciones productivas, clase uso VII, de aptitud preferentemente forestal y clase uso VI, preferentemente para praderas, los que en conjunto representan casi el 80% de la superficie comunal. Este tipo de suelos están distribuidos por toda la comuna, en especial sobre las zonas con mayores pendientes, donde además han operado procesos erosivos, ya sea por malas prácticas agrícolas o por las condiciones climáticas imperantes, que limitan aún más su capacidad productiva, estando destinados mayoritariamente a la actividad forestal, de alta presencia en la comuna, y en menor medida, al pastoreo de animales.

Los suelos con mejores capacidades y de alto potencial productivo presentes en la comuna, clase de uso II y III, son muy escasos y restringidos, no representando en conjunto más del 5% de la superficie comunal. Estos suelos se emplazan mayoritariamente en torno a los cursos y cuerpos de agua presentes en la comuna (clase II), o bien en terrenos de lomaje de muy poca pendiente (clase III). Debido a su escasez y alto valor productivo para la agricultura, estos suelos deben ser protegidos.

Los suelos con capacidad de uso clase VIII, corresponden a tierras sin valor agrícola ni productivo y se encuentran principalmente en las zonas de playas y dunas de la costa comunal, representando menos del 2% de los suelos comunales.

Una de las características más extendidas en los suelos de la comuna está relacionada a los importantes niveles de erosión que estos presentan, afectando a más de la mitad de la superficie comunal (53%). Los sectores con mayor nivel de erosión (severa a moderada) se asocian a los sectores de relieve más abrupto, donde las características estructurales como la composición del sustrato, la baja capacidad de infiltración, las fuertes pendientes y la escasa o falta de vegetación, determinan la ocurrencia de estos fenómenos de erosión, lo que ha sido agravado en el tiempo por las malas prácticas productivas relacionadas a la agricultura y el pastoreo de animales de crianza, elementos que aumentan la susceptibilidad de sufrir procesos erosivos (ver mapa siguiente).

Mapa N°4: Niveles de erosión de suelo en la comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

### 3.1.3 Clima

Emplazada en la zona bajo dominio del clima de tipo templado cálido, propio de la zona mediterránea de Chile central, la comuna de Pichilemu se caracteriza por la fuerte influencia marítima en sus temperaturas, que se manifiesta en bajas oscilaciones térmicas (acción termorreguladora del océano) entre el día y la noche, como así también entre el invierno y el verano. La estación seca es bastante prolongada (7 a 8 meses), mientras que en la estación lluviosa (de aproximadamente 4 meses) se registran abundantes precipitaciones. Característica de esta zona es la presencia además de una gran cantidad de nubosidad, debido a que en estas latitudes se deja sentir la persistencia del anticiclón del Pacífico, lo que, asociado a la nubosidad típica de la zona, provoca que ocasionalmente se presenten nieblas matinales y lloviznas débiles.

#### 3.1.3.1 Temperatura y Precipitaciones

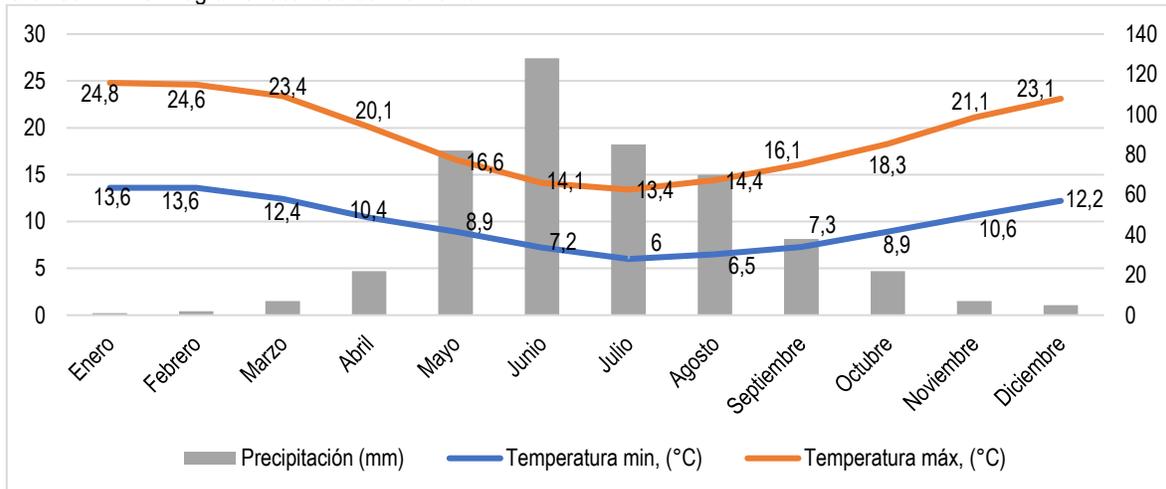
El régimen térmico presenta una temperatura media anual de 13.9°C; la temperatura máxima media del mes más cálido (enero) es de 24.8°C y la mínima media del mes más frío (julio) de 6 °C, además, su cercanía al Océano Pacífico amortigua las variaciones de temperatura, presentando una relativamente baja amplitud térmica diaria. La temperatura media mensual más baja del año alcanza valores por sobre los 8°C. Desde octubre hasta abril, se observa una escasa frecuencia de heladas, presentando un período libre de eventos que fluctúa entre 347 y 364 días.

Respecto a la precipitación anual, el agua caída es de 469 mm, concentrada entre los meses de mayo y septiembre (período húmedo), donde precipita casi el 90% del agua caída en un año. El mes más lluvioso es junio, con un registro medio de 128 mm, mientras que el mes más seco es enero, donde prácticamente no se registran precipitaciones.

Esta situación de prolongadas sequías, asociadas a precipitaciones de carácter torrencial tiene un efecto en la morfología del área, en tanto que ayuda a aumentar la probabilidad de erosión de suelos e inundaciones rápidas.



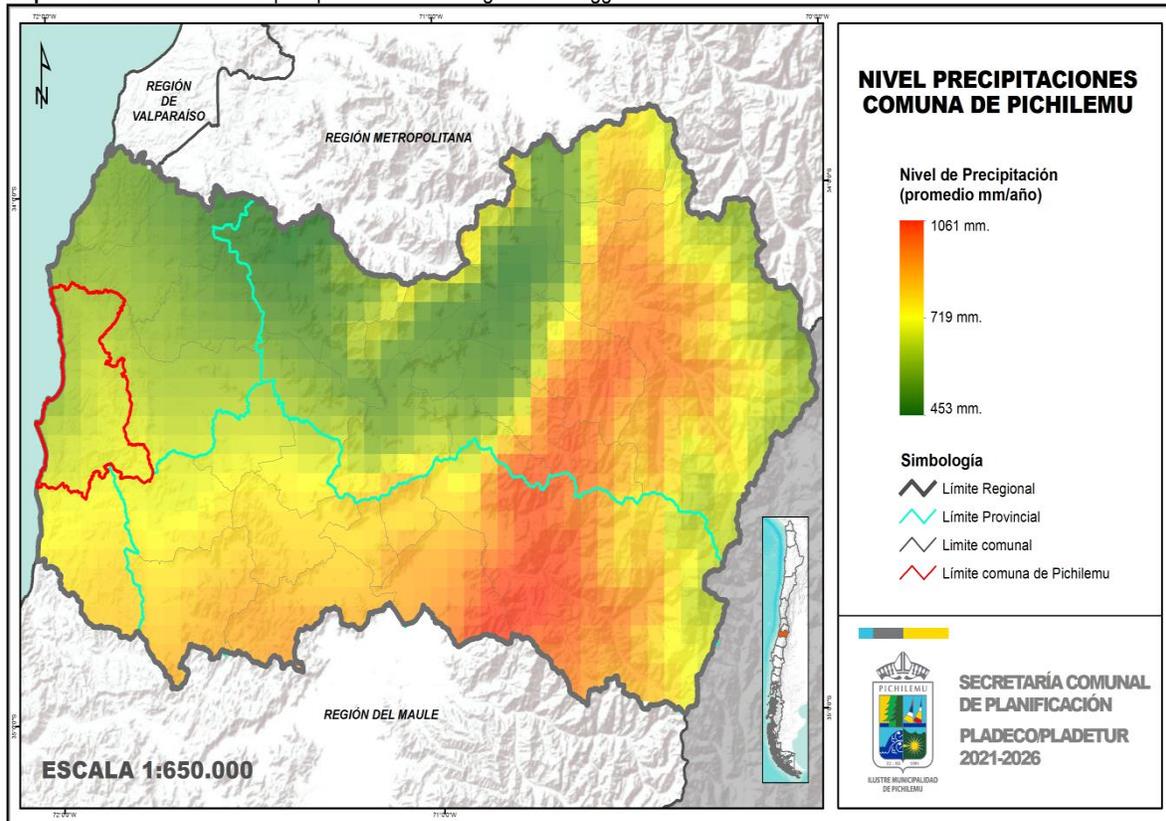
Gráfico N°1: Climograma localidad de Pichilemu



Fuente: Climate-Data.org

La influencia del relieve de la cordillera de la Costa, aunque atenuado por su menor altura en la comuna, hace que en Pichilemu se registren mayores precipitaciones hacia el sur poniente del territorio comunal, donde las alturas del relieve cordillerano costero son menores y donde, por tanto, la influencia marina se hace sentir con mayor fuerza (ver mapa siguiente).

Mapa N°5: Distribución de las precipitaciones en la Región de O'Higgins



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.



### 3.1.3.2 Humedad Relativa

La Humedad relativa se encuentra marcada por la influencia marítima, ya que prácticamente todos los meses del año, ésta registra valores por sobre el 70%. Los valores más bajos de 71% se registran en los meses de verano (diciembre a marzo), mientras que los meses de invierno registran sobre 88%.

### 3.1.3.3 Vientos

Las características climáticas propias de la costa regional, donde se produce una zona de transición entre las condiciones del anticiclón en el extremo norte y la actividad frontal asociada a migraciones del sur, sumado a las características morfológicas propias de la costa, genera una alta presencia de vientos provenientes del Océano Pacífico, condición que favorece la formación de olas de gran calidad para la práctica del surf<sup>3</sup>.

Los vientos que se presentan provienen del sur oeste, con una frecuencia del 64%, y se producen principalmente después del mediodía. Durante los meses de invierno, también se registran vientos del noroeste. Le siguen en importancia las calmas, que se presentan con una frecuencia del 20,7%, y se producen por lo general, en las primeras horas de la mañana. También durante las primeras horas de la mañana suelen presentarse vientos del este, con una frecuencia del 15,2%. Por otro lado, los vientos del sur oeste, que predominan en verano, aumentan de intensidad durante el día hasta alcanzar los 30 o 35 nudos, para declinar luego de la puesta del sol; mientras que los vientos del noroeste que se presentan principalmente en invierno registran intensidades de 15 a 20 nudos.

### 3.1.3.4 Radiación Solar

En Pichilemu la radiación solar alcanza un promedio anual de 5,13 kWh/m<sup>2</sup> día, lo que posicionaría a la energía solar como una oportunidad para dar soluciones energéticas individuales, considerando que las ciudades internacionales establecen como recurso energético óptimo aquellas áreas que promedian igual o sobre los 3 kWh/m<sup>2</sup> día<sup>4</sup>.

El período de mayor radiación solar se da entre los meses de septiembre a abril, con índices promedio mensuales que serían idóneos para la autogeneración de este tipo de energía, es decir, mayores a 3 kWh/m<sup>2</sup>. En los meses restantes, la radiación solar es considerablemente más baja, registrando el mes de menor radiación 2,21 kWh/m<sup>2</sup> día, correspondiente al mes de junio, con menos de un tercio de la radiación recibida en enero, mes de mayor recepción solar, lo que es producto de diferentes factores.

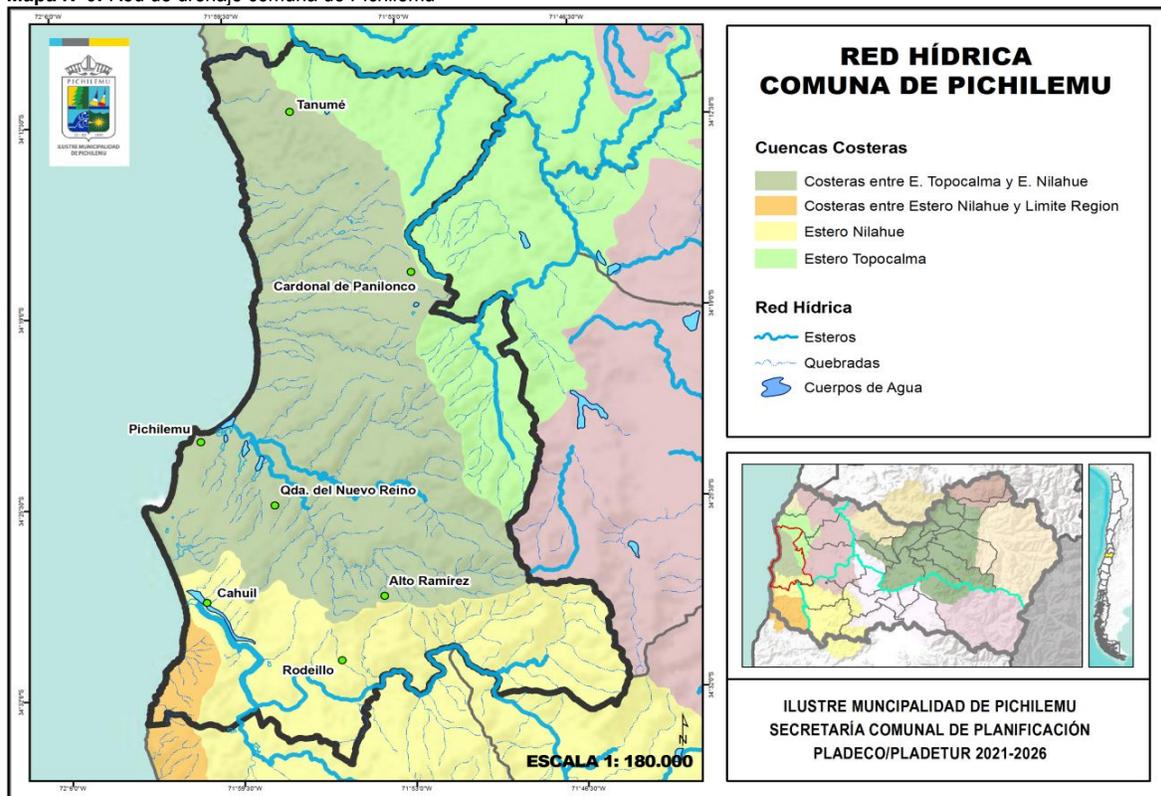
## 3.1.4 Recursos hídricos

Dada la ubicación geográfica de Pichilemu en el contexto regional, el recurso hídrico de la comuna se encuentra asociado al sistema de cuencas costeras, que corresponde a un sistema de pequeñas cuencas cerradas generadas al interior de la cordillera de la Costa, cuya principal característica es que sus regímenes son esencialmente pluviales, característicos de la zona de secoano.

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2015-2020.

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Comunal Pichilemu 2015-2020.

Mapa N°6: Red de drenaje comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos IDE Chile, 2020.

Uno de los principales escurrimientos en la comuna corresponde al Estero San Antonio de Petrel, que cruza por el norte da la localidad de Pichilemu, y antes de su desembocadura al mar, vierte sus aguas a la Laguna Petrel formando una barra que impide su libre escurrimiento hacia el mar.

Otro escurrimiento de importancia corresponde al Estero Nilahue, que vierte sus aguas en la Laguna Cáhuil, junto a la localidad del mismo nombre, antes de desembocar al mar, donde se genera una barrera arenosa. Su cauce de escaso caudal, excava extensas llanuras aluviales hacia el oriente, favoreciendo el desarrollo de terrenos salinos.

Además de estos esteros, existe una serie de quebradas menores que disectan las terrazas litorales en toda la franja del borde costero que une las localidades de Pichilemu y Cáhuil.

También existe una serie de lagunas y humedales destacables tales como Cáhuil, Petrel, El Perro El Barro, El Bajel y El Ancho, todas ellas muy próximas a la zona urbana. Estos cuerpos de agua, son de gran relevancia ambiental y paisajística para la comuna, pues son un factor determinante en la regulación del ciclo hídrico, constituyen importantes reservorios de agua y hábitats de flora y fauna, aportando a la productividad primaria de innumerables especies. Los humedales han sido definidos como unidades de paisaje determinadas por un anegamiento permanente o estacional del suelo, cuyas aguas son someras, es decir, presentan escasa profundidad.

Los ecosistemas de humedales están reconocidos como de alta fragilidad, y recientemente se ha promulgado una Ley de humedales costeros, que promueve el cuidado y gestión de estos cuerpos de aguas que tienen directa vinculación con las ciudades.

De acuerdo a las descripciones de humedales, se definen como humedales estuarinos o marismas a las lagunas de Cáhuil y Petrel, es decir, pantanos salobres que se forman en las riberas de los estuarios de los ríos, donde se mezcla agua salada marina y dulceacuícola del río. Son biotipos extremos, dominados por halófitos subarbuscivos y herbáceos, que sirven de hábitat a una variada fauna de invertebrados. Por otro lado, las lagunas El Perro y El Ancho corresponden a humedales ribereños asociados a un cuerpo de agua dulce con aportes fluviales y de quebradas intermitentes.



La laguna Petrel es uno de los humedales costeros más importantes de Pichilemu, especialmente por sustentar elevadas concentraciones de avifauna, además de peces y especies invertebradas. Esta laguna cuyo deslinde sur lo comparte con la Hacienda San Antonio de Petrel, recibe una considerable contaminación de aguas servidas de la comunidad de Pichilemu.

La laguna Cáhuil corresponde a un humedal costero, el que se destaca por ser una fuente importante de producción de sal además es un refugio de notables especies de aves entre ellas cisnes de cuello negro. También en esta laguna se realiza pesca artesanal y actividades náuticas. Esta laguna se ubica en la desembocadura del estero Nilahue, la que al encontrarse cerrada durante varios meses del año da origen a la laguna.

Por su parte, la laguna El Perro es un cuerpo de agua dulce que se nutre de quebradas intermitentes. En esta laguna se realiza una actividad muy recurrente que es la pesca deportiva, donde la mayor cantidad de especies extraídas corresponden al pejerrey.

La laguna El Ancho corresponde a un tranque artificial que abastece de agua potable a la comunidad de Pichilemu. En esta laguna también se realiza pesca deportiva<sup>5</sup>.

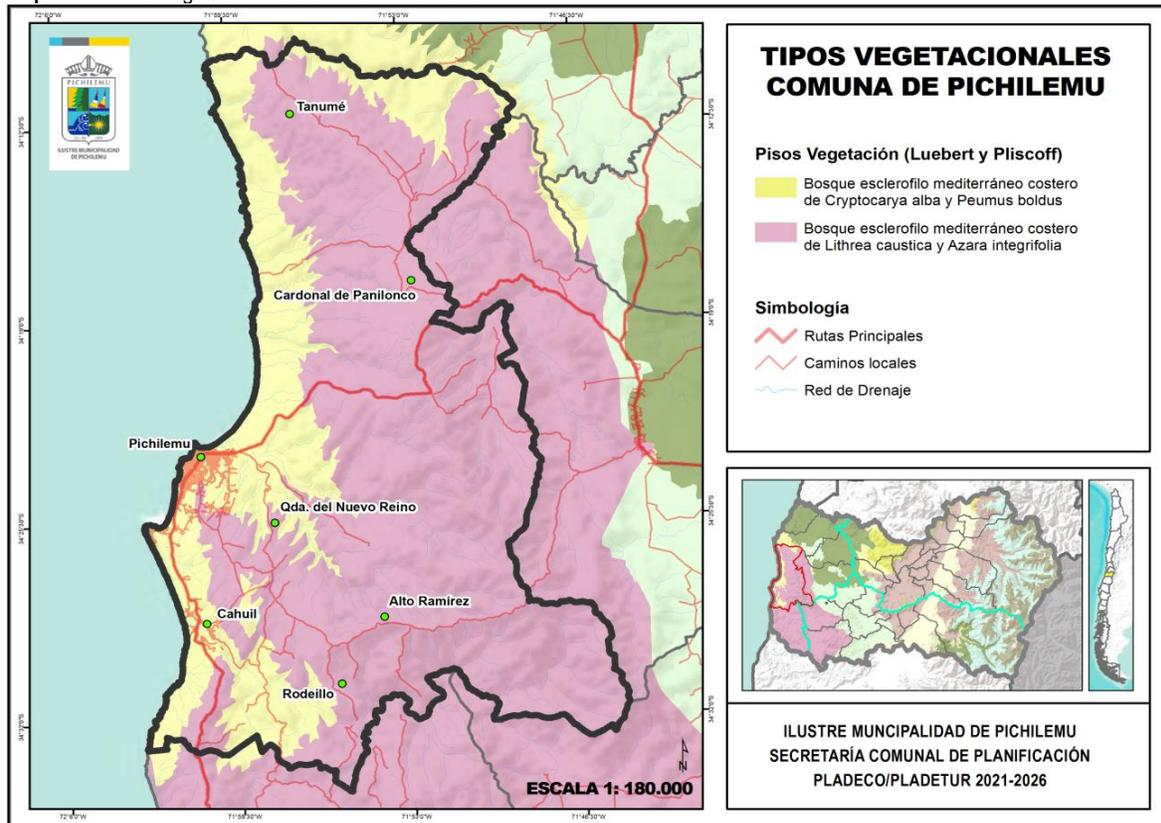
### 3.1.5 Flora y fauna

Las condiciones climáticas imperantes en la comuna de Pichilemu, y en general en la zona costera regional, donde se alternan inviernos fríos y húmedos con veranos cálidos y secos, generan las condiciones propias de ambientes mediterráneos, que ha posibilitado la existencia de un tipo vegetativo adaptado a las características de estos ambientes, donde domina el bosque de tipo esclerófilo con alta influencia marítima y su fauna asociada.

Dentro de la comuna, el ecosistema del bosque esclerófilo se subdivide en dos pisos distintos; el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Cryptocarya alba* en los sectores más expuestos al borde costero, y el Bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Azara integrifolia* asociado a los sectores más interiores donde domina el relieve de la cordillera de la Costa (ver mapa siguiente).

<sup>5</sup> Descripción, Caracterización y Propuestas de Manejo de Humedales Costeros, Provincia de Cardenal Caro, 2018.

Mapa N°7: Pisos vegetacionales comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2017.

En ambos casos la vegetación se encuentra intervenida, ya sea por las actividades productivas, principalmente la silvicultura, la ganadería y en menor medida la agricultura, como por la ocupación humana con fines residenciales, aunque esta última de menor impacto y menos extendido en el territorio. Cuando la formación posee pocas modificaciones por la actividad humana hablamos sólo de bosque esclerófilo intervenido. Si dicha intervención es notoria y está en avance, hablamos de bosque alterado, por ejemplo, cuando está penetrado regularmente por el ganado y o en el suelo abundan las madrigueras de roedores.

Están aquí presentes el molle (*Schinus latifolius*), el quillay (*Quillaja saponaria*), el litre (*Lithrea caustica*), y también algunos boldos (*Puenum boldus*). El sotobosque posee cierta riqueza de hierbas, gramíneas y arbustos como por ejemplo el palo amarillo (*Berberis chilensis*), la maravilla del campo (*Flourensia thurifera*), el oreganillo (*Satureja gilliesii*) la retama (*Diostea juncea*) la tupa (*Lobelia excelsa*) la chilca (*Baccharis rosmarinifolia*), etc<sup>6</sup>.

De acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente<sup>7</sup>, los dos ecosistemas presentes en el territorio comunal se encuentran con problemas de conservación; el bosque mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Cryptocarya alba* en categoría de casi amenazado (NT) y el bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* y *Azara integrifolia* en estado crítico (CR), lo que se estima a partir de las evidencias de su tasa de pérdida reciente e histórica, la presión que existe sobre las áreas donde se desarrolla y la degradación ambiental durante los próximos 50 años (estimación basada en el porcentaje de superficie del piso de vegetación afectado por un distinto nivel de severidad de estrés bioclimático).

En relación a fauna silvestre presente en el territorio comunal, referido genéricamente a toda la diversidad animal no doméstica existente en un lugar o región<sup>8</sup>, esta es amplia y ocupa todos los nichos y ambientes naturales que se presentan

<sup>6</sup> Memoria Explicativa Plan Regulador Intercomunal Bordo Costero, Minvu.

<sup>7</sup> Aplicación de los Criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) para la Evaluación de Riesgo de los Ecosistemas Terrestres de Chile. Ministerio del Medio Ambiente, 2015.

<sup>8</sup> Ojasti, J. 2000. Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. Smithsonian Institution.



en la comuna de Pichilemu, tanto en el sector costero, como en los bosques, humedales, terrenos agrícolas e incluso en las zonas urbanizadas.

La mayor riqueza en materia de taxones son las aves con 35 familias y 101 especies, donde destacan aves de ambientes marinos, lacustre y terrestres, como el Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), Pelicano (*Pelecanus thagus*), Piquero (*Sula variegata*), Gaviota dominicana (*Larus dominicanus*), Gaviota de Franklin (*Larus pipixcan*), el Peuco (*Parabuteo unicinctus*), Cernícalo (*Falco sparverius*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Picaflor (*Sephanoides galeritus*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Carpinterito (*Picooides lignarius*), Tenca (*Mimus thenca*), Loica (*Sturnella loyca*), Tordo (*Curaeus curaeus*), Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), Yeco (*Phalacrocorax oivaceus*), Torcaza (*Columba araucana*), entre muchas otras.

Los mamíferos constituyen el segundo mayor taxón con 8 familias y 10 especies, con especies como el Ratoncito oliváceo (*Abrothrix olivaceus*), Ratón de los espinos (*Oligoryzomys longicaudatus*), Zorro Chilla (*Pseudalopex griseus*), Zorro culpeo (*Pseudalopex culpaeus*), Quique (*Galictis cuja*), Chingue (*Conepatus chinga*), Chungungo (*Lontra felina*), Lobo Marino de un pelo (*Otaria flavescens*), Lauchita (*Mus musculus*) y Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), estos dos último introducidos.

Los taxones de reptiles y anfibios son notoriamente más bajos en representatividad, los reptiles se distribuyen en 2 familias y 5 especies, destacando la iguana chilena (*Callopiastes maculatus*), Lagarto llorón (*Liolaemus chilensis*), Lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*), Lagartija tenue (*Liolaemus tenuis*) y Culebra cola corta (*Tachymenis chilensis*), por último se encuentran los anfibios con 2 familias y 2 especies, aquí se encuentran el sapo (*Bufo sp.*) y el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*).

En cuanto a la fauna íctica y bentónica, esta es amplia y variada, y está representada por especies de peces, moluscos y crustáceos, que se distribuyen tanto en la zona marina, como lacustre y fluvial de la comuna, y que han dado origen a la actividad pesquera de tipo artesanal que se desarrolla de manera histórica en la comuna.

### 3.1.6 Patrimonio Natural y Recursos Turísticos Naturales

En la comuna de Pichilemu se encuentran las siguientes áreas de conservación y protección de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que a su vez representan los recursos turísticos naturales comunales:

#### 3.1.6.1 Iniciativas de Conservación Privada y Comunitaria

En el país existen diversas áreas de conservación que no están reconocidas necesariamente de manera oficial mediante actos administrativos, como sucede con las áreas protegidas de gobernanza privada y comunitaria, por lo que, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, se realiza un esfuerzo por contabilizarlas en su conjunto<sup>9</sup>. La importancia de estas áreas radica en que permiten la conservación biológica, mejorar la cobertura de ecosistemas, especies y funciones ecológicas de territorios ausentes o subrepresentados en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Además, podrían desempeñar una función de conectividad biológica al nivel de paisaje, dentro de un mosaico de usos que incluya actividades productivas emprendidas de forma que sean compatibles con objetivos de conservación (Fuentes, 1994; Davies et al., 2001; Sepúlveda et al., 1998).

Las Áreas Silvestres Protegidas Privadas son reconocidas en el Artículo 35 de la Ley N° 19.300 de 1994, sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Según el Ministerio del Medio Ambiente (2020)<sup>10</sup> un área bajo protección privada “es un área protegida bajo gobernanza privada. Esto implica que el ejercicio de poder de la toma de decisiones —que permiten el funcionamiento del área— es llevado a cabo por personas, grupos de personas o entidades privadas, como organizaciones de la sociedad civil, empresas de diversos tipos o centros de investigación”. Por su parte, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) “corresponden a un área protegida bajo el control o que pertenece a un individuo, cooperativa, organismo no gubernamental (ONG) o corporación, manejada con o sin fines de lucro. La autoridad para manejar el área protegida y sus recursos es responsabilidad de los dueños, quienes determinan los objetivos de conservación, desarrollan planes de manejo, y quedan con el control de las decisiones, subordinados a las leyes pertinentes”<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/conservacion-privada/>.

<sup>10</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Capítulo 1 Estándar para Áreas Bajo Protección Privada APP. Disponible en: [https://5a70128e-9642-421e-9a83-590f52139622.filesusr.com/ugd/3e8d4f\\_db59ffeb91f44cecad0b586a018df6c6.pdf](https://5a70128e-9642-421e-9a83-590f52139622.filesusr.com/ugd/3e8d4f_db59ffeb91f44cecad0b586a018df6c6.pdf).

<sup>11</sup> Nota: Esta definición de la UICN corresponde a Área Protegida Privada, que en el caso de Chile corresponden a Iniciativa de Conservación Privada

Según el Proyecto “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional” (Proyecto GEF SNAP), se estima que en el país hay aproximadamente 310 ICP, de las cuales 5 se localizan en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con una superficie de 21.024 ha<sup>12</sup>, y de ellas una se localiza en la comuna de Pichilemu: la **Iniciativa de Conservación Privada y Comunitaria El Perro** que tiene una superficie aproximada de 23,50 ha. En este sector, se pueden encontrar especies pertenecientes al bosque esclerófilo mediterráneo costero de *Lithrea caustica* (litre) y *Cryptocarya alba* (peumo). Además, se encuentra una laguna

En la comuna, también se encuentra el **Parque Punta de Lobos** que, es administrado por la Fundación Punta de Lobos, el modelo de conservación de conservación es el siguiente: “El terreno mirador (ver siguiente fotografía) se encuentra protegido a perpetuidad, asegurando su libre acceso y conservación para las futuras generaciones. El modelo aplicado es de carácter privado y se empara en el Derecho Real de Conservación (DRC) aprobado en la Ley 20.930 de julio de 2016”<sup>13</sup>. Este parque surge como respuesta a dos proyectos finales inmobiliarios que fueron aprobados en el año 2013 y que buscaban emplazarse en los terrenos y acantilados de Punta de Lobos. A inicios de 2014, con el apoyo de la organización internacional *Save The Waves Coalition*, se conforma el Comité de Defensa de Punta de Lobos, el cual estaba orientado a proteger el sector y a fines de 2017 se logra recaudar fondos para adquirir la propiedad más emblemática llamada “Mirador de Punta de Lobos”, garantizando su protección y libre acceso a perpetuidad<sup>14</sup>.

Punta de Lobos es un lugar con condiciones excepcionales para el surf y la pesca artesanal. Además, presenta una gran diversidad de especies flora y fauna como huiro palo (*Lessonia trabeculata*), churrete costero (*Cinclodes nigrofumosus*), luga negra (*Sarcothalia crispata*), pepino de mar (*Anthyonidium chilensis*) y cangrejo ermitaño (*Tetralabistes weddellii*), jerguilla (*Aplodactylus punctatus*), actinia blanca (*Anthothoe chilensis*), etc.

Fotografía N°1: Punta de Lobos



Fuente: Fundación Punta de Lobos. Disponible en: <https://www.puntadelobos.org/que-hacemos/>.

### 3.1.6.2 Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad

En la Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente de 1994, modificada por la Ley N°20.417 de 2010 se reconocen los Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad, los cuales se definen como “espacios geográficos terrestres, de aguas continentales, costeros o marinos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. A la fecha existen 64 Sitios Prioritarios a nivel nacional, cuya denominación, además, tiene efectos para el sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA)”<sup>15</sup>. Sin embargo, existen otros Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad (SPCB) que han sido identificados

<sup>12</sup> Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: [http://bdrmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT\\_Diagn%C3%B3stico\\_ICP\\_Web.pdf](http://bdrmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf).

<sup>13</sup> Fundación Punta de Lobos. 2020. Qué hacemos. Disponible en: <https://www.puntadelobos.org/que-hacemos/>.

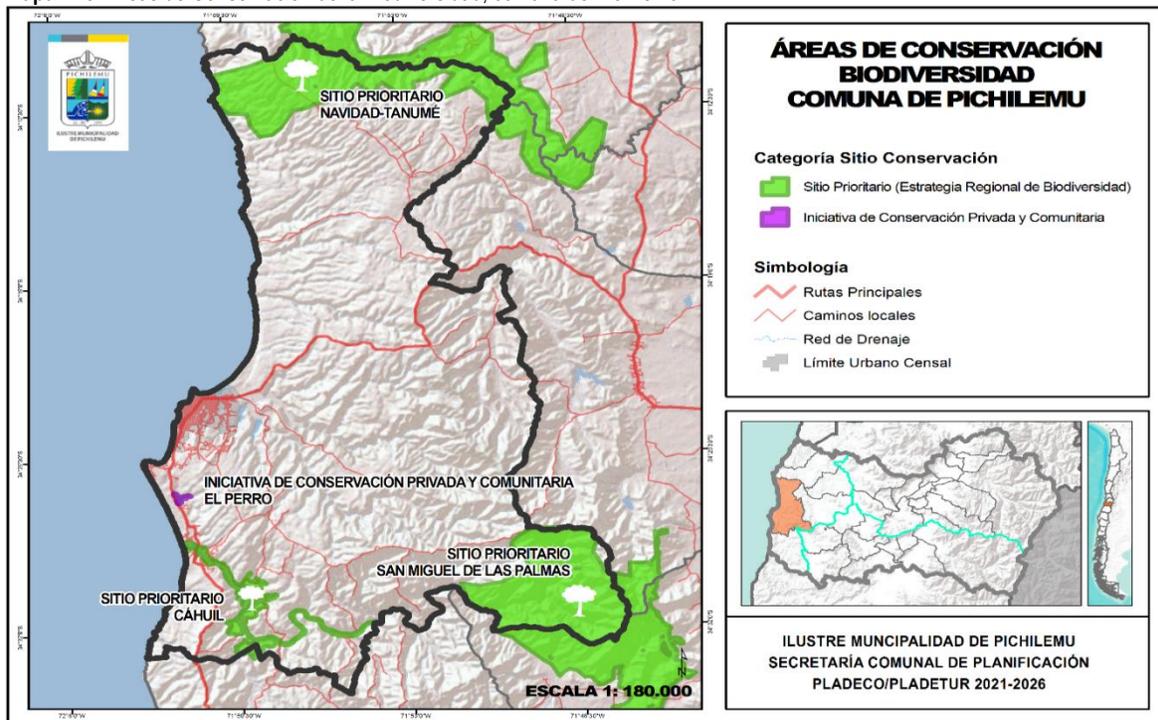
<sup>14</sup> Fundación Punta de Lobos. Disponible en: <https://www.puntadelobos.org/nosotros/>.

<sup>15</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <http://areasprotegidas.mma.gob.cl/otras-designaciones/>.

en las Estrategias Regionales de Biodiversidad, pero que no todos tienen efecto en el SEIA<sup>16</sup>. En el caso de la Región Bernardo O'Higgins se han identificado 25 sitios prioritarios sin efecto en el SEIA, de los cuales 3 se localizan en la comuna de Pichilemu<sup>17</sup>:

- Sitio Prioritario Cáhuil: tiene una superficie de 877,11 ha
- Sitio Prioritario Navidad Tanumé 20.170,82 ha
- Sitio Prioritario San Miguel de Las Palmas 8.886,41 ha

**Mapa N°8:** Áreas de Conservación de la Biodiversidad, comuna de Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

### 3.1.6.3 Humedales

Los humedales representan sistemas ecológicos con interacciones sinérgicas que permiten el desarrollo de una gran biodiversidad, siendo considerados uno de los ambientes más productivos del mundo generando una amplia gama de beneficios como el uso del agua, disfrute estético (turismo y recreación) y místico de estos ambientes y la vida que albergan. Además, prestan una serie de servicios ecosistémicos como la retención y estabilización de sedimentos, disminución de la turbulencia del agua, regulación de caudales, retención de agua, almacenaje de agua a corto y largo plazo, recarga de acuíferos, regulación de procesos de evaporación y evapotranspiración; fijación, retención y almacenaje de nutrientes (especialmente nitrógeno y carbono), y regulación de salinidad<sup>18</sup>.

La Ley 21.202 de 2020 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, es una oportunidad para el resguardo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de los humedales de la comuna de Pichilemu. Esta Ley tiene por objeto "proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo, entendiendo por tales todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o

<sup>16</sup> En el Artículo 11 de la Ley 19.300 que fue modificada por la Ley 20.417 de 2010, se menciona que las actividades o proyectos deberán realizar un Estudio de Impacto Ambiental, cuando se localicen en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, **Sitios Prioritarios para la Conservación**, humedales protegidos, glaciares y áreas con valor para la observación astronómica con fines de investigación científica, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar.

<sup>17</sup> En la comuna de Pichilemu no se localizan Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad con efecto en el SEIA.

<sup>18</sup> Catalán, K. 2018. Valoración social de humedales del área urbana de la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. 98 p.



corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano”. Igualmente, en esta Ley se establece que “las municipalidades deberán establecer, en una ordenanza general, los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos ubicados dentro de los límites de su comuna”.

Los criterios para la declaración de humedales urbanos se vinculan con:

- Criterios que permiten resguardar las características ecológicas y el funcionamiento de los humedales urbanos, por medio de la conservación, protección y/o restauración de las características ecológicas de los humedales urbanos y promover la mantención de la conectividad biológica en estos ecosistemas claves.
- Criterios que permiten mantener el régimen y conectividad hidrológica tanto superficial como subterránea de los humedales urbanos, considerando que al agua el principal factor controlador del ecosistema, y define la flora y fauna que lo forma.
- Criterios de uso racional de humedales urbanos, orientado al desarrollo sustentable y protección de estos ecosistemas, considerando a los humedales como elementos clave para promover un desarrollo urbano armónico con el entorno natural.
- Criterios que permiten la gestión sustentable y gobernanza de los humedales urbanos, propiciando la participación efectiva y gobernanza de humedales urbanos, así como la educación ambiental e investigación aplicada en humedales.

A continuación, se presentan los principales humedales presentes en la comuna de Pichilemu:

### **Laguna Petrel**

Se localiza en el sector norte del borde costero de la comuna y se forma en la desembocadura del estero San Antonio. Esta laguna tiene una superficie de 25 ha y un perímetro de 7.000 m que varían según época del año, corresponde a un estuario, por lo que contiene porcentajes de agua de mar que varían por el efecto de las crecidas estacionarias y las mareas (Caño y Fariña, 2012). El principal servicio ecosistémico de este humedal se relaciona con el agua para consumo en uso agrícola. Entre las especies de fauna presente en la laguna se encuentran ejemplares de yecos, garzas, zarapitos, playeros blancos, chorlos chilenos, gaviotas dominicanas, perritos o teros, flamencos y pilpilenes. En relación a la flora, la vegetación predominante en su ribera corresponde a matorral bajo costero y bosque compuesto por especies coníferas. De acuerdo a la Iniciativa para la Conservación de Humedales Costeros y Aves Playeras en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano<sup>19</sup>, en esta laguna se han registrado 140 especies de aves, entre las que destacan grandes grupos de patos y cisnes, siendo contabilizados hasta 700 individuos de pato jergón grande (*Anas georgica*) y 350 de Cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*). En época estival es refugio de grandes bandadas de gaviotas de Franklin (*Larus pipixcan*) y gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*). También destaca la presencia casi todo el año de flamencos chilenos (*Phoenicopterus chilensis*). Es posible encontrar hasta 4 especies de reptiles y al menos 5 especies de mamíferos.

Los principales problemas ambientales de esta laguna se relacionan con la contaminación del agua debido a aguas servidas, lo que repercute en el deterioro del paisaje, la calidad ambiental del humedal y la generación de olores molestos, pérdida de diversidad biológica (especialmente fauna íctica y avifauna), la utilización de espacios cercanos al humedal principalmente por población juvenil para el consumo de drogas, formación de microbasurales en su entorno y la presencia de perros asilvestrados en el humedal, los cuales son considerados por la comunidad como una amenaza para la diversidad biológica<sup>20</sup>. En este sentido, se debe mencionar que en septiembre de 2019 en la laguna se registró una mortandad de pejerreyes y según un informe de la Universidad de Concepción<sup>21</sup>, pedido por el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), la causa probable de muerte fue una “depleción de oxígeno en el agua”.

La Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a través de su Departamento Acción Sanitaria y Unidad de Control Ambiental, mediante el Oficio Ordinario 636 de 2019 dirigido a la Municipalidad de Pichilemu, informó que realizó un “muestreo de aguas en 3 puntos ubicados en las inmediaciones de la Laguna Petrel, de los cuales dos corresponden al Canal Arturo Prat, donde el resultado del análisis bacteriológico a que fueron sometidas las muestras, arrojaron elevados valores de contaminación por microorganismos patógenos de índole coliformes fecales, lo que representa un foco de insalubridad y teniendo en cuenta que lo descrito representa un foco de insalubridad, el cual se ubica en un área de alto flujo turístico, comprendido entre las calles Avenida Ortúzar y el sector de emplazamiento de los caballos de alquiler, y que el mencionado Canal descarga sus aguas finalmente en la Laguna Petrel”.

<sup>19</sup> Disponible en: <https://humedalescosteros.org/atlas/>.

<sup>20</sup> Catalán, C. 2018. Valoración Social de Humedales del Área Urbana de la Comuna de Pichilemu, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. Memoria de título. Universidad de Chile.

<sup>21</sup> Universidad de Concepción, 2019. Informe de Resultados. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1HofUVY\\_bt6EbsAL9f4fyT7eZ41otH8Z/view](https://drive.google.com/file/d/1HofUVY_bt6EbsAL9f4fyT7eZ41otH8Z/view).

En este mismo oficio, se señala que la “limpieza y conservación de los canales, así como la implementación de medidas para prevenir la ocurrencia de accidentes, es legalmente responsabilidad de las respectivas Municipalidades y considerando que el o los focos de la contaminación antes descrita, se debería a la descarga clandestina de aguas servidas al Canal Arturo Prat, se hace necesario llevar a cabo un trabajo en conjunto con la Municipalidad, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y esta SEREMI de Salud, para la conformación de una Mesa de Trabajo, con la finalidad de identificar aquellas propiedades que en forma clandestina descargan sus Aguas Servidas a este Canal y administrar las medidas de control con la finalidad de eliminar en forma definitiva este foco de insalubridad y evitar, además, un daño mayor al Humedal en comento”.

En este sentido, es importante señalar que durante el año 2019 se conformó la Mesa Medioambiental en donde en conjunto con autoridades regionales y locales como la Seremi de Salud y Essbio se está trabajando en propuestas para evitar la contaminación por descargas ilegales como lo que ocurre en el canal Arturo Prat. Asimismo, se generó un protocolo para enfrentar los problemas ambientales de la laguna y se realizan gestiones para realizar estudios que permitan conocer con exactitud el hábitat de la laguna y así tomar decisiones respecto del manejo que debe tener para gestionar los problemas ambientales de la laguna. En este sentido, es importante mencionar que existe la intención de declarar a Petrel como un humedal urbano para resguardar su biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Es importante señalar que desde el año 1965 hasta el año 2009 la laguna Petrel funcionó como depósito de los desechos sanitarios de la localidad, lo cual provocó la modificación del carácter público y recreacional de esta zona debido a la excesiva contaminación. La laguna era reconocida como uno de los lugares más contaminados de Pichilemu debido los malos olores y la cantidad de desechos que presentaba, problema que se agravaba aún más en épocas estivales con la llegada de los veraneantes a la comuna (Morales, 2009). Actualmente, debido a la acción ciudadana y a la gestión de las autoridades locales, la laguna ha mejorado su condición ambiental, no obstante, la contaminación es un problema que sigue estando presente y que deteriora la condición del paisaje del área.

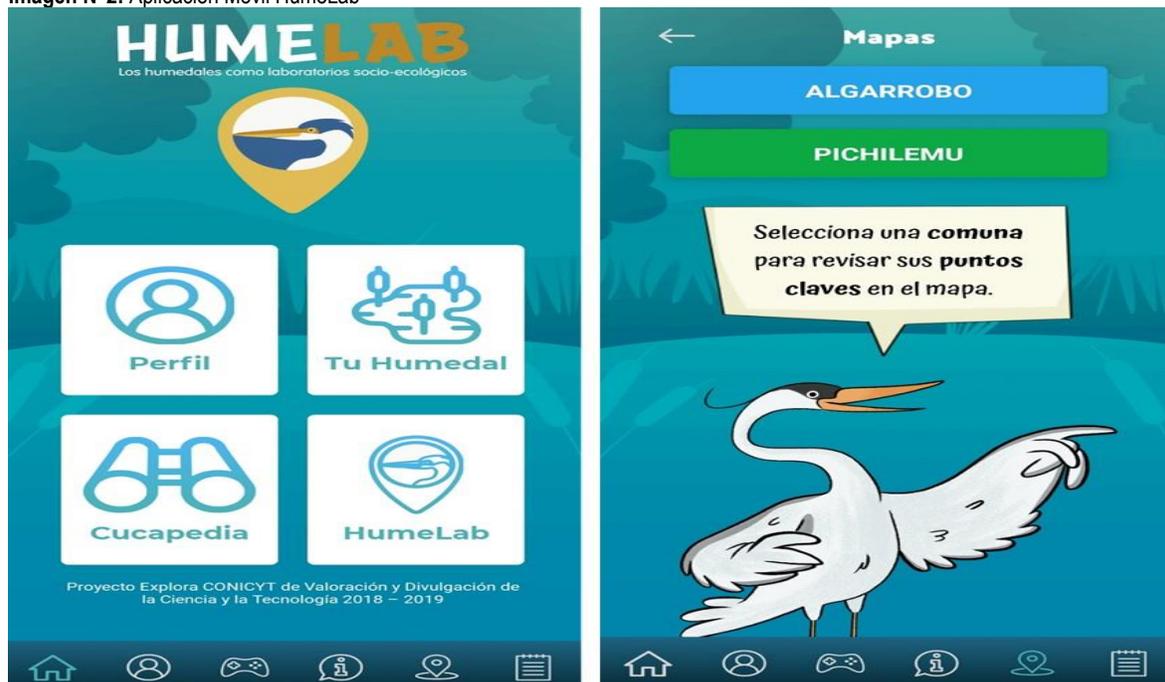
**Fotografía N°2:** Laguna Petrel



Fuente: Pamela Macchiavello. Disponible en: <https://mapio.net/pic/p-99129525/>.

Finalmente, se debe mencionar que la Universidad de Chile a través del “Proyecto Explora CONICYT de Valoración y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología 2018-2019”, creó la aplicación HumeLab que “es un espacio de difusión científica, educación activa, estudio de humedales urbanos y apropiación territorial local. Esta aplicación promueve la divulgación de conocimiento científico acerca de los humedales urbanos como sistemas socio-ecológicos que permite una mejor comprensión de su estado ecológico, funcionamiento, beneficios y principales amenazas mediante un lenguaje simple, didáctico y accesible”. En esta aplicación se puede consultar por la laguna Petrel, en donde se puede encontrar información sobre las especies de flora y fauna presentes, principales servicios ecosistémicos y amenazas.

Imagen N°2: Aplicación Móvil HumeLab



Fuente: HumeLab.

### Laguna El Ancho

El tranque o embalse El Ancho está emplazado en el borde este del cordón urbano de la ciudad de Pichilemu. La laguna tiene una superficie de aproximadamente 30 ha, y se formó a partir de la construcción de un terraplén (muro) con el fin de embalsar agua para uso potable por parte de la empresa Essbio. Actualmente embalsa un volumen de 683 mil metros cúbicos. Respecto de la morfología de la laguna cabe destacar su baja profundidad (2.5 m en promedio) en periodo prelluvias<sup>22</sup>. En esta laguna se realizan actividades recreativas como la pesca deportiva, camping y senderismo en la ribera. El Ancho se ubica en un sector privado con acceso restringido a la comunidad en una zona urbanizada recientemente.

Los principales problemas ambientales presentes en este humedal se relacionan con la formación de microbasurales en el entorno y pérdida de diversidad biológica debido a la perturbación de hábitat. Además, existe relleno de la laguna con escombros para ser ofrecido como ventas de terrenos<sup>23</sup> y disminución en los niveles de agua.

<sup>22</sup> Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, 2015. Diagnóstico y Caracterización del Estado Trófico y Batimétrico de Lagos Costeros. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20191217130004/http://documentos.dga.cl/LGO5588.pdf>.

<sup>23</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=Z\\_7Ww\\_UYU0Y](https://www.youtube.com/watch?v=Z_7Ww_UYU0Y).

Fotografía N°3: Laguna El Ancho



Fuente: Agrupación Pro Defensa Laguna El Ancho Pichilemu, 2019. Disponible en:  
<https://www.facebook.com/Lagunael ancho/photos/a.106939681003793/108231310874630/?type=3&theater>.

### Laguna Bajel

Esta laguna está formada por las aguas de la Quebrada El León, se localiza a 1,5 km hacia el sur de la laguna Petrel. Tiene una superficie de aproximadamente 7,5 ha y un perímetro de 1,5 km<sup>24</sup>. Esta laguna presenta una alta presencia de vegetación dominada por especies como junco (*Juncus acutus*), carrizo (*Phragmites australis*) y totora (*Typha angustifolia*), las cuales sirven de refugio para una gran cantidad de invertebrados y aves, principalmente en épocas de anidamiento, lo cual convierte a la laguna Bajel en un lugar muy importante desde el punto de vista de la conservación biológica<sup>25</sup>.

Los principales usos y servicios de esta laguna se relacionan con la extracción de agua con fines de riego para cultivos de chacra presentes principalmente en las viviendas ubicadas en la ribera del humedal; la pesca realizada por recolectores locales, algunas de las especies extraídas corresponden a Pejerrey (*Basilichthys australis*) y camarón de río (*Cryphiops caementarius*); el pastoreo debido a que en algunas viviendas ubicadas en el entorno del humedal se crían animales domésticos como gansos y ovejas que van a pastar a la ribera de la laguna; y la observación de avifauna<sup>26</sup>.

Los principales problemas ambientales de este humedal se vinculan con la presencia de microbasurales en su entorno y la pérdida de biodiversidad biológica asociada a la perturbación de hábitat por la presencia de personas y de especies domésticas. Además, Ubilla (2018) señala que existe ocupación ilegal alrededor de los humedales Bajel y Petrel, en donde se venden terrenos y ocurre un proceso de subdivisión ilegal. Además, se menciona que la laguna Bajel en conjunto con los otros humedales de la comuna carece de protección formal<sup>27</sup>, por ello como se mencionó anteriormente, la nueva Ley de Humedales es una oportunidad para la declaración de Humedales Urbanos y resguardar el patrimonio ambiental y cultural de estos lugares.

De acuerdo a Catalán (2018) esta laguna “cuenta con vías de acceso poco expeditas, debido a que su perímetro se encuentra rodeado de áreas pobladas densas y no cuenta con infraestructura que permita visibilizar el ecosistema desde

<sup>24</sup> Catalán, C. 2018. Valoración Social de Humedales del Área Urbana de la Comuna de Pichilemu, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. Memoria de título. Universidad de Chile.

<sup>25</sup> Catalán, C. 2018. Valoración Social de Humedales del Área Urbana de la Comuna de Pichilemu, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. Memoria de título. Universidad de Chile.

<sup>26</sup> Catalán, C. 2018. Valoración Social de Humedales del Área Urbana de la Comuna de Pichilemu, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. Memoria de título. Universidad de Chile.

<sup>27</sup> Ubilla, G. 2018. Modelo abreviado de planificación ecológica participativa para los humedales Bajel y Petrel, Pichilemu. Universidad de Chile. Memoria para optar al título de Geógrafa.



las calles principales, pese a encontrarse junto al casco histórico de la comuna. Una forma de acceder a ella es desde la calle “La laguna”, sin embargo, este lugar no cuenta con infraestructura o señalética que indiquen un acceso al humedal. También se ingresa desde la intersección de la Avenida Ortúzar, uno de los ejes principales de la comuna- con La Concepción, sector en el cual se ubican las viviendas más cercanas al borde de la laguna, lo que implica que para ingresar se debe pedir permiso a las personas que las habitan”.

### Laguna El Barro

Es una laguna artificial de tipo embalse, posee una superficie aproximada de 49,2 ha y se encuentra hacia el suroriente de la Laguna El Ancho, a 560 m. “Esta situación territorial la ubica como parte de un sistema de cuerpos azules cercanos a la ciudad y al área urbana, presentando una gran oportunidad de paisaje lacustre ligado al cauce del Estero Nuevo Reino. Esta condición genera, en suma, un gran sistema de cuerpos azules y verdes en torno a un camino poco transitado, que conecta el sector urbano con poblados de interior como El Puesto y Larraín Alcalde, zonas pobladas muy poco conectadas con el devenir urbano y turístico de Pichilemu”<sup>28</sup>.

### Laguna Cáhuil

Este humedal se ubica en la localidad de Cáhuil (cuyo nombre proviene del mapudungun y significa “lugar de gaviotas”), aproximadamente a 13 km de Pichilemu. Esta laguna se formó bordeando la desembocadura del estero Nilahue, y depende de los aportes estacionales que hacen las lluvias: cuando abunda el agua y el caudal aumenta, se comporta como un estuario mezclándose las aguas de la laguna con las del mar, la extensión del estuario fue de al menos 11,4 km desde la desembocadura, es decir, más al interior del sector El Bronce. Al disminuir las aguas, la acción del oleaje y la deriva litoral, construyen una barrera arenosa que cierra completamente la bosa del Estero de la comunicación con el mar<sup>29</sup>.

Este humedal presta una variedad de servicios ecosistémicos entre los cuales se encuentran los de provisión (pesca artesanal, acuicultura-extracción de mariscos, salineras), de apoyo (avistamiento de avifauna), de cultura (turismo) y de regulación (regulación de nutrientes y protección contra inundaciones). Es importante mencionar que en este humedal coexisten más de 100 especies de aves. Según la Iniciativa para la Conservación de Humedales Costeros y Aves Playeras en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano<sup>30</sup>, en este humedal se han avistado cantidades mayores a los 2.000 ejemplares de especies como la tagua común (*Fulica armillata*), o concentraciones mayores a 800 ejemplares de cisnes de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*); también destacan grupos de gaviotín piquerito (*Sterna trudeaui*) que superan los 100 individuos. Sus laderas esconden una de las únicas poblaciones de Hued-hued castaño (*Pteroptochos castaneus*) de la Región de O'Higgins.

Durante el año 2015, el Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu (CEDEUS) implementó el Proyecto FPA “Humedal de Cáhuil, su gestión ambiental local como contribución a la conservación de los humedales costeros de Pichilemu”, y se publicó la “Guía Básica para el Avistamiento de Aves Humedal de Cáhuil” en donde se identificaron una diversidad de especies entre las cuales se encuentran: cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), pato gergón grande (*Anas georgica*), pato real (*Anas sibilatrix*), pato gargantillo (*Anas bahamensis*), pato colorado (*Anas cyanoptera*) garza cuca (*Ardea cocoi*), garza grande (*Ardea alba*), garza chica (*Egretta thula*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y tagua común (*Fulica armillata*).

Según el Centro de Ecología Aplicada<sup>31</sup> las principales amenazas de este humedal se relacionan con la eutrofización, floraciones de algas nocivas, pesca, caza y extracción de productos marinos no regulada, cambios en el uso del suelo, explotación de aguas subterráneas, contaminación del agua y el cambio climático. De acuerdo al CEDEUS<sup>32</sup>, uno de los principales problemas ambientales de la Laguna de Cáhuil es el incremento de la presión e impacto sobre el ecosistema por el crecimiento poblacional y flujo turístico, a casusa del desconocimiento del valor ambiental y los servicios ecosistémicos que posee y presta el humedal así como del impacto de las actividades antrópicas en este ecosistema. “Aunque existe información técnica del humedal, esta es poco amigable para la ciudadanía. Evidenciándose una

<sup>28</sup> Universidad de Chile-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Paisaje FAU. Territoires solidaires. Municipalidad de Pichilemu. 2017. Quebradas en RED- Corredores de Paisaje Campo Mar- Plan de Infraestructura Verde Pichilemu 2017.

<sup>29</sup> Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu-CEDEUS. 2015. Guía Básica para el Avistamiento de Aves Humedal de Cáhuil. Proyecto FPA “Humedal de Cáhuil, su gestión ambiental local como contribución a la conservación de los humedales costeros de Pichilemu”. Disponible en: [https://issuu.com/cedesus9/docs/guiaves\\_cedesus](https://issuu.com/cedesus9/docs/guiaves_cedesus).

<sup>30</sup> Disponible en: <https://humedalescosteros.org/atlas/>.

<sup>31</sup> Centro de Ecología Aplicada. Diagnóstico Ambiental a partir de la Estructura y Funcionamiento del Humedal Cáhuil. Disponible en: [https://www.dropbox.com/sh/7z4o6sc8fap25tv/AAAWKNRnoFbthisbMXlumbOCA?dl=0&preview=DIAG\\_AMB\\_A\\_PARTIR\\_ESTRUCT\\_FUNCION\\_HUMEDAL\\_CAHUIL.pdf](https://www.dropbox.com/sh/7z4o6sc8fap25tv/AAAWKNRnoFbthisbMXlumbOCA?dl=0&preview=DIAG_AMB_A_PARTIR_ESTRUCT_FUNCION_HUMEDAL_CAHUIL.pdf).

<sup>32</sup> CEDEUS. 2015. Humedal de Cáhuil. Disponible en: <http://www.cedesus.cl/proyecto/humedales-de-la-comuna-de-pichilemu/humedal-de-Cáhuil/>.

institucionalidad pública que actúa en función de sus propios planes de gestión sectoriales, con esfuerzos públicos y privados dispersos”.

Es importante considerar que en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022<sup>33</sup> se propuso determinar 700 ha de la Laguna de Cáhuil como un Santuario de la Naturaleza que permita resguardar oficialmente el patrimonio de este humedal y aumentar la superficie de áreas protegidas de la región.

**Fotografía N°4:** Laguna de Cáhuil



Fuente: Municipalidad de Pichilemu, 2020. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CCuLMiAHzbz/>.

Chile se adjudicó un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial –GEF (*Global Environment Facility*), denominado “Manipulación de la conservación de los humedales costeros del centro sur de Chile, punto de acceso a la biodiversidad a través del manejo adaptativo de los ecosistemas costeros”, que tiene como objetivo “resguardar los humedales para el bienestar humano, para mantener las actividades productivas que se desarrollan en ellos, pero por sobre todo, que sean sostenibles y sustentables en un espacio con patrones hidrológicos de temperatura cambiante”. En ese marco, se escogieron 4 humedales para desarrollar este proyecto, y uno de dichos humedales en la laguna de Cáhuil, en donde se busca promover la conservación del humedal, implementando buenas prácticas y consideraciones ambientales en distintos sectores productivos de la zona, lo que se realizará diseñando un Plan de Manejo junto con la comunidad<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> Ministerio del Medio Ambiente- División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2018. Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf).

<sup>34</sup> ADN Radio, 2020. Autoridades de Pichilemu dieron inicio al proyecto del Ministerio del Medio Ambiente que busca preservar el humedal de Cáhuil. Disponible en: <https://www.adnradio.cl/regional/2020/09/15/autoridades-de-pichilemu-dieron-inicio-al-proyecto-del-ministerio-del-medio-ambiente-que-busca-preservar-el-humedal-de-Cahuil.html>.

**Fotografía N°5:** Señalética del proyecto GEF Humedales Costeros ejecutado en el Humedal de Cáhuil



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

## Laguna de Los Curas

Esta laguna se localiza a 7 km al sur de Pichilemu. Su entorno natural es apto para desarrollar actividades náuticas y pesca deportiva, caracterizada por su gran profundidad y su falta de playa. En sus cercanías se encuentran conchales indígenas, ubicado a 1 km de Punta de Lobos y a 300 m al sur de la laguna de Los Curas. Es la laguna más pequeña de las existentes en la zona urbana de Pichilemu. “Tiene una superficie aproximada de 2.9 ha. Se encuentra situada en un entorno de gran riqueza paisajística debido a su cercanía al borde costero de la Playa La Pancora y a la Laguna de El Perro. De esta manera, conforma un sistema asociado de bienes ambientales que interactúan de manera directa en el alcance visual y de fácil acceso ya que se emplaza prácticamente colindante con la ruta I-500, principal eje de conectividad norte sur”<sup>35</sup>.

**Fotografía N°6:** Laguna de Los Curas



Fuente: Municipalidad de Pichilemu. Disponible en: <https://www.pichilemu.cl/turismo/playas-y-lagunas/#:~:text=Laguna%20de%20los%20Curas,cercan%C3%ADas%20se%20encuentran%20conchales%20ind%C3%ADgenas>.

<sup>35</sup> Universidad de Chile-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Paisaje FAU. Territoires solidaires. Municipalidad de Pichilemu. 2017. Quebradas en RED- Corredores de Paisaje Campo Mar- Plan de Infraestructura Verde Pichilemu 2017.

### Laguna del Perro

Esta laguna se ubica a 8,5 km al sur de Pichilemu, al costado izquierdo de la laguna de Los Curas, entre Punta de Lobos y Cáhuil. Tiene una superficie aproximada de 28,1 ha y se emplaza en la terraza costera de Chacurra. “Es una de las lagunas naturales más importantes de la comuna y por ende la más emblemática de la zona urbana. Se alimenta, principalmente, desde el cauce de la Quebrada Mocal, una gran quebrada endorreica de dirección oriente poniente que conecta territorialmente los sectores de interior de Buenos Aires y Las Comillas, generando un paisaje transversal de remate en la laguna. Esta zona está constituida por los terrenos que presentan condiciones naturales, paisajísticas, de valor ecológico, y que deben ser protegidas y resguardadas para mantener y potenciar el carácter turístico de las localidades de la comuna”<sup>36</sup>. Es una laguna apta para la pesca deportiva y deportes náuticos.

**Fotografía N°7:** Laguna del Perro



Fuente: Municipalidad de Pichilemu. Disponible en: <https://www.pichilemu.cl/turismo/playas-y-lagunas/>.

#### **3.1.6.4 Otros Atractivos Turísticos Naturales**

Además, de las áreas mencionadas anteriormente la comuna de Pichilemu cuenta con los siguientes atractivos turísticos naturales:

**Poza del Encanto:** Se ubica a 30 km al sur este de Pichilemu. Este lugar se llega por un sendero empinado que no siempre es visible y baja desde la localidad de Espinillo. Se encuentran diversas especies de flora y fauna. Se considera que es un lugar con poca intervención humana. Sin embargo, se requiere mejorar sus accesos.

**Cascada Chorrillos:** Se ubica a 10 km al norte de Pichilemu. Tiene una altura de 12 m., que cae entre la vegetación de tipo arbustos, formando una pequeña laguna en su base, junto a la playa. En este lugar se desarrollan algunas actividades como picnic, camping, baño y cabalgatas. En un futuro se podrían realizar actividades de observación de flores y excursiones.

**Estero Nilahue:** Por el cauce del estero, se van formando varias playas que son utilizadas como balnearios naturales por la población local y eventualmente algunos visitantes. En sus riberas están el Balneario El Bronce, El Maqui, Laguna El Vado, entre otros. No existe ningún tipo de equipamiento en esos lugares, salvo la cercanía de algunos ranchos campesinos, lo que podría utilizarse para el desarrollo de actividades recreativas organizadas.

### Playas

La comuna de Pichilemu presenta una gran extensión de playas, entre las cuales se encuentran:

<sup>36</sup> Universidad de Chile-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Paisaje FAU. Territoires solidaires. Municipalidad de Pichilemu. 2017. Quebradas en RED- Corredores de Paisaje Campo Mar- Plan de Infraestructura Verde Pichilemu 2017.

Fotografía N°8: Playa en Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Playa del Chorrillo:** Se desarrollan actividades como caminatas y cabalgatas. Se extiende hacia el norte de Pichilemu, y se accede normalmente a caballo. Es una playa con bajo desarrollo turístico, se considera que podría complementarse con la Laguna Petrel y convertirse en una zona de actividades ecoturísticas, ya que está rodeada de vegetación.

**Playa San Antonio:** Se desarrollan actividades de natación, deportes náuticos, actividades de playa y pesca de orilla. En el futuro se podrían implementar paseos en lancha. Esta playa está ubicada a la altura del centro de Pichilemu e inmediata a la Costanera. Cuenta con un equipamiento turístico bastante completo.

**Playas Las Terrazas:** Se desarrollan actividades de playa, natación y surf. En época de vacaciones esta playa cuenta con una alta afluencia de público. Aquí se encuentran las escuelas de Surf, caletas de pescadores y se comercializan productos del mar.

**Playa La Puntilla:** Se desarrollan actividades de playa, natación y campeonatos de surf. Se caracteriza por las arenas finas.

**Playa Caletilla:** Se desarrollan actividades de playa, pesca de orilla y natación. Esta playa carece de equipamiento y es fuertemente azotada por el viento en determinadas horas del día.

**Playa Infiernillo:** Se desarrollan actividades de playa, deportes náuticos (*surf, body*) y pesca de orilla. Se caracteriza por ser una playa con roqueríos, y está ubicada en el extremo sur de Pichilemu.

**Playa Hermosa:** Se realizan actividades de playa, baño y pesca de orilla. No cuenta con gran equipamiento turístico. Se localiza camino a Punta de Lobos.

**Playa Punta de Lobos:** Se desarrollan actividades como la pesca, natación, deportes náuticos, campeonatos de surf. Paso obligado de circuitos turísticos por la comuna. Se considera la playa más conocida de Pichilemu en relación al surf.

**Playa La Chacurra:** Se realizan actividades de playa. Cuenta con lomajes al frente de Villa Esperanza, cerca de Cáhuil. No tiene equipamiento.

### **Bosque Municipal**

Se desarrollan actividades de recorridos por sus senderos, observación de flora y *tennis*. Este sector fue donado por la sucesión Ross al Municipio en 1935. Cuenta con un sendero de aproximadamente 1 km. Cuenta con especies exóticas como palmeras y pinos. Se considera que en este sector se deberían plantar especies de flora nativas.

### **Parque Municipal Agustín Ross E. (M.H.N.)**

Se desarrollan actividades de descanso y observación de la naturaleza. Se encuentra ubicado en Av. Ross frente al del Edificio Ex Casino. Existen varias especies arbóreas como las palmas chilenas. Fue creado por Agustín Ross en 1885 y remodelado en diciembre de 1987. Fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1988.

#### **Fotografía N°9: Parque Agustín Ross**



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

### **3.1.7 Cambio Climático**

Chile es considerado un país altamente vulnerable al cambio climático, debido a que cumple con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tiene: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. De acuerdo a estudios realizados por la Universidad de Chile (2012), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Dirección Meteorológica de Chile, se estima que se presentarán aumentos de las temperaturas en todo el país (Universidad de Chile, 2012)<sup>37</sup>, y que para el año 2030, se tendrá una disminución de la precipitación entre el 5% y 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. Para el período 2031 - 2050, se intensificaría la disminución de la precipitación<sup>38</sup>.

En relación a los eventos climáticos extremos, se espera un aumento de los eventos de sequía, proyectándose hacia fines de siglo una ocurrencia de más de 10 veces en 30 años (CEPAL, 2009)<sup>39</sup>. Pese a que el número de eventos de precipitación extrema tiende a decrecer en gran parte del país, la ocurrencia de eventos de alta precipitación con temperaturas elevadas aumenta con respecto a la situación base<sup>40</sup>.

De acuerdo al estudio "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile"<sup>41</sup> del Ministerio del Medio Ambiente, se determinaron 12 comunas críticas (alta vulnerabilidad al cambio climático) en términos de exposición de los sistemas humanos y naturales ubicados bajo los 10 metros sobre el nivel del mar (msnm), entre las

<sup>37</sup> Universidad de Chile, 2012. Estado del arte de modelos para la investigación del cambio global. Departamento de Geofísica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

<sup>38</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).

<sup>39</sup> CEPAL, 2009. La economía del cambio climático en Chile: síntesis. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

<sup>40</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).

<sup>41</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Volumen 6: Vulnerabilidad en humedales, en "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile", Documento preparado por: Winckler, P.; Contreras-López, M.; Vicuña, S.; Larraguibel, C.; Mora, J.; Esparza, C.; Salcedo, J.; Gelcich, S.; Fariña, J. M.; Martínez, C.; Agredano, R.; Melo, O.; Bambach, N.; Morales, D.; Marinkovic, C.; Pica, A., Santiago, Chile.



cuales se encuentra Pichilemu. En donde en su playa se determinó una tasa de cambio de -1,30 m/año para el periodo 1994-2018 y de estableció que a lo largo de toda la playa hay erosión, en especial la zona sur y media. Solo el extremo norte de la playa registra un reducido sector de acreción, favorecido por un sector rocoso. La playa es una zona altamente turística, en especial por su rompiente (*surf*), por ello sensible a erosión por causas naturales y antrópicas. La playa de Pichilemu experimentó una subsidencia del orden de los 40 cm producto del terremoto del 27 de febrero de 2010. En este estudio del Ministerio del Medio Ambiente, se determina que urge investigar la relación entre los ciclos sísmicos y los procesos evolutivos de la costa, en especial la erosión, con el fin de establecer medidas de mitigación que eviten el continuo deterioro de esta costa altamente valorada por su paisaje natural<sup>42</sup>.

En el año 2016 se desarrolló el estudio “Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050”, en donde se proyectaron variables de precipitación y temperatura a nivel comunal. En la siguiente tabla se presentan los principales resultados para la comuna de Pichilemu, en donde se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones de 112 mm (precipitación promedio), y un aumento de 1,8°C de temperatura media estival y de 1,6°C de temperatura media invernal. Ello genera preocupación debido a que las disminuciones de precipitaciones pueden acrecentar los problemas de contaminación hídrica en los humedales de la comuna, por ejemplo en la laguna Petrel, los aumentos de temperatura y luminosidad (en el verano) y el estancamiento de las aguas debido a la sequía (no hay ingreso de aguas frescas que permitan una limpieza natural), ha provocado el desarrollo progresivo de cianobacterias produciendo un color verdoso en la laguna<sup>43</sup>.

Tabla N°1: Estimaciones de precipitaciones y temperatura en la comuna de Pichilemu

Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
PPA	PPA MIN	PPAMAX	PPA	PPA MIN	PPAMAX
689	622	740	577	520	620
Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
T° media estival	T° media invernal		T° media estival	T° media invernal	
17,3 °C	10,3 °C		19,1 °C	11,9 °C	

Fuente: PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf). Nota: PPA (Precipitación Promedio), PPA MIN (Precipitación Mínima), PPA MAX (Precipitación Máxima).

### 3.1.8 Derechos de Aprovechamiento de Agua

Según el Código de Aguas los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) corresponden al derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe este Código. De acuerdo a información de la Dirección General de Aguas(DGA), en la comuna de Pichilemu hay aproximadamente 277 DAA; todas obtenidas de la cuenca del río Rapel y estero Nilahue. En relación a los usos del agua, no se tiene información sobre 185 DAA otorgados en la comuna; y se calcula que 77 son para riego, 9 para bebida/uso doméstico/saneamiento y 1 de otros usos (ver siguiente gráfico).

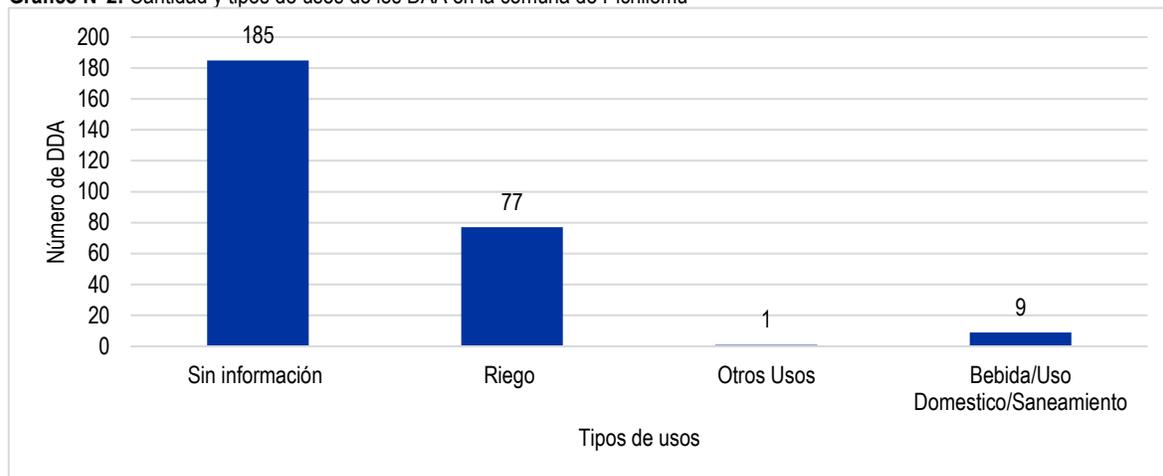
Es importante mencionar que mediante el Decreto 116 del 3 de octubre de 2019 se declaró como zona de escasez hídrica a la Región del Libertador Bernardo O’Higgins con fecha de caducidad el 3 de abril de 2020, posteriormente a través del Decreto 54 del 6 de abril de 2020 se renovó la declaración de zona de escasez hídrica por un periodo de 6 meses. Estos decretos se dictan con el objeto de proveer determinadas herramientas a usuarios del agua y a la población para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía<sup>44</sup>, como por ejemplo permitir la extracción del agua sin necesidad de contar con DDA y la entrega de fondos de emergencia para la distribución de suministro a través de camiones aljibe.

<sup>42</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Volumen 6: Vulnerabilidad en humedales, en “Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile”, Documento preparado por: Winckler, P.; Contreras-López, M.; Vicuña, S.; Larraiguibel, C.; Mora, J.; Esparza, C.; Salcedo, J.; Gelcich, S.; Fariña, J. M.; Martínez, C.; Agredano, R.; Melo, O.; Bambach, N.; Morales, D.; Marinkovic, C.; Pica, A., Santiago, Chile.

<sup>43</sup>Municipalidad de Pichilemu, 2020. Disponible en: <https://www.pichilemu.cl/los-factores-que-inciden-en-el-estado-de-la-laguna-petrel/>.

<sup>44</sup> Dirección General de Aguas, 2020. Decretos declaración zona de escasez vigentes. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursoshidricos/decretosZonasEscasez/Paginas/default.aspx>.

**Gráfico N°2:** Cantidad y tipos de usos de los DAA en la comuna de Pichilemu



Fuente: Elaboración propia con base en Dirección General de Aguas, 2020. Disponible en: [https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos\\_historicos/Paginas/default.aspx](https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx).

### 3.1.9 Gestión Ambiental Local

La Gestión Ambiental Local, como un proceso descentralizador y promotor de una amplia participación de la ciudadanía que tiene por objeto asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales, es una importante herramienta en la búsqueda del desarrollo sustentable<sup>45</sup>. En Pichilemu la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y la Dirección de Desarrollo Comunitario desempeñan labores concernientes a la gestión ambiental de la comuna:

#### 3.1.9.1 Higiene Ambiental y Zoonosis

La Municipalidad de Pichilemu cuenta con un Programa de Tenencia Responsable de Mascotas que está adscrito al Departamento de Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. En el marco de este programa se realizan atenciones veterinarias a mascotas y animales de compañía de la calle y con tenedores responsables. El Programa de Control de Natalidad en Caninos Abandonados y Apoyo a la Comunidad en Registro de Animales de Compañía, tiene por objetivo fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas, y durante el año 2019 se realizaron las siguientes actividades<sup>46</sup>:

- Identificación de mascotas mediante microchip: 271 mascotas.
- Atenciones veterinarias primarias: 221 mascotas.
- Actividades de educación a la comunidad sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía: 37 charlas en establecimientos educacionales, sedes vecinales, y otros recintos comunales y 30 actividades de difusión en ferias y actividades municipales.
- Plan Mascota Protegida SUBDERE: Identificación, vacunación y desparasitación interna y externa a 31 mascotas de sectores rurales, de 600 contempladas en el proyecto.
- Plan Médico Veterinario en Pichilemu SUBDERE, para implementación de la Ley 21.020 registro de animales de compañía y atención veterinaria a mascotas sin propietario.
- Inscripción de mascotas en Registro Nacional de Animales de Compañía, en forma presencial y aprobación en línea: 1.323 mascotas de la comuna registradas.
- 84 notificaciones a propietarios de mascotas para verificar y educar cumplimiento de ley 21.020 y catastro comunal urbano de animales de compañía en situación de calle.

<sup>45</sup>[https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/005\\_opt.pdf/5346f82f-f5d3-4e49-8c8f-a53d8c4f95b0?version=1.0](https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/005_opt.pdf/5346f82f-f5d3-4e49-8c8f-a53d8c4f95b0?version=1.0)

<sup>46</sup> Municipalidad de Pichilemu, 2020. Cuenta Pública 2019.



Actualmente la Municipalidad está en proceso de adquirir una Clínica Veterinaria Móvil que permitirá brindar atenciones veterinarias, especialmente en los sectores rurales (localidades retiradas), lo cual permitirá brindar una mejor atención para los animales de compañía.

### 3.1.9.2 Certificación Ambiental

#### **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) fue creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente, y es un instrumento de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)<sup>47</sup>. Este sistema cuenta con cinco niveles distintos de certificación: Certificación Básica (6 meses), Certificación Intermedia (11 meses), Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses), Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses) y nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo).

Las principales potencialidades del SCAM se relacionan con la instalación de un sistema de gestión ambiental en las comunas y el reconocimiento ante la ciudadanía y los otros municipios. Además, favorece<sup>48</sup>:

- El empoderamiento de las unidades ambientales municipales
- El prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad
- La participación activa en el cuidado del medio ambiente
- El fomento a la educación ambiental formal y no formal
- La eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales
- El fomento al reciclaje y a la gestión de residuos
- La capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales
- La asistencia técnica y apoyo de servicios públicos
- El apoyo de la planificación ambiental municipal

Actualmente la Municipalidad de Pichilemu está en el proceso de obtención de la certificación ambiental en el nivel básico. Este nivel implica el desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia y su(s) correspondiente(s) línea(s) estratégica(s); la constitución del Comité Ambiental Comunal; la constitución del Comité Ambiental Municipal; y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos. La exigencia para el logro de la certificación básica involucra el cumplimiento del 90% de los requisitos exigibles<sup>49</sup>.

Es importante, mencionar que otros beneficios de la certificación ambiental es la posibilidad de optar a fondos concursables como el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio (FPA)<sup>50</sup>, en donde se les otorga una puntuación extra de media décima (0,1) a las organizaciones postulantes que residan en comunas que cuenten con algún nivel de Certificación Ambiental Municipal. En el caso de la comuna de Pichilemu en el año 2019 la Agrupación de Adelanto Villa Las Araucarias se adjudicó el proyecto "Plaza Ciudadana Las Araucarias" por un monto de \$ 8.000.000 el concurso de áreas verdes del FPA y en el año 2016 en el concurso de gestión ambiental local la Junta de Vecinos Pichilemu Centro se adjudicó el proyecto "Campaña de Reciclaje para Pichilemu" por un monto de \$5.000.000.

#### **Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE)**

<sup>47</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

<sup>48</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/scam-niveles-de-certificacion/>.

<sup>49</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/scam-niveles-de-certificacion/>.

<sup>50</sup> "Es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental". <https://fondos.mma.gob.cl/que-es-fpa/>.



Este sistema de certificación ambiental de los centros educativos busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. Este es un sistema creado por el Ministerio del Medio Ambiente y es de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares<sup>51</sup>.

En la comuna de Pichilemu hay un centro de educación certificado ambientalmente, la Escuela Cáhuil que es de dependencia municipal y fue certificada en el nivel básico en el año 2019. Por ello, es importante seguir con la realización de trabajos en los centros educativos que permitan la certificación de estos centros. Aquí también es importante mencionar que los centros municipales de educación pueden postular proyectos al FPA del Ministerio del Medio Ambiente, en donde se les asigna media décima más (0,1) cuando están certificados ambientalmente.

En el marco del “Programa de Educación Ambiental en establecimientos educacionales de la comuna para optar a certificación ambiental”, la Municipalidad ha desarrollado diversas acciones, entre las cuales se encuentran:

- Taller de medioambiente y ecología doméstica para alumnos primer ciclo: Implementado en los colegios Divino Maestro, Preciosa Sangre, Charly’s School y Digna Camilo.
- Taller huertos, compostaje, reproducción plantas para la comunidad: Durante el año 2018 se realizaron talleres comunitarios de cultivo y compostaje dirigidos a las Juntas de Vecinos de los sectores de Pañul y La Aguada., y en el transcurso del año 2019 se agregaron los sectores de Barrancas y Puente Negro.
- Taller de reciclaje para alumnos de establecimientos educacionales de la comuna (rural y urbano): Se inició durante el año 2017 su ejecución en colegios urbanos, manteniéndose pendiente su ejecución en colegios rurales.
- Taller y Charla: Campaña reducción de bolsa plástica y generación de basura para la comunidad.

### **3.1.9.3 Mesa de Trabajo Multisectorial para tratar Temáticas Ambientales**

Durante el año 2019 se constituyó la Mesa de Trabajo Ambiental que se reúne mensualmente en la Municipalidad y está compuesta por todos los entes involucrados en el resguardo y cuidado del medio ambiente de la comuna. De esta mesa participan representantes de la Municipalidad de Pichilemu, encabezados por el alcalde, ESSBIO, SAG (Servicio Agrícola y Ganadero), Ministerio de Salud, Capitanía de Puerto, CEDESUS, Seremi de Medio Ambiente, Mesa Ambientalista de Cáhuil, COSOC, Junta de Vecinos Pichilemu Centro, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pichilemu, Acción Sanitaria, Cámaras de Turismo y Comercio de Pichilemu, Brigada Ecológica Promaucae, y JJVV El Bajo Estación.

### **3.1.9.4 Programa Cuidando Nuestro Medio Ambiente**

Este programa se realiza con fondos municipales y tiene un presupuesto de \$17.010.109. Su objetivo es educar a la comunidad y concientizar en el cuidado del medio ambiente. A través de campañas en colegios, con organizaciones civiles y la comunidad, se desarrollaron actividades en esta línea como ferias y talleres ambientales, limpieza de playas, seminarios ambientales, Charlas y jornadas de recolección de residuos voluminosos que tienen amplia repercusión en la comunidad.

### **3.1.9.5 Programa de Humedales**

La Municipalidad de Pichilemu a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, implementa el Programa de Humedales que se generó a partir de la necesidad de resguardar el patrimonio natural y cultural de los humedales de la comuna, implementando acciones de monitoreo y educación ambiental por medio de videos educativos en redes sociales, ciclos de teatros e implementación de infraestructura. Actualmente, este programa está enfocado en la Laguna Petrel.

<sup>51</sup> Ministerio del Medio Ambiente. ¿Qué es el Programa Escuelas Sustentables? Disponible en <https://sncae.mma.gob.cl/portal>.



### 3.1.9.6 Denuncias Ambientales

La Municipalidad de Pichilemu recibe denuncias ambientales que ingresan a través de correo electrónico, Oficina de Partes o redes sociales; las cuales se derivan a las autoridades competentes como la Fiscalía, SAG, SERNAPECSA, Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General de Aguas y Superintendencia del Medio Ambiente.

### 3.1.9.7 Normatividad Ambiental Local

A continuación, se presentan las ordenanzas ambientales locales en la comuna de Pichilemu. Actualmente está en proceso de aprobación en el Concejo Municipal la Ordenanza Local de Medio Ambiente.

- Decreto Exento 813 de 2020- Ordenanza Municipal Tenencia de Responsable de Mascotas y Animales de Compañía: Tiene por objeto el “reglamentar y fijar las condiciones sanitarias básicas, obligaciones y derechos que deben cumplir los responsables de animales de compañía, como así mismo, el fomento de la tenencia responsable de mascotas en orden de la protección de la salud y el bienestar animal, así como la prevención de la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas y la promoción de la higiene pública”.
- Decreto Exento 1795 de 2016- Ordenanza Municipal sobre Disminución y Sustitución de Bolsas Plásticas en la comuna de Pichilemu: Tiene por objeto la “regulación de la disminución y sustitución de bolsas plásticas, que serpa de aplicación para todos los habitantes y visitante de la comuna y para todo el comercio de Pichilemu que haya adherido voluntariamente al programa de disminución y sustitución de bolsas plásticas no biodegradables, que entregue a sus clientes, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes y evitar la contaminación del medio ambiente con estos productos”.
- Decreto Exento 2250 de 2015- Ordenanza Local sobre Aseo de la comuna de Pichilemu: Busca establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el derecho constitucional de los habitantes de la comuna a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
- Decreto Exento 118 de 2001- Ordenanza sobre Prevención y Control de Ruidos Molesto en la comuna de Pichilemu: En donde se prohíbe todo ruido, sonido que por su duración ocasione molestias al vecindario, turistas, bañistas y público en general, sea de día o de noche, que se produzca en el aire, en la vía pública o locales destinados a la habitación, al comercio, a la industria, a la diversión y/o recreación.

### 3.1.10 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) fue introducido en Chile a través de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente que fue modificada por la Ley 20.417 de 2010. Este sistema es un instrumento que permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país. En el SEIA se evalúan y certifican que las iniciativas públicas y privadas se encuentren en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Para lo cual, los proyectos se evalúan ambientalmente a través de un Estudio de Impacto Ambiental<sup>52</sup> (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental<sup>53</sup> (DIA), antes que inicien sus obras de construcción.

En la comuna de Pichilemu hay 12 proyectos ingresados y aprobados en el SEIA; los cuales ingresaron mediante una DIA. Los dos últimos proyectos que ingresaron y se aprobaron en la comuna fueron el año 2007 y corresponden a los proyectos "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Pichilemu" y el "Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos desde la Primera a la Décima Región, incluyendo la Región Metropolitana". Los principales impactos ambientales de estos proyectos se relacionan con la generación de olores, y la producción de lodos.

<sup>52</sup> EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).

<sup>53</sup> DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).



Tabla N°2: Proyectos aprobados en el SEIA en la comuna de Pichilemu

Nombre	Titular	Inversión	Fecha
		(MMU\$)	Presentación
Planta de Tratamiento aguas servidas de Pichilemu	ESSBIO S.A.	6	17-08-2007
Transporte Terrestre de Residuos Peligrosos desde la Primera a la Décima Región, incluyendo la Región Metropolitana	Empresa de Residuos RESITER S.A.	0,001	16-03-2007
Transporte de Combustible	Distribuidora de Combustibles y Lubricantes Santa María Limitada	0,5	21-04-2006
Transporte de Residuos Peligrosos	Sociedad Comercial Degraf Limitada	0,072	05-01-2006
Modificación Plan Regulador Intercomunal Borde Costero	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0	30-11-2005
Transporte de Borrás Plomadas y Otros Residuos Peligrosos	Sociedad de Representaciones Ltda.	0,08	20-10-2005
Transporte de Sustancias y Residuos Peligrosos	Jorge Díaz Contreras	0,17	08-09-2005
Plan Regulador Intercomunal Borde Costero	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0	29-12-2004
Plan Regional de Desarrollo Urbano Sexta Región	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo VI Región	0	09-12-2003
Relleno Sanitario Manual Las Quilas	Luis Hernán Pavez Vargas	0,147	21-11-2002
Plan Regulador Comunal de Pichilemu	Ilustre Municipalidad de Pichilemu	0	21-11-2002
Salinas de Mar	Inmobiliaria Cáhul S.A.	12,5	01-04-1999

Fuente: SEIA, 2020. Disponible en: [https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt\\_proyectos\\_comunasAction.php?comuna=1215&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=](https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1215&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=).

### 3.1.11 Procedimientos Sancionatorios y Denuncias ante Organismos Públicos

En el país existen diversas autoridades con competencias para fiscalizar y abrir procedimientos sancionatorios contra personas jurídicas y naturales. La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) tiene la autoridad de fiscalizar: Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Normas de Calidad y Emisión, Planes de Prevención y/o Descontaminación, Planes de Manejo de la Ley N°19.300 y otros que la ley establezca a futuro. Además, tiene la facultad exclusiva de aplicar sanciones frente a un incumplimiento de dichos instrumentos, las que van desde la amonestación por escrito hasta la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), incluyendo la aplicación de multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales<sup>54</sup>. En ese marco, la SMA ha iniciado en la comuna de Pichilemu los siguientes procedimientos sancionatorios por parte de la (SMA):

<sup>54</sup>Superintendencia del Medio Ambiente. ¿Qué es la SMA? Disponible en: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/>.



Tabla N°3: Procedimientos Sancionatorios de la SMA en Pichilemu

Categoría	Estado	Hecho	Infracción
<b>Saneamiento Ambiental</b> (Empresa Ingeniería y Construcción Cardenal Caro Ltda.)	Programa de Cumplimiento en ejecución	Superar la capacidad de ingreso anual de residuos al RSMQ, establecida en los instrumentos de gestión ambiental comprometidos por ICCC, durante el año 2015 y el año 2016	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No realizar las obligaciones ambientales, relativas al manejo de lixiviados, en cuanto a: - No realizar el tratamiento de los riles provenientes del lavado de camiones en la planta de tratamiento de riles - Superar las medidas de diámetro y profundidad establecidas en la RCA, para la construcción del tranque de acumulación de percolados - Acumular los RILes que debían ser tratados en la planta de tratamiento de RILes, en el tranque de acumulación de percolados - No contar con autorización ambiental para realizar el depósito de lodos extraídos de bandejas de evaporación y tranque de acumulación de percolados, en las zanjas del relleno	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No realizar las obligaciones ambientales relativas a la estabilidad del RSMQ, en cuanto a: - No realizar la cobertura de los residuos con la frecuencia diaria exigida en la RCA - No realizar el cierre definitivo de zanjas	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No efectuar la construcción de los pozos de acumulación de aguas lluvias	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No contar con un sistema de riego para los bosques, plantaciones y forrajeras presentes en la zona del proyecto	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No efectuar acciones de reparación y mantención al cerco perimetral, en aquellos lugares en que se encuentra destruido y/o en mal estado, a la fecha de la inspección	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental
		No ejecutar las obligaciones ambientales relativas al estado del sector de lavado de camiones, en cuanto a: - No contar con un galpón para realizar el lavado de camiones - No realizar acciones de limpieza y mantención a las canaletas recolectoras de las aguas servidas provenientes del lavado de camiones, imposibilitando su operación y la captación de dichas aguas	El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental

Fuente: Superintendencia del Medio Ambiente. 2017. Disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1587>.



La Dirección General de Aguas (DGA)<sup>55</sup> también realiza procedimientos sancionatorios en materia ambiental, que a partir de denuncias realizadas por cualquier persona (jurídica o natural), inicia investigaciones que en la mayoría de los casos incluye la fiscalización en terreno de la posible infracción. Si luego de la investigación no se detecta infracción, no se acoge la denuncia. Pero se si detecta una “infracción al Código de Aguas, la DGA puede aplicar directamente una sanción administrativa para algunas de ellas y para otras infracciones que no estén especialmente sancionadas en el Código de Aguas, la DGA remite los antecedentes al Juez de Letras respectivo para que aplique una multa. Cuando se detecta una presunta usurpación de aguas la DGA remite los antecedentes al Ministerio Público”. Las materias denunciadas por las cuales se puede solicitar una fiscalización son obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A), extracción de aguas no autorizada (Art. 20, 59 y 163 C.A.; Art. 42 y 43 D.S. 203/2013), bocatomas (Art. 151, 304 C.A.), obras hidráulicas mayores (Art. 294 y 307 C.A.), caudal ecológico (Art. 129 bis 1 C.A.), extracción de áridos no autorizada (Art. 32 C.A.), control de extracciones de aguas (Art. 68 C.A.), incumplimiento a condiciones al ejercicio del derecho (Art. 149 N°7 C.A.) u otras relacionada con el Código de Aguas<sup>56</sup>.

En la siguiente Tabla se presentan las denuncias y fiscalizaciones registradas por la DGA en la comuna de Pichilemu<sup>57</sup>. En el año 2018 se registraron 2 denuncias, las cuales están en trámite, y en el año 2020 se presentaron 2 denuncias y un oficio, los cuales también están en trámite. Por su parte, en el año 2015 se registraron 20 denuncias, de las cuales 11 están resueltas y 9 están en trámite (ver siguiente tabla).

**Tabla N°4:** Procedimientos Sancionatorios de la DGA en la comuna de Pichilemu

Año	Tipo	Tipo de Infracción	Estado
2018	Denuncia	Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.)	En trámite
	Denuncia	Obras no autorizadas en cauces (art. 41 y 171 C.A.)	En trámite
2020	Denuncia	Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013)	En trámite
	Oficio	Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013)	En trámite
	Denuncia	Extracción de aguas no autorizada (art. 20, 59 y 163 C.A.; art. 42 y 43 DS 203/2013)	En trámite

Fuente: Dirección General de Aguas. Denuncias y Fiscalizaciones de Oficio. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/realizarDenuncia/Paginas/default.aspx>.

### 3.1.12 Principales Problemáticas Ambientales

A continuación, se presentan las principales problemáticas ambientales de la comuna de Pichilemu, obtenidas desde el análisis de información secundaria y de los talleres participativos realizados en la formulación del Pladeco/ Pladetur de Pichilemu:

#### 3.1.12.1 Contaminación de Humedales

Según la Convención Ramsar a escala mundial, los humedales siguen disminuyendo tanto en extensión como en calidad. “Se calcula que la extensión mundial de los humedales disminuyó entre un 64% y un 71% en el siglo XX y que la pérdida y degradación de estos ecosistemas continúa en todo el mundo. A nivel global, se registra que la pérdida de los humedales continentales naturales ha sido sistemáticamente mayor y ha ocurrido a un ritmo más acelerado que la de los humedales costeros naturales. Los humedales continentales disminuyeron entre un 69% y un 75%, mientras que la extensión de los humedales costeros se redujo en torno a un 62%. La mayoría de los estudios que han medido los cambios en la extensión de los humedales, señalan altas tasas de disminución en la extensión de los humedales del mundo, tal vez de hasta el 1,5% anual<sup>58</sup>”.

<sup>55</sup> Dirección General de Aguas. Denuncias y Fiscalizaciones de Oficio. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/realizarDenuncia/Paginas/default.aspx>.

<sup>56</sup> Dirección General de Aguas. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/faq/Paginas/Detallepreguntafrecuente.aspx?item=20>.

<sup>57</sup> En el año 2018 no se registraron denuncias en la comuna de Paine. Para el año 2019 la información en la página web de la DGA no está actualizada.

<sup>58</sup> Ministerio del Medio Ambiente- División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2018. Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf).



En el caso de Chile, en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022<sup>59</sup> se menciona que la extracción de agua desde los acuíferos a una velocidad mayor que la recarga, sumado a los cambios en los patrones de precipitaciones y el retroceso de los glaciares, que alimentan cauces y lagos, establecen un escenario complejo para la mantención de los humedales. En el caso de la comuna de Pichilemu, los humedales se han visto sometidos a una serie de presiones y amenazas como la descarga de aguas residuales (eutrofización), presencia de microbasurales en sus entornos, pérdida de biodiversidad, ocupación ilegal de sus riberas, floraciones de algas nocivas, caza, y presencia de especies exóticas, etc. Por ejemplo, en la laguna Petrel se han realizado muestreos que confirman la presencia de microorganismos patógenos de índole coliformes fecales y depleción de oxígeno en el agua que ha ocasionado una mortandad de peces.

### 3.1.12.2 Falta Política de Reciclaje Comunal

En el marco de los talleres realizados para la formulación del Pladeco/ Pladetur se menciona como una de las principales problemáticas la falta de un Plan o Política de Reciclaje Comunal; sin embargo, para su implementación se requiere de un espacio físico (Galpón o Punto Limpio) que permita almacenar los residuos y que después de tener una cantidad determinada de residuos una empresa los pueda ir a recoger para su aprovechamiento y valorización, esto es vital porque Pichilemu se encuentra alejada de grandes centros urbanos y se requiere que este proceso de gestión de residuos sea rentable y factible para empresas con las cuales la Municipalidad decida hacer convenios; de lo contrario, los residuos que se separen adecuadamente terminarán en disposición final en el relleno sanitario. Este proceso de adquisición de un Punto Limpio, debe estar acompañado de iniciativas o campañas de educación ambiental en donde se difunda a la comunidad técnicas de separación adecuada de residuos, identificación de residuos que se pueden reciclar y la importancia del consumo responsable que conlleve a una disminución en la generación de residuos, separación y reutilización de residuos en origen.

Sin embargo, se debe considerar que la Municipalidad ha realizado algunas iniciativas y convenios con empresas para el reciclaje de botellas y envases de plásticos PET y de vidrio. Además, de campañas para la recolección de aceites en restaurantes, la reducción de bolsas plásticas, ferias ambientales y un punto de acopio de residuos en cerro de La Cruz para cartones, latas, vidrios y plásticos. Asimismo, se debe destacar que en conjunto entre la DIDECO y el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad realizan acciones de educación ambiental con organizaciones sociales, colegios y Juntas de Vecinos en donde se ejecutan talleres de compostaje, reutilización de residuos, lombricultura, ecoladrillos y reciclaje de vidrio.

### 3.1.12.3 Presencia de Microbasurales

En el marco de los talleres de formulación del Pladeco/ Pladetur la comunidad identificó como una problemática la existencia de microbasurales en diferentes puntos como las riberas y entornos de los humedales de la comuna (Laguna Petrel, Laguna El Ancho, Laguna Bajel, etc.). La Municipalidad de Pichilemu a través del Programa de Erradicación de Microbasurales, realiza acciones de limpieza de estos sectores; sin embargo, para lograr su real erradicación se requiere que la comunidad tome conciencia sobre los problemas a nivel ambiental y en la salud pública que genera la disposición inadecuada de residuos como la propagación de olores molestos, plagas, contaminación del suelo y afectación sobre el paisaje, etc.

### 3.1.12.4 Plantaciones Forestales

De acuerdo al Anuario Forestal de 2019 del Instituto Forestal, en la comuna hay 11.961,6 ha de *Eucalyptus globulus* y 21.083,6 ha de *Pinus radiata*. Lo que convierte a Pichilemu en la comuna con la mayor cantidad de plantaciones forestales de la provincia del Cardenal Caro. Desde el año 2014 hasta el 2019 las plantaciones forestales en la comuna han disminuido en 1.247 ha (ver siguiente tabla).

<sup>59</sup> Ministerio del Medio Ambiente- División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2018. Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf).



Tabla N°5: Superficie de plantaciones forestales de eucalipto y pinos (ha)

Comuna / año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Región	125.413	128.757	128.773	119.756	127.055	118.026
Provincia	94.998	96.229	96.592	89.458	96.593	89.458
Pichilemu	34.292	34.655	34.889	33.045	33.8907	33.045

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los Anuarios Forestales 2014-2019 del Instituto Forestal.

En el informe “Datos sobre la Industria Forestal en la Comuna de Pichilemu” se mencionan los siguientes impactos de la industria forestal en la comuna:

- “Impacto sobre el agua desde las napas freáticas por alto consumo de los árboles plantados. Ello significa que, al ya tradicional secano, se agrega esta fuerza extractora forestal de agua y ahora la disminución agregada de pluviometría por cambio climático. Por lo cual es necesario que exista una preparación con una política de manejo de recursos hídricos a nivel comunal.
- Destrucción de caminos y dado que manejan poco esos predios se pone en juego la seguridad de la población rural, inmersa entre plantaciones altamente combustibles. También, si se compara la riqueza en biodiversidad antes de las plantaciones versus la actual, existe una pérdida neta. De igual manera las plantaciones de pino son malas captadoras de carbono atmosférico en comparación al bosque nativo que existía y aún existe en esa zona.
- Pérdida notable de poblamiento rural, con la consecuente pérdida de cultura local, patrimonio cultural, relaciones sociales, etc. Es la Des ruralización del campo. Se recomienda el repoblamiento rural, el apoyo a MYPES forestales, una política de manejo de recursos hídricos, asistencia hídrica a poblaciones carenciadas, un royalty a las industrias forestales, una ordenanza municipal sobre manejo de vegetación ante posibles incendios, cambios en las densidades de reforestación”.
- Incremento de la erosión: de acuerdo al informe de “Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile”, CIREN, año 2010, del total de la superficie de la comuna 40.695 ha se encuentran erosionados, de las cuales 27.543 ha presenta erosión moderada, 5.415 ha erosión severa y 7.737 ha erosión ligera.

### 3.1.12.5 Tenencia Irresponsable de Animales de Compañía

En los talleres participativos realizados en el marco de la formulación del Pladeco/Pladetur de la comuna se identificó como una problemática la presencia de animales abandonados en diversos sectores de la comuna. En la “Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía- comuna de Pichilemu” se definieron los siguientes puntos críticos de abandono de animales de compañía o mascotas (especialmente perros):

- Vertedero camino a Las Comillas, sector Las Comillas: Se calcula que existe una jauría de aproximadamente 15 perros asilvestrados, de los cuales ya se han registrado ataques a ganado y aves de agricultores del sector.
- Fundo El Manzano, camino viejo a Punta de Lobos: Se constató la presencia de 3 caninos, dos hembras y un macho, los cuales no presentan problemas de socialización con humanos y ya fueron esterilizados por el programa municipal de sanidad y control de natalidad de animales de compañía en el mes de agosto del año 2018. En una visita posterior, se identificaron 2 perros más, pero ni se lograron identificar debido a que no permiten acercarse a ellos.
- Sector mirador, camino Cáhuil – Bucalemu: En sector El Pangal se tiene registro de 8 perros adultos, los que son alimentados por trabajadores de aserradero aldeaño. Todos fueron esterilizados en enero de 2019 a través del plan de esterilizaciones responsabilidad compartida, además de ser identificados mediante sistema de microchip.
- El Pangal, Sector Cáhuil: Se desconoce el número de felinos, pero la comunidad ha informado de la existencia de una colonia de gatos ferales que no se ha logrado capturar para hacer control poblacional mediante método TNR.
- Cementerio Parroquial: ubicado a la entrada principal de la comuna, según trabajadores es común que lleguen perros abandonados al sector. A la fecha existen dos perros que permanentemente deambulan por el lugar, uno de ellos fue atendido durante la ejecución de PVET por atropello con fractura en miembro anterior derecho.

Además, en la estrategia también se identificaron los siguientes nichos de animales sin dueño:

- Caletilla, Avenida Costanera, sector Infiemillo: A la actualidad se mantienen 4 hembras adultas, las que ya se encuentran esterilizadas, y un macho castrado. En el lugar miembros de agrupaciones de protección animal han dispuesto de casas para cobijar a estos animales, los que ya han sido identificados como perros comunitarios.



- Villa Agustín Ross, Pasaje Tanumé, Sector Los Navegantes: En el período PVET anterior se contabilizaban 14 gatos entre machos y hembras, varios de ellos con conducta feral. Posterior a la esterilización del año 2019, la cantidad se ha reducido y actualmente solo se mantienen 3 hembras en el sector, las que son alimentadas por vecinos del sector.
- Perros comunitarios en Villa Agustín Ross – Villa Alto Las Cumbres: Existencia de 4 perros, 2 machos y 2 hembras, todos mestizos tamaño grande, que fueron abandonados hace un par de años, según relato de los vecinos. Los machos son de carácter agresivo, todos se encuentran esterilizados.
- Sector centro: entre Avenida Daniel Ortúzar y Aníbal Pinto, normalmente deambulan en promedio 15 perros, de los cuales 12 han sido esterilizados en operativos municipales y mantienen sus controles sanitarios al día. La mayoría de ellos son alimentados por locatarios.
- Parque Agustín Ross: Se identificaron 2 hembras mestizas, una de tamaño mediano y otra grande, ambas esterilizadas por programa municipal e identificadas por microchip y un macho entero. Se mantienen con controles sanitarios al día y son alimentados por trabajadora del lugar.
- Sector Ciruelos: en el período anterior PVET existían dos hembras, las que fueron esterilizadas y entregadas en adopción. Actualmente solo hay una, la que fue abandonada el segundo semestre de 2019 y a la cual se le ha realizado quimioterapia por la presencia de tumor venéreo transmisible. Vecinos del sector se encargan de alimentarla y apoyar en su tratamiento.
- Avenida Cáhuil, sector Pueblo viudas: En la actualidad se mantienen 3 de 5 perros identificados en el período PVET anterior, ya que uno fue eutanasiado debido a deficiente estado de salud por un tumor testicular en estado avanzado y el otro fue atropellado. Estos perros cuentan con microchip y fueron ingresados al registro nacional como mascotas sin dueño y reciben atención veterinaria para controles sanitarios.
- Calle Los Jazmines y pasaje Las Lilas, sector Avenida Cáhuil: Se identificaron de 4 perros comunitarios, 2 hembras y 2 machos. Se encuentran esterilizados por el programa municipal, identificados mediante sistema de microchip y registrados como animales sin dueño. Se encuentran con controles médicos para mantener un adecuado estado sanitario y se realiza seguimiento desde el primer período PVET. Además, se han recibido denuncias de 5 gatos abandonados en el mismo sector, los que tienen escasa relación con las personas del lugar.
- Villa Esperanza, sector Cáhuil: Se identificaron 2 machos esterilizados en 2018 por el Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad y una hembra esterilizada previamente por particulares.

En la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, también se reconoce que la comuna requiere de un Centro de Acopio de Animales de Compañía, ya sea un refugio, canil o centro de rescate. Actualmente, se está construyendo un lugar de mantención transitorio o temporal, en donde una vez se atiendan y recuperen los animales estos serán liberados en los lugares que fueron recogidos. Otra problemática relacionada con las mascotas, se presenta en los periodos de vacaciones en donde aumentan la cantidad de animales de compañía en las calles y sectores públicos, por lo tanto, se considera pertinente que este período se aumenten los fiscalizadores municipales. Asimismo, una vez terminado el periodo de vacaciones las mascotas abandonadas también aumentan; por ello, es importante realizar campañas de educación sobre Tenencia Responsable de Mascotas durante todo el año en la comuna, especialmente, en las épocas de vacaciones donde aumenta la cantidad de turistas.

Por otro lado, también se levanta la necesidad de realizar postas de atenciones veterinarias en localidades rurales (ir cada 2 meses a los sectores rurales), en donde se atiendan animales mayores y de compañía, y la necesidad de capacitar al equipo municipal en conducta animal. Es relevante mencionar que la Municipalidad de Pichilemu a través del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas realiza distintas iniciativas y atenciones veterinarias a mascotas y a animales de compañía de la calle y con tenedores responsables, fomentando la Tenencia Responsable de Mascotas. Para ello, se realizan instalaciones de microchips, registro de mascotas, atenciones veterinarias primarias, charlas y actividades de educación sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, destacándose la adquisición de una Clínica Veterinaria Móvil.



### 3.2 Análisis FODA

A continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito ambiental en la comuna de Pichilemu:

Tabla N°6: Análisis FODA Medio Ambiente

FORTALEZAS	
<b>Desarrollo de iniciativas entorno a la tenencia responsable de animales</b>	En el marco del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas se realizan diversas iniciativas y acciones vinculadas a la tenencia responsable de animales y salud pública. Las cuales se relacionan con atenciones veterinarias primarias, implantes de microchips, educación ambiental sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, vacunaciones, desparasitaciones, registro de animales de compañía y fiscalizaciones sobre la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de mascotas y Animales de Compañía. Por último, se debe destacar la adquisición de la Clínica Veterinaria Móvil para brindar atenciones veterinarias, enfocadas en los sectores rurales de la comuna.
<b>Certificación ambiental</b>	Se debe destacar que la Municipalidad de Pichilemu está en proceso de certificación ambiental en el nivel básico, lo cual le permitirá obtener un prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad, involucrar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente, fomentar temáticas de educación ambiental formal y no formal y abordar temáticas como la eficiencia hídrica y energética, reciclaje, y gestión de residuos.  En relación a los centros educacionales con certificación ambiental, en la comuna la Escuela de Cáhuil es el único centro con certificación ambiental en el nivel básico. Es importante, que desde la Municipalidad se brinde a apoyo a todos los centros educativos para que puedan postular a la certificación ambiental.
OPORTUNIDADES	
<b>Comunidad empoderada</b>	En los talleres realizados en el marco de la formulación del Pladeco/Pladetur se destacó como un aspecto positivo el empoderamiento y conciencia de la comunidad con las problemáticas ambientales de la comuna, especialmente con la contaminación de los humedales, pérdida de biodiversidad y bosque nativo, y presencia de microbasurales. En este sentido, se debe destacar la conformación de la Mesa de Trabajo Multisectorial para tratar Temáticas Ambientales, en donde participan diversas autoridades locales y regionales como la Municipalidad, el SAG, Ministerio de Salud, Capitanía de Puerto, CEDESUS, Seremi de Medio Ambiente, Mesa Ambientalista de Cáhuil, COSOC, Junta de Vecinos Pichilemu Centro, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pichilemu, Acción Sanitaria, Cámaras de Turismo y Comercio de Pichilemu, Brigada Ecológica Promaucae, y JJVV El Bajo Estación.
<b>Costa prístina</b>	La comunidad destacó en los talleres realizados en el marco de la formulación del Pladeco/Pladetur como un aspecto positivo la no existencia de grandes industrias o actividades económicas en la zona costera de Pichilemu. En donde se realizan pequeñas actividades locales de subsistencia como la extracción y recolección de algas, recolección de sal, pesca artesanal y algunas actividades deportivas náuticas que no implican grandes impactos y problemas ambientales para la comuna.
<b>Patrimonio natural y atractivos turísticos naturales</b>	En los talleres participativos se mencionó como un aspecto positivo los recursos naturales presentes en la comuna, destacándose la presencia de humedales y playas. Los cuales son hábitat de diferentes especies de flora y fauna y ofrecen una diversidad de servicios ecosistémicos como la provisión de agua, hábitat de especies, pesca, turismo y recreación, regulación de nutrientes, fijación de carbono, belleza escénica, educación e investigación y patrimonio cultural. En estos humedales se pueden encontrar diversas especies de fauna como de yecos, garzas, zarapitos, playeros blancos, taguas, cisnes, chorlos chilenos, gaviotas dominicanas, perritos o teros, flamencos y pilpilenes, etc. Además, en los talleres se destacó como un aspecto positivo el entorno natural de la comuna (bosque-mar, playas, humedales, borde costero, y se resalta la no existencia de altos niveles de contaminación de los espacios naturales.



<b>Fondo de Protección Ambiental (FPA)</b>	El FPA es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado y en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro. En este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). En el año 2019 la Agrupación de Adelanto Villa Las Araucarias se adjudicó el proyecto "Plaza Ciudadana Las Araucarias y en el año 2016 en el concurso de gestión ambiental local la Junta de Vecinos Pichilemu Centro se adjudicó el proyecto "Campaña de Reciclaje para Pichilemu". Por ello, es relevante que desde la Municipalidad se siga apoyando la postulación de proyectos de las agrupaciones u organizaciones sociales a este fondo.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Falta de dotación y estructuración del Departamento de Medio Ambiente</b>	Aunque la comuna de Pichilemu cuenta con un Departamento de Medio Ambiente, este requiere de una mejor dotación de recursos humanos y económicos, se necesita que funcione como una jefatura con distintas unidades de gestión ambiental que abordan temáticas de residuos, educación ambiental y zoonosis. Ello es relevante para mejorar el trabajo realizado hasta la fecha, permitiendo abordar de mejor manera todas las temáticas y problemáticas ambientales que tiene la comuna.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>Escasez de recursos hídricos</b>	En la comuna de Pichilemu se proyecta para el año 2050 una disminución de 112 mm (precipitación promedio), y un aumento de 1,8°C de temperatura media estival y de 1,6°C de temperatura media invernal <sup>60</sup> . Se calcula que las disminuciones en los niveles de precipitaciones y aumentos en los grados de temperatura influye negativamente sobre la disponibilidad de agua en los territorios. Durante los años 2019 y 2020, el Ministerio de Agricultura decretó como zona de escasez hídrica toda la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, por un período de 6 meses, en el caso del año 2020 va desde abril hasta octubre.
<b>Contaminación de humedales</b>	En los talleres realizados para la formulación del Pladeco/ Pladetur se mencionó como una problemática la afectación hacia los humedales de la comuna relacionados con la presencia de microbasurales en sus riberas, la pérdida de biodiversidad, la ocupación ilegal de sus riberas, las descargas de aguas residuales, floraciones de algas nocivas, caza, y presencia de especies exóticas como animales abandonados. Además, presentan amenazas relacionadas con la escasez de agua que presenta la zona central del país, para el año 2050 se calcula en la comuna de Pichilemu una disminución en las precipitaciones de 112 mm (precipitación promedio), lo cual afectará posiblemente la prestación de servicios ecosistémicos de los humedales.
<b>Presencia de microbasurales</b>	En los talleres realizados en el marco de este Pladeco/ Pladetur se mencionó como un aspecto negativo la existencia de microbasurales en la comuna, especialmente en las riberas y entornos de los humedales de la comuna. Aunque la Municipalidad realiza acciones de limpieza a través del Programa de Erradicación de Microbasurales, dicho problemática persiste, por lo que se requieren de acciones vinculadas con la educación ambiental, fiscalizaciones y sanciones para que la comunidad tome conciencia sobre los peligros ambientales y en la salud pública que ocasiona esta problemática.
<b>Falta de fiscalizaciones ambientales</b>	En los talleres realizados en el marco de la formulación del Pladeco/ Pladetur se mencionó como una necesidad la falta de fiscalizaciones ambientales por parte de organismos competentes en temáticas de contaminación de los recursos naturales como los humedales, la apropiación y urbanización ilegal en riberas de estos ecosistemas y en zonas de quebradas, las extracciones de agua en sectores rurales, arrojado de desechos en calles y sectores públicos, y usos inadecuados en las playas de la comuna.
<b>Tenencia irresponsable de mascotas y animales de compañía</b>	En los talleres realizados en el marco de la formulación del Pladeco/ Pladetur se mencionó como un aspecto negativo la presencia de animales abandonados en sectores públicos de la comuna. En la "Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía" se identificaron varios puntos críticos de abandono de animales de compañía y nichos de perros comunitarios, entre los cuales se encuentra el sector del vertedero camino a Las Comillas, fundo El Manzano, sector mirador-camino Cahuil- Bucalemu, El Pangal, Cementerio Parroquial, Infernillo, Los

<sup>60</sup> PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf).



	<p>Navegantes y Parque Agustín Ross, entre otros. Además, se reconoce que la comuna requiere de un Centro de Acopio de Animales de Compañía, y que en los períodos de vacaciones dicha problemática se incrementa por el aumento de mascotas en las calles y una vez culminadas las vacaciones, también aumentan los animales abandonados. Como se mencionó anteriormente, para contrarrestar esta problemática, la Municipalidad a través del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, realiza diversas acciones de atenciones veterinarias a mascotas y a animales de compañía de la calle y con tenedores responsables como instalaciones de microchips, registro de mascotas, charlas y actividades de educación sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, vacunaciones, desparasitaciones y fiscalizaciones sobre la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de mascotas y Animales de Compañía. Asimismo, se debe destacar la adquisición de una Clínica Veterinaria Móvil.</p>
<b>Impactos negativos asociados a la presencia de monocultivos</b>	<p>Se calcula que en la comuna hay alrededor de 33.045 ha con plantaciones forestales. En los talleres realizados para la formulación del Pladeco/Pladetur se mencionó como una preocupación los impactos negativos que dicha actividad genera sobre el medio ambiente. Se estipula que estas plantaciones tienen un alto impacto sobre las fuentes hídricas, debido a su consumo; incremento de los niveles de erosión de los suelos, peligro de incendios forestales y potencial pérdida de biodiversidad. Además, de los cambios que se producen en la configuración del paisaje natural de la comuna.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



### 3.3 Referencias Bibliográficas

1. ADN Radio, 2020. Autoridades de Pichilemu dieron inicio al proyecto del Ministerio del Medio Ambiente que busca preservar el humedal de Cahuil. Disponible en: <https://www.adnradio.cl/regional/2020/09/15/autoridades-de-pichilemu-dieron-inicio-al-proyecto-del-ministerio-del-medio-ambiente-que-busca-preservar-el-humedal-de-Cahuil.html>.
2. Agrupación Pro Defensa Laguna El Ancho Pichilemu, 2019. Disponible en: <https://www.facebook.com/LagunaelAncho/photos/a.106939681003793/108231310874630/?type=3&theater>.
3. Catalán, K. 2018. Valoración social de humedales del área urbana de la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Chile. 98 p.
4. Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu-CEDEUS. 2015. Guía Básica para el Avistamiento de Aves Humedal de Cahuil. Proyecto FPA "Humedal de Cahuil, su gestión ambiental local como contribución a la conservación de los humedales costeros de Pichilemu". Disponible en: [https://issuu.com/cedesus9/docs/guiaaves\\_cedesus](https://issuu.com/cedesus9/docs/guiaaves_cedesus).
5. Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu- CEDEUS. 2015. Humedal de Cahuil. Disponible en: <http://www.cedesus.cl/proyecto/humedales-de-la-comuna-de-pichilemu/humedal-de-Cahuil/>.
6. Centro de Ecología Aplicada. Diagnóstico Ambiental a partir de la Estructura y Funcionamiento del Humedal Cahuil. Disponible en: [https://www.dropbox.com/sh/7z4o6sc8fap25tv/AAAWKNRnoFbthlsbMXlumBOCa?dl=0&preview=DIAG\\_AMB\\_A\\_PARTIR\\_ESTRUCT\\_FUNCION\\_HUMEDAL\\_CAHUIL.pdf](https://www.dropbox.com/sh/7z4o6sc8fap25tv/AAAWKNRnoFbthlsbMXlumBOCa?dl=0&preview=DIAG_AMB_A_PARTIR_ESTRUCT_FUNCION_HUMEDAL_CAHUIL.pdf).
7. CEPAL, 2009. La economía del cambio climático en Chile: síntesis. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
8. Dirección General de Aguas, 2020. Decretos declaración zona de escasez vigentes. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursoshidricos/decretosZonasEscasez/Paginas/default.aspx>.
9. Dirección General de Aguas. Denuncias y Fiscalizaciones de Oficio. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/productosyservicios/realizarDenuncia/Paginas/default.aspx>.
10. Dirección General de Aguas. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/faq/Paginas/Detallepreguntafrecuente.aspx?item=20>
11. Fundación Punta de Lobos. 2020. Qué hacemos. Disponible en: <https://www.puntadelobos.org/que-hacemos/>.
12. Ministerio del Medio Ambiente. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.
13. Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.
14. Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/scam-niveles-de-certificacion/>.
15. Ministerio del Medio Ambiente. ¿Qué es el Programa Escuelas Sustentables? Disponible en <https://sncae.mma.gob.cl/portal>.
16. Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: [http://bdnrap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT\\_Diagn%C3%B3stico\\_ICP\\_Web.pdf](http://bdnrap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf).
17. Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).
18. Ministerio del Medio Ambiente- División de Recursos Naturales y Biodiversidad. 2018. Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan\\_humedales\\_Baja\\_confrase\\_VERSION-DEFINITIVA.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan_humedales_Baja_confrase_VERSION-DEFINITIVA.pdf)
19. <sup>1</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Volumen 6: Vulnerabilidad en humedales, en "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile", Documento preparado por: Winckler, P.; Contreras-López, M.; Vicuña, S.; Larraguibel, C.; Mora, J.; Esparza, C.; Salcedo, J.; Gelcich, S.; Fariña, J. M.; Martínez, C.; Agredano, R.; Melo, O.; Bambach, N.; Morales, D., Marinkovic, C.; Pica, A., Santiago, Chile.
20. <sup>1</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2019. Volumen 6: Vulnerabilidad en humedales, en "Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile", Documento preparado por: Winckler, P.; Contreras-López, M.; Vicuña,



- S.; Larraguibel, C.; Mora, J.; Esparza, C.; Salcedo, J.; Gelcich, S.; Fariña, J. M.; Martínez, C.; Agredano, R.; Melo, O.; Bambach, N.; Morales, D., Marinkovic, C.; Pica, A., Santiago, Chile.
21. Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Capítulo 1 Estándar para Áreas Bajo Protección Privada APP. Disponible en: [https://5a70128e-9642-421e-9a83-590f52139622.filesusr.com/ugd/3e8d4f\\_db59ffeb91f44cecad0b586a018df6c6.pdf](https://5a70128e-9642-421e-9a83-590f52139622.filesusr.com/ugd/3e8d4f_db59ffeb91f44cecad0b586a018df6c6.pdf).
  22. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas, 2015. Diagnóstico y Caracterización del Estado Tráfico y Batimétrico de Lagos Costeros. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20191217130004/http://documentos.dga.cl/LGO5588.pdf>.
  23. Municipalidad de Pichilemu, 2020. Disponible en: <https://www.pichilemu.cl/los-factores-que-inciden-en-el-estado-de-la-laguna-petrel/>.
  24. Municipalidad de Pichilemu, 2020. Cuenta Pública 2019.
  25. PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf).
  26. Superintendencia del Medio Ambiente. ¿Qué es la SMA? Disponible en: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/>.
  27. Ubilla, G. 2018. Modelo abreviado de planificación ecológica participativa para los humedales Bajel y Petrel, Pichilemu. Universidad de Chile. Memoria para optar al título de Geógrafa.
  28. Universidad de Chile, 2012. Estado del arte de modelos para la investigación del cambio global. Departamento de Geofísica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Universidad de Chile-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Paisaje FAU. Territoires solidaires. Municipalidad de Pichilemu. 2017. Quebradas en RED- Corredores de Paisaje Campo Mar- Plan de Infraestructura Verde Pichilemu 2017.
30. Universidad de Chile-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Paisaje FAU. Territoires solidaires. Municipalidad de Pichilemu. 2017. Quebradas en RED- Corredores de Paisaje Campo Mar- Plan de Infraestructura Verde Pichilemu 2017. ciones/.
  31. Universidad de Concepción, 2019. Informe de Resultados. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1HofUVY\\_bt6EbsAL9f4yfyT7eZ41otH8Z/view](https://drive.google.com/file/d/1HofUVY_bt6EbsAL9f4yfyT7eZ41otH8Z/view).

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



Lineamientos  
Estratégicos e  
Imagen objetivo



## Contenido

IMAGEN OBJETIVO .....	126
4.1 Visión comunal.....	127
4.1.1 Aspectos Positivos Identificados.....	127
4.1.2 Problemas y Necesidades Identificados .....	128
4.1.3 Visión Futura de la Comuna.....	130
4.1.4 Definición de la visión .....	133
4.1.5 Síntesis de la visión .....	133
4.2 Misión institucional.....	134
4.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional .....	134
4.2.2 Síntesis de los elementos para la misión.....	134
4.3 Definiciones Estratégicas.....	135
4.3.1 Ámbito turístico .....	135
4.3.2 Ámbito Social .....	135
4.3.3 Ámbito Territorial.....	136
4.3.4 Ámbito Medio Ambiente.....	136

## IMAGEN OBJETIVO

En un Plan de Desarrollo Turístico y para cualquier instrumento de planificación, la imagen objetivo sintetiza los sueños y anhelos de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

CEPAL (2009)<sup>1</sup>, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo que metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”<sup>2</sup>.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”<sup>3</sup>. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?<sup>4</sup> Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumo diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO durante 2020 con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal. Para definir los lineamientos y objetivos estratégicos se han considerado las conclusiones de cada diagnóstico desarrolladas por medio de un FODA<sup>5</sup> para cada uno de los ámbitos del desarrollo. De esta manera se ha podido obtener lineamientos y objetivos estratégicos preliminares justificados según brechas del diagnóstico las cuales tienen su proyección estratégica en la imagen objetivo.

<sup>1</sup> CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

<sup>2</sup> Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

<sup>3</sup> [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL\\_MODULO\\_1.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf)

<sup>4</sup> Idem anterior

<sup>5</sup> Silva, I. – Sandoval, C., 2012, “*Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local*” CEPAL-ILPES

#### 4.1 Visión comunal

Según el esquema de trabajo participativo, la estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal.

Metodológicamente se considerarán aquellos aspectos específicos relacionados con el turismo mencionados por la comunidad en cuanto a los aspectos positivos, problemas y necesidades e imagen futura.

##### 4.1.1 Aspectos Positivos Identificados

Los aspectos positivos fueron señalados en diferentes instancias de participación ciudadana, las cuales fueron talleres vecinales por unidad vecinal y, grupos y actores sociales.

Para el caso de los aspectos positivos relacionados con el turismo en relación con las opiniones de desarrollo económico que consideran la segmentación de potencial turístico se consideró un total de 90 opiniones referidas principalmente a los siguientes aspectos: *atractivo turístico* con 29 opiniones, *lugares de interés turístico* con 27 referencias; *gestión cultural* con 9 menciones; *gestión institucional turística* con 9 referencias, *oferta turística* con 9 opiniones e *imagen turística* con 7 opiniones. La magnitud de la importancia de cada aspecto se puede apreciar en el siguiente esquema, o nube de palabras, donde el mayor tamaño de letra es proporcional, pues indica el número de veces que dicho aspecto fue mencionado en los talleres.

Imagen N°1: Aspectos positivos según participación ciudadana PLADECO Pichilemu



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

El significado de cada aspecto se describe a continuación<sup>6</sup>:

Tabla N°1: Aspectos positivos identificados por la comunidad

Atributo	Descripción
Atractivo turístico	Se considera atractivo turístico a las referencias hechas por la comunidad respecto de los atributos que posee la comuna en términos generales y que se pueden potenciar para hacer más atractiva la comuna.
Lugares de interés turístico	Son las referencias que la comunidad hace a lugares o topónimos específicos, sean éstos localidades o lugares del territorio comunal.
Gestión cultural	Es la manera en que la comunidad plantea las acciones que se pueden realizar en cuanto a la gestión comunal cultural generando atractivos turísticos.
Gestión institucional turística	Se refiere a las acciones institucionales que puede realizar el municipio para desarrollar la actividad turística.
Oferta turística	Considera aquellos aspectos que hacen referencia a mejorar la oferta turística desde la mirada del agente privado, para darle valor agregado al rubro.
Imagen turística	Se refiere a las acciones y atributos que tienen que ver con posicionar la comuna a nivel nacional e internacional, generando acciones de difusión para atraer turistas durante todo el año.

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

<sup>6</sup> Dicha explicación se puede encontrar de manera más detallada en la versión resumida del Diagnóstico Participativo.

#### 4.1.2 Problemas y Necesidades Identificados

Con respecto de los problemas y necesidades de la comuna en el ámbito económico y en el segmento de fortalecimiento turístico, de un total de 90 menciones en el proceso de participación comunitaria territorial y con grupos sociales, se destaca que 50 opiniones se refieren a *gestión institucional turística*; 13 a *imagen turística*; 10 a *oferta turística*; 4 a *gestión cultural* y 4 a los *atractivos turísticos*.

**Imagen N°2:** Síntesis de problemas y necesidades identificados



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

A continuación, se detallan también aspectos generales referidos a problemas y necesidades de turismo con mayores menciones por parte de la comunidad:

**Tabla N°2:** Problemas y necesidades por ámbito

Ámbito	Problemática y/o necesidad
<b>Desarrollo Social</b>	<p><b>Gestión municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de información turística que integre toda la variedad de atracciones,</li> <li>• Carencia de ordenamiento vinculado al turismo, que se vincule, fijando tarifas y realice fiscalización</li> <li>• Necesidad de creación de un Departamento o Dirección de Turismo,</li> <li>• Vincular el deporte con el turismo,</li> <li>• Inexistencia de turismo inclusivo (sello "gayfriendly"),</li> <li>• Disminución del turismo a causa de contexto actual (pandemia) y su estacionalidad</li> <li>• Definir protocolos turísticos para prevención de contagios en época de verano,</li> <li>• Necesidad de servicios turísticos en relación con el sello de sustentabilidad</li> <li>• Potenciar turismo cultural en el sector de Av. Cáhuil, Pañul, Salineros, Ciruelos, otros sectores rurales como por ejemplo rutas turísticas,</li> <li>• Falta de regulación y comunicación del turismo,</li> <li>• Baja promoción turística de localidades rurales,</li> <li>• Necesidad de un trabajo transversal en turismo relacionado con cultura, medioambiente y educación</li> <li>• Fortalecimiento de la oficina de turismo, que pase a departamento con una visión actualizada</li> <li>• Regularización y formalización de alojamientos y servicios turísticos (estacionamientos),</li> <li>• Faltan políticas y proyectos adecuados al crecimiento poblacional que presenta la dinámica comunal</li> <li>• Poca capacidad de respuesta municipal frente a solicitudes o consultas de vecinos</li> <li>• Necesidad de un Departamento o Dirección de Cultura, que englobe todo lo relacionado a cultura, no únicamente arte</li> <li>• Falta compromiso de las autoridades con la cultura, municipio cuente con personas idóneas y comprometidas en el tema de cultural, un gran equipo para una gran comuna,</li> <li>• Mejorar la infraestructura donde se realizan las fiestas patrias (sector frente a la costanera),</li> <li>• Es necesario congelar todos los procesos desarrollados en el borde costero hasta la Ley de Borde Costero a nivel nacional,</li> <li>• Políticas públicas que promuevan las mesas de trabajo públicas, privadas. No más rivalidad entre ministerios</li> <li>• Mayor fiscalización, mochileros en desmedro de la seguridad comunal en periodo estival,</li> <li>• Página web municipal desactualizada,</li> </ul>



Ámbito	Problemática y/o necesidad
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidad de un experto en medio ambiente para explotar de mejor forma el turismo en nuestra comuna</li><li>• Mayor interconexión entre los actores internos del municipio, la opinión y/o el aporte del área de turismo, es fundamental en la toma de decisiones en una comuna turística,</li><li>• Fiscalización y regulación de la oferta turística, por parte del municipio,</li><li>• Fortalecimiento y vinculación entre departamentos relacionados con el turismo, medioambiente, ordenamiento territorial para llevar a cabo la gestión y aplicación de instrumentos de planificación,</li><li>• Necesidad de una Dirección de turismo municipal,</li></ul> <p><b>Seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidad de zona segura estipulada para evacuación en catástrofes naturales, sobre todo para personas con movilidad reducida (poco iluminadas y no expeditas),</li><li>• Mayor capacitación y profesionales destinados a la seguridad vinculada al surf,</li><li>• Faltan mesas de trabajo entre Carabineros y colectivos de mujeres,</li><li>• Necesidad de gestión de riesgos de distintos tipos: forestales, inundaciones, incendios, etc. Faltan zonas de protección para la población,</li><li>• Ausencia de controles en el acceso de Pichilemu</li><li>• Sistema de seguridad que no ha sido adaptado al cambio demográfico y aumento explosivo de turismo</li><li>• Falta de seguridad policial en semana Pichilemina (contaminación y consumo masivo de alcohol en las playas, que afectan la fuente laboral de algunos vecinos),</li><li>• Carencia de inspectores en época estival.</li></ul> <p><b>Servicios de internet</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deficiencia en la conectividad digital y telefónica en zona urbana y rural,</li><li>• La capacidad de Internet colapsa en periodo estival,</li><li>• Conectividad digital es escasa o nula para el trabajo o para las actividades escolares</li><li>• Para emergencias no siempre llega la señal telefónica (solo en los cerros),</li><li>• Faltan más cajeros automáticos en Pichilemu</li><li>• Conectividad comunicacional inestable (intermitencia en el servicio de internet y teléfono).</li><li>• Carencia de información municipal vinculada a la seguridad ciudadana,</li></ul>
<b>Desarrollo urbano</b>	<p><b>Conectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Déficit de transporte público para trasladarse a sectores rurales y fuera de la comuna,</li><li>• Alto costo en tarifa de taxis.</li><li>• Necesidad de vías seguras para transporte ciclistas:</li><li>• Necesidad de generar más accesos a lugares en donde se desempeñan deportes náuticos, <i>trekking</i> y playas.</li><li>• Existencia de playas privadas que impiden libre acceso a pescadores y otros pobladores.</li><li>• Habilitar una pista exclusiva para transporte de carga pesada.</li></ul> <p><b>Gestión de tránsito</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Congestión vehicular en acceso a la comuna y centro urbano, especialmente en época estival,</li><li>• Camiones y vehículos mal estacionados,</li><li>• Necesidad de aumentar semáforos en la comuna.</li></ul> <p><b>Agua potable</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Problemas de acceso al agua potable en distintos sectores de la comuna.</li><li>• Abastecimiento por medio de camiones de aljibe, que en verano no da abasto y tiene un alto costo económico, los que tienen acceso al agua indican que es de mala calidad y de alto costo.</li><li>• Construcción de pozos profundos y fosas no están regularizados por lo que se hace necesario de una mayor preocupación y planificación para evitar además los cortes del servicio en época estival.</li></ul> <p><b>Problemas sanitarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sectores de la comuna sin alcantarillado,</li><li>• crecimiento demográfico acompañado de la ausencia de estos, daña el medioambiente (bosques, flora, fauna, agua), generando saturación de pozos negros en el centro de la comuna en época estival, además de problemas con el desagüe y contaminación de las aguas por parte de empresas sanitarias.</li><li>• Déficit sanitarios de la oferta hotelera de las cabañas/casas, alto costo de la limpieza de fosas.</li></ul>

Ámbito	Problemática y/o necesidad
	<p><b>Desarrollo urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensar en la comuna a largo plazo, como se quiere desarrollar, infraestructura (vial),</li> <li>• Necesidad de heroseamiento de espacios públicos,</li> <li>• Necesidad de delimitar terreno de paseo peatonal del borde costero,</li> <li>• Incorporar mobiliario en lugares con potencial turístico.</li> <li>• Es necesario garantizar los servicios básicos, puesto que se convierten en foco de contaminación (agua, alcantarillado y luz), accesos inclusivos en los servicios públicos a personas con discapacidad, ausencia de servicios higiénicos disponibles para turistas de manera anual.</li> </ul>
Medio Ambiente	<p><b>Contaminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de basura en distintos lugares de la comuna (playas, quebradas, calles y plazas)</li> <li>• Existencia de un botadero municipal en el límite de la zona urbana.</li> <li>• Contaminación por aguas residuales que desembocan en humedales y lagunas,</li> <li>• Cableado eléctrico con basura aérea</li> <li>• Contaminación acústica en época estival.</li> <li>• Crecimiento urbano está produciendo pérdida de corredores biológicos quebradas con bosque nativo y zonas costeras.</li> <li>• Se hace necesario profundizar más en el conocimiento de la flora y fauna presente en la comuna,</li> <li>• Necesidad de recuperación de áreas naturales, por medio de vedas para reestablecer situación de machas y locos.</li> <li>• Quebradas naturales están siendo intervenidas por situación habitacional de Pichilemu, provocando el agrietamiento y zanjas de calles por bajadas de aguas lluvias, siendo un peligro para la población,</li> <li>• Vehículos motorizados dentro de las dunas y playa, lo cual afecta la flora y fauna local, carencia de límites de humedales, especies endémicas en peligro de extinción (cactus Talume),</li> <li>• Malas prácticas de caza de especies como por ejemplo el zorro.</li> <li>• Deforestación por efecto de construcción.</li> <li>• Se requiere regular y mantener los territorios asociados con humedales y quebradas, borde costero.</li> </ul>

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

#### 4.1.3 Visión Futura de la Comuna

La visión futura que surge del proceso de participación en los talleres se plantea inicialmente con la siguiente pregunta: ¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más? Las principales ideas fuerza obtenidas del diagnóstico participativo del desarrollo económico con la segmentación de potencial turístico con 63 opiniones se refiere a lo siguiente: i) Oferta turística, mencionado en 22 ocasiones; ii) Gestión institucional turística, señalado 17 veces; iii) Atractivo turístico con 8 menciones; iv) Imagen turística, 7 menciones, v) Lugares de interés turístico con 36 menciones, vi) Identidad cultural con 36 menciones y vii) conectividad con 35 menciones.

**Imagen N°3:** Síntesis de aspectos de la visión futura de la comuna



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Tabla N°3:** Conceptos de visión futura planteados por la comunidad

Aspecto visión futura	Concepto planteado por la comunidad
<b>Oferta turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar actividades turísticas y productos de la identidad del sector</li> <li>• Pichilemu como destino turístico sustentable y diversificar oferta turismo aventura</li> <li>• Punto de información sobre las posibilidades de arriendos para turistas y servicios. Tener un mapa territorial para el turista</li> <li>• “El que viene a Pichilemu y no conoce el área rural, no conoce Pichilemu</li> <li>• Con una mejor atención local vinculada a idiomas</li> <li>• Balneario turístico ordenado y con una identidad clara</li> <li>• Sector rural mejor implementado para el recibimiento de turistas</li> <li>• Pichilemu en los próximos años como una ciudad-pueblo</li> <li>• que nos permita ser reconocidos a nivel mundial por ser un lugar amigable con quienes nos visitan</li> <li>• oferta turística sustentable</li> <li>• calidad en servicios turísticos</li> </ul>
<b>Gestión institucional turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comuna con desarrollo turístico sustentable</li> <li>• ciudad turística con un desarrollo medioambiental sostenible y sustentable</li> <li>• con mesa civil de fiscalización ciudadana del área turística, medioambiente</li> <li>• turismo educativo</li> <li>• comunidad que toma conciencia de su riqueza sociocultural y ambiental</li> <li>• Oficina de turismo abierta a la comunidad y visitantes todo el año</li> <li>• Implementación de señaléticas turística</li> </ul>
<b>Atractivo turístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comuna atractiva turísticamente</li> <li>• Como el principal balneario de la región y Chile</li> <li>• Potenciar actividades turísticas</li> <li>• Costanera peatonal con turismo integrado y respetuoso con el medio ambiente</li> <li>• Ciudad orgánica, conectada con la naturaleza, con desarrollo turístico vinculado (circuitos)</li> <li>• Buen servicio para turistas de manera permanente</li> </ul>
<b>Imagen turística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comuna reconocida a nivel nacional e internacional por ser una comuna que respeta el medio ambiente</li> <li>• Turismo sustentable</li> <li>• Proyectar una imagen de un Pichilemu “Confiable”</li> <li>• Posicionar a Pichilemu en el top de destinos turísticos a nivel nacional</li> <li>• turismo limpio</li> </ul>
<b>Lugares de interés turístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Añadir informaciones sobre los atractivos de la región y como se puede llegar a diferentes lugares</li> <li>• Las Comillas - Como lugar turístico</li> <li>• Pañul conocido por la artesanía en arcilla, lana de ovejas y los molinos de agua</li> <li>• Con más desarrollo turístico en el sector norte de Pichilemu</li> </ul>
<b>Gestión cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Turismo vinculado al rescate de los saberes (cultural y natural)”</li> <li>• Potenciar el interés histórico de la comuna</li> <li>• Balneario intercultural reconocido a nivel nacional e internacional</li> <li>• Con un acceso cultural e histórico potente y cotidiano,</li> <li>• Con barrios patrimoniales e históricos recuperados,</li> <li>• Comuna que valore las actividades tradicionales de la zona, pesca, salineras,</li> <li>• Que sea un lugar donde se respete a la comunidad autóctona con sus oficios ancestrales,</li> <li>• Resguardo del patrimonio natural y cultural, riqueza arqueológica,</li> <li>• Comunidad que potencia a través de la educación su identidad: local, patrimonial, cultural, sustentabilidad y cuidado del medioambiente,</li> <li>• Preservación y conservación del patrimonio material e inmaterial de la comuna se respete, que sea parte de la forma de vida de la comuna.</li> </ul>

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

Respecto de los elementos con mayor frecuencia mencionados por la comunidad y que se vinculan al turismo y que clasifican en otros ámbitos del desarrollo, tales como Social, Salud, Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Salud, Educación y Gestión Institucional se menciona lo siguiente:



Tabla N°4: Conceptos de visión futura planteados por la comunidad según ámbito del desarrollo

Ámbito	Concepto planteado por la comunidad
Desarrollo económico, empleo y turismo	<p><b>Fomento productivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la asociatividad de los emprendedores turísticos</li> <li>• Impulsar y fortalecer la creación de un barrio gastronómico y bohemio</li> <li>• Falta de espacios para artesanos y emprendedores</li> <li>• Falta alineación entre las decisiones comunitarias de marketing (nombres de negocios, promoción de los mismos)</li> <li>• Punto de información sobre los servicios que se ofrecen; gastronomía, comercio y arriendos,</li> <li>• Tener un mapa territorial para el turista,</li> <li>• Potenciar actividades y productos con identidad local en sectores urbano y rural,</li> </ul>
Desarrollo social	<p><b>Gestión municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mochileros en desmedro de la seguridad comunal en periodo estival</li> <li>• Falta actualización de página web municipal</li> <li>• Además un experto en medio ambiente para explotar de mejor forma el turismo en nuestra comuna</li> <li>• Se requiere un departamento de turismo en el municipio, falta un equipo técnico</li> <li>• Falta de fiscalización y regulación de la oferta turística, por parte del municipio</li> <li>• Fortalecimiento y vinculación entre departamentos relacionados con el turismo/medioambiente/ordenamiento territorial para llevar a cabo la gestión y aplicación de instrumentos de planificación</li> <li>• Falta de información y educación turística a la comunidad</li> <li>• Necesidad de Dirección de turismo y cultura municipal</li> </ul> <p><b>Deporte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de parque y costanera para deporte,</li> <li>• Plan de desarrollo deportivo que contemple campeonatos locales y/o nacional, actividades al aire libre,</li> <li>• Seguir siendo la capital del surf</li> </ul>
Desarrollo territorial	<p><b>Conectividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que vuelva el tren a la comuna,</li> <li>• Comuna con más transporte público que permitan la movilidad sustentable, reduciendo la congestión vehicular en época de verano,</li> <li>• Con bajadas a la playa que sean agradables y acceso universal,</li> <li>• Con terminal de buses de calidad,</li> <li>• Comuna con un borde costero con acceso para todos,</li> <li>• Construcción de ciclovías que conecten diversos puntos de la comuna,</li> <li>• Con una mejor accesibilidad y conectividad vial, especialmente al centro comunal,</li> <li>• Con más pasarelas en la playa,</li> <li>• Comuna con una carretera de la costa,</li> <li>• Contar con vuelos comerciales que potencien el turismo,</li> <li>• Con paraderos rurales,</li> <li>• Con un transporte rural fortalecido en frecuencia y horarios.</li> </ul> <p><b>Desarrollo urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con saneamiento básico en toda la comuna</li> <li>• Centro urbano peatonal (Ej: Aníbal Pinto-Calle Ross),</li> <li>• Presencia de senderos, pasarelas en lagunas con avistamiento de aves,</li> <li>• Comuna con entrada a Pichilemu con diseño urbano y hermoseamiento (portalón, jardines, banquetas),</li> <li>• Protección y cuidado del borde costero,</li> <li>• Costanera integrada y espacio distribuido para ciclistas, peatones y automóviles,</li> <li>• Existencia de plan regulador actualizado que contemple todas las áreas,</li> <li>• Sin comercio a gran escala, ni edificios, sin que Pichilemu pierda su esencia,</li> <li>• Hacer de los alrededores de la laguna Petrel y avenida costanera una zona peatonal,</li> <li>• Costanera y calles peatonales para un libre tránsito,</li> </ul>

Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2019-2020.

### 4.1.4 Definición de la visión

Para definir la visión comunal se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria, los talleres y entrevistas a directivos.

En la tabla siguiente se indican las tres temáticas más mencionadas por la comunidad:

**Tabla N°5:** Síntesis de proceso de participación ciudadana

Aspectos Positivos	Problemas y/o Necesidades	Visión Futura
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atractivo turístico</li> <li>• Lugares de interés turístico</li> <li>• Oferta turística</li> <li>• Gestión cultural</li> <li>• Gestión institucional turística</li> <li>• Imagen turística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión institucional turística</li> <li>• Imagen turística</li> <li>• Oferta turística</li> <li>• Lugares de interés turístico</li> <li>• Gestión cultural</li> <li>• Atractivo turístico</li> </ul> <p><b>Complemento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión municipal</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Servicios internet</li> <li>• Conectividad</li> <li>• Gestión de tránsito</li> <li>• Agua potable</li> <li>• Problemas sanitarios</li> <li>• Desarrollo urbano</li> <li>• Contaminación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión institucional turística</li> <li>• Imagen turística</li> <li>• Oferta turística</li> <li>• Lugares de interés turístico</li> <li>• Gestión cultural</li> <li>• Atractivo turístico</li> </ul> <p><b>Complemento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento productivo</li> <li>• Gestión municipal</li> <li>• Deporte</li> <li>• Conectividad</li> <li>• Desarrollo urbano</li> </ul>

Fuente: Proceso de participación comunitaria PLADECO Pichilemu.

### 4.1.5 Síntesis de la visión

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana son los siguientes:

- Fortalecer la actividad del turismo
- Mejorar la gestión turística de modo que sea capaz de ordenar, fiscalizar y dar impulso a la industria
- Potenciar la imagen turística de Pichilemu, posicionándolo a nivel nacional e internacional, proyectando una imagen de comuna sustentable que cuida sus recursos naturales y el medio ambiente local.
- Desarrollar una oferta turística de calidad internacional, diversificada durante todo el año.
- Promover los atractivos turísticos de la comuna con las particularidades comunales generando difusión permanente.
- Desarrollar gestión cultural y patrimonial de la comuna que agregue valor a la comuna y genere atractivo para la actividad turística
- Lograr un mejor desarrollo urbano en alianza con los agentes turísticos
- Gestionar una mejor gestión de tránsito y conectividad
- Preocupación por los temas del medio ambiente
- Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio
- Mejorar la gestión municipal para el turismo
- Conservar la identidad cultural y patrimonial
- Desarrollar el fomento productivo y emprendimiento



## Visión Comunal PLADETUR Pichilemu 2021 - 2026<sup>7</sup>

***“Pichilemu es la capital del turismo en la Región de O’Higgins y del surf a nivel nacional, que se preocupa por el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad de sus recursos naturales y mantiene sus tradiciones locales poniendo en valor el patrimonio e identidad local para así mejorar la calidad de vida de sus habitantes y futuros visitantes”***

### 4.2 Misión institucional

Para el desarrollo de la misión institucional se considerarán como válidas las opiniones generadas en todas las actividades de participación ciudadana, dado que variadas intervenciones fueron aporte a la gestión municipal.

#### 4.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional

A continuación, se resumen y describen las ideas fuerza planteadas por diferentes actores sociales y autoridades de la comuna en el marco de la misión:

#### 4.2.2 Síntesis de los elementos para la misión

A continuación, se plantea la síntesis de las ideas fuerza que estarán contenidas en la propuesta de Misión institucional:

- Gestión institucional del turismo
- Gestión cultural y patrimonial de las tradiciones y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y natural
- Promover los atractivos turísticos de la comuna
- Contribuir en la organización de los agentes económicos locales vinculados al turismo
- Promover el desarrollo y diversificación de la oferta turística hacia un turismo de intereses especiales que rompa la estacionalidad
- Mejorar la calidad de la oferta turística regulando las actividades relacionadas con alojamiento y alimentación, entre otras.
- Mejorar la imagen turística nacional e internacional, con acciones que contribuyan al patrimonio ecológico y el desarrollo sustentable de las actividades económicas y sociales en la comuna
- Contribuir al desarrollo urbano con un crecimiento armónico de la ciudad y las entidades pobladas, aportando al saneamiento sanitario y la gestión adecuada del tránsito y transporte.
- Generar coordinaciones para el cuidado del medio ambiente
- Resguardo y mantención de los espacios públicos
- Generar la institucionalidad para el desarrollo del turismo
- Condiciones para el emprendimiento

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Pichilemu se presenta a continuación:

## Misión PLADETUR Pichilemu 2021 - 2026

***“La Municipalidad de Pichilemu contribuye al desarrollo del turismo con acciones, políticas y programas en pro del cuidado y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales e identidad cultural patrimonial. Mejorando continuamente sus servicios turísticos, condiciones sanitarias y medios de difusión como la comuna capital nacional del surf”***

<sup>7</sup> Es importante recordar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro

## 4.3 Definiciones Estratégicas

### 4.3.1 Ámbito turístico

#### Componente Imagen Objetivo:

*“Pichilemu promueve el desarrollo de la actividad turística y el fortalecimiento de su red de servicios para mejorar su imagen turística y ser un destino más atractivo a nivel nacional e internacional”.*

#### Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>1.1 FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL:</b> Desarrollar acciones de fortalecimiento para la red de turismo comunal.	<b>1.1.1 APOYAR EL EMPRENDIMIENTO EN RUBRO TURÍSTICO:</b> Establecer vínculos con la empresa privada y agentes locales del turismo para gestionar recursos.
	<b>1.1.2 GENERAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL RUBRO TURÍSTICO:</b> Fortalecer la base del turismo comunal mediante acciones de apoyo a las capacidades y competencias de los trabajadores.
<b>1.2. PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO:</b> Desarrollar una estrategia de promoción del destino turístico comunal destacando sus atributos y ventajas.	<b>1.2.1 PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS:</b> Desarrollar acciones de promoción de los atractivos presentes en el territorio comunal.
	<b>1.2.2 ORGANIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL TURISMO:</b> Organizar a los actores sociales de la actividad turística para generar vinculación positiva en el rubro.
	<b>1.2.3 POTENCIAR LA IMAGEN TURÍSTICA:</b> Generar una imagen positiva en la comunidad mundial y nacional de Pichilemu en cuanto a sustentabilidad y resguardo del patrimonio.

### 4.3.2 Ámbito Social

#### Componente de Imagen Objetivo:

*“Pichilemu promueve el fortalecimiento de la identidad cultural, sus tradiciones, patrimonio histórico y el fomento de las actividades recreacionales, culturales y deportivas”.*

#### Lineamientos y objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>2.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PATRIMONIAL:</b> Fortalecer la identidad cultural de la comuna mediante la gestión cultural y potenciando Pichilemu como sitio de interés cultural patrimonial.	<b>2.1.1 DESARROLLAR LA GESTIÓN CULTURAL:</b> Fortalecer la capacidad de gestión cultural con acciones de carácter masivo.
	<b>2.2.2 POTENCIAR LA COMUNA COMO SITIO DE INTERÉS CULTURAL PATRIMONIAL:</b> Promover la difusión del patrimonio y sitios de interés cultural, histórico o arqueológico en la comuna.
<b>2.2 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:</b> Fomentar la práctica recreativa de los deportes y la vida saludable en la comuna.	<b>2.2.1 GENERAR ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREACIONALES AL AIRE LIBRE:</b> Masificar la práctica recreativa del deporte al aire libre y en los espacios públicos.

4.3.3 **Ámbito Territorial****Componente Imagen Objetivo:**

*“Pichilemu desarrolla infraestructura y equipamiento de manera sustentable en una comuna agradable para vivir”.*

**Lineamientos y objetivos estratégicos:**

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>3.1 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO:</b> Generar el desarrollo de infraestructura que permita el desarrollo del turismo local.	<b>3.1.1 CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:</b> Mejorar la calidad de los espacios públicos comunales y la condiciones para el recorrido de los sitios de interés turístico y de servicios de cada localidad mediante un circuito caminable
	<b>3.1.2 MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS:</b> Desarrollar el saneamiento básico de todos los sectores poblados de la comuna
	<b>3.1.3 CONECTIVIDAD VIAL, INTERNET Y TELEFONÍA:</b> Mejorar la cobertura de los servicios digitales y de conectividad vial

4.3.4 **Ámbito Medio Ambiente****Componente Imagen Objetivo:**

*“Pichilemu cuida sus recursos y patrimonio natural a través de acciones y una política actualizada que promueve la valoración del medio”.*

**Lineamientos y objetivos estratégicos:**

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>4.1 VALORACIÓN DEL MEDIO:</b> Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos mediante una gestión responsable de residuos, uso racional del agua y de energías renovables.	<b>4.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS:</b> Desarrollar y Promover una gestión de residuos sustentable.
	<b>4.1.2 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA:</b> Promover el uso racional del agua en las actividades humanas y productivas.
	<b>4.1.3 PROMOVER EL USO DE ENERGIAS RENOVABLES:</b> Promover el uso de soluciones ambientales con energías renovables no convencionales.
<b>4.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:</b> Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan regular los efectos de la acción humana y la protección del patrimonio natural.	<b>4.2.1 IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO:</b> Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
	<b>4.2.2 PROTECCION PATRIMONIO NATURAL:</b> Desarrollar acciones de protección del patrimonio natural

# PLADECO TUR

2021-2026

Plan de  
Desarrollo  
Turístico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU



Cartera de  
Proyectos y  
Programas



## Contenido

CARTERA DE PROYECTOS .....	139
5.1 Plan de Inversión .....	140
5.1.1 Ámbito Turístico .....	140
5.1.1.2 Iniciativas ámbito turístico .....	140
5.1.2 Ámbito Social .....	142
5.1.2.1 Iniciativas ámbito social.....	142
5.1.3 Ámbito territorial .....	144
5.1.3.1 Iniciativas ámbito territorial .....	144
5.1.4 Ámbito Medio Ambiente .....	145
5.1.4.1 Iniciativas ámbito Medio Ambiente .....	145
5.2 Sistema de seguimiento.....	147

...



# CARTERA DE PROYECTOS

El plan de inversiones del PLADETUR responde a las necesidades y expectativas de los actores involucrados y el municipio con respecto a la imagen de desarrollo proyectada en el ámbito del turismo. Este instrumento permitirá generar condiciones para el cumplimiento de los lineamientos y objetivos estratégicos que permitirán generar alcance de la visión.

Durante la fase de levantamiento de información, se identificaron múltiples demandas que requieren ser atendidas en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las que se han sistematizado y ordenado para presentar un conjunto de variables mínimas que permitan su evaluación preliminar en cuanto a oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica. Esta sistematización constituye la base para la definición del Plan de Inversiones del PLADETUR de Pichilemu.

En esta etapa se hace entrega de las iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en cuanto al tiempo, metas, indicadores y fuentes de financiamiento.

Para el seguimiento y control de este instrumento se ha implementado un sistema de monitoreo y evaluación, que a través de indicadores reportará del cumplimiento en la gestión y metas a lograr.

## 5.1 Plan de Inversión

### 5.1.1 Ámbito Turístico

#### Componente Imagen Objetivo:

*"Pichilemu promueve el desarrollo de la actividad turística y el fortalecimiento de su red de servicios para mejorar su imagen turística y ser un destino más atractivo a nivel nacional e internacional".*

#### Definiciones estratégicas:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>1.1 FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL:</b> Desarrollar acciones de fortalecimiento para la red de turismo comunal.	<b>1.1.1 APOYAR EL EMPRENDIMIENTO EN RUBRO TURÍSTICO:</b> Establecer vínculos con la empresa privada y agentes locales del turismo para gestionar recursos.
	<b>1.1.2 GENERAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL RUBRO TURÍSTICO:</b> Fortalecer la base del turismo comunal mediante acciones de apoyo a las capacidades y competencias de los trabajadores.
<b>1.2. PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO:</b> Desarrollar una estrategia de promoción del destino turístico comunal destacando sus atributos y ventajas.	<b>1.2.1 PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS:</b> Desarrollar acciones de promoción de los atractivos presentes en el territorio comunal.
	<b>1.2.2 ORGANIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL TURISMO:</b> Organizar a los actores sociales de la actividad turística para generar vinculación positiva en el rubro.
	<b>1.2.3 POTENCIAR LA IMAGEN TURÍSTICA:</b> Generar una imagen positiva en la comunidad mundial y nacional de Pichilemu en cuanto a sustentabilidad y resguardo del patrimonio.

#### 5.1.1.2 Iniciativas ámbito turístico

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
FORTALECER LA BASE DEL TURISMO LOCAL	APOYAR EL EMPRENDIMIENTO EN RUBRO TURÍSTICO	Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial orientado a empresas turísticas	12.000	2022/2025	DIDEL/OMIL	Ppto. Municipal
		Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad y otros)	35.000	2021/2026	DIDEL/OMIL	Ppto. Municipal
		Programa de promoción y apoyo a emprendedores turísticos rurales	75.000	2021/2026	DIDEL	Ppto. Municipal
		Programa de capacitación en habilidades y competencias (de acuerdo con requerimientos de las empresas de la comuna, en coordinación con SENCE)	35.000	2021/2026	DIDEL/OMIL	SENCE/Ppto. Municipal
	GENERAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL RUBRO TURÍSTICO	Programa de charlas sobre experiencias turísticas exitosas	18.000	2022/2026	DIDEL/Turismo	Ppto. Municipal
		Programa de pasantías nacionales en el ámbito turístico	25.000	2022/2026	DIDEL/Turismo	Ppto. Municipal
		Programa de capacitación en innovación turística y turismo sustentable	20.000	2021/2026	DIDEL/Turismo	Ppto Municipal
		Plan de acción para la mejora de los servicios turísticos	50.000	2021/2022	DIDEL/Turismo	Ppto.Municipal/ Sectorial



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
PROMOVER PICHILEMU COMO DESTINO TURÍSTICO	PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	(incluye estudio, programa y presupuestos)				
		Creación e implementación de oficinas de información turística en Pichilemu y Cahuil	100.000	2022/2024	SECPLAN/Turismo	Ppto Municipal/Sectorial
		Instalación de Letras Volumétricas en entrada de comuna y localidades	120.000	2021/2022	SECPLAN/Turismo	Ppto. Municipal/FNDR
	ORGANIZAR A LOS ACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL TURISMO	Programa para el fomento de la asociatividad de emprendedores turísticos locales	20.000	2022/2024	DIDEL/Turismo	Ppto. Municipal
		Reforzamiento de mesa destino Pichilemu con comunas y rubros de la provincia (Marchigüe y Paredones y empresarios del transporte, especialmente)	1.000	2022/2024	DIDEL/Turismo	Ppto. Municipal
		Ampliación Oficina de Turismo y Baños Públicos Plaza Prat	25.000	2022/2023	SECPLAN/DIDEL	Ppto Municipal
		Programa de calidad de servicios del comercio, alimentación y hotelería	80.000	2022/2026	DIDEL/Turismo	CORFO
		Plan de marketing para posicionamiento de Pichilemu a nivel internacional	100.000	2021/2025	DIDEL/Turismo /comunicaciones	Ppto Municipal
	POTENCIAR LA IMAGEN TURÍSTICA	Elaborar estrategia de difusión de sitios de interés patrimonial y turístico de la comuna a través de medios digitales	20.000	2021/2025	DIDEL/ TURISMO/ Comunicaciones	Ppto Municipal / FNDR sectorial

### 5.1.2 Ámbito Social

#### Componente de Imagen Objetivo:

“Pichilemu promueve el fortalecimiento de la identidad cultural, sus tradiciones, patrimonio histórico y el fomento de las actividades recreacionales, culturales y deportivas”.

#### Definiciones estratégicas:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>2.1 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PATRIMONIAL:</b> Fortalecer la identidad cultural de la comuna mediante la gestión cultural y potenciando Pichilemu como sitio de interés cultural patrimonial.	<b>2.1.1 DESARROLLAR LA GESTIÓN CULTURAL:</b> Fortalecer la capacidad de gestión cultural con acciones de carácter masivo.
	<b>2.2.2 POTENCIAR LA COMUNA COMO SITIO DE INTERÉS CULTURAL PATRIMONIAL:</b> Promover la difusión del patrimonio y sitios de interés cultural, histórico o arqueológico en la comuna.
<b>2.2 FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:</b> Fomentar la práctica recreativa de los deportes y la vida saludable en la comuna.	<b>2.2.1 GENERAR ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREACIONALES AL AIRE LIBRE:</b> Masificar la práctica recreativa del deporte al aire libre y en los espacios públicos.

#### 5.1.2.1 Iniciativas ámbito social

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PATRIMONIAL	DESARROLLAR LA GESTIÓN CULTURAL	Plan de vinculación y difusión del centro y actividades culturales	1.112.000	2021/2026	Cultura	Ppto. municipal
		Programa de exhibición de obras teatrales y visuales	100.000	2021/2026	Cultura	Ppto. municipal
		Ejecución e Implementación del Plan Municipal de Cultura (PMC)	10.000	2021/2024	DIDECO / Centro Cultural/DIDEL	Ppto. Municipal / MINISTERIO DE LAS CULTURAS
	POTENCIAR LA COMUNA COMO SITIO DE INTERÉS CULTURAL PATRIMONIAL	Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial existente en la comuna	15.000	2022/2023	SECPLAN/ CULTURA	Ppto. Municipal / MINISTERIO DE LAS CULTURAS
		Plan comunal de recuperación de inmuebles patrimoniales	560.000	2021/2026	SECPLAN/ CULTURA	FNDR
		Programa de difusión de inmuebles patrimoniales	24.000	2021/2025	Cultura/Turismo/ Comunicaciones	Ppto. municipal
		Mejoramiento de servicios higiénicos Centro Cultural	7.000	2022/2023	SECPLAN	Ppto. municipal
		Mejoramiento y Conservación Centro Cultural A. Ross	150.000	2022/2025	SECPLAN	FNDR
FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:	GENERAR ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREACIONALES AL AIRE LIBRE	Habilitación de espacio techado en Estadio Municipal (Expresiones artísticas y culturales)	100.000	2021/2025	SECPLAN	Ppto. Municipal
		Diseño Teatro Pista Municipal	50.000	2022/2025	SECPLAN	FNDR
	Construcción Skate Park	300.000	2022/2025	SECPLAN	Ppto. Municipal	
	Programa de difusión y promoción de actividades deportivas	80.000	2022/2023	DIDECO/ DEPORTES	Ppto Municipal	



Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
		Creación mesa de coordinación para el fomento del turismo deportivo (con representantes de surf, windsurf, motocross, bicicross, pesca deportiva, trekking y Mesa de Turismo Rural)	1.000	2021/2025	DIDEL/Turismo	Ppto Municipal

### 5.1.3 Ámbito territorial

#### Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu desarrolla infraestructura y equipamiento de manera sustentable en una comuna agradable para vivir”.

#### Definiciones estratégicas:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>3.1 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO:</b> Generar el desarrollo de infraestructura que permita el desarrollo del turismo local.	<b>3.1.1 CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:</b> Mejorar la calidad de los espacios públicos comunales y la condiciones para el recorrido de los sitios de interés turístico y de servicios de cada localidad mediante un circuito caminable
	<b>3.1.2 MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS:</b> Desarrollar el saneamiento básico de todos los sectores poblados de la comuna
	<b>3.1.3 CONECTIVIDAD VIAL, INTERNET Y TELEFONÍA:</b> Mejorar la cobertura de los servicios digitales y de conectividad vial

#### 5.1.3.1 Iniciativas ámbito territorial

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
DESARROLLO INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TURISMO	CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	Construcción accesos Norte y Sur de Pichilemu	500.000	2022/2024	SECPLAN / DOM	FNDR
		Construcción de estacionamientos (incluye Est. Discapacitados) en puntos estratégicos del área urbana comunal	400.000	2022/2026	SECPLAN / DOM	SUBDERE / FNDR
		Programa de Instalación y recambio de luminarias en diversas calles del sector urbano	900.000	2021/2025	SECPLAN / DOM	GORE
		Programa de instalación y reposición de señaléticas en sectores rurales y urbanos de la comuna	100.000	2022/2023	DOM/TRANSITO	GORE / FNDR
		Mejoramiento de Bosque Urbano Municipal	766.000	2022/2026	SEREMI MINVU	MINVU
		Programa de mejoramiento de vías y veredas diversos sectores	800.000	2022/2025	SECPLAN / DOM	GORE / FNDR
		Programa mejoramiento de plazas y espacios públicos de la comuna	500.000	2021/2026	SECPLAN	SUBDERE / FNDR
		Instalación de bicicleteros en borde costero	100.000	2023/2025	DOM	FRIL/Ppto. municipal
		Programa paisajístico para el mejoramiento del borde costero Pichilemu (Sector La Puntilla)	600.000	2021/2023	DOP MOP	MOP
	MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS	Programa de construcción y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en sectores con déficit del área urbana	20.000.000	2021/2026	SECPLAN	SUBDERE/FNDR
	CONECTIVIDAD VIAL, INTERNET Y TELEFONÍA	Plan de Gestión de Tránsito y Transporte Público	55.000	2022/2025	SECPLAN/ Tránsito	FNDR/Sectorial Transporte
Estudio de déficit y formas para mejora de la conectividad digital en el territorio comunal		90.000	2022/2026	Subsecretaría telecomunicaciones	Subsecretaría telecomunicaciones	

### 5.1.4 Ámbito Medio Ambiente

#### Componente Imagen Objetivo:

“Pichilemu cuida sus recursos y patrimonio natural a través de acciones y una política actualizada que promueve la valoración del medio”.

#### Definiciones estratégicas:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>4.1 VALORACIÓN DEL MEDIO:</b> Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos mediante una gestión responsable de residuos, uso racional del agua y de energías renovables.	<b>4.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS:</b> Desarrollar y Promover una gestión de residuos sustentable.
	<b>4.1.2 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA:</b> Promover el uso racional del agua en las actividades humanas y productivas.
	<b>4.1.3 PROMOVER EL USO DE ENERGIAS RENOVABLES:</b> Promover el uso de soluciones ambientales con energías renovables no convencionales.
<b>4.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:</b> Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan regular los efectos de la acción humana y la protección del patrimonio natural.	<b>4.2.1 IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO:</b> Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
	<b>4.2.2 PROTECCION PATRIMONIO NATURAL:</b> Desarrollar acciones de protección del patrimonio natural

#### 5.1.4.1 Iniciativas ámbito Medio Ambiente

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
VALORACIÓN DEL MEDIO	GESTIÓN DE RESIDUOS	Programa para la instalación de puntos limpios y verdes en distintos sectores de la comuna	50.000	2021/2025	Medio Ambiente	FNDR
		Programa comunal de reciclaje	80.000	2022/2026	Medio Ambiente	MMA
	PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA	Programa para la gestión y promoción del uso racional del agua	70.000	2022/2025	Medio Ambiente	MMA
	PROMOVER EL USO DE ENERGIAS	Plan Piloto para la producción sustentable en Pymes y/o microempresas.	20.000	2022/2025	Medio ambiente/ DIDECO/Turismo	Ppto. Municipal
		Programa de capacitación en economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	25.000	2021/2025	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
		Campaña de educación ambiental, destinada a la promoción del uso de energías renovables no convencionales (ERNC).	40.000	2021/2025	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTAR NORMATIVAS DE	Programa comunal de preparación y respuesta ante emergencias y desastres naturales	25.000	2022/2025	Dirección de seguridad pública/dirección de operaciones y emergencias	Ppto. Municipal / FNDR



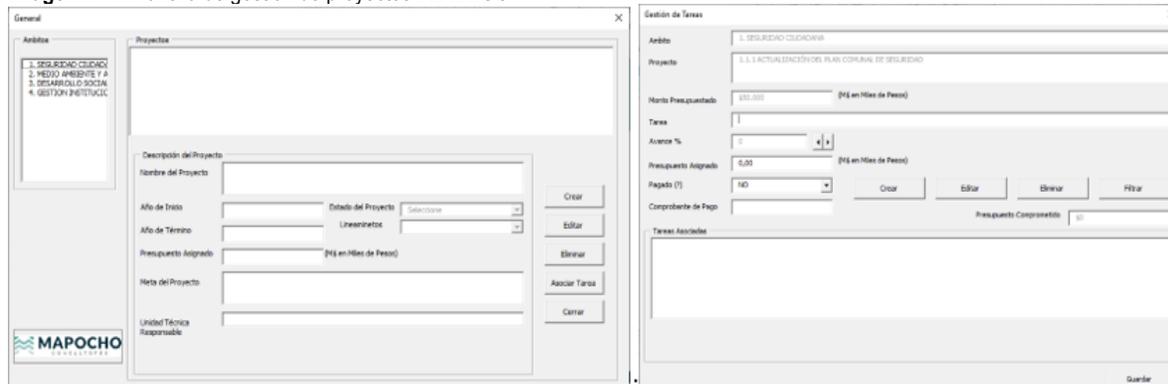
Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Proyecto/Programa	Presupuesto (\$M)	Inicio/Termino	U. Técnica Responsable	Financiamiento
	PROTECCIÓN DEL MEDIO	Elaboración de Ordenanza de Medio Ambiente.	85.000	2021/2025	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
		Diseño e implementación de sistema comunal de denuncias ambientales	10.000	2021/2023	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
	PROTECCION PATRIMONIO NATURAL	Plan comunal para la protección del patrimonio natural y la biodiversidad	10.000	2022/2023	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
		Programa de fortalecimiento de la gestión ambiental comunal	70.000	2022/2025	Medio Ambiente	Ministerio del medio ambiente
		Fortalecer mesa comunal de coordinación de medio ambiente (entre Municipio, prestadores de servicios turísticos y organizaciones ambientales, entre otros)	15.000	2021/2025	Medio Ambiente	Ppto. Municipal
		Programa de difusión y señalética para protección de flora y fauna en espacios naturales y/o protegidos de Pichilemu.	20.000	2021/2026	Medio Ambiente	Ministerio del medio ambiente

## 5.2 Sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento es concebido para fortalecer las capacidades de evaluación continuo del PLADECO al interior de la Municipalidad. Se busca, además, establecer las bases para garantizar la puesta en marcha a través del control ciudadano, con indicadores de gestión conocidos y unidades municipales responsables identificadas en dicha herramienta de planificación.

Corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del PLADECO.

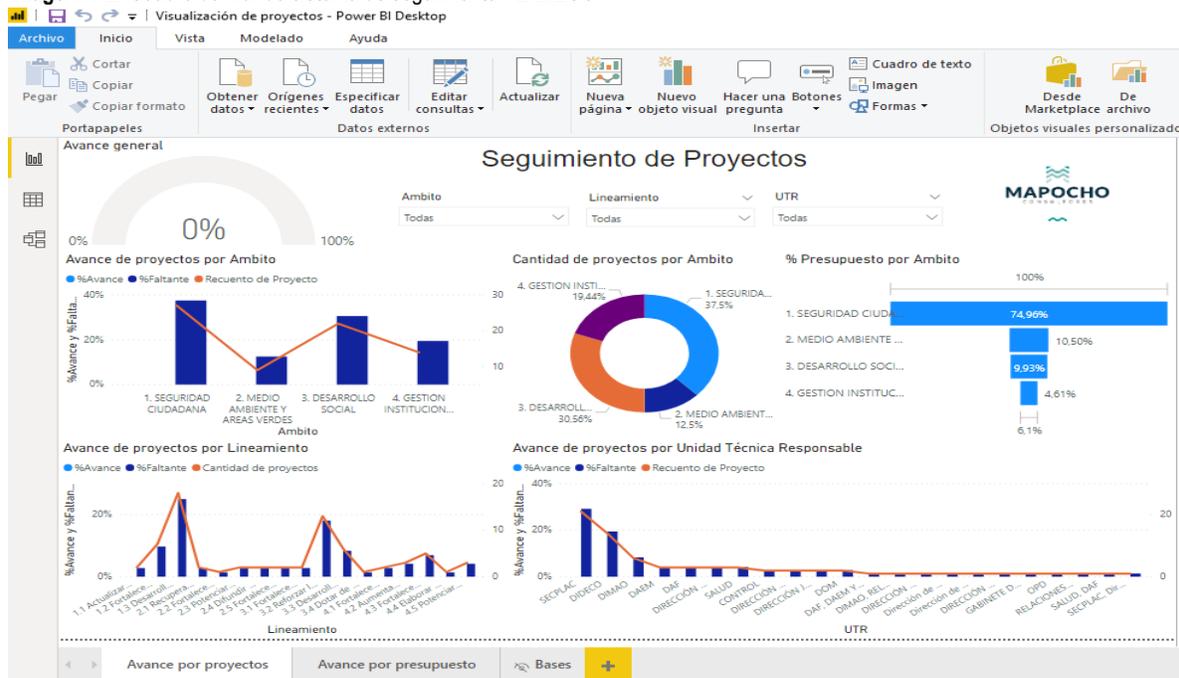
Imagen N°1: Plantilla de gestión de proyectos PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2021

Se trata de una aplicación informática de fácil usabilidad, sustentada en un modelo de Cuadro de Mando que permite controlar el cumplimiento de las metas y objetivos y efectuar la evaluación ex post de la cartera de proyectos, los Planes y Programas.

Imagen N°2: Cuadro de mando sistema de seguimiento PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PICHILEMU**

Ángel Gaete N°365, Pichilemu - Chile  
Teléfono Mesa Central: 722-976530

[www.pichilemu.cl](http://www.pichilemu.cl)

 Ilustre-Municipalidad-de-Pichilemu

 municipalidad\_pichilemu

 munipichilemu